INFORME
MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024

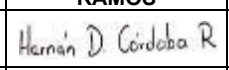
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

JULIO DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10 PERIODO JULIO DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1."**				
REVISIÓN		**0**	**1**	**2**	**3**
Responsable de Elaboración	Nombre	**ANDRÉS FELIPE GRANADOS FUENTES**			
	Firma				
	Fecha	**31/07/2025**			
	Nombre	**HERNÁN DAVID CÓRDOBA RAMOS**			
	Firma				
	Fecha	**31/07/2025**			
Revisión directora de interventoría	Nombre	**BLANCA INES SORACÁ REYES**			
	Firma				
	Fecha	**31/07/2025**			
Revisión Supervisor Contrato	Nombre	**GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**			
	Firma				
	Fecha				

CONTROL DE MODIFICACIONES.

REVISIÓN No.	MODIFICACIÓN A CAP. SEG. PAG.	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1			
2			
3			

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
INVIAS. – 1 Volumen Original y 1 CD.	1
Archivo CONSORCIO VIAL FR – Digital	1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9

2.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR **10**

2.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. **10**

2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA **12**

1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL-MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ **30**

2. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CÓRDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ **40**

3. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ **51**

4. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ **62**

5. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DE EL PEÑÓN **72**

6. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA MUNICIPIO DE EL PEÑON **83**

7. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA **97**

8. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA **109**

9. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA **123**

10. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE PAIME **136**

11. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME **148**

12. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI **162**

13. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI **173**

14. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI **183**

15. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI 193

16. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI 202

17. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PURAY MUNICIPIO DE YACOPI 212

18. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI 226

19. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPÍ 238

20. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI 250

21. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI 262

22. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI 274

23. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI 284

24. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA – MUNICIPIO DE QUIPILE 294

25. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL IMPARAL – MUNICIPIO DE SUPATÁ 307

26. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ 321

27. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SABANETA – MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO 335

28. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANADAS CENTRO – MUNICIPIO DE CHAGUANÍ 347

29. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMANCHA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO 358

30. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA GRATA – MUNICIPIO DE FACATATIVÁ 370

31. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CABRERA – MUNICIPIO DE PULÍ 382

32. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIRIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO 398

33. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUADALUPE – MUNICIPIO DE QUIPILE 410

34. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO..... 424

35. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ROBLEDAL - MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA 437

36. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MANANTIAL – MUNICIPIO DE PULÍ 450

37. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TRIGO – MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA 465

38. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MODELIA – MUNICIPIO DE VIOTÁ..... 478

39. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA GRANDE – MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA..... 491

40. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO DE VERGARA..... 503

41. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO 514

42. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO..... 525

43. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA – MUNICIPIO DE LA VEGA..... 536

44. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA – MUNICIPIO DE UTICA..... 548

45. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ANTIOQUEÑITA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO 558

46. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA – MUNICIPIO DE ARBELÁEZ 570

47. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS – MUNICIPIO DE CABRERA..... 581

48. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA 593

49. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA - MUNICIPIO DE CABRERA 605

50. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA - MUNICIPIO DE CABRERA..... 617

51. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ 630

52. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ 641

53. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL 656

54. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL 668

55. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA. 680

56. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA 692

58. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA. 718

59. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA..... 731

60. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA 744

61. ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA 757

62. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO 769

63. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO 782

64. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO 794

65. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA - MUNICIPIO DE TAUSA806

66. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO - MUNICIPIO DE UBAQUE 818

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 831

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Municipios y convenios suscritos en marco de ejecución del contrato..... 8
Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría 9
Tabla 3. Conformación del Consorcio Vial FR 10
Tabla 4. Pólizas de la Firma de Contrato de la Interventoría. 10
Tabla 5. Pólizas de la Firma de Prorroga al Contrato de la Interventoría. 10

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presenta una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, así como mediante contratos suscritos con Comunidades Étnicas.

A través del programa las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participaron en la identificación de sus necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías celebra convenios solidarios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los siguientes Municipios del departamento de Cundinamarca, para lo cual se requiere realizar labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024 y como resultado se adjudica y suscribe el contrato de interventoría No. 3661 de 2004 entre el Instituto y el Consorcio Vial FR.

Las obras a las cuales se le realizará interventoría corresponden a las derivadas de los diferentes convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal y/o Contratos con Comunidades Étnicas que se relacionan a continuación, cuyo fin corresponde al **"MANTENIMIENTO Y EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**:

DEPARTAMENTO	DT	ZONA	TOTAL CONVENIOS
CUNDINAMARCA	**DT-CUN**	**SUR ORIENTE**	**66**
ARBELÁEZ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
CABRERA	DT-CUN	SUR ORIENTE	4
CAPARRAPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	4

DEPARTAMENTO	DT	ZONA	TOTAL CONVENIOS
CHAGUANÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
EL PEÑÓN	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
FACATATIVÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
UTICA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
FUSAGASUGÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
GUAYABAL DE SIQUIMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
GUAYABETAL	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
LA PALMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
MANTA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
MEDINA	DT-CUN	SUR ORIENTE	6
PAIME	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
PARATEBUENO	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
PULÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
QUIPILE	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
SAN CAYETANO	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
SAN FRANCISCO	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
SUPATÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
TAUSA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
TOPAIPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	5
UBAQUE	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
VIOTÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
YACOPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	7
EL COLEGIO	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
SAN JUAN DE RIOSECO	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
VERGARA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
LA VEGA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1

Tabla 1. Municipios y convenios suscritos en marco de ejecución del contrato

El presente informe mensual, pertenece a la Interventoría de la ejecución de los convenios suscritos y agrupados en el Lote I, del CONSORCIO VIAL FR, el cual presenta la descripción de las actividades ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal y/o Grupos Étnicos y de la Interventoría, además de conclusiones y recomendaciones, durante la etapa de construcción del proyecto en el periodo comprendido entre julio 01 de 2025 hasta julio 31 de 2025.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	3661 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL FR
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN
	C.C. 63.359.726 (Bucaramanga, Santander)
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BLANCA INES SORACÁ REYES
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.
VALOR INICIAL	DOS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS ($2.908.466.591) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR ACTUALIZADO	DOS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS ($2.908.466.591) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR ANTICIPO OTORGADO	NA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONADO (Otrosí No. 1)	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL (Otrosí No. 2)	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL (Otrosí No. 3)	DOS (2) MESES
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIEMPO TRANSCURRIDO	302 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN	NA
REINICIO	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP No. 125424 DEL 22 DE MAYO DE 2024
PÓLIZAS	Póliza De Cumplimiento

Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría

2.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR

NOMBRE CONSORCIADO	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FJB INGENIERIA SAS	NIT. 901.683.806-8	90%
R&Q INGENIERIA COLOMBIA SA	NIT. 900.508.277-1	10%
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO	**SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN**	**100%**

Tabla 3. Conformación del Consorcio Vial FR

2.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La Oficina de la Dirección Jurídica - Subdirección de Procesos de Selección Contractual, aprobó la Garantía NB-100331590 (Ver ANEXO 21. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA), expedida el 10 de julio de 2024, que contiene la garantía de la seriedad de la oferta en virtud del proceso de concurso de méritos N° CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024, y la póliza de seguro de Cumplimiento el N° NB-100344396, expedida el 8 de octubre de 2024 firmada al acta de inicio (Ver ANEXO 21. ANEXO 21. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA), ambas por la Compañía Mundial De Seguros S.A., con las siguientes vigencias y valores asegurados:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-10-2024	20-07-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	02-10-2024	20-01-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	20-01-2025	20-01-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 4. Pólizas de la Firma de Contrato de la Interventoría.

Adicionalmente, se adjuntan las pólizas actualizadas de acuerdo con la prórroga No. 1 y 2 otorgada para la ejecución del contrato:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN PRORROGA 1 DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-09-2024	30-09-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	12-09-2024	31-03-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	31-03-2025	31-03-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 5. Pólizas de la Firma de Prorroga N°1 al Contrato de la Interventoría.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN PRORROGA 1 DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-09-2024	31-01-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	12-09-2024	31-07-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	31-03-2025	31-07-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 6. Pólizas de la Firma de Prorroga N°2 al Contrato de la Interventoría.

2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ENVIADA:

ID	FECHA	FECHA RADICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
CO-VIALFR-047-617-2025	1/07/2025	1/07/2025	SEÑORES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Atención: NG. JORGE MARTINEZ MANTILLA Gestor Técnico de Proyecto	RADICADO FACTURA No. VFR 10 – ACTA DE COSTOS No.7 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025
CO-VIALFR-047-618-2025	2/07/2025	2/07/2025	SEÑORES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Atención: NG. JORGE MARTINEZ MANTILLA Gestor Técnico de Proyecto	RADICADO FACTURA No. VFR 11 – ACTA DE COSTOS No.8 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025
CO-VIALFR-047-619-2025	3/07/2025	3/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO Supervisor Contrato	RADICADO ACTA DE COSTOS No.9 MES DE JUNIO DE 2025
CO-VIALFR-047-620-2025	4/07/2025	4/07/2025	Señores BANCO AV VILLAS amadon@bancoavvillas.com.co Bogotá D.C.	EXTRACTOS BANCARIOS
CO-VIALFR-047-621-2025	7/07/2025	7/07/2025	Señores BANCO AV VILLAS amadon@bancoavvillas.com.co Bogotá D.C.	EXTRACTOS BANCARIOS
CO-VIALFR-047-622-2025	7/07/2025	7/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.1 Convenio Solidario No. 2400 2024
CO-VIALFR-047-623-2025	7/07/2025	7/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.1 Convenio Solidario No. 3499 2024
CO-VIALFR-047-624-2025	7/07/2025	7/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO Supervisor Contrato	Solicitud Prorroga 3 Contrato de Interventoría 3661-2024

CO-VIALFR-047-625-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores: JAC VEREDA SANTA BARBARA Atención: Laura Marcela Rubio Chitiva Representante Legal jacsantabarbaralta@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO 2203 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA BARBARA ALTA DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CO-VIALFR-047-626-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores: JAC VEREDA LAS ÁGUILAS– CABRERA Atención: WILMER YESID DIAZ RUNZA Representante Legal yesid920308@hotmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2125-2024 JAC VEREDA LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA
CO-VIALFR-047-627-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores: JAC LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA Atención: ALEXANDER RUNZA PINILLA Representante Legal runzaalexander3@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2533-2024 JAC LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA.
CO-VIALFR-047-628-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores: JAC ZONA URBANA DEL MUNICIPIO CABRERA Atención: MARTHA GONZÁLEZ CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL margocas9016@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2526-JAC ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA.
CO-VIALFR-047-629-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	Certificación de baja complejidad del proyecto.
CO-VIALFR-047-630-2025	8/07/2025	8/07/2025	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA MARIA CONSUELO SANCHEZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL juntapenaloza2022@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2390 de 2024
CO-VIALFR-047-631-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PAPATAS JOSÉ ALEJANDRO GALEÓN REPRESENTANTE LEGAL jacveredapapatastopaipicund@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2586 de 2024
CO-VIALFR-047-632-2025	8/07/2025	8/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TERMINOS ANA ROCIO MORENO ORJUELA REPRESENTANTE LEGAL jacveredaterminos@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2296 de 2024
CO-VIALFR-047-633-2025	9/07/2025	9/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 2669-2024
CO-VIALFR-047-634-2025	9/07/2025	9/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 2390-2024

CO-VIALFR-047-635-2025	9/07/2025	9/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2800 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-636-2025	9/07/2025	9/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 2302-2024
CO-VIALFR-047-637-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 3542-2024
CO-VIALFR-047-638-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 4018-2024
CO-VIALFR-047-639-2025	9/07/2025	9/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 3873-2024
CO-VIALFR-047-640-2025	9/07/2025	9/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO CEPEDA OCAMPO DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA	Respuesta Solicitud Prorroga No.2 Convenio Solidario No. 3978-2024
CO-VIALFR-047-641-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad atencionciudadano@invias.gov.co	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 3542 – 2024 Junta De Acción Comunal Marcella, municipio El Colegio.
CO-VIALFR-047-642-2025	10/06/2025	10/06/2025	SEÑORES: JAC VEREDA IMPARAL Atención: FREDY ALEXANDER PULIDO SEGURA REPRESENTANTE LEGAL juntacomunalimparal@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2226-JAC VEREDA IMPARAL DEL MUNICIPIO SUPATA.
CO-VIALFR-047-643-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA LIMONAL Atención: LEONOR MORALES BATONERO REPRESENTANTE LEGAL jaclimonal@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2779-JAC VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI. DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

CO-VIALFR-047-644-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA MUCHIPAY Atención: JUAN DAVID FUENTES MEDINA REPRESENTANTE LEGAL jacmuchipaytopaipi@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2394-JAC VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI.
CO-VIALFR-047-645-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA NARANJAL Atención: EXELENDA PINEDA BUSTOS REPRESENTANTE LEGAL jacdenarajanjaltopaipi@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2429-JAC VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI.
CO-VIALFR-047-646-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA SIRIA Atención: JINNY ANDRES RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL jacsiria1968@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2164-JAC VEREDA SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME.
CO-VIALFR-047-647-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRANCON DANNY ISABEL CARRILLO MAHECHA REPRESENTANTE LEGAL jacdeelbarrancon@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2834 de 2024
CO-VIALFR-047-648-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMA EN MEDIO IVAN GOMEZ MELO REPRESENTANTE LEGAL juntalomadelmedio@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2321 de 2024
CO-VIALFR-047-649-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO FRIO MAYRA ALEJANDRA ALVARADO REPRESENTANTE LEGAL alvarado03mayra@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2393 de 2024
CO-VIALFR-047-650-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL LAGUNETA EFRAIN AVILA SUAREZ REPRESENTANTE LEGAL j.a.c.laguneta@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2241 de 2024
CO-VIALFR-047-651-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL LIMONAL LEONOR MORALES BATONERO REPRESENTANTE LEGAL jaclimonal@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2779 de 2024
CO-VIALFR-047-652-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CURAL GABRIEL ANGEL SANCHEZ MARROQUIN REPRESENTANTE LEGAL veredaelcuralcaparrapi@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2585 de 2024.
CO-VIALFR-047-653-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL NARANJAL EXCELENDA PINEDA BUSTOS REPRESENTANTE LEGAL jacdenarajanjaltopaipi@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2429 de 2024

CO-VIALFR-047-654-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JUNTA DE ACCION COMUNAL SIRIA JINNY ANDRES RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL jacsiria1968@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2164 de 2024
CO-VIALFR-047-655-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JAC VEREDA ASORURAL DEL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ Atención: MARIA CASTRO DE MONTAÑO REPRESENTANTE LEGAL asoruralfusagasuga@hotmail.com	APROBACIÓN DOCUMENTOS ETAPA INICIAL Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL. CONVENIO SOLIDARIO 2946 DE 2024
CO-VIALFR-047-656-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	Entrega documentación gestión final CONVENIO 2436 – 2024 Junta De Acción Comunal Guavio Bajo, V2. Rta radicado 2025S-VBOG-044358
CO-VIALFR-047-657-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores JAC VEREDA LIMONCITOS DEL MUNICIPIO GUAYABETAL Atención: LUIS ENRIQUE CARRILLO REPRESENTANTE LEGAL presidentejuntalimoncitos@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2389-2024 PARA LA VEREDA LIMONCITOS DEL MUNICIPIO GUAYABETAL.
CO-VIALFR-047-658-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: JAC VEREDA SANTA BARBARA Atención: Laura Marcela Rubio Chitiva Representante Legal jacsantabarbaralta@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2203 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA BARBARA ALTA DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CO-VIALFR-047-659-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA SAN PEDRO DE GUAJARAY NELCY MARLENY URREGO URREGO REPRESENTANTE LEGAL comunal2022sanpedro@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2518 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN PEDRO DE GUJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA.
CO-VIALFR-047-660-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC INSPECCIÓN LA ESMERALDA JOSE GENARO ASCENCIO RUIZ REPRESENTANTE LEGAL jaclaesmeralda923@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2279 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA, CUNDINAMARCA.
CO-VIALFR-047-661-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores: ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA Atención: JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO REPRESENTANTE LEGAL asojuntasmedinacundinamarca@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2571 DE 2024 ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA

CO-VIALFR-047-662-2025	10/07/2025	10/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA SAN JUANITO IRMO AMADEO ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL jacveredasanjuanito@gmail.com	APREMIO SANCIONATORIO DE MULTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2547-2024 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUANITO, CUNDINAMARCA
CO-VIALFR-047-663-2025	10/07/2025	10/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS ING. MARTHA ROMERO MORENO subdirectora de Sostenibilidad	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2946 DE 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL-ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-664-2025	11/07/2025	11/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2436 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-665-2025	11/07/2025	11/07/2025	SEÑORES: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES LUIS ALBERTO TORRES TORRES REPRESENTANTE LEGAL jaclosalpes.473@gmail.com	APREMIO ENTREGA DOCUMENTOS RADICACION DE CIERRE DE GESTION SOCIAL - POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2252 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA.
CO-VIALFR-047-666-2025	11/07/2025	11/07/2025	Señores: JAC VEREDA LLANADAS CENTRO – CHAGUANÍ Atención: ADÁN MARTÍNEZ GARAY Representante Legal jacaccioncomunalllanadas@gmail.com	APREMIO ATRASO EN PROGRAMACIÓN DE OBRA - POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 2302 DE 2024 VEREDA LLANADA DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA.
CO-VIALFR-047-667-2025	11/07/2025	11/07/2025	Señores: JAC VEREDA MARCELLA – EL COLEGIO Atención: MARÍA DEL PILAR NIÑO LÓPEZ Representante Legal jacveredamarsella2022@gmail.com	APREMIO INCUMPLIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA - POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO 3542 DE 2024 VEREDA MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.

CO-VIALFR-047-668-2025	11/07/2025	11/07/2025	Señores: JAC VEREDA ANTIOQUEÑITA – EL COLEGIO Atención: MARTHA LILIANA GUERRERO Representante Legal jacantioque@gmail.com	APREMIO POSIBLE INCUMPLIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA - POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO SOLIDARIO 4018 DE 2024 VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.
CO-VIALFR-047-669-2025	11/07/2025	11/07/2025	Señores: DIRECCIÓN REGIONAL SUMAPAZ - FUSAGASUGÁ CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA	Rta a comunicado CAR 12252006922
CO-VIALFR-047-670-2025	11/07/2025	11/07/2025	Señores: JAC VEREDA RASGATA Atención: WILINTON RODRIGUEZ CARVAJAL REPRESENTANTE LEGAL Correo: jacrasgataalto@gmail.com	APROBACIÓN DOCUMENTOS ETAPA INICIAL Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL. CONVENIO SOLIDARIO 2669 DE 2024
CO-VIALFR-047-671-2025	14/07/2025	14/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ING. MARTHA HELENA ROMERO MORENO subdirectora de Sostenibilidad	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2669 DE 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-672-2025	14/07/2025	14/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2309 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-673-2025	14/07/2025	14/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	Entrega documentación gestión final CONVENIO 2298 – 2024 Junta De Acción Comunal Sabaneta, V2..
CO-VIALFR-047-674-2025	18/06/2025	18/06/2025	Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 3018 – 2024 Junta De Acción Comunal Quebrada Grande, municipio San Antonio del Tequendama.

CO-VIALFR-047-675-2025	14/07/2025	14/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA DE RIO FRIO Atención: MAYRA ALENDRA ALVARADO REPRESENTANTE LEGAL alvarado03mayra@gmail.com	REITERACIÓN DE ENTREGA DE CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACIÓN — CONVENIO SOLIDARIO 2393 DE 2024.
CO-VIALFR-047-676-2025	14/07/2025	14/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA EL BARRANCON Atención: DANNY CARRILLO MAHECHA REPRESENTANTE LEGAL jacdeelbarrancon@gmail.com	REITERACIÓN DE ENTREGA DE CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACIÓN — CONVENIO SOLIDARIO 2834 DE 2024
CO-VIALFR-047-677-2025	18/06/2025	18/06/2025	SEÑORES: JAC VEREDA DE LOMA EN MEDIO Atención: IVAN GOMEZ MELO REPRESENTANTE LEGAL juntalomadelmedio@gmail.com	REITERACIÓN DE ENTREGA DE CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACIÓN — CONVENIO SOLIDARIO NO. 2321 DE 2024
CO-VIALFR-047-678-2025	15/07/2025	15/07/2025	Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	Alcance radicado Convenio Solidario Número 2755 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social. 2025E-VUZRAZ-066235
CO-VIALFR-047-679-2025	15/07/2025	15/07/2025	Señores: JAC VEREDA MODELIA – VIOTÁ Atención: MARÍA EDILMA ALVARADO SOSA Representante Legal mariaealvarado1945@gmail.com	SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS FINALES DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONVENIO
CO-VIALFR-047-680-2025	15/07/2025	20/06/2025	Señores: JAC VEREDA SANTA BARBARA Atención: Laura Marcela Rubio Chitiva Representante Legal jacsantabarbaralta@gmail.com	TERCERA SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS FINALES DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONVENIO.
CO-VIALFR-047-681-2025	15/07/2025	15/07/2025	Señores: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE NO PASIVOS AMBIENTALES
CO-VIALFR-047-682-2025	15/07/2025	15/07/2025	Señores: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE NO PASIVOS AMBIENTALES
CO-VIALFR-047-683-2025	16/07/2025	16/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad)	CERTIFICACIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD DEL CONVENIO 2390 COMUNAL DE VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN

CO-VIALFR-047-684-2025	16/07/2025	16/07/2025	Señores: INTITUTO NACIONAL DE VIAS ARQ. MARTHA HELENA ROMERO MORENO SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 2390 – 2024 Junta De Acción Comunal Peñaloza, municipio Caparrapí.
CO-VIALFR-047-685-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA CAMANCHA Atención: RAMIRO HERNÁN COLMENARES REPRESENTANTE LEGAL jacveredacamancha2010@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 2307 DE 2024.
CO-VIALFR-047-686-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA LIRIA Atención: SAMUEL CORTES REPRESENTANTE LEGAL jacveredadeliriasc2021@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 2351 DE 2024.
CO-VIALFR-047-687-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA CENTRO ANTIGUO Atención: JOSE GAMALIEL SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL jacveredaalbergue@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 2378 DE 2024.
CO-VIALFR-047-688-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA URBANA Atención: MARÍA SARMIENTO REPRESENTANTE LEGAL jacurbana.vergara@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 3482 DE 2024.
CO-VIALFR-047-689-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA PULISITO Atención: JAIME JEISSON HERREÑO REPRESENTANTE LEGAL jeissonhe@hotmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 2253 DE 2024.
CO-VIALFR-047-690-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA MONTAÑA Atención: YENNIFER PALACIO REPRESENTANTE LEGAL uticalamontana.jac@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 3978 DE 2024.
CO-VIALFR-047-691-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA ALIANZA Atención: HECTOR TRIANA REPRESENTANTE LEGAL jacveredalaalianza2022@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 3873 DE 2024.
CO-VIALFR-047-692-2025	17/07/2025	17/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA ROMERO Atención: ANA MILENA TRUJILLO REPRESENTANTE LEGAL jacromero2@gmail.com	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO 2309 DE 2024.
CO-VIALFR-047-693-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO..

CO-VIALFR-047-694-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-695-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-696-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-697-2025	18/06/2025	18/06/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-698-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-699-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-700-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-701-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-702-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-703-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.

CO-VIALFR-047-704-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-705-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-706-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-707-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-708-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-709-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-710-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-711-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-712-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.

CO-VIALFR-047-713-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-714-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-715-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-716-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-717-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-718-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-719-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-720-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-721-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.

CO-VIALFR-047-722-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-723-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-724-2025	18/07/2025	18/07/2025	SEÑORES: JUNTAS DE ACCION COMUNAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	ENTREGA CHECK LIST Y ANEXOS PARA ETAPA DE LIQUIDACION. CONVENIO SOLIDARIO.
CO-VIALFR-047-725-2025	18/07/2025	18/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Atención: Arq. MARTHA HELENA ROMERO MORENO subdirector(a) de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA
CO-VIALFR-047-726-2025	22/07/2025	22/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA SAN JUANITO IRMO AMADEO ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL jacveredasanjuanito@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO No. 2547-2024 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUANITO, CUNDINAMARCA
CO-VIALFR-047-727-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores: ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA Atención: JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO REPRESENTANTE LEGAL	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO No. 2571 DE 2024 ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA
CO-VIALFR-047-728-2025	22/07/2025	22/07/2025	SEÑORES: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES LUIS ALBERTO TORRES TORRES REPRESENTANTE LEGAL jaclosalpes.473@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO No. 2252 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA.
CO-VIALFR-047-729-2025	22/07/2025	22/07/2025	SEÑORES: JAC VEREDA SAN PEDRO DE GUAJARAY NELCY MARLENY URREGO URREGO REPRESENTANTE LEGAL comunal2022sanpedro@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO No. 2518 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA.

CO-VIALFR-047-730-2025	22/07/2025	22/07/2025	SEÑORES: JAC INSPECCIÓN LA ESMERALDA JOSE GENARO ASCENCIO RUIZ REPRESENTANTE LEGAL jaclaesmeralda923@gmail.com	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO No. 2279 DE 2024 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA, CUNDINAMARCA.
CO-VIALFR-047-731-2025	22/07/2025	22/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	CERTIFICACIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD DEL CONVENIO 2669
CO-VIALFR-047-732-2025	22/07/2025	22/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 2669 – 2024 Junta De Acción Comunal Rasgata, municipio Tausa.
CO-VIALFR-047-733-2025	21/07/2025	21/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA
CO-VIALFR-047-734-2025	21/07/2025	21/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA
CO-VIALFR-047-735-2025	21/07/2025	21/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA
CO-VIALFR-047-736-2025	21/07/2025	21/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA
CO-VIALFR-047-737-2025	21/07/2025	21/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA
CO-VIALFR-047-738-2025	21/07/2025	21/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO subdirectora de sostenibilidad	RADICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO CITADO EN LA REFERENCIA

CO-VIALFR-047-739-2025	21/07/2025	21/07/2025	Señores BANCO AV VILLAS Atn. Nelcy Yurany Amado Herreño amadon@bancoavvillas.com.co Bogotá D.C.	SOLICITUD DE EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS MESES DE JUNIO Y ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL MES DE JULIO
CO-VIALFR-047-740-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2259 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-741-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos
CO-VIALFR-047-742-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos
CO-VIALFR-047-743-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos
CO-VIALFR-047-744-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2710 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-745-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Entrega documentación gestión final CONVENIO 2394 – 2024 Junta De Acción Comunal Muchipay.

CO-VIALFR-047-746-2025	23/07/2025	23/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2322 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-747-2025	24/07/2025	24/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	CERTIFICACIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD DEL CONVENIO 2669
CO-VIALFR-047-748-2025	22/07/2025	22/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 2400 – 2024 Junta De Acción Comunal Caquian, municipio Topaipi.
CO-VIALFR-047-749-2025	24/07/2025	24/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de RCD
CO-VIALFR-047-750-2025	24/07/2025	24/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, sobre el suministro de agua
CO-VIALFR-047-751-2025	24/07/2025	24/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos
CO-VIALFR-047-752-2025	24/07/2025	24/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Entrega documentación gestión final CONVENIO 2308 – 2024 Junta De Acción Comunal Tierra grata.
CO-VIALFR-047-753-2025	28/07/2025	28/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos

CO-VIALFR-047-754-2025	28/07/2025	28/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la gestión de los RCD
CO-VIALFR-047-755-2025	29/07/2025	29/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, sobre el suministro de agua
CO-VIALFR-047-756-2025	28/07/2025	28/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2296 DE 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-757-2025	29/07/2025	29/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS FINALES DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONVENIO
CO-VIALFR-047-758-2025	29/07/2025	29/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Entrega documentación gestión final CONVENIO 2345 – 2024 Junta De Acción Comunal Cabrera.
CO-VIALFR-047-759-2025	29/07/2025	29/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la gestión de los RCD
CO-VIALFR-047-760-2025	29/07/2025	29/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, sobre el suministro de agua
CO-VIALFR-047-761-2025	29/07/2025	29/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos

CO-VIALFR-047-762-2025	30/07/2025	30/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Entrega documentación gestión final Ambiental CONVENIO 2307 – 2024 Junta De Acción Comunal Camancha.
CO-VIALFR-047-763-2025	31/07/2025	31/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de baja complejidad del proyecto.
CO-VIALFR-047-764-2025	31/07/2025	31/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 3499 – 2024 Junta De Acción Comunal Honduras Alto, municipio San juan de rio seco.
CO-VIALFR-047-765-2025	31/07/2025	31/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos
CO-VIALFR-047-766-2025	31/07/2025	31/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, acerca de la gestión de los RCD
CO-VIALFR-047-767-2025	31/07/2025	31/07/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: Arq. MARTHA ROMERO MORENO subdirector de Sostenibilidad	Certificación de la Interventoría, sobre el suministro de agua

1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL-MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

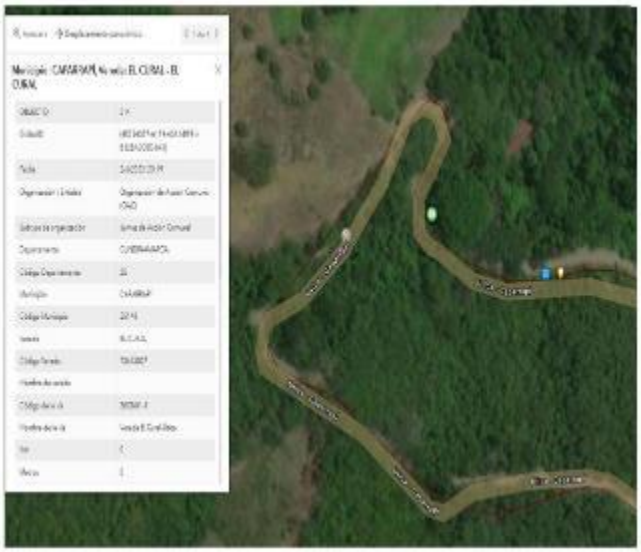
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda el Cural, en el corredor vial denominado Vía vereda el Cural – Utica (Vía que comunica del municipio de Caparrapí – Utica – Sector Vereda Puente Río Pata hasta el tramo El cascajal en la vereda El Cural) que tiene una longitud de atención 0,23 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía que comunica del municipio de Caparrapí – Utica – Sector Vereda Puente Río Pata, y el punto final de referencia es PR0+230 El cascajal en la vereda El Cural, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2585 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”. en la vereda el Cural del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

1.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los municipios de Caparrapí y Útica, la cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 126 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts; los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



1.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VDA EL CURAL	PR 00+000 - PR 00+126	126	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VDA EL CURAL	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VDA EL CURAL	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**126**	**15**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 126 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros

siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2585 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL CURAL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CURAL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.955.709,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y

No. CONVENIO SOLIDARIO	2585 de 2024
	CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 2:	01/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2:	31/05/2025

1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de Junio, y una vez finalizada la ejecución de obra física se inicia el proceso de liquidación donde se empiezan a realizar los pagos faltantes tanto a personal como a proveedores con el ánimo de dejar saldada todas las cuentas y proceder con los cierres respectivos de cuenta y liquidación del convenio.

El paquete de liquidación fue enviado a los correos de las juntas donde se deberán remitir en su totalidad para hacer lo respectivo con el instituto nacional de vías INVIAS.

1.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha han iniciado actividades de obra, no se generaron ítems no previstos.

1.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se realizaron diferentes comités operativos solicitando la información de fase de cierre, pero no se ha obtenido respuesta. Se solicitó apoyo por parte de INVIAS para que de manera telefónica se obtuviera comunicación y entrega de la documentación requerida pero no ha sido posible.
- Se ofició por posible incumplimiento en las entregas de fase de liquidación por parte del componente social.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

2. El 17 de febrero de 2025 se radicó la gestión ambiental inicial ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) bajo el número 2025E-VUVRAZ-017050. Actualmente, se está a la espera del concepto de aprobación por parte de esta entidad.

3. El 28 de febrero de 2025 se solicitó formalmente a INVIAS una respuesta sobre la gestión ambiental inicial mencionada. Se espera recibir una pronta respuesta.

4. El 13 de marzo de 2025, se reiteró la solicitud al Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Actualmente, se está a la espera del concepto de aprobación por parte de INVIAS, así como de la documentación ambiental final de la obra.

5. El 7 de mayo de 2025 se llevó a cabo un comité de seguimiento al contrato de interventoría, en las oficinas de la planta central del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en Bogotá. Como resultado del comité, se adquirió el compromiso de suministrar semanalmente una base de datos actualizada al ingeniero de apoyo de INVIAS, Alejandro Gómez, con el propósito de solicitar su colaboración en la elaboración de las respuestas a los informes ambientales iniciales y finales radicados ante la entidad.

6. A la fecha del presente informe no se ha dado respuesta al número de radicado 2025E-VUVRAZ-017050. En el cual fue radicada la gestión ambiental inicial del convenio solidario.

7. El 19 de mayo de 2025, mediante el comunicado CO-VIALFR-047-520-2025, se solicitó a la Junta de Acción Comunal (JAC) la remisión de la lista de chequeo correspondiente a los entregables ambientales requerido.

8. A la fecha del presente informe la JAC se encuentra en el proceso de consolidación de la siguiente información ambiental para el cierre ambiental.

- La documentación del desarrollo de las actividades ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental de la obra.
- Certificación de la CAR de la no generación de los pasivos ambientales de la obra.
- Paz y salvo de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto.
- Informe del aprovechamiento de residuos de las excavaciones superficiales realizadas.
- Certificaciones de los paz y salvo de la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados durante el desarrollo de la obra.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-C)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 35,170,842.5
1	COSTO DIRECTO	$ 151,874,325.00	$ 10,700,000.00	$ 24,470,842.47	7%	94%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4,556,230.00	$ 1,400,000.00	$ 23,070,842.47	31%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43,642,137.00	$ 11,728,374.07	$ 11,342,468.40	27%	
	TOTAL, A EJECUTAR			$ 11,342,468.40		

1.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

1.4.1. Informe semanal

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información de formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

1.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

1.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

1.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

1.4.5. Estado General del Tiempo

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

1.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

1.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

1.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

1.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FRAGUADO DE CONCRETOS EJECUTADOS



CENTRO EN CICLOPEO

2. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CÓRDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Córdoba, en el corredor vial denominado vía Córdoba, sector obra los Viejitos hasta la Quebrada la Morena municipio de Caparrapí, con una longitud de atención de 0.16 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Córdoba sector los Viejitos, y el punto final de referencia es PR0+160 vía Córdoba, sector Quebrada la Morena, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

2.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2690 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ DEL DEPARTAMENTO DE

CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". se encuentra ubicado en Córdoba del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

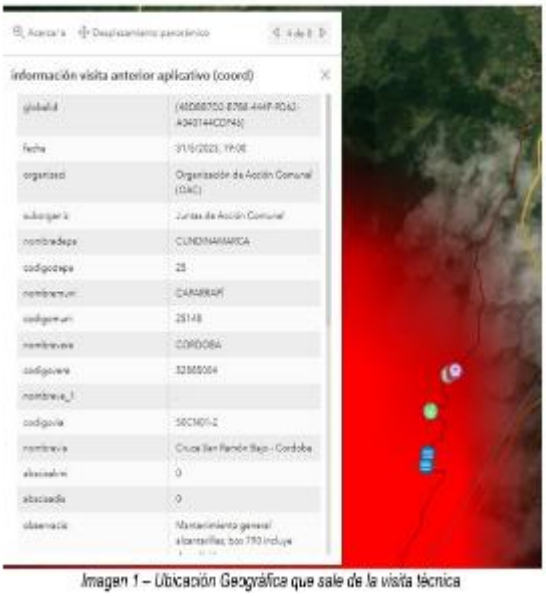


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

2.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica los municipios de Caparrapí con la vía ruta del sol, cual comprende un ancho aproximado de 5 mts, localizada en zona montañosa. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación en la salida de los habitantes del sector hacia vías nacionales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts. Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



2.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	CORDOBA	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	CORDOBA	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	CORDOBA	PR 00+000 - PR 00+035	-	35	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**16**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2690 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
NIT.	832.007.302-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$201.049.181,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONVENIO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2690 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación, se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

2.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha, no se generan ítems no previstos.

2.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO

5. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
6. Aprobación de pagos finales de obra
7. Verificación de liquidación de personal
8. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- No objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-035484 **Fecha:** 2025-05-29 11:29:01 se inicia fase de liquidación.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-035484
Fecha: 2025-05-29 11:29:01

SEÑOR(A):
OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
DIRECTOR **DE** **INTERVENTORIA**

CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 N 37 - 25 OFC 801
consorciovial fr@yq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-030410. Convenio 2690 de 2024. No Objeción Etapa de Cierre Caminos Comunitarios de la Paz Total. Municipio de Caparrapí - Departamento de Cundinamarca

Respetado, Ingeniero Luna.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio **No. 2025E-VUVRAZ-030410** del 21 de marzo de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2690 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CORDOBA DEL MUNICIPIO CAPARRAPI EN CUNDINAMARCA, PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."**, esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2690 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2690 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoria**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

INVIAS

a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la Interventoría y del Contratista.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: ANGIE STEFANNY RAMIREZ PINTO
Revisado por: Hilduara Milena Barrera Mendoza – Coordinadora Gestión Social
Aprobado por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ (1120308)
Copia Externa a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 2 | 2

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El 08 de enero de 2025 el instituto nacional de vías (INVIAS) da respuesta de cumplimiento a la gestión ambiental inicial del convenio mediante el oficio número **2025S-VBOG-000741.**
2. La junta se encuentra adelantando la gestión ambiental de la entrega final de la obra.
3. El 21 de abril de 2025 se radica la gestión final ambiental del convenio solidario con numero de radicado 2025E-VUVRAZ-040921.
4. El 7 de mayo de 2025 se llevó a cabo un comité de seguimiento al contrato de interventoría, en las oficinas de la planta central del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en Bogotá. Como resultado del comité, se adquirió el compromiso de suministrar semanalmente una base de datos actualizada al ingeniero de apoyo de INVIAS, Alejandro Gómez, con el propósito de solicitar su colaboración en la elaboración de las respuestas a los informes ambientales iniciales y finales radicados ante la entidad.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior

autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 2,045,525.0
1	COSTO DIRECTO	$ 151,874,325.00	$ 0.00	$ 2,045,525.00	0%	99%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4,556,230.00	$ 0.00	$ 2,045,525.00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43,642,137.00	$ 0.00	$ 2,045,525.00	0%	
	DEVOLUCION TRANSFER		$ 100,869.52			
	TOTAL A EJECUTAR			$ 2,146,394.52		

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

2.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

2.4.1. Informe semanal

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información de formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

2.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

2.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

2.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del

desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

2.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

2.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

2.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

2.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

2.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLACA HUELLA TERMINADA



VISTA GENERAL PLACA HUELLA

3. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Peñaloza, en el corredor vial denominado Vía vereda Peñaloza-Utica, tramo comprendido en la vía que comunica del municipio de Caparrapí-Utica, sector vereda Peñaloza, que tiene una longitud de atención de 0,40 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía vereda Peñaloza Utica, y el punto final de referencia es PR0+400 en la Vía vereda Peñaloza-Utica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

3.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2390 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA CAPARRAPÍ DEL MUNICIPIO CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. se encuentra ubicado en la vereda Peñaloza del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

3.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los municipios de Caparrapí y utica, cual comprende un ancho aproximado de 5 mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4 mts. Los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



3.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	VIA PEÑALOZA - UTICA	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VIA PEÑALOZA - UTICA	PR 00+120	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VIA PEÑALOZA - UTICA	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 129 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2390 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA CAPARRAPÍ DEL MUNICIPIO CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA DEL MUNICIPIO CAPARRAPÍ

No. CONVENIO SOLIDARIO	2390 de 2024
NIT.	901.017.574-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.089.987 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	6 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1:	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	26/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/08/2025

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes se adelantaron visitas técnicas a las JAC para socializar el alcance de la intervención y consensuar los frentes de trabajo; con base en lo anterior se inició la conformación de la calzada existente mediante la preparación de la superficie, nivelación y compactación de la subrasante, se continuó con el suministro y el figurado del acero de refuerzo colocando mallas y barras según diseño estructural, y se culminó con el suministro de concretos en los tramos definidos, garantizando los parámetros de resistencia y acabado establecidos.

Además, se inicia la fundida de la segunda calzada luego de finalizar 170 mts de media calzada

3.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha han iniciado actividades de obra, pero, no se generan ítems no previstos.

3.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO

1. La interventoría realizo el seguimiento a las cotizaciones enviadas por la junta procurando que el gasto del recurso fuera el más optimo.
2. Se llevó a cabo la visita y la socialización correspondientes para la recolección de las firmas del acta de inicio de ejecución.
3. Entrega de documentación pendiente.
4. comité operativo para la revisión de plan de compras.
5. Seguimiento a procesos documentales.
6. Revisión de documentación técnica.
7. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud de la obra con participación comunitaria se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances y solicitud de permisos de intervención e instalación.
- Se ofició la junta de acción comunal Peñaloza por posible incumplimiento en la entrega de soportes para la radicación fase inicial social.
- Se brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos, solicitud de proyecto social, cotizaciones y direccionamiento en cada uno de los entregables para poder radicar la fase inicial social, así mismo se garantizó la instalación del buzón de sugerencias.
- Se han realizado diferentes llamadas telefónicas y solicitudes por red social whatsapp a lo cual no se ha obtenido respuesta, junto con el ingeniero Felipe Granados también se ha llamado al presidente de junta, se generan compromisos, pero no han sido cumplidos.

COMPONENTE AMBIENTAL

Radicada la gestión inicial, la cual contiene el documento PGA, la certificación de baja complejidad del proyecto, el registro fotográfico inicial, el plano de ubicación, el formato de radicación y actualización, y el plan de inversión ambiental en ceros, bajo el comunicado CO-VIALFR-047-684-2025.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 198,846,647.62
1	COSTO DIRECTO	$ 151,874,325.00	$ 0.00	$ 198,846,647.62	0%	0%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4,556,230.00	$ 0.00	$ 198,846,647.62	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43,642,137.00	$ 0.00	$ 198,846,647.62	0%	
	RENDIMINETO FINAN		$ 1,634.52			
	TOTAL A EJECUTAR			$ 198,848,282.14		

3.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

3.4.1. Informe semanal

Se realizan actividades de suministro y figurado de acero de refuerzo junto con el suministro de concreto, la obra presenta un 60% de ejecución total hasta la fecha.

3.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

Se ha contratado maquinaria amarilla y equipos.

3.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

3.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan.

3.4.5. Estado General del Tiempo

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ya que ha iniciado la construcción de la obra.

3.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

3.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

3.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

3.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE FORMALETAS PARA SUMINISTRO DE CONCRETOS CENTRALES



SUMINISTRO Y FRAGUADO DE CONCRETOS REFORZADOS Y CICLOPEOS FUNDIDOS EN OBRA



SUMINISTRO Y FRAGUADO DE CONCRETOS REFORZADOS Y CICLOPEOS FUNDIDOS EN OBRA



AVANCE GENERAL A JUNIO

4. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Tati, en el corredor vial denominado Vía San Carlos – Tati – Sector capote sitio Clavijo, siete vueltas intermedio, sitio donde la señora Nohora y quebrada de los indios municipio Caparrapí tiene una longitud de atención de 0,15 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía San Carlos, y el punto final de referencia es PR0+150 en la parte de la quebrada de los indios , conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

4.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2332 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Tati del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

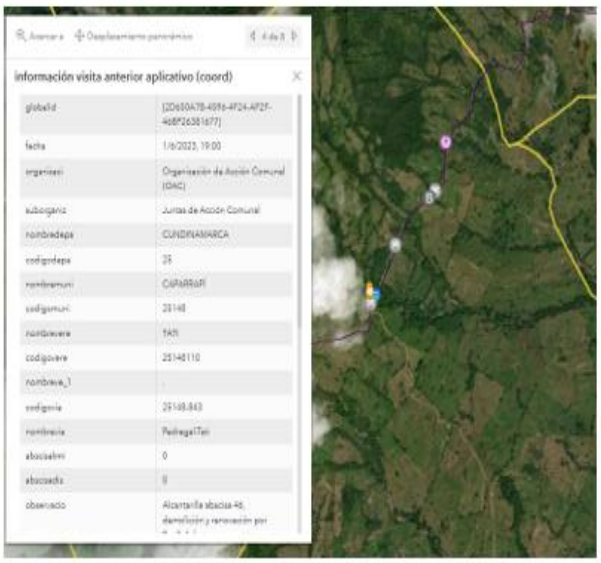


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

4.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica los corregimientos de san Carlos y Tati, cual comprende un ancho aproximado de 5 mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts. Los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



4.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	Corregimiento Tati	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	Corregimiento Tati	PR 00+046	-	-	1

CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	Corregimiento Tati	PR 00+000 - PR 00+016	-	16	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**16**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.
Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la

construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

4.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2332 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE TATÍ MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.955.709,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

4.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación, se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

4.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

4.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- No objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-035484 **Fecha:** 2025-05-29 11:29:01 se inicia fase de liquidación.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 10 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-007392. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en revisión para su posterior radicación ante el instituto.

2. El 05 de mayo de 2025 de radica la gestión final ambiental ante la subdirección de sostenibilidad del Invias, mediante el comunicado CO-VIALFR-047-443-2025. Con la siguiente información:
   - MASPS-MN1-IN-2-FR-1: Balance ambiental a la terminación del convenio solidario.
   - - Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (N° Folios: 2)
   - Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA (N° Folios: 481)
   - Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
   - Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra No presenta Procesos en curso) (N° Folios: 1)
   - Paz y Salvo de Proveedores (N° Folios: 2)
   - Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto (N° Folios: 1)
   - Certificado de paz y salvo Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos (N° Folios: 2) - Documentación Ambiental del Contrato de Obra.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 2,045,525.0
1	COSTO DIRECTO	$ 151,874,325.00	$ 0.00	$ 2,045,525.00	0%	99%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4,556,230.00	$ 0.00	$ 2,045,525.00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43,642,137.00	$ 0.00	$ 2,045,525.00	0%	
	DEVOLUCION TRANSFER		$ 100,869.52			
	TOTAL A EJECUTAR			$ 2,146,394.52		

3. A la fecha del presente informe el invias no ha generado ningún tipo de concepto sobre la aprobación del informe de la gestión ambiental final del convenio solidario.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior

autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

4.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

4.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6
.

4.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

4.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra

4.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

4.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

4.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISTA GENERAL DE OBRA



TRAMO INTERVENIDO

5. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DE EL PEÑÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de el Peñón del departamento de Cundinamarca en la vereda ENCANTADO, en el corredor vial denominado la vía El Florido, vía que comunica El Encantado al Florido, que tiene una longitud de atención de 0,26km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Tubo del acueducto veredal, y el punto final de referencia es PR0+260 en la parte de la vía el florido, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

5.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2525 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Aguada del municipio de el Peñón como se puede observar en las siguientes imágenes





fuente: Google

5.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria de carácter principal para la vereda ya que comunica las veredas del encantado y el florido, el cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente bastante pronunciada, lo cual promueve la escarificación, y deterioro producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia imposibilitan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 132 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de

4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



5.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+132	132	-	-

CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+036	-	-	1
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**132**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 132 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

5.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2525 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON
NIT.	900.784.449-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.043.481,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONVENIO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,

se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

5.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha, no se generan ítems no previstos.

5.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- No objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-032899 **Fecha:** 2025-05-22 01:39:10 se inicia fase de liquidación.

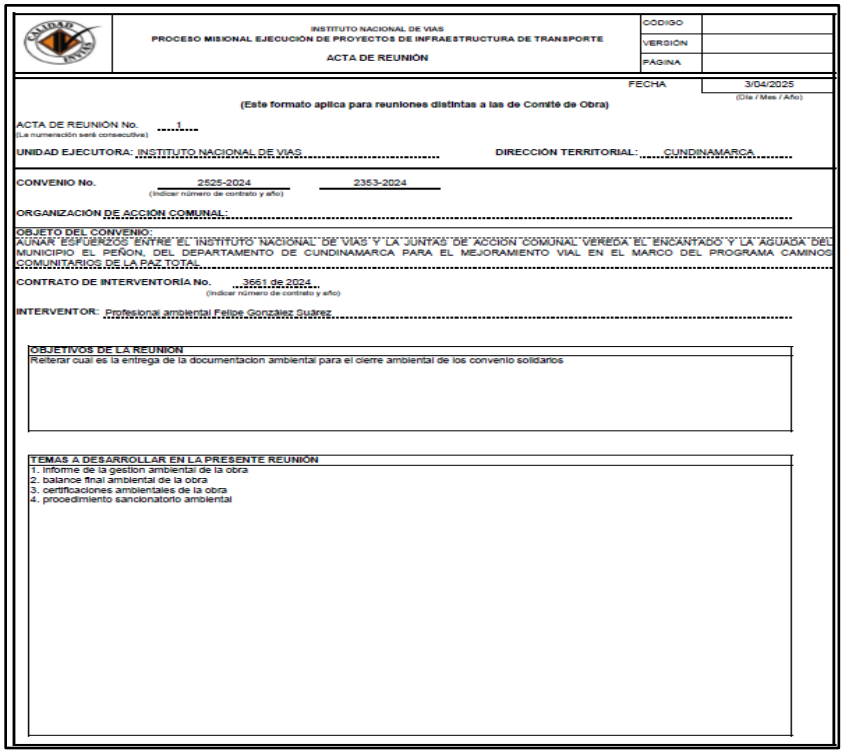




COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 26 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-011564. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en revisión para su posterior radicación ante el instituto

2. Actualmente se está a la espera de la documentación ambiental final, esta se solicitó mediante el oficio el 04 de marzo de 2025 con consecutivo No CO-VIALFR-047-188-2025, a la fecha no han enviado la documentación solicitada por tal se reiterara la solicitud de la información.
3. El 3 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 18 de abril de 2025.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 2525-2024 2353-2024 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

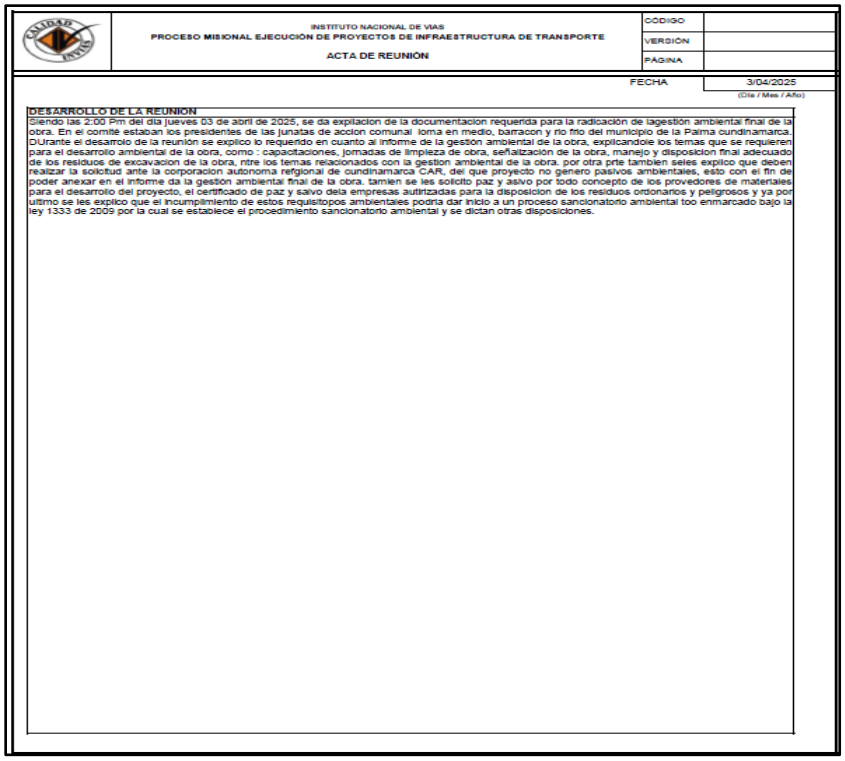
OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ENCANTADO Y LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3651 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe Gonzalez Suarez

OBJETIVOS DE LA REUNION
Reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental



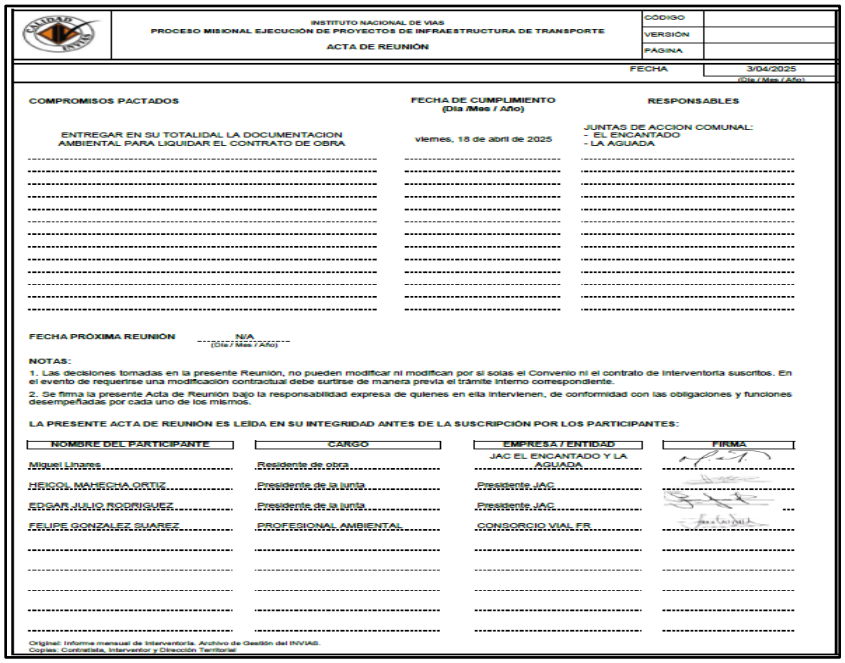
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO | VERSIÓN | PÁGINA

FECHA: 3/04/2025 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2:00 Pm del dia jueves 03 de abril de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comite estaban los presidentes de las junatas de accion comunal loma en medio, barracon y rio frio del municipio de la Palma cundinamarca. DUrante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, ntre los temas relacionados con la gestion ambiental de la obra, por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma regional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestion ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y salvo por todo concepto de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordonarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO | VERSIÓN | PÁGINA

FECHA: 3/04/2025 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	viernes, 18 de abril de 2025	JUNTAS DE ACCION COMUNAL: - EL ENCANTADO - LA AGUADA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Linares	Residente de obra	JAC EL ENCANTADO Y LA AGUADA	
HEICOL MAHECHA ORTIZ	Presidente de la junta	Presidente JAC	
EDGAR JULIO RODRIGUEZ	Presidente de la junta	Presidente JAC	
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4. Actualmente se está a la espera de la siguiente documentación para la radicación de la gestión ambiental de la obra:

    - Paz y salvo por todo concepto por la compra de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto
    - Registro fotográfico de la señalización de la obra.
    - El informe sobre el manejo de los residuos de construcción y demolición que se generaron en obra.
    - Actas de disposición final de residuos ordinarios y peligrosos.

5.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

5.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

5.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

5.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

5.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

5.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

5.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

5.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

5.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

5.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FINALIZACION DE OBRA



VISTA GENERAL DE OBRA

6. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA MUNICIPIO DE EL PEÑON

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Peñón del departamento de Cundinamarca en la vereda la Aguada, en el corredor vial denominado Vía la Aguada entrada Talauta a la vereda curiche que tiene una longitud de atención de 0,30km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Finca sr Benjamín y el punto final de referencia es PR0+300 en la parte de Benjamín Bustos terminando la finca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

6.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2353 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON DEL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda la Aguada del municipio de el Peñón como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

6.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria de carácter principal para la vereda ya que comunica el corregimiento de Talauta y la vereda la aguada, el cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente bastante pronunciada, lo cual promueve la escarificación, y deterioro, producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia imposibilitan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 138 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



6.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+139	139	-	-
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+036	-	-	1
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+020	-	20	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**20**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 139 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

6.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2353 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.867.389,00 (DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2353 de 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

6.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

6.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

6.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- No objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-032901 **Fecha:** 2025-05-22 01:43:30 se inicia fase de liquidación.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. El 27 de febrero de 2025, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-011817. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.
2. Actualmente se está a la espera de la documentación ambiental final, esta se solicito mediante el oficio el 04 de marzo de 2025 con consecutivo No CO-VIALFR-047-188-2025, a la fecha no han enviado la documentación solicitada por tal se reiterara la solicitud de la información.
3. El 3 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 18 de abril de 2025.

FECHA 3/04/2025
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 2525-2024 2353-2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ENCANTADO Y LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe González Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNION
Reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
1. informe de la gestion ambiental de la obra 2. balance final ambiental de la obra 3. certificaciones ambientales de la obra 4. procedimiento sancionatorio ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2:00 Pm del día jueves 03 de abril de 2025, se da expliacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estaban los presidentes de las junatas de accion comunal loma en medio, barracon y rio frio del municipio de la Palma cundinamarca. DUrante el desarrolo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, ntre los temas relacionados con la gestion ambiental de la obra. por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y aslvo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordonarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

FECHA 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	viernes, 18 de abril de 2025	JUNTAS DE ACCION COMUNAL: - EL ENCANTADO - LA AGUADA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Linares	Residente de obra	JAC EL ENCANTADO Y LA AGUADA	
HEICOL MAHECHA ORTIZ	Presidente de la junta	Presidente JAC	
EDGAR JULIO RODRIGUEZ	Presidente de la junta	Presidente JAC	
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

6.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

6.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

6.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

6.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

6.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

6.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

6.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

6.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

6.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

6.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VISTA GENERAL DE LA PLACA HUELLA

ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD



TRAMO EJECUTADO



VISTA GENERAL DE LA PLACA HUELLA

7. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA

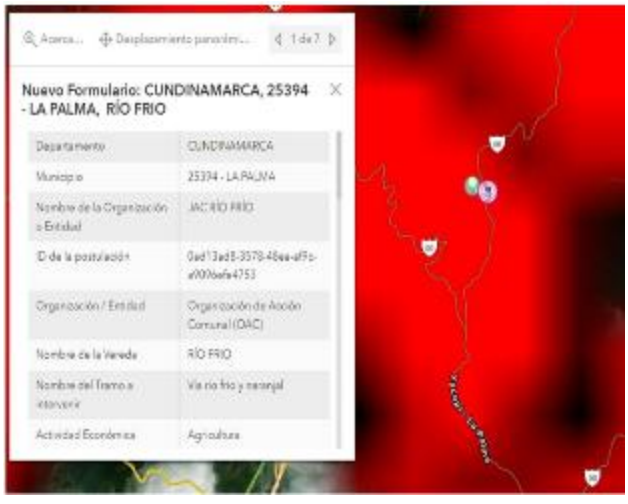
7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Rio Frio, en el corredor vial denominado Rio Frio y Naranjal, vía que comunica vereda Rio Frio con vereda Naranjal, que tiene una longitud de atención de 0,29km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 en la alcantarilla, y el punto final de referencia es PR0+290 en la parte entrada a la vereda Rio Frio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

7.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2393 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Rio Frio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

7.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica las veredas de Rio frio y el naranjal, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 119 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



7.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los

requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+000 - PR 00+119	119	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+029	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+000 - PR 00+027	-	27	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**119**	**27**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 119 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

7.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2393 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.274.670-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2393 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.961.874,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

7.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

7.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

7.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se realizó la instalación de la OPC establecida para la junta de acción comunal, dando cumpliendo al Plan de inversión social establecido.
- Teniendo en cuenta que el convenio ya se ejecutó al 100%, se realiza cierre del buzón de sugerencias bajo acta firmada por la veeduría, presidente JAC y profesional social interventoría, no se encontraron PQRS dentro del buzón; se procede a realizar el retiro del buzón físico y cierre del acta.
- Se realiza cierre de la veeduría bajo acta interna, donde los veedores indican que no encontraron hallazgos ni generan solicitudes frente a la ejecución del convenio, así mismo se realizó acta de notificación a la personería municipal donde se indica que el objeto de la veeduría ha sido cumplido.
- El día 19 de junio se realizó la socialización de cierre con la comunidad donde se informó manejo de los recursos económicos, entrega de la placa huella, entrega de OPC y compromisos de cuidado y mantenimiento por parte de la comunidad, así mismo se aclararon dudas e inquietudes referente al convenio; al finalizar la jornada se realizó el compartir con la olla comunitaria.



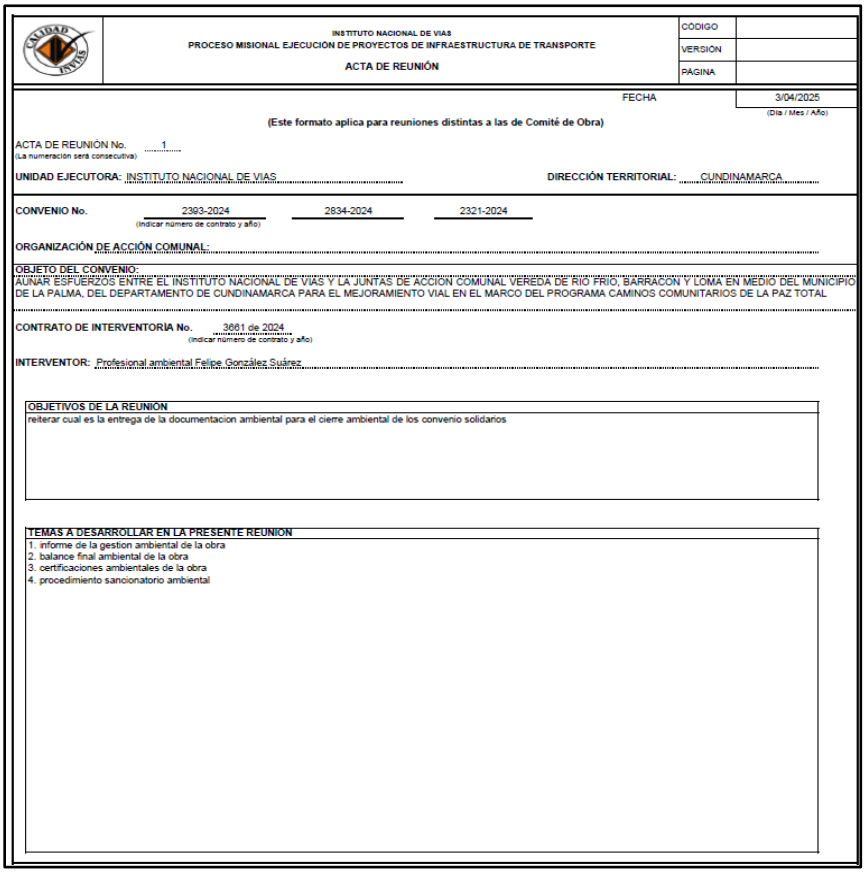
COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 30 de enero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-005041. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.

2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 6 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-

VIALFR-047-201-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.

3. El 3 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 18 de abril de 2025.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO
VERSIÓN
PÁGINA

FECHA 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 2393-2024 2834-2024 2321-2024 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO, BARRACON Y LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3661 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe González Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:40 am del día jueves 03 de abril de 2025, se da expliacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estaban los presidentes de las junatas de accion comunal loma en medio, barracon y rio frio del municipio de la Palma cundinamarca. DUrante el desarrolo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, ntre los temas relacionados con la gestion ambiental de la obra. por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el infome da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asilvo por todo concepto de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordonarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
OTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL C	15/05/2025 FECHA APROXIMADA DE TERMINACION DE LA OBRA	JUNTAS DE ACCION COMUNAL: - LOMA EN MEDIO -BARRACON -RIO FRIO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAYRA ALENDRA ALVARADO	PRESIDENTE JAC	RIO FRIO	
DANNY CARRILLO MAHECHA	PRESIDENTE JAC	BARRACON	
IVAN GOMEZ MELO	PRESIDENTE JAC	VEREDA LOMA EN MEDIO	
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. El 15 de abril presentaron INCUMPLIMIENTO AMBIENTAL EN EL MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE OBRA. Mediante el oficio No CO-VIALFR-047-387-2025, se les solicito dar cumplimiento a lo establecido al PMA de la obra**.**
5. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):
    - Certificación de la corporación autónoma regional de Cundinamarca (CAR)
    - Informe sobre la gestión ambiental de los residuos de construcción y demolición de la obra.
    - Certificación de los residuos ordinarios generados en obra.

7.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

7.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

7.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

7.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

7.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

7.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

7.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

7.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

7.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INTERSECCION ENTRE VIA PRINCIPAL Y VEREDA


VISTA GENERAL DE OBRA



TRAMO GENERAL INTERVENIDO



VISTA GENERAL DE LA OBRA

8. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA

8.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda el Barrancón, en el corredor vial denominado vía vereda de El Barrancón Alto de Cañas, tramo comprendido entre la vereda de El Barrancón con la vereda Alto de Cañas la cual conduce a la vía Central del municipio; especialmente el tramo entre el predio de la señora Janeth Mahecha hasta el predio del señor Raúl Marroquín, que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 predio señora Yanet Mahecha, y el punto final de referencia es PR0+220 en la parte de la predio del señor Raúl Marroquín, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

8.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2834 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”. en la vereda El Barrancón del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google



8.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los municipios de la Palma y Yacopí, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 113 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



8.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional,

construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA EL BARRANCON	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA EL BARRANCON	PR 00+106	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA EL BARRANCON	PR 00+000 - PR 00+048	-	48	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**48**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 113 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

8.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2834 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2834 de 2024
NIT.	901.130.029-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.964.505,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

8.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

8.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han generado ítems no previstos.

8.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se realizó la instalación de la OPC establecida para la junta de acción comunal, dando cumpliendo al Plan de inversión social establecido.
- Teniendo en cuenta que el convenio ya se ejecutó al 100%, se realiza cierre del buzón de sugerencias bajo acta firmada por la veeduría, presidente JAC y profesional social interventoría, no se encontraron PQRS dentro del buzón; se procede a realizar el retiro del buzón físico y cierre del acta.
- Se realiza cierre de la veeduría bajo acta interna, donde los veedores indican que no encontraron hallazgos ni generan solicitudes frente a la ejecución del convenio, así mismo se realizó acta de notificación a la personería municipal donde se indica que el objeto de la veeduría ha sido cumplido.
- El día 19 de junio se realizó la socialización de cierre con la comunidad donde se informó manejo de los recursos económicos, entrega de la placa huella, entrega de OPC y compromisos de cuidado y mantenimiento por parte de la comunidad, así mismo se aclararon dudas e inquietudes referente al convenio; al finalizar la jornada se realizó el compartir con la olla comunitaria.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 10 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025E-VUVRAZ-005529. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 6 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-201-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. El 3 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 18 de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 2393-2024 2834-2024 2321-2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO, BARRACON Y LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe González Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	3/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:40 am del día jueves 03 de abril de 2025, se da expliacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estaban los presidentes de las junatas de accion comunal loma en medio, barracon y rio frio del municipio de la Palma cundinamarca. DUrante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, ntre los temas relacionados con la gestion ambiental de la obra. por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y aslvo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordonarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
OTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL C	15/05/2025 FECHA APROXIMADA DE TERMINACION DE LA OBRA	JUNTAS DE ACCION COMUNAL: - LOMA EN MEDIO -BARRACON -RIO FRIO

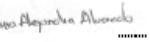
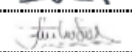
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAYRA ALENDRA ALVARADO	PRESIDENTE JAC	RIO FRIO	
DANNY CARRILLO MAHECHA	PRESIDENTE JAC	BARRACON	
IVAN GOMEZ MELO	PRESIDENTE JAC	VEREDA LOMA EN MEDIO	
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):
    - Certificación de la corporación autónoma regional CAR
    - Paz y salvo de proveedores
    - Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
    - Capacitaciones
    - Manejo integral de materiales de construcción
    - Señalización de obra.
    - Manejo y disposición de residuos RCD.
    - Certificados de residuos ordinarios y peligrosos.

8.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

8.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

8.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

8.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

8.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

8.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

8.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

8.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

8.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

8.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

AVANCE GENERAL DE OBRA



FUNDIDA DE CUNETA



FUNDIDA DE CENTRO EN CICLOPEO

9. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA

9.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Loma en medio, en el corredor vial denominado vía que comunica la vereda de Loma en Medio con la Vía central del municipio, específicamente el tramo desde el sector conocido como las monas hasta la loma de cabao que tiene una longitud de atención de 3km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa de las monas, y el punto final de referencia es PR0+3000 en la parte que tiene inicio del ramal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

9.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2321 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Loma en medio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes





Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

9.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica las veredas loma en medio y la cabecera municipal de la Palma, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



9.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los

requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA LOMA EN MEDIO	PR 00+000 - PR 00+125	125	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA LOMA EN MEDIO	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA LOMA EN MEDIO	PR 00+000 - PR 00+016	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**125**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 125 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

9.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2321 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2321 de 2024
NIT.	901.099.545-6
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.982.165,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

9.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

9.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

9.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se realizó la instalación de la OPC establecida para la junta de acción comunal, dando cumpliendo al Plan de inversión social establecido.
- Teniendo en cuenta que el convenio ya se ejecutó al 100%, se realiza cierre del buzón de sugerencias bajo acta firmada por la veeduría, presidente JAC y profesional social interventoría, no se encontraron PQRS dentro del buzón; se procede a realizar el retiro del buzón físico y cierre del acta.
- Se realiza cierre de la veeduría bajo acta interna, donde los veedores indican que no encontraron hallazgos ni generan solicitudes frente a la ejecución del convenio, así mismo se realizó acta de notificación a la personería municipal donde se indica que el objeto de la veeduría ha sido cumplido.
- El día 19 de junio se realizó la socialización de cierre con la comunidad donde se informó manejo de los recursos económicos, entrega de la placa huella, entrega de OPC y compromisos de cuidado y mantenimiento por parte de la comunidad, así mismo se aclararon dudas e inquietudes referente al convenio; al finalizar la jornada se realizó el compartir con la olla comunitaria.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 13 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-008411. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del

proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.

2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 6 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-201-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. El 3 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 18 de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 2393-2024 | 2834-2024 | 2321-2024 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO, BARRACON Y LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3661 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe González Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:40 am del dia jueves 03 de abril de 2025, se da expliacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estaban los presidentes de las junatas de accion comunal loma en medio, barracon y rio frio del municipio de la Palma cundinamarca. DUrante el desarrolo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, ntre los temas relacionados con la gestion ambiental de la obra. por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asilvo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordonarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
OTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL C	15/05/2025 FECHA APROXIMADA DE TERMINACION DE LA OBRA	JUNTAS DE ACCION COMUNAL: - LOMA EN MEDIO -BARRACON -RIO FRIO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAYRA ALENDRA ALVARADO	PRESIDENTE JAC	RIO FRIO	
DANNY CARRILLO MAHECHA	PRESIDENTE JAC	BARRACON	
IVAN GOMEZ MELO	PRESIDENTE JAC	VEREDA LOMA EN MEDIO	
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):
   - Certificación de la corporación autónoma regional CAR
   - Paz y salvo de proveedores

- Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
- Capacitaciones
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización de obra.
- Manejo y disposición de residuos RCD.
- Certificados de residuos ordinarios y peligrosos.

9.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

9.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

9.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

9.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

9.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

9.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

9.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

9.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

9.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

9.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VISTA GENERAL DE OBRA



VISTA GENERAL DE OBRA



TRAMO INTERVENIDO

10. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE PAIME

10.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paime del departamento de Cundinamarca en la vereda Siria, en el corredor vial denominado Vía interna vereda siria, en el tramo conocido como “La Laja” que tiene una longitud de atención de 0,25km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Escuela rural de Siria, y el punto final de referencia es PR0+250 en la parte baja de la Vía interna vereda siria, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

10.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2164 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de siria del municipio de Paime como se puede observar en las siguientes imágenes

Fuente: Google





Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

10.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica las veredas Siria y el sector de Lusitania, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



10.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección

Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA SIRIA	PR 00+000 - PR 00+116	133	-	-
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA SIRIA	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA SIRIA	PR 00+000 - PR 00+022	-	22	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**133**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 133 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

10.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2164 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME
NIT.	901.277.978-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.208.920,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2164 de 2024
	(DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2:	31/05/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3:	30/06/2025

10.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de Junio, y una vez finalizada la ejecución de obra física se inicia el proceso de liquidación donde se empiezan a realizar los pagos faltantes tanto a personal como a proveedores con el ánimo de dejar saldada todas las cuentas y proceder con los cierres respectivos de cuenta y liquidación del convenio.

El paquete de liquidación fue enviado a los correos de las juntas donde se deberán remitir en su totalidad para hacer lo respectivo con el instituto nacional de vías INVIAS.

10.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha se han iniciado actividades de obra, pero no se generan ítems no previstos.

10.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se realiza visita a obra por parte de interventoría para acompañamiento de las obras realizadas en el periodo.
2. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley.
3. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros.
4. Se realiza el seguimiento al proceso constructivo de obra.
5. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias.
6. Se realizan las recomendaciones y las observaciones pertinentes a los trabajos que se vienen realizando en obra.
7. Se realizan charlas SST para trabajadores y se verifican que estén cumpliendo con la dotación requerida.
8. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se inicia fase de compra e instalación de la OPC.
- Durante el mes de julio no se encontraron PQRS en el buzón de sugerencias ni en el correo electrónico dispuesto para tal fin.
- No se obtienen novedades por parte de la veeduría ciudadana.
- Se realizó socialización de cierre donde se entrega la placa huella a la comunidad junto con las recomendaciones y especificaciones de mantenimiento.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.}
2. El 28 de enero de 2025, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025E-VUVRAZ-009017. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.

3. El 09 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 30 de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2264 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe Gonzalez Suarez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

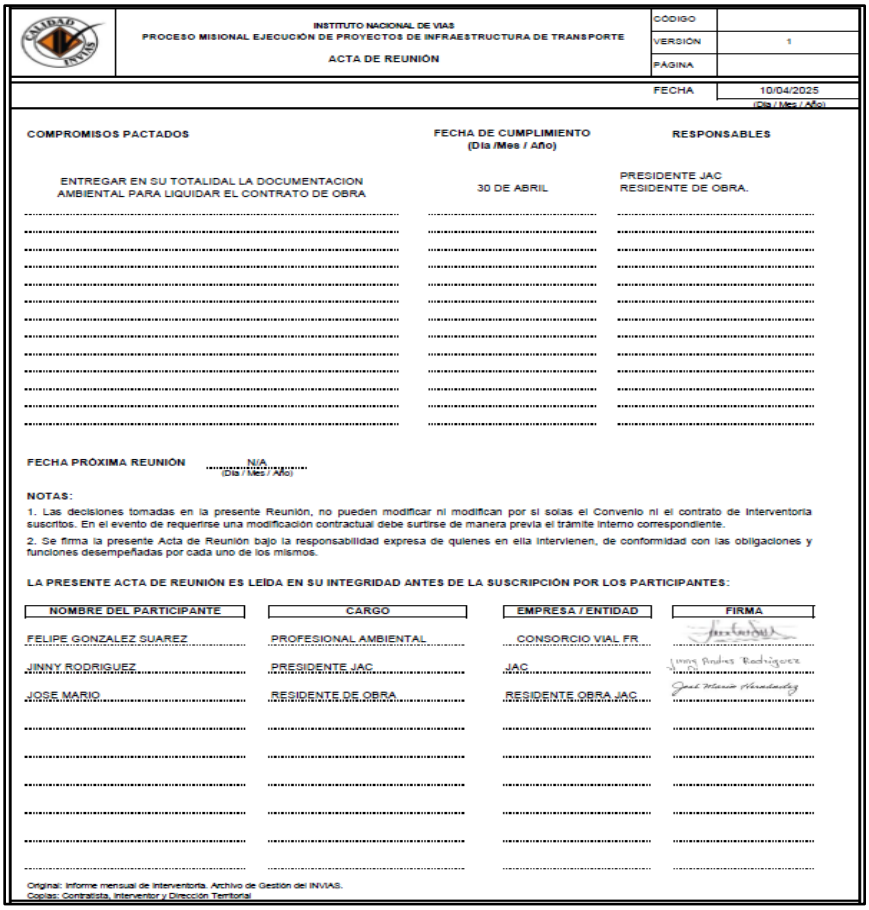
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 Pm del dia miercoles 09 de abril de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestion ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra. por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asivo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO
VERSIÓN 1
PAGINA
FECHA 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	30 DE ABRIL	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	
JINNY RODRIGUEZ	PRESIDENTE JAC	JAC	
JOSE MARIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE OBRA JAC	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):

- Certificación de la corporación autónoma regional CAR
- Paz y salvo de proveedores
- Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
- Capacitaciones
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización de obra.
- Manejo y disposición de residuos RCD.
- Certificados de residuos ordinarios y peligrosos.

10.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

10.4.1. Informe semanal

Se diligencia información de formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

10.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

10.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

10.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

10.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

10.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

10.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

10.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

10.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

AVANCE DE OBRA

11. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME

11.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paime del departamento de Cundinamarca en la vereda palmar, en el corredor vial denominado Inspección de Cuatro Caminos a la Vereda el Palmar sector “Curva de Don Adán” tiene una longitud de atención de 0.2km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de Cuatro Caminos, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la Vereda el Palmar sector “Curva de Don Adán, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

11.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2747 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de el palmar del municipio de Paime como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

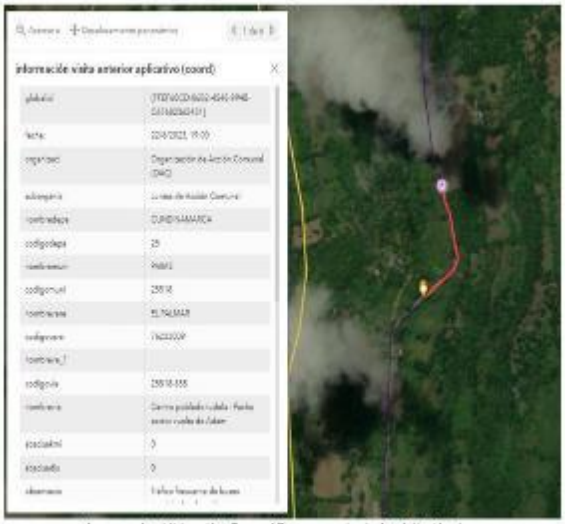


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

11.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica la inspección de cuatro caminos con la vereda el palmar, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 123 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



11.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA DE EL PALMAR	PR 00+000 - PR 00+103	103	-	-
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA DE EL PALMAR	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA DE EL PALMAR	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**103**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 103 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.
EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe

mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

11.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2747 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME
NIT.	901.277.963-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.060.720,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2747 de 2024
	(DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADA
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	30/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2:	31/05/2025

11.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación, se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

11.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

11.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se realiza visita a obra por parte de interventoría para acompañamiento de las obras realizadas en el periodo.
2. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley.
3. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros.
4. Se realiza el seguimiento al proceso constructivo de obra.

5. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias.
6. Se realizan las recomendaciones y las observaciones pertinentes a los trabajos que se vienen realizando en obra.
7. Se realizan charlas SST para trabajadores y se verifican que estén cumpliendo con la dotación requerida.
8. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta
9. Se tramita la prórroga hasta el 31 de mayo esperando que a esta fecha la OAC haya concluido todas las actividades.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se realizaron diferentes comités operativos solicitando la información de fase de cierre, pero no se ha obtenido respuesta. Se solicitó apoyo por parte de INVIAS para que de manera telefónica se obtuviera comunicación y entrega de la documentación requerida pero no ha sido posible.
- Se ofició por posible incumplimiento en las entregas de fase de liquidación por parte del componente social.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

2. **El 12 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-008081. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.

3. El 09 de abril del 2025 se realizó un comité de seguimiento ambiental en el cual se les reitero cual era la información ambiental final que debían enviar para la

liquidación del contrato. Quedo como compromiso dar cumplimiento a la gestión ambiental el 30 de abril de 2025.

4. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):
    - Certificación de la corporación autónoma regional CAR
    - Paz y salvo de proveedores
    - Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
    - Capacitaciones
    - Manejo integral de materiales de construcción
    - Señalización de obra.
    - Manejo y disposición de residuos RCD.
    - Certificados de residuos ordinarios y peligrosos.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$150.230.402,97
1	COSTO DIRECTO	$ 151.862.747,00	$18.148.523,00	$132.081.879,97	12%	38%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4.555.882,00	$ -	$132.081.879,97	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43.642.091,00	$8.663.036,00	$123.418.843,97	20%	
TOTAL A EJECUTAR				$123.418.843,97		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2747 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe Gonzalez Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:40 am del dia miercoles 09 de abril de 2025, se da expliacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones, jornadas de limpieza de obra, señalización de la obra, manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra, entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra. por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asilvo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	15 DE MAYO DE 2025 A LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA.	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OMAR RODRIGUEZ MARTINEZ	PRESIDENTE JAC	JAC	
CRISTIAN RODRIGUEZ MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	JAC	Cristian Rodriguez Martinez
FELIPE GONZÁLEZ SUÁREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	

11.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

11.4.1. Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

11.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

11.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

11.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

11.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 pese a que no ha iniciado la construcción de la obra.

11.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

11.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

11.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

11.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO
VALLA DE OBRA





MODULOS DE HUELLA REFORZADA



OBRA FINALIZADA

12. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI

12.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Términos, en el corredor vial denominado vía Honduras, vía que comunica las veredas de Honduras a Términos que tiene una longitud de atención de 0,34km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Honduras, y el punto final de referencia es PR0+340 en la vía Honduras, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

12.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2296 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Términos del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

12.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica veredas del sector y la cabecera municipal el cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 140 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



12.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los

requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA HONDURAS	PR 00+000 - PR 00+140	140	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA HONDURAS	PR 00+030	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA HONDURAS	PR 00+000 - PR 00+022	-	22	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**140**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 140 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario)

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

12.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2296 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

No. CONVENIO SOLIDARIO	2296 de 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$201.010.045,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1:	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	26/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/07/2025

12.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante julio se concluyó la etapa constructiva con la ejecución de 171 m de placa huella; posteriormente se adelantaron las labores de limpieza de los sectores finalizados y se aplicó el proceso de fraguado correspondiente a los concretos colocados.

12.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

12.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. La interventoría realizo el seguimiento a las cotizaciones enviadas por la junta procurando que el gasto del recurso fuera el más optimo.
2. Se realizo visita de obra para verificar el inicio de las actividades
3. Se realizo reuniones de lineamientos técnicos, tanto en la parte ingenieril como en la parte contable.
4. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley
5. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros
6. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias
7. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos, solicitud de proyecto social, cotizaciones y direccionamiento en cada uno de los entregables para poder radicar la fase inicial social, así mismo se garantizó la instalación del buzón de sugerencias.
- Se radicó fase inicial social de la junta de acción Términos para subdirección de sostenibilidad Radicado: 2025E-VUVRAZ-082540 Fecha Radicación: 2025-07-29



INVIAS

Remite: Consorcio Vial FR <consorciovial.fr@ryq.cl>

Fecha: 2025-07-28 16:57:34

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

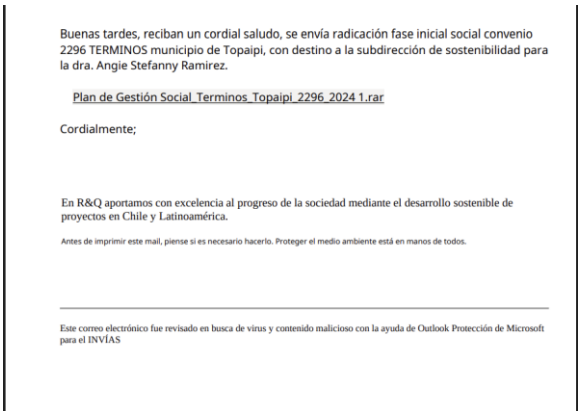
Asunto: Radicacion fase inicial social convenio 2296 TERMINOS municipio de Topaipi

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-082540

Fecha Radicación: 2025-07-29 08:29:03

Cc: goepeda@invias.gov.co <goepeda@invias.gov.co>, rosorio@invias.gov.co <rosorio@invias.gov.co>, acasallas@invias.gov.co <acasallas@invias.gov.co>, mjcamargo@invias.gov.co <mjcamargo@invias.gov.co>



Buenas tardes, reciban un cordial saludo, se envía radicación fase inicial social convenio 2296 TERMINOS municipio de Topaipi, con destino a la subdirección de sostenibilidad para la dra. Angie Stefanny Ramirez.

Plan de Gestión Social_Terminos_Topaipi_2296_2024 1.rar

Cordialmente;

En R&Q aportamos con excelencia al progreso de la sociedad mediante el desarrollo sostenible de proyectos en Chile y Latinoamérica.

Antes de imprimir este mail, piense si es necesario hacerlo. Proteger el medio ambiente está en manos de todos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

- Se realizó la socialización de cierre el día 31 de julio del 2025, donde se entrega la placa huella a la comunidad y los compromisos de cuidado y mantenimiento.



- La olla comunitaria se realizó en la entrega de la placa huella, el proyecto social queda como compromiso ya que está pendiente respuesta de no objeción por parte de sostenibilidad de invias.



COMPONENTE AMBIENTAL

Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):

- Certificación de la corporación autónoma regional CAR
- Paz y salvo de proveedores
- Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
- Capacitaciones
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización de obra.
- Manejo y disposición de residuos RCD.

Certificados de residuos ordinarios y peligrosos

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 200.010.045,0
1	COSTO DIRECTO	$ 151.813.738,00	$ 78.226.320,00	$ 121.783.725,00	52%	38%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4.554.412,00	$ -	$ 121.783.725,00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43.641.895,00	$ 1.946.272,00	$ 119.837.453,00	4%	
TOTAL A EJECUTAR				$ 119.837.453,00		

12.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

12.4.1. Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

12.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

Se ha contratado la maquinaria y equipos.

12.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

12.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

12.4.5. Estado General del Tiempo

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 pese a que no ha iniciado la construcción de la obra.

12.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

12.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

12.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

12.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VALLA DE OBRA





MODULOS DE HUELLA REFORZADA

OBRA FINALIZADA

13. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI

13.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Naranjal, en el corredor vía Capira denominado vereda Naranjal con el sector Capira y Loma Finca de los Andes que tiene una longitud de atención de 0,17km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vereda Naranjal con el sector Capira, y el punto final de referencia es PR0+170 en la vía Capira Loma Finca de los Andes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

13.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2429 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Naranjal del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

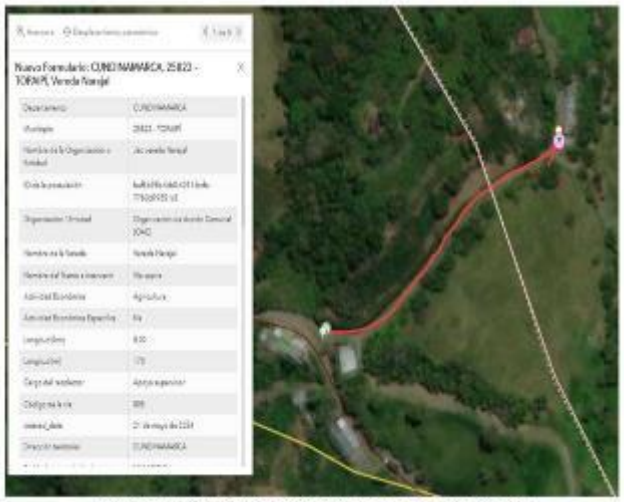


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

13.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica los sectores Capira y hacia la vía principal a la inspección naranjal, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 124 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de

5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



13.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA CAPIRA	PR 00+000 - PR 00+124	124	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA CAPIRA	PR 00+090	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA CAPIRA	PR 00+000 - PR 00+030	-	30	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**124**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 124 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

13.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2429 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATRANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.436-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.531.208,00 (DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2429 de 2024
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2:	31/06/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3:	31/07/2025

13.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Con la culminación de las labores de concreto, la obra se encuentra concluida en su etapa constructiva. Actualmente se adelantan los procesos de limpieza, fraguado y protección de los elementos ejecutados, al tiempo que se recopila y organiza toda la documentación técnica y contractual requerida para el trámite de liquidación definitiva del contrato.

.13.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

13.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. La interventoría realizo el seguimiento a las cotizaciones enviadas por la junta procurando que el gasto del recurso fuera el más optimo.
2. Se realizo visita de obra para verificar el avance de las actividades
3. Se realizo reuniones de lineamientos técnicos, tanto en la parte ingenieril como en la parte contable.
4. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley
5. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros
6. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias
7. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta

COMPONENTE SOCIAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL NARANJAL:

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se inicia fase de compra e instalación de la OPC.
- Durante el mes de julio no se encontraron PQRS en el buzón de sugerencias ni en el correo electrónico dispuesto para tal fin.
- No se obtienen novedades por parte de la veeduría ciudadana.
- Se realizó socialización de cierre donde se entrega la placa huella a la comunidad junto con las recomendaciones y especificaciones de mantenimiento.





COMPONENTE AMBIENTAL

1. En espera a la respuesta del radicado 2025E-VUVRAZ-042771 para el avance en el componente ambiental.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		
1	COSTO DIRECTO	$ 151,813,738.00	$ 71,273,418.00	$ 127,041,243.47	47%	45%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4,554,412.00	$ -	$ 127,041,243.47	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43,641,895.00	$ 16,348,866.00	$ 110,692,377.47	37%	
TOTAL A EJECUTAR					$ 110,692,377.47	

13.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

13.4.1. Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

13.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

Se contrato la maquinaria amarilla y equipos.

13.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

13.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

13.4.5. Estado General del Tiempo

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 pese a que no ha iniciado la construcción de la obra.

13.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

13.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

13.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

13.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



HUELLAS DE LA VIA

OBRA FINALIZADA

14. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI

14.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda de Patatas, en el corredor vial denominado vía Patatas Guayabal en el sector (Loma esquina del colegio – hasta frente de don Chivagocha, placa huella con cunetas 0.2 km Vda Patatas) que comunica las veredas de Patatas, Pisco Chiquito, Alto de Micos, Inspección de Guayabal del Peñón y Pisco Grande con el casco urbano (Vía alterna de la zona) que tiene una longitud de atención de 0,24km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía el colegio, y el punto final de referencia es PR0+240 en la Vía el colegio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

14.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2586 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de

Papatas del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

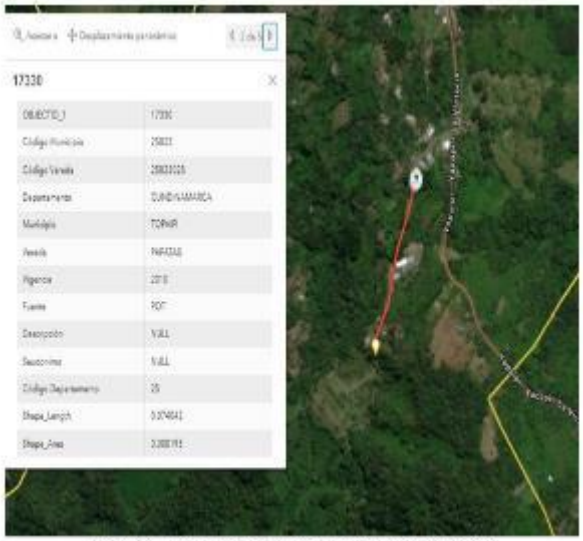


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la vista técnica

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica la vereda Papatas con Guyabal, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 127 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



14.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+127	127	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+030	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+011	-	11	-
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**127**	**11**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 127 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario)

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de la Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

14.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2586 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.184.430-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.935.282,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE

No. CONVENIO SOLIDARIO	2586 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1:	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	26/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/07/2025

14.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de julio se inició la fundición de los centros ciclópeos de la placa huella y se sostuvo el ritmo de avance en la construcción de la misma;

el 15 de julio se comenzó el último tramo de fundido y, el 31 del mismo mes, se concluyó la fundición de la rampa de transición, cerrando de esta forma todas las labores de obra física.

14.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

14.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. La interventoría realizo el seguimiento a las cotizaciones enviadas por la junta procurando que el gasto del recurso fuera el más optimo.
2. Se realizo visita de obra para verificar el inicio de las actividades
3. Se impartió capacitación sst a los trabajadores
4. Se realizo reuniones de lineamientos técnicos, tanto en la parte ingenieril como en la parte contable.
5. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley
6. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros

7. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias
8. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud de la obra con participación comunitaria se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances y solicitud de permisos de intervención e instalación.
- Se brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos, solicitud de proyecto social, cotizaciones y direccionamiento en cada uno de los entregables para poder radicar la fase inicial social, así mismo se garantizó la instalación del buzón de sugerencias.
- Se han realizado diferentes llamadas telefónicas y solicitudes por red social whatsapp a lo cual no se ha obtenido respuesta, junto con el ingeniero Felipe Granados también se ha llamado al presidente de junta, se generan compromisos, pero no han sido cumplidos.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se encuentra en la etapa de consolidación de la información ambiental inicial del proyecto.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 199.935.282,0
1	COSTO DIRECTO	$ 151.741.433,00	$ 72.661.582,00	$ 127.273.700,00	48%	40%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4.552.243,00	$ -	$ 127.273.700,00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43.641.606,00	$ 7.800.219,43	$ 119.473.480,57	18%	
TOTAL A EJECUTAR				$ 119.473.480,57		

14.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

14.4.1. Informe semanal

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información de formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

14.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

14.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

14.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

14.4.5. Estado General del Tiempo

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 pese a que no ha iniciado la construcción de la obra.

14.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

14.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

14.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

14.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SUMINISTROS DE CONCRETOS REFORZADOS MODULOS DE HUELLA



OBRA FINALIZADA

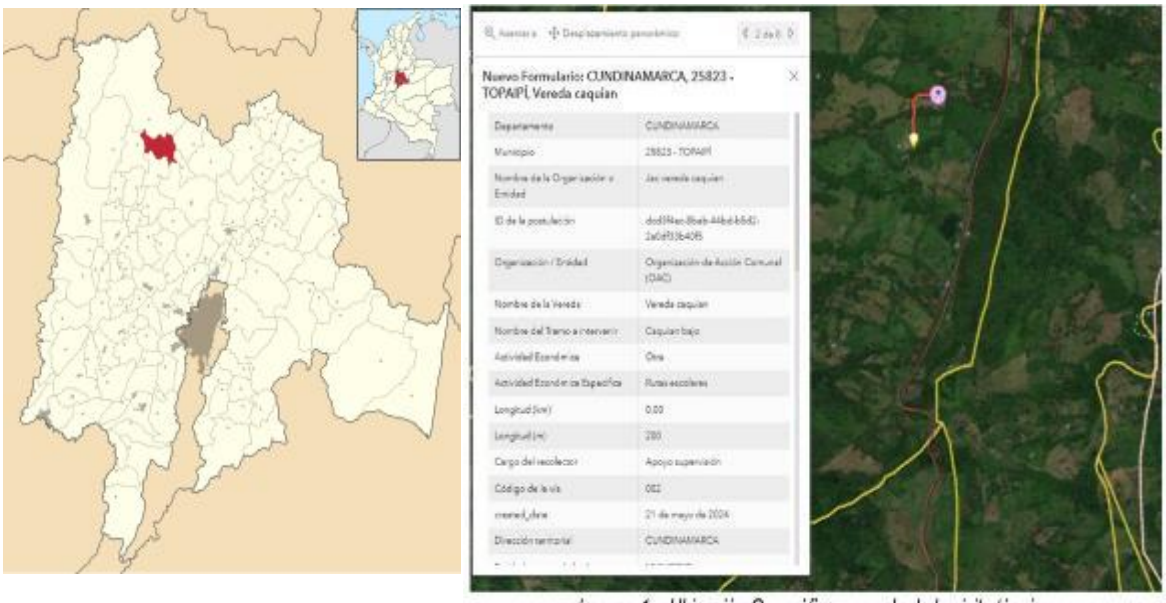
15. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI

15.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Caquian, en el corredor vial denominado Vía Caquian alto, en la vía que comunica las veredas de Caquian y San Antonio de Aguilera que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Caquian alto, y el punto final de referencia es PR0+200 en la vía Caquian alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías..

15.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2400 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda de Caquian del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

15.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica a Caquian alto y san Antonio de aguilera, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 127 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



15.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+127	127	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+036	-	-	1

CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+011	-	11	-
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**127**	**11**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 127 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de la Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

15.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2400 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.184.811-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.935.282,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION No.1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACION DE SUSPENSION No.1:	14/03/2025
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No.1:	14/05/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA 1	23/07/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA 1	30/09/2025

15.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El 8 de julio se reanudó la ejecución del contrato, una vez superadas las causales que motivaron la suspensión y sus respectivas ampliaciones, y tras verificar que la Junta de Acción Comunal había recibido los recursos para la obra.

El 15 de julio se llevó a cabo el comité operativo en el que se aprobó el personal operativo y se informó el tiempo disponible para finalizar los trabajos. En ese mismo espacio, la Junta se comprometió a entregar las cartas de autorización el 18 de julio, documentos indispensables para iniciar los trámites de adquisición de materiales.

Conforme al compromiso, se entregaron las cartas de desembolso que cubren aproximadamente el 70 % del material requerido; dichos recursos serán gestionados ante la entidad bancaria. El 31 de julio comenzó el acopio de materiales y se inició la etapa de conformación y extendido de la sub-base, alcanzando al cierre del mes un avance físico del 3 %.

15.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

15.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

Se inicia acopio de materiales para etapa de conformación y extendida de sub base

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud de la obra con participación comunitaria se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances y solicitud de permisos de intervención e instalación.
- Se brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos, solicitud de proyecto social, cotizaciones y direccionamiento en cada uno de los entregables para poder radicar la fase inicial social, así mismo se garantizó la instalación del buzón de sugerencias.

- Se han realizado diferentes llamadas telefónicas y solicitudes por red social whatsapp a lo cual no se ha obtenido respuesta, junto con el ingeniero Felipe Granados también se ha llamado al presidente de junta, se generan compromisos, pero no han sido cumplidos. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
- Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud de la obra con participación comunitaria se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances y solicitud de permisos de intervención e instalación.

COMPONENTE AMBIENTAL
Se encuentra en la consolidación de la información ambiental inicial del proyecto para su posterior radicación ante el instituto nacional de vías (INVIAS)

15.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

15.4.1. Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

15.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

15.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

15.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

15.4.5. Estado General del Tiempo

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 pese a que no ha iniciado la construcción de la obra.

15.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

15.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

15.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

15.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SUMINISTRO Y ACOPIO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE



SUMINISTRO Y ACOPIO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE

16. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI

16.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Muchipay, en el corredor vial denominado Vía de la vereda Muchipay, que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Vía vereda Muchipay, y el punto final de referencia es PR0+200 en la vía vereda Muchipay, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

15.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2394 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda de Muchipay del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



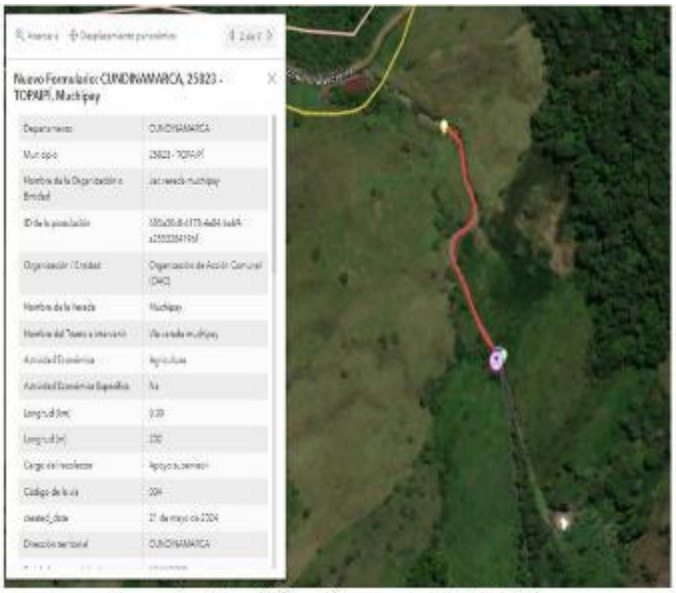


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

16.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica a la vereda de Muchipay, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



16.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA VEREDA MUCHIPAY	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA VEREDA MUCHIPAY	PR 00+040	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA VEREDA MUCHIPAY	PR 00+000 - PR 00+008	-	8	-
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**129**	**8**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 129 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo con los requerimientos de la Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

16.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2394 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.184.420-4
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.032.018,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2394 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2:	31/05/2025

16.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación, se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

16.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha, no se generan ítems no previstos.

16.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se realiza visita a obra por parte de interventoría para acompañamiento de las obras realizadas en el periodo.
2. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley.
3. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros.
4. Se realiza el seguimiento al proceso constructivo de obra.
5. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias.
2. Se realizan las recomendaciones y las observaciones pertinentes a los trabajos que se vienen realizando en obra.
3. Se realizan charlas SST para trabajadores y se verifican que estén cumpliendo con la dotación requerida.
4. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta
5. Se tramita la prórroga hasta el 31 de mayo esperando que a esta fecha la OAC haya concluido todas las actividades.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se realizaron diferentes comités operativos solicitando la información de fase de cierre, pero no se ha obtenido respuesta. Se solicitó apoyo por parte de INVIAS para que de manera telefónica se obtuviera comunicación y entrega de la documentación requerida pero no ha sido posible.
- Se ofició por posible incumplimiento en las entregas de fase de liquidación por parte del componente social.
- Se realizó la socialización de cierre el día 21 de julio del 2025, realizando entrega de la placa huella a la comunidad y los compromisos de cuidado y mantenimiento.
- El proyecto social de obra con participación comunitaria se entregó a la comunidad junto con las recomendaciones de cuidado y mantenimiento, así mismo el compartir de olla comunitaria.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 25 de marzo de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-017477. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, adjuntamos los siguientes documentos correspondientes al radicado CO-VIALFR-047-745-2025-ENTREGA GESTION FINAL AMBIENTAL para la liquidación del convenio mencionado:

- Certificación de la Interventoría acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales.
- Certificación de la Interventoría acerca de la gestión de los RCD.
- Certificación de la Interventoría acerca del suministro de agua.
- Certificación de cantera y documentación ambiental (RUCOM, licencia ambiental del título minero).
- Certificado de las bolsas de cemento recibidas por el proveedor.
- Certificación de baja complejidad del proyecto.
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1 junto con sus anexos: Anexo No.1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos, Anexo No.2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA, Anexo No 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2, Anexo No. 4. Certificado Autoridad(es) Ambiental(es) y Entidad(es) Competentes(s) (Que certifica que el contrato de obra. No presenta Procesos en curso), Anexo No. 5. Paz y Salvo de Proveedores. Anexo No 7. Certificado de NO generación de pasivos por la interventoría.

16.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

16.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

16.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

16.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

16.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

16.4.5. Estado General del Tiempo

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

16.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

16.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

16.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

16.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



TERMINADO DE PLACA HUELLA

17. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PURAY MUNICIPIO DE YACOPI

17.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Puray, en el corredor vial denominado Yacopí - Llano Mateo Sector PURAY que tiene una longitud de 1.92 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Entrada de Eulisis, y el punto final de referencia es PR 1+920 Casa de Italo conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

17.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2129 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Puray del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Imagen 2 – Localización vía a intervenir – Vista técnica

Fuente: Google

17.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con Llano mateo específicamente en el sector Puray, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 94 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de

5mts Los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes se modificará una alcantarilla



17.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-LLANO MATEO	PR 00+000 - PR 00+094	94	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-LLANO MATEO	PR 00+089	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-LLANO MATEO	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**94**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 94 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

17.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2129 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	901.277.113-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.997.327,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR

No. CONVENIO SOLIDARIO	2129 de 2024
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICI0:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

17.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

17.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha, no se generan ítems no previstos.

17.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- No objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-035492 **Fecha:** 2025-05-29 11:33:28 se inicia fase de liquidación.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. El 28 de febrero de 2025 se solicitó formalmente al INVIAS una respuesta sobre la gestión ambiental inicial mencionada. Posteriormente, el 13 de marzo de 2025, se reiteró la solicitud al Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Actualmente, se está a la espera del concepto de aprobación por parte de INVIAS.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 07 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-210-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. El 10 de abril se le solicito por medio un comité ambiental de urgencia la documentación final requerida para la liquidación del convenio solidario.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2129 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PURAY DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe Gonzalez Suarez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios
explicar la información ambiental requerida para liquidar el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 Pm del dia miercoles 09 de abril de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones
jornadas de limpieza de obra,
señalización de la obra
manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra.

por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asivo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	15 de mayo de 2025	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	
Eulices avila Pachon	PRESIDENTE JAC	JAC	Eulices Avila pachón
Brayan fabra	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE OBRA JAC	

17.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

17.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

17.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

17.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

17.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

17.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

17.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

17.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

17.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

17.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD



VISTA GENERAL DE LA OBRA



VALLA INFORMATIVA



PLACA HUELLA TERMINADA

18. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI

18.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda La Glorieta, en el corredor vial denominado Yacopí-Ye Glorieta, vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama, que tiene una longitud de atención de 2.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco Urbano, y el punto final de referencia es PR 2+500 Inspección de Ibama, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

18.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2223 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Glorieta del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

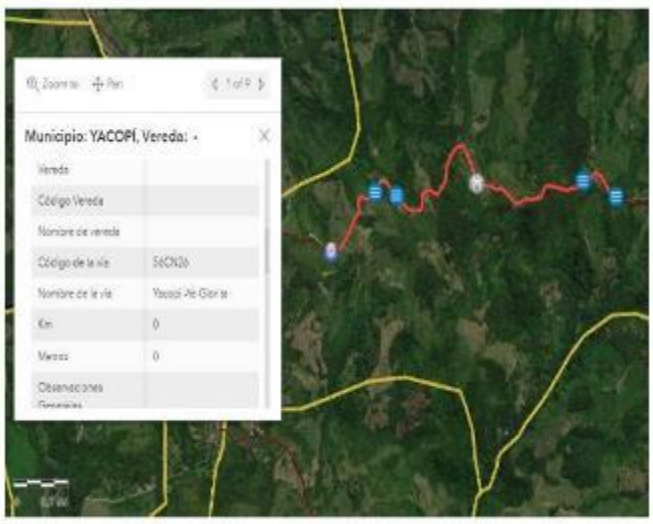


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Vista técnica

18.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de Ibama específicamente en el sector vereda la Glorieta, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



18.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección

Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+000 - PR 00+077	77	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+066			1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+000 - PR 00+018	-	18	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**77**	**18**	**2**

Se pretende realizar la construcción de 77 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

18.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2223 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ

No. CONVENIO SOLIDARIO	2223 de 2024
NIT.	901.277.247-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.929.009,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

18.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

18.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

18.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se obtiene no objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-041004
  Fecha: 2025-06-18 se inicia fase de liquidación.



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041004
Fecha: 2025-06-18 03:04:33

Señor(a):
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRR 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@yq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-060412. No Objeción etapa de cierre, caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2223 de 2024. Municipio Yacopí, Departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-060412** del 04 de junio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2223 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO DE YACOPI EN CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL...**", esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2223 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2223 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Página 1 | 2
Dirección: Calle 26G # 79B - 80, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000111944
Correo institucional: atencionciudadana@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 10 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-007397. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 07 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-210-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. se encuentra en la etapa de consolidación de la información de los paz y salvo de los proveedores, estos no darán los paz y salvo hasta que se realicen los pagos correspondientes para su posterior radicación.
4. El 11 de abril se celebró un comité ambiental de urgencia esto con el fin de solicitar de manera urgente la gestión ambiental final de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO VERSIÓN 1 PÁGINA

FECHA 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2223 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe González Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios
explicar la información ambiental requerida para liquidar el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 Pm del día VIERNES de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestion ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestion ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones
jornadas de limpieza de obra,
señalización de la obra
manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra.

por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestion ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y salvo por todo concepto de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	15 de mayo de 2025	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	
Arnulfo Escarraga	PRESIDENTE JAC	JAC	
Brayan Neira	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE OBRA JAC	

18.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

18.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

18.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

18.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

18.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

18.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

18.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

18.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

18.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

18.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



AVANCE GENERAL OBRA TERMINADA



TERMINACION DE OBRA



VISTA TERMINACION DE OBRA

19. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPÍ

19.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda la chapa, en el corredor vial denominado cruce vía ático-Escuela Chapa (Vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la Inspección de Llano Mateo) que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa de la señora Raquel, y el punto final de referencia es PR0+220 en la vereda la chapa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

19.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2383 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la chapa del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



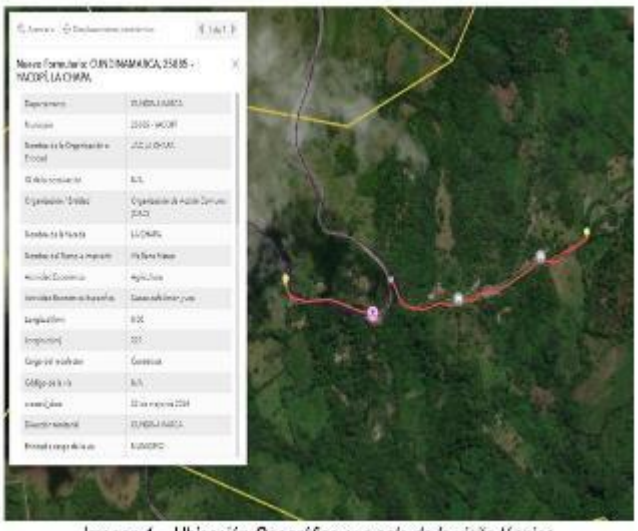


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

19.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con Llano mateo específicamente en el sector vereda la chapa, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



19.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los

requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	CRUCE VIA ATICO ESC. LA CHAPA	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	CRUCE VIA ATICO ESC. LA CHAPA	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	CRUCE VIA ATICO ESC. LA CHAPA	PR 00+000 - PR 00+020	-	20	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**20**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 113 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de la Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

19.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2383 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

No. CONVENIO SOLIDARIO	2383 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ
NIT.	901.515.683-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.799.504,00 (DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

19.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

19.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han generado ítems no previstos.

19.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

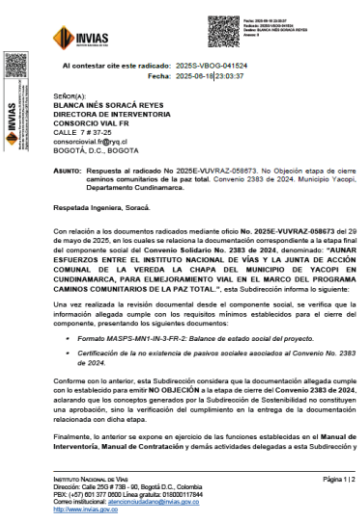
1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal

4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se obtiene no objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-041524
  Fecha: 2025-06-18 se inicia fase de liquidación.



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041524
Fecha: 2025-06-18 23:03:37

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorciovial.fr@yq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: **Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-058673.** No Objeción etapa de cierre caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2383 de 2024. Municipio Yacopi, Departamento Cundinamarca.

Respetada Ingeniera, Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio **No. 2025E-VUVRAZ-058673** del 29 de mayo de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2383 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPI EN CUNDINAMARCA, PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."**, esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2383 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2383 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría, Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

Página 1 | 2



a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la Interventoría y del Contratista.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: ANGIE STEFANNY RAMIREZ PINTO
Revisado por: Hildaura Milena Barrera Mendoza – Coordinadora Gestión Social
Aprobado por:

Copia interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ (1120308)
Copia Externa a:

Página 2 | 2

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 12 de febrero de 2025, aprobaron el informe de la gestión ambiental inicial; sin embargo, en su respuesta hicieron referencia a la Vereda Ibama, la cual no está en ejecución. Por esta razón, se envió un oficio solicitando la corrección de la aprobación del informe mencionado. El oficio de aprobación de la gestión ambiental inicial enviado por INVIAS corresponde al OFICIO No. 2025S-VBOG-007460.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 07 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-210-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. El 11 de abril de 2025 se celebró un comité ambiental, este con el fin de solicitar de urgencia la documentación ambiental final de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2383 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 366.1 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe Gonzalez Suarez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios
explicar la información ambiental requerida para liquidar el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 Pm del día VIERNES de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestión ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones
jornadas de limpieza de obra,
señalización de la obra
manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra.

por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asivo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	15 de mayo de 2025	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PROXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	
Orlando Zamudio	PRESIDENTE JAC	JAC	
Brayan fabra	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE OBRA JAC	

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. se encuentra en la etapa de consolidación de la información de la paz y salvo de los proveedores, estos no darán los paz y salvo hasta que se realicen los pagos correspondientes para su posterior radicación.

19.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

19.4.1. Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

19.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

19.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

19.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

19.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

19.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

19.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

19.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

19.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISTA GENERAL DE OBRA



TERMINACION DE OBRA



TERMINACION DE OBRA

20. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI

20.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Moray, en el corredor vial denominado Moray - Rio Ático sector placa huella Chapa -Rio Ático, vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Aposentos que tiene una longitud de atención de 0.45 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco Urbano Yacopí, y el punto final de referencia es PR 0+450 Inspección rio negro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

20.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2214 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Moray del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Imagen 2 – Localización vía a intervenir – Visita técnica

Fuente: Google

20.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con Llano mateo específicamente en el sector vereda Moray, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



20.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+097	97	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+089	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+029	-	29	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**97**	**29**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 97 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de

reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

20.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2214 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DEACCION COMUNAL DE VEREDA MORAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE ÍAS - INVIAS

No. CONVENIO SOLIDARIO	2214 de 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DEACCION COMUNAL DE VEREDA MORAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	900.042.762-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.061.288,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

19.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

19.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han generado ítems no previstos.

19.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- No objeción a la fase de cierre social bajo el radicado: 2025S-VBOG-035489 **Fecha:** 2025-05-29 11:31:54 se inicia fase de liquidación.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 11 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-007479. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 07 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-210-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. El 11 de abril de 2025 se celebró un comité ambiental en el cual se les solicito de urgencia la documentación final de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2214 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MORAY DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe González Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

referar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios
explicar la información ambiental requerida para liquidar el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 Pm del día VIERNES de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestion ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones
jornadas de limpieza de obra,
señalización de la obra
manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra.

por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma refgional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestion ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asivo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitopos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	15 de mayo de 2025	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	
Gloria Carolina Pineda	PRESIDENTE JAC	JAC	
Brayan Fabra	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE OBRA JAC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. se encuentra en la etapa de consolidación de la información de los paz y salvo de los proveedores, estos no darán los paz y salvo hasta que se realicen los pagos correspondientes para su posterior radicación

20.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

20.4.1 Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

20.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

20.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

20.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para

20.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

20.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

20.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

20.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

20.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SOCIALIZACION DE RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD



VISTA GENERAL DE OBRA



VISTA GENERAL DE OBRA

21.JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI

21.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Limonal, en el corredor vial denominado la vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama que tiene una longitud de atención de 1,62km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Yacopí-Ibama, y el punto final de referencia es PR1+620 en la Vía Yacopí Corregimiento Ibama sector Limonal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

21.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2779 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. En la vereda Limonal del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



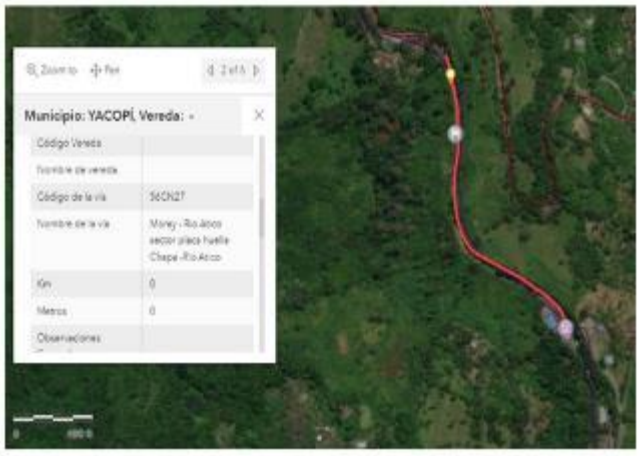


Imagen 2 – Localización vía a intervenir – Visita técnica

Fuente: Google

21.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de Ibama específicamente en el sector vereda la Limonal, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



21.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 – PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+060	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 – PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**15**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 129 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe

mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo con los requerimientos de la Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

21.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2779 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE ÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ
NIT.	901487525-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.871.439,00 (DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2779 de 2024
	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADA
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

21.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

21.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

21.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra
3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se inicia fase de compra e instalación de la OPC.
- Durante el mes de julio no se encontraron PQRS en el buzón de sugerencias ni en el correo electrónico dispuesto para tal fin.
- No se obtienen novedades por parte de la veeduría ciudadana.

- Se realizó socialización de cierre donde se entrega la placa huella a la comunidad junto con las recomendaciones y especificaciones de mantenimiento.
- El proyecto social de obra con participación comunitaria se entregó a la comunidad junto con las recomendaciones de cuidado y mantenimiento, así mismo el compartir de olla comunitaria.



COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 11 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-007481. Actualmente, la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del proyecto se encuentra en proceso de consolidación para su posterior radicación ante el instituto.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 07 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-210-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. El 12 de abril de 2025 se celebró un comité ambiental de urgencia solicitándole la documentación ambiental pertinente para la liquidación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CODIGO VERSIÓN 1 PÁGINA

FECHA 12/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIOS No. 2779 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Profesional ambiental Felipe Gonzalez Suárez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
reiterar cual es la entrega de la documentacion ambiental para el cierre ambiental de los convenio solidarios
explicar la información ambiental requerida para liquidar el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. informe de la gestion ambiental de la obra
2. balance final ambiental de la obra
3. certificaciones ambientales de la obra
4. procedimiento sancionatorio ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 Pm del día MIERCOLES de 2025, se da explicacion de la documentacion requerida para la radicación de lagestión ambiental final de la obra. En el comité estan el presidente de la junta y el residente. Durante el desarrollo de la reunión se explico lo requerido en cuanto al informe de la gestion ambiental de la obra, explicandole los temas que se requieren para el desarrollo ambiental de la obra, como : capacitaciones
jornadas de limpieza de obra,
señalización de la obra
manejo y disposicion final adecuado de los residuos de excavacion de la obra entre otros temas relacionados con la gestion ambiental de la obra.

por otra prte tambien seles explico que deben realizar la solicitud ante la corporacion autonoma regional de cundinamarca CAR, del que proyecto no genero pasivos ambientales, esto con el fin de poder anexar en el informe da la gestión ambiental final de la obra. tamien se les solicito paz y asivo por todo concepto de los provedores de materiales para el desarrollo del proyecto, el certificado de paz y salvo dela empresas autirizadas para la disposicion de los residuos ordinarios y peligrosos y ya por ultimo se les explico que el incumplimiento de estos requisitoppos ambientales podria dar inicio a un proceso sancionatorio ambiental too enmarcado bajo la ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGAR EN SU TOTALIDAL LA DOCUMENTACION AMBIENTAL PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA	15 de mayo de 2025	PRESIDENTE JAC RESIDENTE DE OBRA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FELIPE GONZALEZ SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL FR	
Leonor Morales Botanero	PRESIDENTE JAC	JAC	
Stiven Alvares	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE OBRA JAC	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. se encuentra en la etapa de consolidación de la información de los paz y salvo de los proveedores, estos no darán los paz y salvo hasta que se realicen los pagos correspondientes para su posterior radicación.

21.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

21.4.1 Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

21.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

21.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

21.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

21.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

21.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

21.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

21.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

21.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VISTA GENERAL DE OBRA



RECORRIDO DE OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA



CUNETA TIPO V SOLICITUD COMUNIDAD

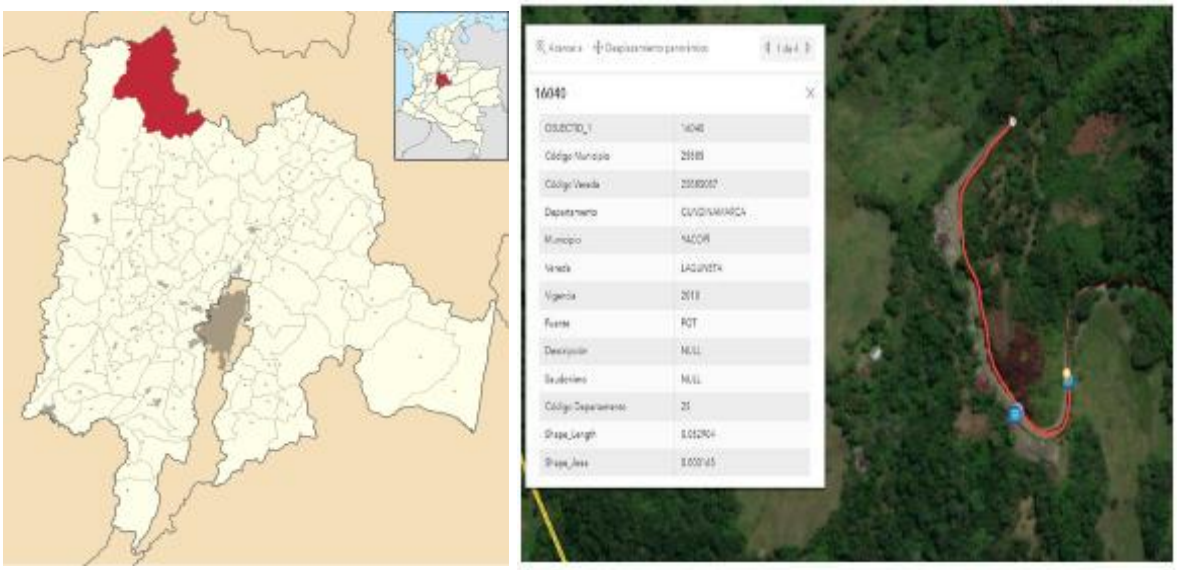
22.JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI

22.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Laguneta, en el corredor vial denominado Vía Yacopí-corregimiento Ibama vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama que tiene una longitud de atención de 0,31km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Yacopí-Corregimiento Ibama, y el punto final de referencia es PR0+310 en la Vía Yacopí-Corregimiento Ibama sector la Escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

22.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2241 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Laguneta del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

22.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de Ibama específicamente en el sector vereda Laguneta, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 113 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



22.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI CORREGIMIENTO IBAMA	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI CORREGIMIENTO IBAMA	PR 00+070	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI CORREGIMIENTO IBAMA	PR 00+000 - PR 00+022	-	22	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 113 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de

reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajon. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

22.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2241 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

No. CONVENIO SOLIDARIO	2241 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ
NIT.	807.002.146-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.086.476,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

22.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta de acción comunal se encuentra en etapa de liquidación,
se están enviando los pagos para proveedores finales y de esta manera se empiezan a recolectar los documentos que se requirió por parte de la interventoría para proceder hacer la liquidación ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

22.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

22.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

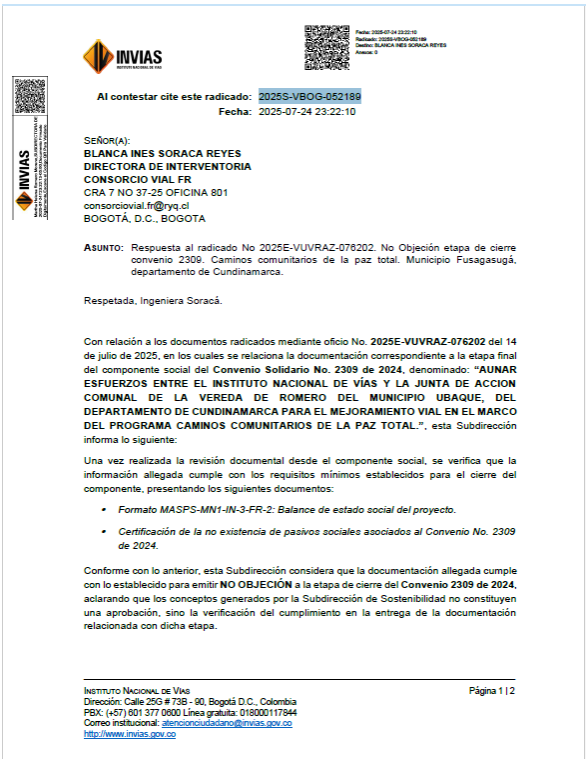
COMPONENTE TECNICO

1. Acompañamiento a las OAC en el proceso y formatos de liquidación.
2. Aprobación de pagos finales de obra

3. Verificación de liquidación de personal
4. Verificación de los estados financieros de las juntas al terminar la ejecución física.

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se recibe la no objeción de cierre el 24 de julio del 2025 con radicado 2025S-VBOG-052189, por lo cual se procede a seguir con la fase de liquidación del convenio.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-052189
Fecha: 2025-07-24 23:22:10

SEÑOR(A):
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-076202. No Objeción etapa de cierre convenio 2309. Caminos comunitarios de la paz total. Municipio Fusagasugá, departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-076202** del 14 de julio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2309 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ROMERO DEL MUNICIPIO UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."**, esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2309 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2309 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117944
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

COMPONENTE AMBIENTAL

1. **El 11 de febrero de 2025**, INVIAS aprobó el informe de la gestión ambiental inicial del proyecto mediante el oficio número 2025S-VBOG-007482.
2. Actualmente, se está a la espera de la documentación ambiental final, la cual fue solicitada mediante el oficio del 07 de marzo de 2025, con consecutivo No. CO-VIALFR-047-210-2025. Hasta la fecha, no se ha recibido la documentación requerida, por lo que se reiterará la solicitud de dicha información.
3. se encuentra en la etapa de consolidación de la información de los paz y salvo de los proveedores, estos no darán los paz y salvo hasta que se realicen los pagos correspondientes para su posterior radicación.

22.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

22.4.1 Informe semanal

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

22.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

22.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

22.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan conforme a los avances financieros de la junta para la obra.

22.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 según los tiempos de obra.

22.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

22.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

22.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

22.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



VISTA GENERAL DE OBRA



TERMINACION DE OBRA



OBRA TERMINADA



VISTA GENERAL DE OBRA

23. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI

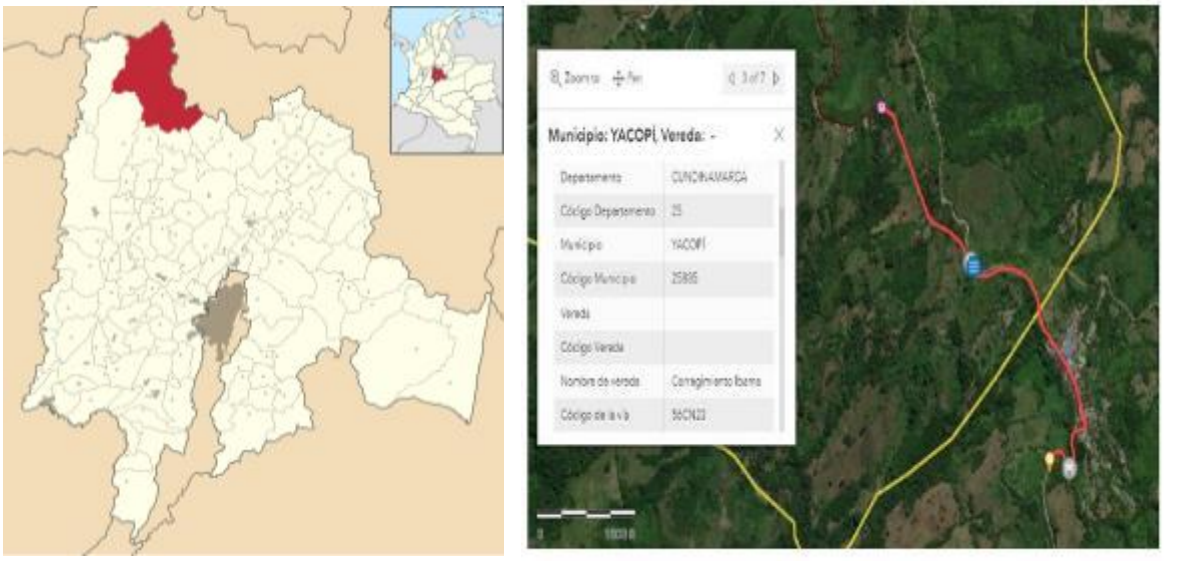
23.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la INSPECCIÓN DE IBAMA, en el corredor Vía Yacopí-corregimiento Ibama sector vía llanadas, en la vía que comunica el casco urbano de Yacopí con Ibama, que tiene una longitud de atención1.26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco urbano Yacopí, y el punto final de referencia es PR 1+260 Inspección de Ibama, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

23.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2281 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Ibama del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Ubicación según visita territorial (Sitio de intervención)

23.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de Ibama específicamente en el sector vereda Ibama, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 103 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



23.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+097	97	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+089	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+029	-	29	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**97**	**29**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 97 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

23.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2281 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	901.121.418-2
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.917.714,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA ACTA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2281 de 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1:	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	26/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/07/2025

23.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de julio se Concluyen las actividades de concreto, se avanza en la limpieza y el fraguado de los elementos ejecutados, al tiempo que se recopila y organiza la documentación técnica y contractual para iniciar la etapa de liquidación.

23.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

23.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

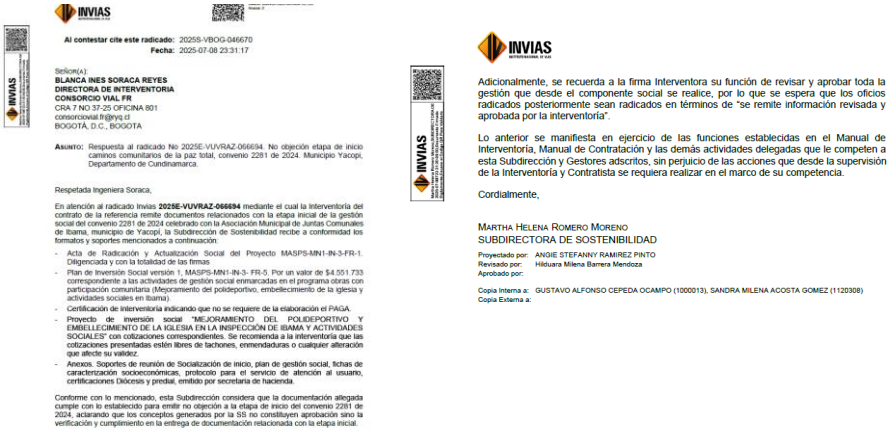
COMPONENTE TECNICO

Obra finalizada y en etapa documental para proceso de liquidación

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- El día 08 de julio de 2025 se obtiene no objeción por parte de INVIAS para el desarrollo del plan de inversión social.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-046670
Fecha: 2025-07-08 23:31:17

Señor(a)
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@yq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-066694. No objeción etapa de inicio caminos comunitarios de la paz total, convenio 2281 de 2024. Municipio Yacopi, Departamento de Cundinamarca.

Respetada Ingeniera Soraca,

En atención al radicado Invias **2025E-VUVRAZ-066694** mediante el cual la Interventoría del contrato de la referencia remite documentos relacionados con la etapa inicial de la gestión social del convenio 2281 de 2024 celebrado con la Asociación Municipal de Juntas Comunales de Ibama, municipio de Yacopí, la Subdirección de Sostenibilidad recibe a conformidad los formatos y soportes mencionados a continuación:

- Acta de Radicación y Actualización Social del Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-1. Diligenciada y con la totalidad de las firmas
- Plan de Inversión Social versión 1, MASPS-MN1-IN-3- FR-5. Por un valor de $4.551.733 correspondiente a las actividades de gestión social enmarcadas en el programa obras con participación comunitaria (Mejoramiento del polideportivo, embellecimiento de la iglesia y actividades sociales en Ibama)
- Certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración el PAGA.
- Proyecto de inversión social "MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO Y EMBELLECIMIENTO DE LA IGLESIA EN LA INSPECCIÓN DE IBAMA Y ACTIVIDADES SOCIALES" con cotizaciones correspondientes. Se recomienda a la interventoría que las cotizaciones presentadas estén libres de tachones, enmendaduras o cualquier alteración que afecte su validez.
- Anexos. Soportes de reunión de Socialización de inicio, plan de gestión social, fichas de caracterización socioeconómicas, protocolo para el servicio de atención al usuario, certificaciones Diócesis y predial, emitido por secretaria de hacienda.

Conforme con lo mencionado, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir no objeción a la etapa de inicio del convenio 2281 de 2024, aclarando que los conceptos generados por la SS no constituyen aprobación sino la verificación y cumplimiento en la entrega de documentación relacionada con la etapa inicial.

INVIAS

Adicionalmente, se recuerda a la firma Interventora su función de revisar y aprobar toda la gestión que desde el componente social se realice, por lo que se espera que los oficios radicados posteriormente sean radicados en términos de "se remite información revisada y aprobada por la interventoría".

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a esta Subdirección y Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: ANGIE STEFANNY RAMIREZ PINTO
Revisado por: Hilduara Milena Barrera Mendoza
Aprobado por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ (1120308)
Copia Externa a:

- Se notificó a la junta de acción comunal y al ingeniero residente para que inicien el proceso de compra y jornada de trabajo comunitario para la debida instalación.
- Se realizó la socialización de cierre el día 22 de julio del 2025, donde se entrega la placa huella a la comunidad y los compromisos de cuidado y mantenimiento.
- Se brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos, solicitud de proyecto social, cotizaciones y direccionamiento en cada uno de los entregables para poder radicar la fase inicial social, así mismo se garantizó la instalación del buzón de sugerencias.
- Se han realizado diferentes llamadas telefónicas y solicitudes por red social whatsapp a lo cual no se ha obtenido respuesta, junto con el ingeniero Felipe Granados también se ha llamado al presidente de junta, se generan compromisos, pero no han sido cumplidos.



COMPONENTE AMBIENTAL

Se encuentra en etapa de consolidación de la información ambiental durante la ejecución del contrato de obra.

COMPONENTE FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina, así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC, retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 129,631,265.9
1	COSTO DIRECTO	$ 151,724,443.00	$ 14,581,012.00	$ 115,050,253.90	10%	42%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 4,551,733.00	$ -	$ 115,050,253.90	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 43,641,538.00	$ -	$ 115,050,253.90	0%	
	APORTE OAC	$ 1,000,000.00	$ -			
TOTAL A EJECUTAR				$ 115,050,253.90		

23.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

23.4.1 Informe semanal

se diligencia información de formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

23.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se contrato maquinaria amarilla y equipos.

23.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Obra finalizada contractualmente, no se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

23.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

23.4.5 Estado General del Tiempo

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

23.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

23.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

23.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

23.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

RIGISTRO FOTOGRAFICO

AVANCE GENERAL DE OBRA

24. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA – MUNICIPIO DE QUIPILE

24.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Quipile del departamento de Cundinamarca en la vereda La Argentina, en el corredor vial denominado Cuatro Caminos - La Joya, vía que comunica de la vereda Guadalupe sector 4 caminos a la vereda la Joya, que tiene una longitud de atención de 0.45 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 000 vereda Guadalupe sector 4 caminos, y el punto final de referencia es PR 0 + 450 Vereda la Joya, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

24.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2222 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda La Argentina del Municipio de Quipile.



Fuente: Google Maps

24.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Argentina del Municipio de Quipile, Cundinamarca en el corredor vial denominado Cuatro Caminos – La Joya, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 14%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 94 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, de conformidad con el presupuesto asignado del convenio se definió realizar la construcción de aproximadamente 175,5 metros lineales de placa huella, los cuales

se encuentran totalmente construidos y terminados desde el día 12 de abril de 2025. Así mismo, el 28 de mayo de 2025, se realizó la socialización de cierre del proyecto.

Estado inicial:



Estado actual:



24.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Vda. La Argentina	PR 00+000 - PR 00+094	94	-	-
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Vda. La Argentina	PR 00+090	-	-	1
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Vda. La Argentina	PR 00+000 - PR 00+056	-	56	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**94**	**56**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **94** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Ahora bien, de acuerdo con la evidencia de necesidades reales, de común acuerdo con la interventoría y el presupuesto del convenio, se estableció un alcance de **175,5** metros lineales de placa huella a construirse, los cuales a la fecha se encuentran totalmente terminados.

La construcción de la placa huella se realizó de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se tuvo en cuenta la

calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se hicieron de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se realizó la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

24.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2222 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2222 de 2024
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA. LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
NIT.	901.013.320-7
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.970.578,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.1:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

24.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 175,5 metros lineales de placa huella.
- ✓ Durante el mes de mayo, se realizó la autorización de pagos y desembolso de recursos a proveedores para la ejecución de actividades en el marco del plan de inversión social, el cual consistió en el suministro y conformación de material de cantera en tramo adicional de la placa huella construida.

- ✓ Durante las próximas semanas, se adelantarán los trámites tendientes a la liquidación del convenio solidario.
- ✓ El 28 de mayo de 2025, se llevó a cabo la socialización de cierre del proyecto con la JAC, comunidad, entidad contratante e Interventoría.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **175,5 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ Estado contractual: **Terminado**.

24.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

24.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

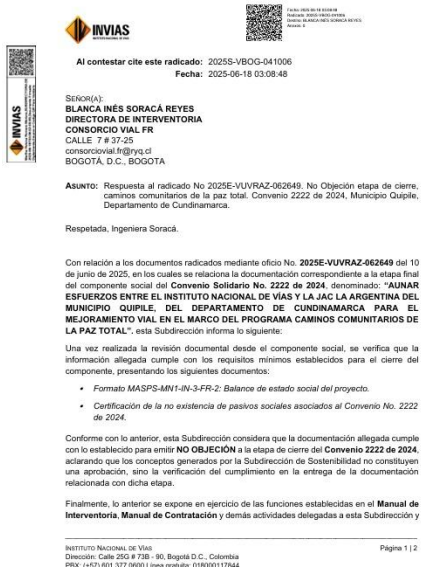
ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2222-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Durante el mes de mayo, se adelantaron las gestiones, revisiones y autorizaciones para los pagos o desembolsos para la ejecución de actividades en el marco del plan de inversión social.

4. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
5. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **175,5** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de 100%. De igual manera, se ejecutó el plan de inversión social con el mejoramiento y construcción del cerramiento perimetral de la escuela veredal, para lo cual el 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la socialización de cierre del convenio solidario con la comunidad, Junta de Acción comunal, Entidad contratante e Interventoría.

ASPECTO SOCIAL

Con el fin de liquidar el convenio se procede a radicar ante el INVIAS la documentación que corresponde a la etapa de cierre, obteniendo la NO OBJECION a cabalidad con referencia a este convenio.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041006
Fecha: 2025-06-18 03:08:48

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-062649. No Objeción etapa de cierre, caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2222 de 2024, Municipio Quipile, Departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-062649** del 10 de junio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2222 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2222 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2222 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoria**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. Teniendo en cuenta, que la obra finalizo el 30 de marzo, en el periodo de mayo se hace seguimiento, a través de whatsapp, y llamadas telefónicas al residente, sobre la documentación pendiente de gestión final para radicar ante la entidad, la certificación de la disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la

interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado, junto con el paz y salvo correspondiente.

2. El 14 de mayo se completa la documentación, y es entregada por la junta a la interventoría; la documentación generada por AGREGADOS MONTANEL, sobre el suministro de 94 m3 de arena de rio, 94 m3 de gravilla, 28 m3 de piedra rajón y 160 m3 de subbase granular, es importante destacar que la documentación de esta cantera fue aprobada por la interventoría en el periodo de mayo, ya que debido a diversos inconvenientes el proveedor fue modificado, pues inicialmente se había aprobado a la cantera MINCIVILES el día 17/12/2024. Se verifico el Registro Minero No.13376 ubicada en los municipios de Bojacá y Mosquera, Departamento de Cundinamarca, cuyo titular minero es la empresa DOBLE A INGENIERÍA SAS, certifica que la empresa DEPOSITO Y RERRETERIA AGROINSUMOS SORIANO Y/O WILLIAM MAURICIO SORIANO LEGUISAMON con NIT. 1.068.926.320-5, tiene vigente un vínculo comercial para la adquisición de Agregados Pétreos y/o Materiales de Construcción, se recibe el paz y salvo por todo concepto de suministro de materiales del proveedor DEPOSITO Y RERRETERIA AGROINSUMOS SORIANO Y/O WILLIAM MAURICIO SORIANO LEGUISAMON con la junta de acción comunal de la vereda cabrera, Pulí. Y es recibida la certificación por parte de la CAR, la cual afirma que: "*En atención al escrito radicado bajo números anotados en el asunto, calendado el 08 de abril de 2025, nos permitimos informarle que, esta dependencia de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca no genera certificaciones de no pasivos ambientales. No obstante, previa revisión a nuestras bases de datos, Sistema de Administración Documental de la Corporación -SIDCAR- y Sistemas de Administración de Expedientes -SAE- , se estableció que a la fecha no existe ningún trámite a nombre de CONSORCIO VIAL FR).*" También es recibida y verificada la certificación otorgada por el proveedor quien recibió 612 bolsas de cemento las cuales van a ser reutilizadas para el empaque de otros materiales como arena y gravilla, que requiera ser despachada en esta presentación.
3. Actualmente se está trabajando en el informe ambiental de implementación del PGA, y la generación de las diferentes certificaciones por parte de la interventoría, para poder completar los formatos y requerimientos de documentación para le gestión final del proyecto.

24.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

24.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 19-noviembre-2024, logrando culminar labores de obra el día 31 de mayo del 2025 se recopilo un total de veintinueve informes semanales de seguimiento en el marco de la ejecución del convenio.

24.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato de maquinaria y equipos en obra empleados por la Junta de Acción Comunal en el proyecto.

24.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato de control de aportes y personal empleados durante la ejecución de las obras.

24.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan como anexos al presente informe.

24.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del estado general del tiempo puesto a que la obra se encuentra finalizada.

24.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

24.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 por encontrarse finalizado dicho convenio.

24.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

24.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Argentina, Quipile



Placa huella terminada. Vda La Argentina, Quipile



Placa huella terminada. Vda La Argentina, Quipile

24.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta prórroga No. 1 Convenio 2222-2024 Vereda La Argentina, Quipile
6. Formato de Estado General del Tiempo
7. Formato de Control de Aportes y Personal
8. Formatos Financieros
9. Formato de Maquinaria y Equipos
10. Minuta prórroga No. 2 Convenio 2222-2024 Vereda La Argentina, Quipile

25. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL IMPARAL – MUNICIPIO DE SUPATÁ

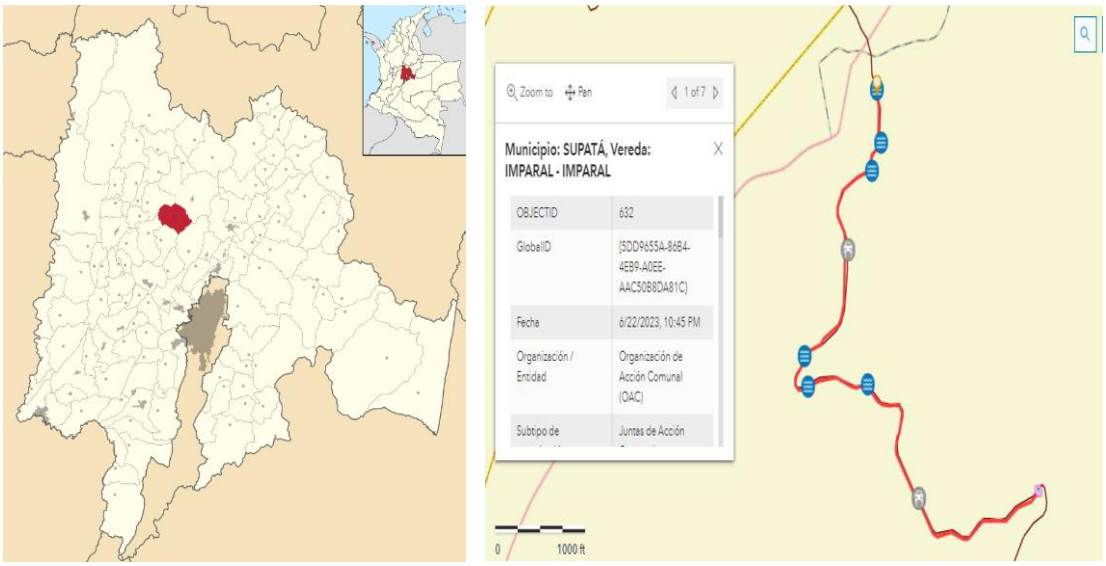
25.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Supatá del departamento de Cundinamarca en la vereda El Imparal, en el corredor vial denominado Vía Imparal (Vía que comunica El Colegio El Imparal con la Vereda Girón), con una longitud de recorrido de atención de 1.89 km, el punto de inicio de referencia PR 0 + 00 es la vía Vereda Girón y el punto final de referencia es el PR 1 + 089 en el Sector Colegio El Imparal; conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

25.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2226 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda El Imparal del Municipio de Supatá.



Fuente: Google Maps

25.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Imparal del Municipio de Supatá, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Imparal que, comunica El Colegio El Imparal con la Vereda Girón, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 11%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 109 metros lineales los cuales, posterior al análisis financiero y técnico realizado, teniendo en cuenta la necesidad que surgió de realizar un mejoramiento con suelo-cemento de la subrasante o suelo de soporte, se definió la construcción de 145 metros lineales de placa huella, sobre los cuales, se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte

del presente informe, se culminó la construcción de la placa huella, logrando alcanzar un total de **145 metros lineales de placa huella** construidos.

Estado inicial:



Estado actual:



25.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)

CUNDINAMARCA	SUPATÁ	Vía Imparal	PR 00+000 - PR 00+109	109	-	-
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	Vía Imparal	PR 00+100	-	-	1
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	Vía Imparal	PR 00+000 - PR 00+028	-	28	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				109	**28**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **109** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Así las cosas, posterior al análisis técnico y financiero, teniendo en cuenta la necesidad que surgió de llevar a cabo un mejoramiento con suelo-cemento de la subrasante, se definió la construcción de 145 metros lineales de placa huella, los cuales se encuentran totalmente construidos y terminados a la fecha.

La construcción de la placa huella se realizó de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se tuvo en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se hicieron de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se hizo la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

25.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2226 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
NIT.	832.006.991-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.893.500,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2226 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

25.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de termino de la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 145 metros lineales de placa huella.
- ✓ A la fecha de terminación, las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se ejecutó un total de **145 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ Estado contractual: **Terminado**.

25.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

25.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2226-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **145** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de 100%. De igual manera, se inició la ejecución del plan de inversión social con el mejoramiento y construcción de baterías sanitarias, las cuales se proyecta culminar en el mes de junio de 2025, con el fin de realizar la socialización de cierre del convenio solidario.

ASPECTO SOCIAL

1. Se realiza acompañamiento, si la veeduría ha realizado presencia en obra para supervisión y vigilancia de la misma.
2. Se realiza acompañamiento telefónico con relación al avance de obra para brindar cualquier asesoría en temas sociales (plan de inversión social y Buzón de PQRS).
3. Se continua con el alistamiento de formatos que corresponden a la segunda entrega del proyecto.
4. Se realiza acompañamiento al presidente si la veeduría ha realizado presencia en obra para supervisión y vigilancia de la misma. O sí a la fecha se han recepcionado PQRS.
5. Se continua con el acompañamiento al presidente en el seguimiento de PQRS, y cierre del buzón de sugerencias.
6. De igual forma orientación frente a la ejecución del plan de inversión social, con el fin de adelantar la logística para el cierre del convenio. Se continuo con el alistamiento de formatos que corresponden a la segunda entrega del proyecto.
7. Se emite respuesta PQRS recepcionado y se realiza seguimiento al mismo junto la con Veeduría
8. Se realiza seguimiento de avance obra social, con el fin de adelantar logística de socialización de cierre tal como se aprecia en el registro fotográfico.



ASPECTO AMBIENTAL

1. Se observó que en el área de influencia en la cual se construyó la placa huella, está en perfectas condiciones, sin ningún tipo de residuo sólido o escombro.
2. El 20 de mayo de 2025 se recibió desde la Junta de Acción Comunal la documentación de gestión final ambiental, con el paz y salvo del proveedor de cemento, así como la certificación generada por la Asociación de Recicladores de Supatá ASOSIKIGAI, quiénes recibieron 890 sacos o bolsas de cemento para su disposición post-consumo. Así mismo, se cuenta con el certificado de No generación de pasivos ambientales, emitidos por parte de la CAR en su calidad de autoridad ambiental.
3. El 26 de mayo de 2025 se recibió desde la Junta de Acción Comunal, la certificación por parte del comercializados RETCOL S.A.S. quien cuenta con RUCOM vigente, y tiene una relación comercial con Dennys, quien funge como propietario del título minero No. JAS-08401, con licencia ambiental Resolución No. 0406 de 2015, quienes suministraron 160 m3 de material granular para la ejecución de las obras de mejoramiento vial.
4. Se proyecta que para el mes de junio de 2025, sea radicado en la entidad contratante INVIAS la documentación soporte de la gestión final ambiental del convenio solidario.

25.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

25.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, logrando culminar labores de obra el día 31 de mayo del 2025 se recopilo un total de treinta y cuatro informes semanales de seguimiento en el marco de la ejecución del convenio.

25.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se presenta como anexo el formato de maquinaria y equipos empleados por la Junta de Acción Comunal en el proyecto.

25.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se presenta como anexo el formato de personal, control de aportes legales y seguridad social de los trabajadores empleados por la Junta de Acción Comunal en la ejecución de obras por encontrarse culminado dicho convenio.

25.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan como anexos al presente informe.

25.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente por encontrarse culminado dicho convenio.

25.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

25.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

25.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

25.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda El Imparal, Supatá



Placa huella terminada. Vda Imparal, Supatá



Placa huella terminada. Vda Imparal, Supatá



Placa huella terminada. Vda Imparal, Supatá

25.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta prórroga No. 1 Convenio 2226-2024 Vereda El Imparal, Supatá
6. Formato Estado del Tiempo
7. Formato maquinaria y equipos
8. Formato control de aportes y personal
9. Minuta prórroga No. 2 Convenio 2226-2024 Vereda El Imparal, Supatá

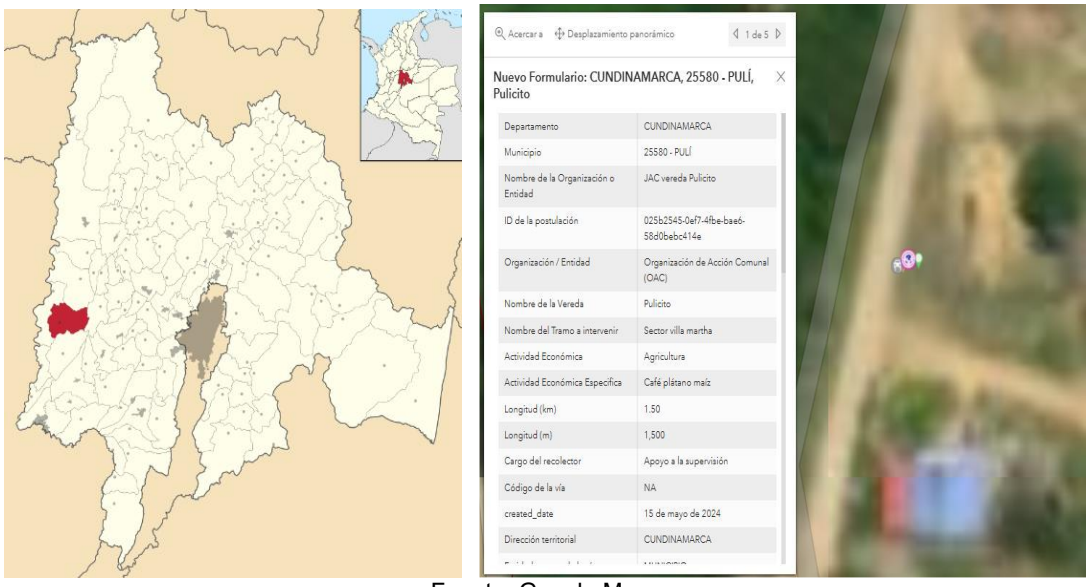
26. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ

26.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la vereda Pulisito, en el corredor vial denominado Vía Sector Villamarta – Vía que de la planta de gas conduce a la vía el chocho, tiene una longitud de 1.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 vía sector Villamarta y el punto final de referencia el PR 1 + 500 en la parte de la vía el chocho, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

26.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2253 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Pulisito del municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

26.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Pulisito del Municipio de Pulí, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Sector Villamarta – Vía que da a la planta de gas, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y relativamente con humedad. La vía cuenta con una pendiente medianamente pronunciada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, los cuales posterior al análisis técnico y financiero, se estableció un alcance definitivo de construcción de 182 metros lineales, sobre los cuales se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, se culminó la construcción de la obra física respecto del alcance establecido con el presupuesto asignado con un total de 182 metros lineales de placa huella construidos. Así mismo, una vez terminada la obra social, el 3 de mayo de 2025 se realizó la socialización de cierre del convenio con la Junta, comunidad e Interventoría.

Estado inicial:



Estado inicial del tramo a intervenir. Vda Pulisito, Pulí

Estado actual:



Estado actual del tramo a intervenir (Terminado). Vda Pulisito, Pulí

26.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PULÍ	Sector Villamarta	PR 00+000 - PR 00+110	110	-	-
CUNDINAMARCA	PULÍ	Sector Villamarta	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	Sector Villamarta	PR 00+000 – PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **110** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. En vista de ello, a la fecha con el balance presupuestal realizado con los recursos asignados, se estableció un alcance total de construcción de **182** metros lineales de placa huella, los cuales a la fecha se encuentran totalmente terminados.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

26.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2253 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.994.281-2
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.893.500,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2253 de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

26.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 182 metros lineales de placa huella.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **182 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ Estado contractual: **Terminado.**

26.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

26.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma

que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.

2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2253-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario, para lo cual se adelantó la recolección de documentación necesaria para dicho trámite.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **182** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de 100%. De igual manera, se ejecutó el plan de inversión social con la extensión de (6) viajes de recebo en un tramo adicional de la placa huella construida. Por lo anterior, se prevé que a inicios del mes de mayo de 2025 se realice la socialización de cierre del convenio con la comunidad.

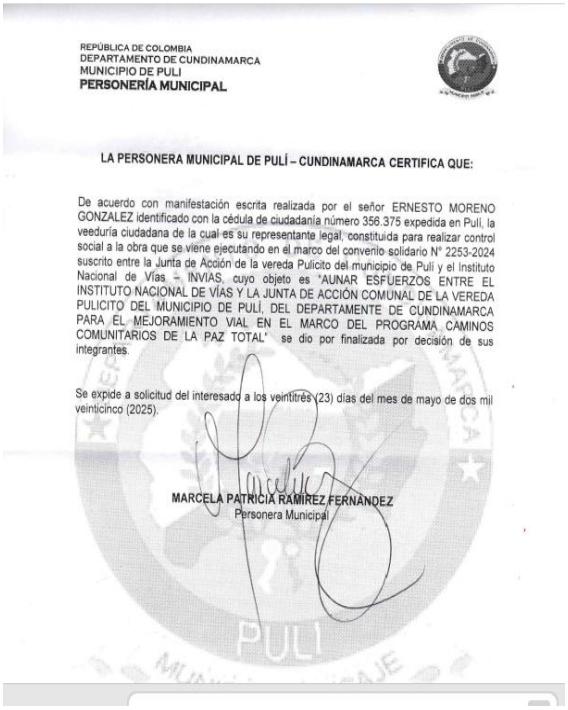
ASPECTO SOCIAL

Teniendo en cuenta que la placa huella ha finalizado, se procede a organizar la logística para la socialización de cierre con la comunidad en general con el fin de mostrar la rendición de cuentas de la ejecución del proyecto.





Así mismo se presentó constancia de cierre de Veeduría ante Personería Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
PERSONERÍA MUNICIPAL

LA PERSONERA MUNICIPAL DE PULÍ – CUNDINAMARCA CERTIFICA QUE:

De acuerdo con manifestación escrita realizada por el señor ERNESTO MORENO GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 356.375 expedida en Pulí, la veeduría ciudadana de la cual es su representante legal, constituida para realizar control social a la obra que se viene ejecutando en el marco del convenio solidario N° 2253-2024 suscrito entre la Junta de Acción de la vereda Pulicito del municipio de Pulí y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULICITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTE DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" se dio por finalizada por decisión de sus integrantes.

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

MARCELA PATRICIA RAMIREZ FERNANDEZ
Personera Municipal

ASPECTO AMBIENTAL

1. Teniendo en cuenta, que la obra finalizo el 4 de abril, fue requerido formalmente a través del comunicado CO-VIALFR-047-456-2025, enviado el 6 de mayo de 2025, la certificación de la disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado por la interventoría, junto con el paz y salvo del proveedor.

2. El 30 de mayo se completa la documentación, y es entregada por la junta a la interventoría; la documentación generada por RETCOL, sobre el suministro de 160 m3 de arena de rio, es importante destacar que la documentación de esta cantera fue aprobada por la interventoría en el periodo de mayo, ya que debido a diversos inconvenientes el proveedor fue modificado, pues inicialmente se había aprobado a la cantera INCOMINERIA S.A.S. el día 26/12/2024. Se verifico el Registro Minero No. JAS-08401 ubicada en el municipio de Honda, Departamento de Tolima, cuyo titular minero es la empresa DENNYS MAURICIO MEJIA RUIZ, certifica que la

empresa RETCOL S.A.S con NIT. 900.856.329-6, tiene vigente un vínculo comercial para la adquisición de Agregados Pétreos y/o Materiales de Construcción con CARLOS EDUARDO LORENZO CIFUENTES, se recibe el paz y salvo por todo concepto de suministro de materiales del proveedor CONSTRUMAX con la junta de acción comunal de la vereda El imparal, Supatá. Y es recibida la certificación por parte de la CAR, la cual afirma que: "*En el marco de su solicitud con radicado de referencia, me permito comunicarle muy respetuosamente que en 2023 se sancionó la LEY 2327 DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA DEFINICIÓN DE PASIVO AMBIENTAL, SE FIJAN LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", partiendo de ello se tiene que para el municipio de Supatá a la fecha no se han identificado pasivos ambientales, por consiguiente, para la zona de interés indicada tampoco se tendrían pasivos ambientales)*". También es recibida y verificada la certificación otorgada por ASOSIKIGAI – Asociación de Recicladores de Supatá quienes recibieron 890 bolsas de cemento las cuales van a ser reutilizadas para el empaque de otros materiales como arena y gravilla, que requiera ser despachada en esta presentación.

3. Actualmente se está trabajando en el informe ambiental de implementación del PGA, y la generación de las diferentes certificaciones por parte de la interventoría, para poder completar los formatos y requerimientos de documentación para le gestión final del proyecto.

26.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

26.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, y que, el convenio solidario culminó su término contractual el pasado 31 de marzo de 2025, no se presentan anexos al presente informe mensual ya que la fecha contractual de terminación del presente convenio se logro el 31 de mayo

26.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Convenio solidario terminado contractualmente.

26.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Convenio solidario terminado contractualmente.

26.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan anexos al presente informe.

26.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Convenio solidario terminado contractualmente.

26.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

26.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

26.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

26.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Estado final de la placa huella terminada. Vda Pulisito, Pulí



Placa huella terminada. Vda Pulisito, Pulí



Placa huella terminada. Vda Pulisito, Pulí



Placa huella terminada. Vda Pulisito, Pulí



Socialización de cierre del convenio solidario. Vda Pulisito, Pulí

26.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato de Maquinaria
6. Formato de Personal y Aportes
7. Formato de Estado del Tiempo
8. Minuta de prórroga del convenio 2253-2024 Vereda Pulisito, Pulí
9. Formatos Financieros

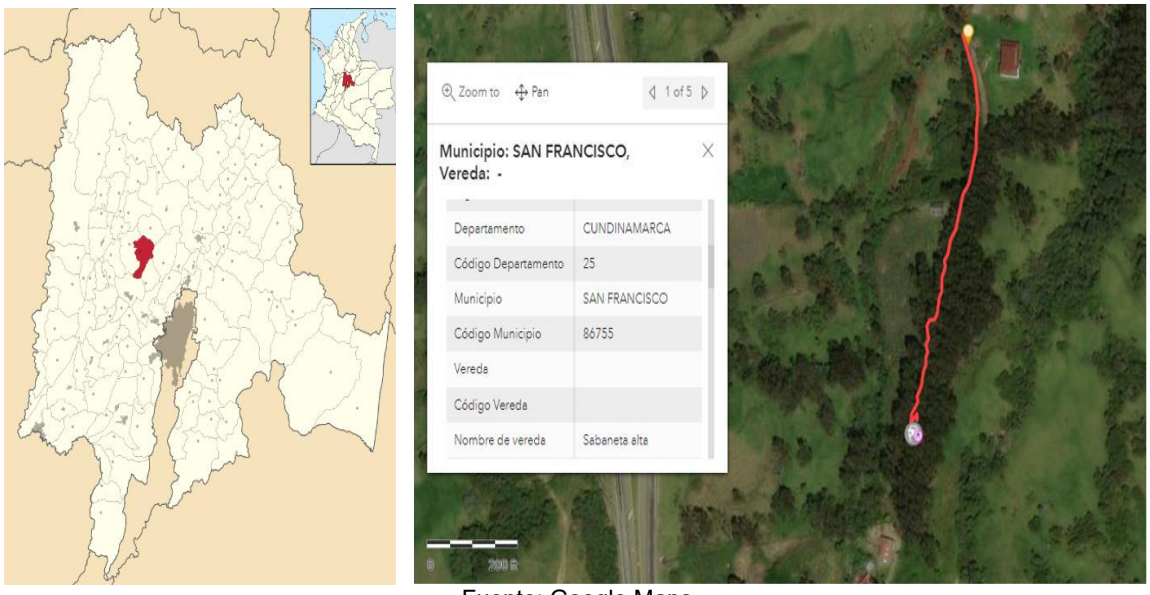
27. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SABANETA – MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

27.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Francisco del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Sabaneta, en el corredor vial denominado Vía Sabaneta Sector Los Nocua (Vía que comunica a Sabaneta Alto Sector Los Nocua), con una longitud de atención de 0.22 km, el punto de referencia de inicio es el PR 0 + 00 Sector Los Nocua y el punto final de referencia es el PR 0 + 220 Vía Nacional Autopista Medellín (Bogotá – La Vega), conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

27.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2298 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Sabaneta del Municipio de San Francisco.



Fuente: Google Maps

27.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Sabaneta del Municipio de San Francisco, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Sabaneta Sector Los Nocua (Vía que comunica a Sabaneta Alto Sector Los Nocua), la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 14%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 139 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez realizado el balance de obra con el presupuesto disponible y las necesidades reales del tramo, se definió realizar el mejoramiento de 201 metros lineales de placa huella, los cuales se encuentran totalmente terminados y construidos a la fecha.

Estado Inicial:



Estado Actual:



27.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Vía Sabaneta Sector Los Nocuas	PR 00+000 - PR 00+139	139	-	-
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Vía Sabaneta Sector Los Nocuas	PR 00+128	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Vía Sabaneta Sector Los Nocuas	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **139** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. De ello, se pudo establecer con los recursos y presupuesto disponible un alcance total de **201** metros lineales de placa huella, los cuales a la fecha de corte del presente informe, están construidos en su totalidad.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

27.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2298 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.003.772-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.911.938,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2298 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

27.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 201 metros lineales de placa huella.
- ✓ En el presente mes, se adelantaron trámites de la liquidación del convenio solidario, teniendo en cuenta la culminación de las actividades constructivas de la obra física y el plan de inversión social.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **201 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizaron la totalidad de actividades en el marco del plan de inversión social, con el **suministro e instalación de 30 luminarias LED solares** en diferentes sectores de influencia de la vereda: (8) Sector Alto del Vino, (8) Sector Villamizar Prospero, (3) Sector Carlos Orjuela, (5) Sector Becerra/Gómez, (6) Sector Los Novia-Placa Huella.
- ✓ Previamente, en el mes de enero de 2025 se había realizado la socialización de cierre del convenio en conjunto con la comunidad, JAC e Interventoría.
- ✓ Estado contractual: **Terminado.**

27.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

27.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.

- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2298-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantaron las actividades de recolección y organización de documentación para la etapa de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **201** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de 100%.

ASPECTO SOCIAL

1. Se realizó diligenciamiento de formatos correspondiente a la segunda entrega social del proyecto.
2. Se recibió por parte de la Junta de Acción Comunal de la documentación necesaria para el trámite de la gestión social final de cierre del convenio solidario.
3. Se realizó la radicación de la documentación necesaria de la segunda entrega social del proyecto ante la entidad contratante.
4. Se dio por terminada la placa huella y todo lo relacionado al área social, teniendo en cuenta la culminación de obras y la entrega final de la documentación social ante la entidad contratante.
5. El 29 de mayo de 2025 mediante oficio radicado No. 2025S-VBOG-035482 el INVIAS en su calidad de entidad contratante, emitió la no objeción a la etapa de cierre social del convenio solidario.

ASPECTO AMBIENTAL

1. El proyecto finalizó el 23 de diciembre, por lo cual, durante el mes de abril, se avanzó en la elaboración de la documentación correspondiente a la gestión ambiental final. Teniendo en cuenta que la junta hizo entrega de la documentación requerida por la interventoría, mediante los oficios CO-VIALFR-047-350-2025 del 3 de abril, se entregó el certificado de interventoría sobre el abastecimiento de agua, indicando que el 100% provino de agua lluvia almacenada en contenedores; el CO-VIALFR-047-351-2025, certificado de interventoría sobre la no generación de RCD; el CO-VIALFR-047-352-2025, certificado de interventoría sobre la no generación de pasivos ambientales por parte de la Junta de Acción Comunal; y finalmente 7 de abril se envió el CO-VIALFR-047-353-2025, mediante el cual se radicó la documentación de gestión final del proyecto. Hasta la fecha, la entidad INVIAS no ha dado respuesta de la gestión final radicada.

2. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se radico el documento CO-VIALFR-047-673-2025- ENTREGA GESTION FINAL V2 SABANETA con los siguientes documentos correspondientes a la gestión final para la liquidación del convenio mencionado:

- Certificación de la Interventoría acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales
- Certificación de la Interventoría acerca de la gestión de los RCD
- Certificación de la Interventoría acerca del suministro de agua
- Certificación de cantera y documentación ambiental (RUCOM, licencia ambiental del título minero)
- Certificado de las bolsas de cemento recibidas por el proveedor
- Certificación de baja complejidad del proyecto
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1 junto con sus anexos: Anexo No.1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos, Anexo No.2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA, Anexo No 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2, Anexo No. 4. Certificado Autoridad(es) Ambiental(es) y Entidad(es) Competentes(s) (Que certifica que el contrato de obra. No presenta Procesos en curso), Anexo No. 5. Paz y Salvo de Proveedores. Anexo No 7. Certificado de NO generación de pasivos por la interventoría.

27.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

27.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, y que, el convenio solidario culminó su término contractual el pasado 31 de marzo de 2025, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de abril de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

27.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Convenio solidario terminado contractualmente.

27.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Convenio solidario terminado contractualmente.

27.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan como anexos al presente informe.

27.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Convenio solidario terminado contractualmente.

27.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

27.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Convenio solidario terminado contractualmente.

27.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato:

27.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Estado final de la placa huella terminada. Vda Sabaneta, San Francisco



Plan de Inversión Social – Instalación de luminarias en espacio público. Vda Sabaneta, San Francisco



Socialización de cierre del proyecto de mejoramiento vial. Vda Sabaneta, San Francisco

27.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato de Estado del Tiempo
6. Formato de Personal
7. Formato de Maquinaria
8. Minuta de prórroga del Convenio 2298-2024 Vereda Sabaneta, San Francisco
9. Formatos Financieros

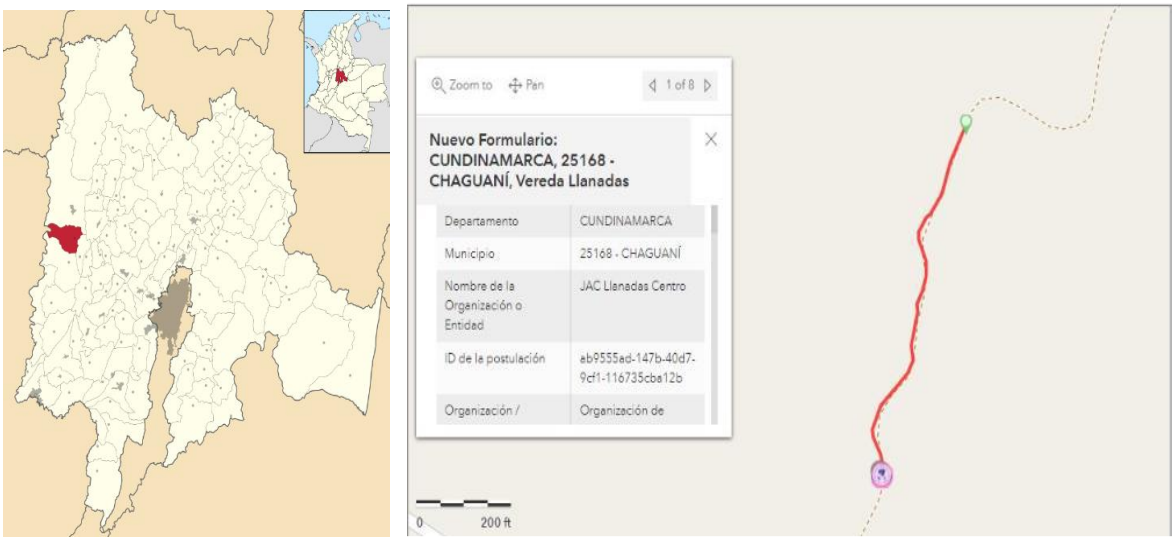
28. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANADAS CENTRO – MUNICIPIO DE CHAGUANÍ

28.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chaguaní del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Llanadas Centro, en el corredor vial denominado Vía hacía Guaduas, que comunica las Veredas de Llanadas Chaguaní y Campeona Guaduas y Hatillo Guaduas con las vías principales que van desde Chaguaní a Guaduas, con una longitud de atención de 3.0 km, donde el punto de inicio de referencia es el PR 0 +00 Finca Los Naranjitos y el punto final de referencia es el PR 3 + 000 Sector Rosalito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

28.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2302 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Llanadas Centro del municipio de Chaguaní.



Fuente: Google Maps

28.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Llanadas Centro del Municipio de Chaguaní, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía hacia Guaduas que comunica las veredas de Llanadas, Chaguaní; Campeona, Guaduas; y Hatillo, Guaduas, con la vía principal que comunica Chaguaní y Guaduas, la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 13%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez superadas las causales que dieron origen a la suspensión No. 1 del convenio al ser desembolsados los recursos a la Junta de Acción Comunal por parte de la entidad contratante, se suscribió entre las partes el acta de reanudación, además de suscribir la prórroga No.1 estableciendo una nueva fecha de terminación para el 31 de julio de 2025, para lo cual se han venido adelantando las gestiones de

actividades de la etapa de alistamiento y poder iniciar las obras de mejoramiento del convenio.

Estado inicial:



28.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	Vía hacía Guaduas	PR 00+000 - PR 00+133	133	-	-
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	Vía hacía Guaduas	PR 00+125	-	-	1
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	Vía hacía Guaduas	PR 00+000 - PR 00+037	-	37	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**133**	**37**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **133** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

28.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2302 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.767.959-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.000.611,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN A SUSPENSIÓN No. 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No. 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA DE ACTA DE REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA No. 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1 (ACTUAL):	31 DE JULIO DE 2025

28.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el mes de julio se Concluyo el 100 % del amarre del acero de refuerzo y finalizada la fundición de la placa, se tiene que la próxima semana iniciarán los vaciados de concreto correspondientes a los elementos de la placa huella. Teniendo un avance físico total hasta la fecha del 58%.

Se solicita formalmente al INVIAS la prórroga del convenio, debido a que el avance de la obra no permitirá cumplir con la fecha contractual estipulada

28.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

28.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.

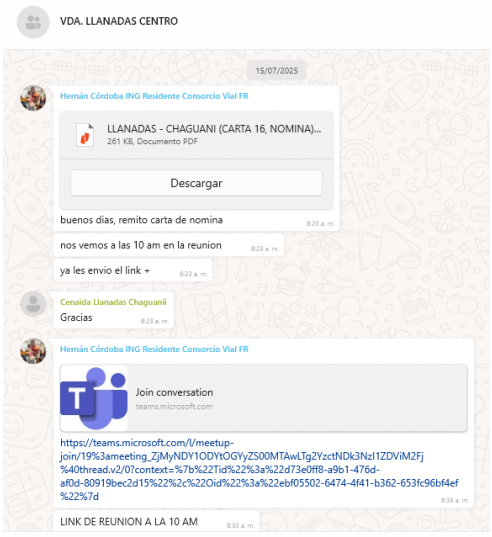
ASPECTO TÉCNICO

1. Estado actual del convenio solidario: **En Ejecución**
2. Extensión, conformación y compactación de granulares en el tramo vial objeto de intervención.
3. Acopio y transporte de materiales de cantera para mezcla de concreto.
4. Armado y amarre de la totalidad del acero de refuerzo necesario para la construcción de las obras de mejoramiento vial.
5. Inicio de testereo y alistamiento para vaciado de concreto de elementos de la placa huella.

ASPECTO SOCIAL

Se realiza contacto con la presidenta de la organización a quien se le aclara las condiciones para la presentación de los documentos de la etapa de inicio del convenio solidario. Se participa en comité técnico del 15 de julio en donde se recalcan las condiciones de presentación de los documentos de la etapa de inicio y

se solicita el envío de los mismos a la siguiente semana. Así mismo se les solicita los documentos para nueva prórroga del convenio.



ASPECTO AMBIENTAL

Se evidencia en obra la implementación del PGA, mediante la protección de materiales granulares con polietileno negro para evitar la dispersión de material particulado, el área de almacenamiento de materiales se encuentra señalizada, se están almacenando las bolsas de cemento usadas, y se tienen dos contenedores para el almacenamiento del agua lluvia, también la ubicación del plástico en la base del trompo para evitar el endurecimiento de áreas indeseadas, se tienen el punto ecológico, con los tres contenedores en la obra, señalizado de acuerdo a lo requerido.

28.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

28.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 18 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 8-julio-2025)
- Informe Semanal No. 19 (periodo comprendido entre el 9-julio-2025 al 15-julio-2025)

- Informe Semanal No. 20 (periodo comprendido entre el 16-julio-2025 al 22-julio-2025)
- Informe Semanal No. 21 (periodo comprendido entre el 23-julio-2025 al 31-julio-2025)
-

28.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

28.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

28.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe el convenio no ha surtido trámite su etapa de alistamiento.

28.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 reinicio de la obra.

28.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

28.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

28.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

28.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que, en el periodo que abarca el presente informe, el convenio solidario no ha iniciado actividades de obra, no se presenta registro fotográfico de avance de actividades constructivas. No obstante, a continuación se presenta el registro de aprobación entre las partes del acta de reanudación No. 1, aprobación de la prórroga No. 1 del convenio solidario, y realización del Comité Operativo.



Armado y amarre de acero de refuerzo de elementos de la placa huella. Vda Llanadas



Acopio de materiales en el lugar de ejecución del proyecto. Vda Llanadas, Chaguaní



SUMINISTRO Y FRAGUADO DE CONCRETO PARA MODULACION DE CUNETAS REFORZADAS

28.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Se realiza visita a obra por parte de interventoría para acompañamiento de las obras realizadas en el periodo.
2. Se realiza la revisión de documentación del personal en cuanto afiliaciones y documentación de contratación con garantías de ley.
3. Se da aprobación de cartas para insumos, pago de nóminas, pago de contratos por prestación de servicios entre otros.
4. Se realiza el seguimiento al proceso constructivo de obra.
5. Se verifica el cumplimiento e implementación de la guía de obras menores del Invias.
6. Se realizan las recomendaciones y las observaciones pertinentes a los trabajos que se vienen realizando en obra.
7. Se realizan charlas SST para trabajadores y se verifican que estén cumpliendo con la dotación requerida.
8. Se realizan los correspondientes formatos semanales los cuales son radicados ante la entidad donde se encuentran los avances de obra de la junta

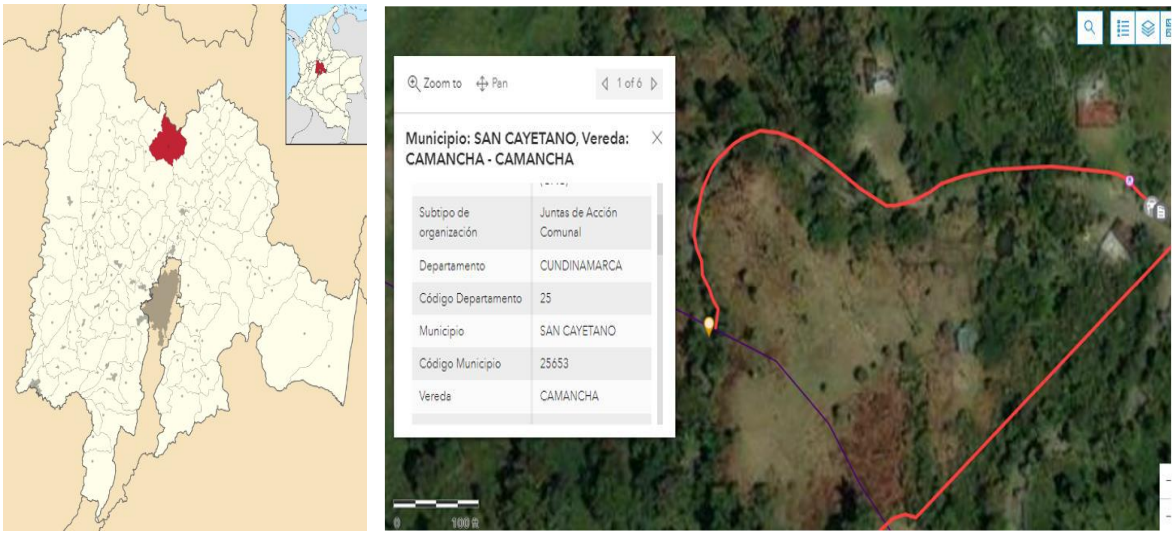
29. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMANCHA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

29.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Camancha, en el corredor vial denominado Vía Camancha Sector Los Pirineos, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 en la Finca Laura Arias y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Vía Vereda Santa Isabel, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

29.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2307 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Camancha del Municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

29.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Camancha del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Camancha Sector Los Pirineos, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 5%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, se realizó la construcción de 150 metros lineales de filtro de drenaje, mejoramiento de alcantarilla en el tramo vial y la construcción de 125 metros lineales de placa huella, culminando la ejecución física del alcance conforme el presupuesto asignado para el convenio solidario.

Estado inicial:



Estado actual:



29.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Camancha	PR 00+000 - PR 00+100	100	-	-
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Camancha	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Camancha	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente 100 metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Teniendo en cuenta que, surgió la necesidad de realizar la construcción de 150 metros lineales de filtro de drenaje en el tramo vial, se ejecutó la construcción de 125 metros lineales de placa huella terminados, adicional a las actividades de mejoramiento rehabilitación de (1) alcantarilla en el tramo vial.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho

y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

29.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2307 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2307 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.046.566-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.658,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

29.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 125 metros lineales de placa huella, 150 metros lineales de filtro de drenaje y mejoramiento de (1) alcantarilla del tramo vial.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **201 metros lineales de placa huella, 150 metros lineales de filtro de drenaje y mejoramiento de (1) alcantarilla en el tramo vial,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**

- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizó la totalidad de actividades en el marco del plan de inversión social, con las **obras de mejoramiento en el parque principal de la vereda.**
- ✓ Estado contractual: **Terminado**

29.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

29.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2307-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
2. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
3. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **125** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, **150** metros lineales de filtro de drenaje construidos y mejoramiento de **(1)** alcantarilla en el tramo vial, equivalente a un avance físico de 100%. De igual manera, se realizó la ejecución del plan de inversión social con obras de mejoramiento en el parque principal de la vereda, para lo cual se proyecta realizar la socialización de cierre del convenio solidario los primeros días de junio de 2025.

ASPECTO SOCIAL

Para este periodo y con el fin de liquidar el convenio se procede a radicar ante el INVIAS la documentación que corresponde a la etapa de cierre, obteniendo la **NO OBJECION** a cabalidad con referencia a este convenio tal como se aprecia a continuación.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041008
Fecha: 2025-06-18 03:11:19

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CARRERA 7 N 37 -25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-062678. No Objeción etapa de cierre, caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2307 de 2024, Municipio de San Cayetano, Departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-062678** del 10 de junio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2307 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"** esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2307 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2307 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjuntamos los siguientes documentos correspondientes a la gestión final CO-VIALFR-047-762-2025-ENTREGA GESTION FINAL AMBIENTAL para la liquidación del convenio mencionado:

- Certificación de la Interventoría acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales
- Certificación de la Interventoría acerca de la gestión de los RCD
- Certificación de la Interventoría acerca del suministro de agua
- Certificación de cantera y documentación ambiental (RUCOM, licencia ambiental del título minero)
- Certificado de las bolsas de cemento recibidas por el proveedor
- Certificación de baja complejidad del proyecto
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1 junto con sus anexos: Anexo No.1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos, Anexo No.2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA, Anexo No 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2, Anexo No. 4. Certificado Autoridad(es) Ambiental(es) y Entidad(es) Competentes(s) (Que certifica que el contrato de obra. No

presenta Procesos en curso), Anexo No. 5. Paz y Salvo de Proveedores. Anexo No 7. Certificado de NO generación de pasivos por la interventoria

29.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

29.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de abril de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

29.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato de maquinaria y equipos empleados en la ejecución de obras.

29.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato de personal y control de aportes de trabajadores toda vez que la obra se encuentra culminada.

29.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

29.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al estado del tiempo en la ejecución de obras.

29.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

29.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 toda vez que el contrato se encuetra finalizado bajo fecha contractual.

29.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

29.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Camancha, San Cayetano



Placa huella terminada. Vda Camancha, San Cayetano



Placa huella terminada. Vda Camancha, San Cayetano

29.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta de prórroga del convenio 2307-2024 Vereda Camancha, San Cayetano
6. Formato de personal y control de aportes.
7. Formato de estado del tiempo.
8. Minuta de prórroga No. 2 del convenio 2307-2024 Vereda Camancha, San Cayetano

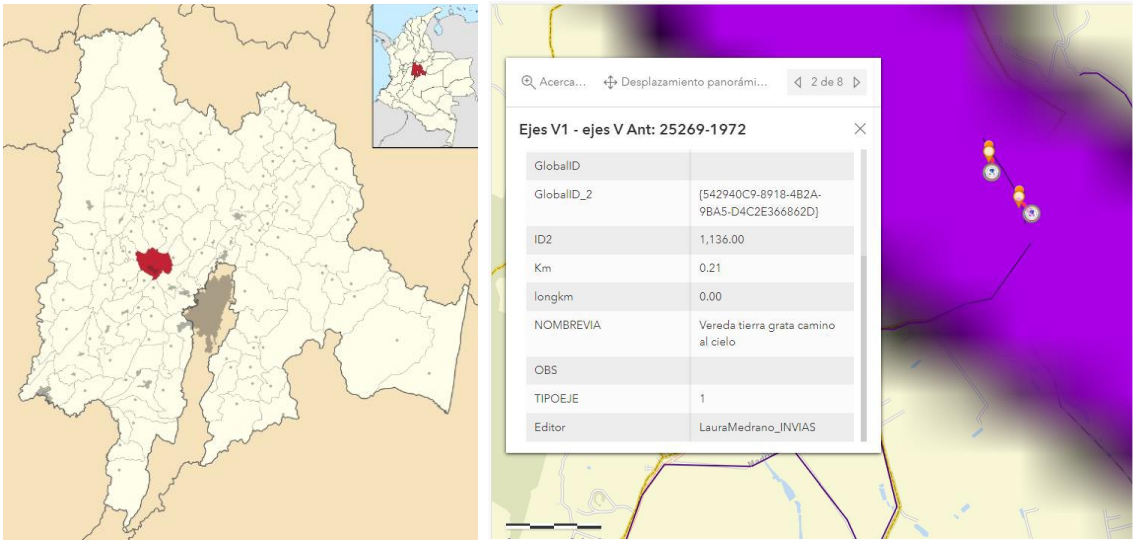
30. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA GRATA – MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

30.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Facatativá del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Tierra Grata, en el corredor vial denominado Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Grata Alta Sector Camino Al Cielo, tramo comprendido en la Vía Transversal Medellín KM 21 + 500 Entrada Norte destapada Ruta Camino Al Cielo – Bogotá, que tiene una longitud de atención de 0.207 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía Tierra Grata Baja, y el punto final de referencia el PR 0 + 207 en la Vereda Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

30.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2308 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Tierra Grata del Municipio de Facatativá.



Fuente: Google Maps

30.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Tierra Grata del Municipio de Facatativá, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Grata Alta, Sector Camino al Cielo, la cual comprende un ancho aproximado de 4,1 metros, localizada en zona plana, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 6%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 139 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. Una vez realizado el balance de obra, teniendo en cuenta el presupuesto disponible y las necesidades reales del tramo, se estableció un alcance definitivo de construcción de 219,5 metros lineales de placa huella, donde a la fecha de corte del presente informe se culminaron la totalidad de actividades.

Estado inicial:



Estado actual:



30.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Alta Sector Camino al Cielo	PR 00+000 - PR 00+139	139	-	-
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Alta Sector Camino al Cielo	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Alta Sector Camino al Cielo	PR 00+000 - PR 00+019	-	19	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**19**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **139** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. En virtud de ello, durante la ejecución y teniendo en cuenta el presupuesto, se estableció un alcance constructivo de 219,5 metros lineales de placa huella, los cuales a la fecha se encuentran totalmente terminados.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto

para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

30.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2308 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE

	CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
No. CONVENIO SOLIDARIO	2308 de 2024
NIT.	900.040.926-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.987.421,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

30.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 219,5 metros lineales de placa huella.
- ✓ En el presente mes, se adelantaron trámites de la liquidación del convenio solidario, teniendo en cuenta la culminación de las actividades constructivas de la obra física y el plan de inversión social.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **219,5 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**

- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizaron la totalidad de actividades en el marco del plan de inversión social, con las actividades de remodelación, mejoramiento y ampliación de carácter locativo en la sede del acueducto veredal.
- ✓ Previamente, el 28-febrero-2025, se realizó la socialización de cierre del convenio solidario, en conjunto con la comunidad, JAC e Interventoría.
- ✓ Estado contractual: **Terminado.**

30.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

30.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2308-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **219,5** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Se da orientación al presidente de la Junta de Acción Comunal, con relación a los siguientes temas:

1. Se realizó seguimiento a la radicación de la gestión social final de cierre del convenio realizada en la entidad contratante en el mes de marzo de 2025.
2. El 29 de mayo de 2025 mediante oficio radicado No. 2025S-VBOG-035487 se emitió por parte del INVIAS en su calidad de entidad contratante, la no objeción a la etapa de cierre social del convenio solidario.

ASPECTO AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se radico el documento CO-VIALFR-047-752-2025-ENTREGA GESTION FINAL AMBIENTAL Tierra grata los siguientes documentos correspondientes a la gestión final para la liquidación del convenio mencionado:

- Certificación de la Interventoría acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales
- Certificación de la Interventoría acerca de la gestión de los RCD
- Certificación de la Interventoría acerca del suministro de agua
- Certificación de cantera y documentación ambiental (RUCOM, licencia ambiental del título minero)
- Certificado de las bolsas de cemento recibidas por el proveedor
- Certificación de baja complejidad del proyecto
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1 junto con sus anexos: Anexo No.1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos, Anexo No.2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA, Anexo No 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2, Anexo No. 4. Certificado Autoridad(es) Ambiental(es) y Entidad(es) Competentes(s) (Que certifica que el contrato de obra. No presenta Procesos en curso), Anexo No. 5. Paz y Salvo de Proveedores. Anexo No 7. Certificado de NO generación de pasivos por la interventoría.

30.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

30.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, y que, el convenio solidario culminó su término contractual el pasado 31 de marzo de 2025, no se presentan

como anexos al presente informe mensual, , toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

30.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

30.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

30.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan como anexos al presente informe.

30.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Convenio terminado contractualmente.

30.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

30.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 toda vez que el contrato se encuentra culminado.

30.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

30.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Tierra Grata, Facatativá



Actividades terminadas de remodelación en acueducto veredal (plan de inversión social). Vda Tierra Grata, Facatativá



Actividades terminadas de ampliación en acueducto veredal (plan de inversión social). Vda Tierra Grata, Facatativá



Socialización de cierre 28-feb-2025. Vda Tierra Grata, Facatativá

30.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato Estado del tiempo
6. Formato de Personal
7. Formato de Maquinaria
8. Minuta de prórroga No. 1 del convenio 2308-2024 Vereda Tierra Grata, Facatativá
9. Formatos Financieros

31. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CABRERA – MUNICIPIO DE PULÍ

31.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Cabrera, en el corredor vial entre sucesión Quiroga y la Finca del señor Solio Rojas, límites de la Vereda La Hamaca, con una longitud de 0.27 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 sucesión Quiroga Ismael Gómez y Solio Rojas, y el punto final de referencia es el PR 0 + 270 límites de la Vereda La Hamaca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

31.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2345 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE

CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la Vereda Cabrera del Municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

31.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Cabrera del Municipio de Pulí, Cundinamarca en el corredor vial entre sucesión Quiroga Ismael Gómez y la fina de Soilo Rojas, la cual comprende un ancho aproximado de 4 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente alta de aproximadamente 11%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, posterior al análisis técnico y financiero, se realizó la construcción de 201.3 metros lineales de placa huella, los cuales actualmente se encuentran totalmente construidos y terminados.

Estado inicial:



Estado actual:



31.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO

		SECTOR DE INTERVENCIÓN		PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PULÍ	Corredor entre Sucesión Quiroga y Límites con la Vereda La Hamaca	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	PULÍ	Corredor entre Sucesión Quiroga y Límites con la Vereda La Hamaca	PR 00+086	-	-	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	Corredor entre Sucesión Quiroga y Límites con la Vereda La Hamaca	PR 00+000 - PR 00+090	-	90	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**90**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **116** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. En este sentido, posterior al análisis de costos y presupuesto disponible para el convenio, se definió un alcance de construcción de 201.3 metros lineales de placa huella, los cuales a la fecha se encuentran totalmente terminados y construidos.

La construcción de la placa huella se hizo de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual tuvo en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se hicieron de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se realizó la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

31.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2345 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ EN CUNDINAMARCA
NIT.	808.002.466-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.250,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2345 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

31.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 201,3 metros lineales de placa huella.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **201,3 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizó la totalidad de actividades en el marco del plan de inversión social, con el **suministro e instalación de un parque infantil en la escuela y dotación de sillas y mesas.**
- ✓ Estado contractual: **Terminado**

31.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

31.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento al inicio de ejecución de actividades en el marco del plan de inversión social del convenio.

- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizó la verificación al cumplimiento de estándares técnicos de calidad sobre las actividades constructivas desarrolladas en el marco del mejoramiento vial llevado a cabo.
2. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
3. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2345-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
4. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
5. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **201,3** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%**.

ASPECTO SOCIAL

Con el fin de brindar la rendición de cuentas a la comunidad y veeduría se organiza la logística de la socialización de cierre. Se cuenta con el acompañamiento del INVIAS, asimismo para radicar la etapa de cierre en la documentación requerida se solicita el soporte de cierre de veeduría al presidente el cual es expedido por la Personería Municipal ya que la ejecución de la placa huella ha finalizado a cabalidad.



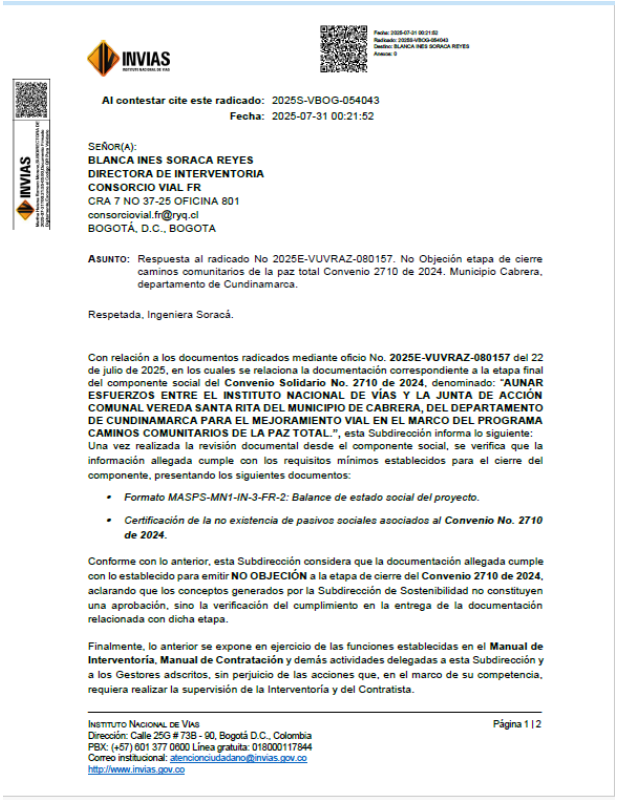


Adicional se solicita vía telefónica le cierre del buzón de sugerencias





NO se presentaron PQRS, solo se recepcionaron sugerencias y felicitaciones al convenio. Por tal razón se cierre sin ninguna novedad.
Se recibe el 31 de julio la no objeción de cierre por parte del INVIAS con radicado 2025S-VBOG-054043, por lo cual se procede a fase de liquidación del convenio.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-054043
Fecha: 2025-07-31 00:21:52

SEÑOR(A):
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-080157. No Objeción etapa de cierre caminos comunitarios de la paz total Convenio 2710 de 2024. Municipio Cabrera, departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-080157** del 22 de julio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2710 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."**, esta Subdirección informa lo siguiente:
Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- ***Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.***
- ***Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2710 de 2024.***

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2710 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la Interventoría y del Contratista.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. Teniendo en cuenta, que la obra finalizo el 21 de abril, en el periodo de mayo se hace seguimiento, a través de whatsapp, y llamadas telefónicas al residente, sobre la documentación pendiente de gestión final para radicar ante la entidad, la certificación de la disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado, junto con el paz y salvo correspondiente.

2. El 27 de mayo se completa la documentación, y es entregada por la junta a la interventoría; la documentación generada por AGREGADOS MONTANEL, sobre el suministro de 122 m3 de arena de rio, 110 m3 de gravilla, 28 m3 de piedra rajón y 104 m3 de subbase granular, es importante destacar que la documentación de esta cantera fue aprobada por la interventoría en el periodo de mayo, ya que debido a diversos inconvenientes el proveedor fue modificado, pues inicialmente se había aprobado a la cantera MINCIVILES

el día 17/12/2024. Se verifico el Registro Minero No.13376 ubicada en los municipios de Bojacá y Mosquera, Departamento de Cundinamarca, cuyo titular minero es la empresa DOBLE A INGENIERÍA SAS, certifica que la empresa DEPOSITO Y RERRETERIA AGROINSUMOS SORIANO Y/O WILLIAM MAURICIO SORIANO LEGUISAMON con NIT. 1.068.926.320-5, tiene vigente un vínculo comercial para la adquisición de Agregados Pétreos y/o Materiales de Construcción, se recibe el paz y salvo por todo concepto de suministro de materiales del proveedor DEPOSITO Y RERRETERIA AGROINSUMOS SORIANO Y/O WILLIAM MAURICIO SORIANO LEGUISAMON con la junta de acción comunal de la vereda cabrera, Pulí. Y es recibida la certificación por parte de la CAR, la cual afirma que: "*En atención al radicado del asunto, de fecha 24/04/2025, nos permitimos informarle que, esta dependencia de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca no genera certificaciones de no pasivos ambientales. Sin embargo, la Dirección Regional Magdalena Centro, ha realizado una revisión en nuestras bases de datos y aplicativos SIDCAR y Sistema de administración de expedientes (SAE) donde se evidenció que a la fecha no existe trámite a nombre de CONSORCIO VIAL FR y/o Convenio solidario 2345 de 2024 (Instituto nacional de vías y la Junta de Acción Comunal de Cabrera, Municipio de Pulí, Departamento de Cundinamarca).*" También es recibida y verificada la certificación otorgada por el proveedor quien recibió 674 bolsas de cemento las cuales van a ser reutilizadas para el empaque de otros materiales como arena y gravilla, que requiera ser despachada en esta presentación.

3. Actualmente se está trabajando en el informe ambiental de implementación del PGA, y la generación de las diferentes certificaciones por parte de la interventoría, para poder completar los formatos y requerimientos de documentación para le gestión final del proyecto.

31.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

31.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de mayo de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

31.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No se anexa el formato de maquinaria y equipos empleados en la ejecución de obras toda vez que el convenio se encuentra finalizado.

31.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se anexa el formato de personal y control de aportes toda vez que el contrato se encuentra culminado.

31.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan anexos al presente informe.

31.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al estado del tiempo toda vez que el convenio se encuentra culminado.

31.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

31.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

31.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

31.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Cabrera, Pulí



Placa huella terminada. Vda Cabrera, Pulí



Placa huella terminada. Vda Cabrera, Pulí



Suministro e instalación de parque infantil en el marco del plan de inversión social. Vda Cabrera, Pulí



Dotación de sillas y mesas en el marco del plan de inversión social. Vda Cabrera, Pulí



Socialización de cierre del convenio del 3-may-2025. Vda Cabrera, Pulí

31.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta de prórroga del convenio 2345-2024 Vereda Cabrera, Pulí
6. Formatos Financieros
7. Formato de maquinaria y equipo
8. Formato de estado del tiempo
9. Minuta de prórroga No. 2 del convenio 2345-2024 Vereda Cabrera, Pulí

32. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIRIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

32.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Liria, en el corredor vial denominado Vía Vereda Liria Sector La Escuela Vereda Las Mercedes, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 en Vía Liria y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Vía Vereda Las Mercedes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

32.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2351 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Liria del Municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

32.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Liria del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Vereda Liria Sector La Escuela Vereda Las Mercedes, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente alta de aproximadamente 11%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez superadas las causales que dieron origen a la suspensión No. 1 del convenio al ser desembolsados los recursos a la Junta de Acción Comunal por parte de la entidad contratante, se suscribió entre las partes el acta de reanudación, además de suscribir la prórroga No.1 estableciendo una nueva fecha de terminación para el 31 de julio de 2025, para lo cual en el presente mes se iniciaron las actividades de la etapa de obras de mejoramiento con la conformación de la vía y armado de acero de refuerzo de elementos estructurales de la placa huella, proyectando iniciar los vaciados de concreto en el mes de junio de 2025.

Estado inicial:



Estado actual:



32.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional,

construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Liria	PR 00+000 - PR 00+100	100	-	-
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Liria	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Liria	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **100** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

32.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2351 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2351 de 2024
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.577.185-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.658,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No. 1:	16 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

32.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ Una vez realizado el Comité Operativo del convenio solidario, a finales del pasado mes de abril de 2025, durante el mes de mayo de 2025 se remitió por parte de la Junta de Acción Comunal, las cartas de autorización de desembolso con los soportes contables y financieros respectivos, para el trámite de revisión, autorización, suscripción y radicación de las cartas en entidad bancaria para el giro directo a cada proveedor.
- ✓ El 28 de mayo de 2025 se inició la conformación, extensión y compactación del tramo vial objeto de intervención.
- ✓ Se concluye la etapa constructiva, habiéndose alcanzado una ejecución de 132 metros. A continuación, se procede a la etapa de liquidación de la obra.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **FINALIZADO.**

32.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

32.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2351-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **132** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza visita técnica en campo con el equipo de Interventoría, allí se brindan recomendaciones frente a la ejecución de la obra social para el respectivo trámite de la carta para desembolso de la misma.

Por otro lado, se hace seguimiento al buzón de sugerencias, sí a la fecha se han recepcionado PQRS frente al convenio. De igual forma se realiza orientación telefónica si la veeduría ha ejercido control y vigilancia en la ejecución de la placa huella.

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Se inicia fase de compra e instalación de la OPC.

- Durante el mes de julio no se encontraron PQRS en el buzón de sugerencias ni en el correo electrónico dispuesto para tal fin.
- No se obtienen novedades por parte de la veeduría ciudadana.
- Se realizó socialización de cierre donde se entrega la placa huella a la comunidad junto con las recomendaciones y especificaciones de mantenimiento.

ASPECTO AMBIENTAL

Durante el mes de julio se evidenció en obra la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) mediante la protección de materiales granulares con polietileno negro para evitar la dispersión de material particulado; la adecuada señalización del área de almacenamiento de materiales; el acopio de bolsas de cemento usadas; la disposición de dos contenedores para recolección de aguas lluvias; y la ubicación de plástico en la base del trompo mezclador para prevenir el endurecimiento de concreto en áreas no deseadas. Asimismo, se cuenta con un punto ecológico conformado por tres contenedores debidamente señalizados según la normativa vigente.

Ilustración 1. Punto ecológico en obra



32.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

32.4.1 INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los

siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 23 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 8-julio-2025)
- Informe Semanal No. 24 (periodo comprendido entre el 09-junio-2025 al 15-julio-2025)
- Informe Semanal No. 25 (periodo comprendido entre el 16-julio-2025 al 22-julio-2025)
- Informe Semanal No. 26 (periodo comprendido entre el 23-julio-2025 al 31-julio-2025)

32.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato de maquinaria y equipos correspondiente el periodo en que fueron empleadas.

32.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato de personal y control de aportes correspondiente al periodo de ejecución de actividades constructivas.

32.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

32.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al periodo de la construcción de la obra.

32.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

32.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

32.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato:

32.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



FIGURADO E INSTALCIOND E ACERO DE REFUERZO PARA MODULOS DE CUNETAS REFORZADAS



SUMINISTRO Y FRAGUADO DE CONCRETOS REFORZADOS EN MODULOS DE CUNETA



Avance general de la obra. Vda Liria, San Cayetano



Figurado de concreto ejecutado. Vda Liria, San Cayetano

32.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio
5. Minuta de Prórroga No. 1 del convenio

33. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUADALUPE – MUNICIPIO DE QUIPILE

33.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Quipile del Departamento de Cundinamarca en la Vereda el Guadalupe, en el corredor vial denominado Vía Veredal Guadalupe Alto, tramo comprendido en la vía principal La Sierra con la Vereda Guadalupe Alto, que tiene una longitud de atención de 0.44 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía principal La Sierra, y el punto final de referencia el PR 0 + 440 Vereda Guadalupe Alto, conforma a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

33.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2371 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la Vereda Guadalupe del Municipio de Quipile.



Fuente: Google Maps

33.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Guadalupe del Municipio de Quipile, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Veredal Guadalupe Alto, la cual comprende un ancho aproximado de 4,1 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 13%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 113 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez superadas las causales que dieron origen a la suspensión No. 1 del convenio al

ser desembolsados los recursos a la Junta de Acción Comunal por parte de la entidad contratante, se suscribió entre las partes el acta de reanudación, además de suscribir la prórroga No.1 estableciendo una nueva fecha de terminación para el 31 de julio de 2025, para lo cual en el presente mes se iniciaron las actividades correspondientes a la etapa de obras de mejoramiento, con la conformación del tramo vial objeto de intervención, armado de acero de refuerzo y vaciados de concreto de la placa huella.

Estado inicial:



Estado actual:



33.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO			
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)	MUROS EN GAVIONES (m)
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-	-
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00+110	-	-	1	-
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00 + 050 - PR 00 + 060	-	-	-	10
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**25**	**1**	**10**

Se pretende realizar la construcción de **113** mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Posterior a un análisis financiero y presupuestal inicial, se estableció en primera instancia la construcción de 138 metros lineales de placa huella.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

33.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2371 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
NIT.	901.003.063-6
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.069.084,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2371 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2024
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA No. 1:	16 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

33.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se han realizado las siguientes actividades correspondientes a la etapa de obras de mejoramiento:
  - Extensión, conformación y compactación del tramo vial objeto de intervención.
  - Armado y figurado de acero de refuerzo de elementos estructurales.
  - Vaciados de concreto de elementos de la placa huella.
  - Se tienen construidos un total de **192 metros lineales de placa huella,** representando un avance físico de obra del 100%.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **FINALIZADO.**

33.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

33.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

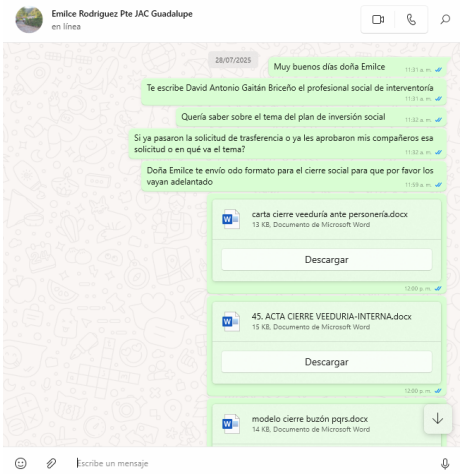
- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2371-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **192** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza contacto con la presidenta de la organización a quien se le aclara las condiciones para la presentación de los documentos de la etapa de inicio del convenio solidario. Se participa en comité técnico del 14 de julio en donde se recalcan las condiciones de presentación de los documentos de la etapa de inicio y se solicita el envío de los mismos a la siguiente semana. El día 28 de julio se le envían documentos para adelantar las gestiones del cierre social



ASPECTO AMBIENTAL

1. Posterior a la reanudación del convenio solidario, se recibió por parte de la Junta de Acción Comunal, la documentación de la cantera Majes – Garzón Romero G.S., quien suministraría el material granular requerido para el desarrollo de las actividades de obra, cuya cantera cuenta con título minero No. 20718 vigente hasta el 13 de agosto de 2036, al igual que licencia ambiental otorgada por la CAR bajo la Resolución 1857 del 2006. Así las cosas, con esta documentación e información se inició el diligenciamiento de formatos para radicación ante la entidad contratante de la gestión ambiental inicial del convenio solidario.

2. El 25-abril-2025 mediante comunicado de interventoría No. CO-VIALFR-047-424-2025 se radicó ante el INVIAS la documentación correspondiente a la gestión ambiental inicial del convenio solidario.

3. Se evidenció en obra la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la protección de materiales granulares con polietileno para evitar la dispersión de material particular, áreas de almacenamiento de materiales debidamente señalizada, disposición del punto ecológico. De igual manera, se remitió al residente de la Junta, el formato de aprovechamiento insitu de los RCD para el respectivo diligenciamiento.

4. El 22 de mayo de 2025 se recibió radicado No. 2025S-VBOG-032898, mediante el cual la entidad contratante INVIAS, comunicó que la información

de gestión ambiental inicial presentada cumple con los requisitos establecidos.

5. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):

- Certificación de la corporación autónoma regional CAR
- Paz y salvo de proveedores
- Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
- Capacitaciones
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización de obra.
- Manejo y disposición de residuos RCD.
- Certificados de residuos ordinarios y peligrosos.

33.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

33.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 12 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio-2025)
- Informe Semanal No. 13 (periodo comprendido entre el 09-julio-2025 al 15-julio-2025)
- Informe Semanal No. 14 (periodo comprendido entre el 16-julio-2025 al 22-julio-2025)
- Informe Semanal No. 15 (periodo comprendido entre el 23-julio-2025 al 31-julio-2025)

33.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato de maquinaria y equipos formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del periodo que fue contratado.

33.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato de personal y control de aportes del personal en el periodo correspondiente.

33.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

33.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del periodo de ejecución de obras de mejoramiento

33.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

33.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

33.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

33.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



SUMINISTRO DE CONCRETO REFORZADO MODULOS DE HUELLA



SUMINSITRO Y FRAGUADO DE CONCRETO REFORZADO EN MODULOS DE HUELLA Y CUENTA. Vda Guadalupe, Quipile



Avance general de la obra al jun-2025. Vda Guadalupe, Quipile



Avance general de la obra al jun-2025. Vda Guadalupe, Quipile

33.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio
5. Minuta de Prórroga No. 1 del convenio

34. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

34.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Centro Antiguo, en el corredor vial denominado Vía Vereda Centro San Cayetano vía a la Vereda Canutillal, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Vía Centro, y el punto final de referencia es el PR 1+ 00 Vía Vereda Canutillal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

34.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2378 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Centro Antiguo del municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

34.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Centro Antiguo del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Vereda Centro de San Cayetano Vía a la Vereda Canutillal, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 7%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, se iniciaron actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que el convenio solidario fue reiniciado el 11 de abril de 2025, para lo que se han desarrollado actividades de conformación de la vía, armado de acero de refuerzo y vaciados de concreto de elementos de la placa huella.

Estado inicial:



Estado actual:



34.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Vereda Centro San Cayetano	PR 00+000 - PR 00+100	100	-	-
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Vereda Centro San Cayetano	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Vereda Centro San Cayetano	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de **100** mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

34.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2378 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO
NIT.	901.529.117-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.944.344,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2378 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	16 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

34.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ Posterior al Comité Operativo realizado a finales del mes de abril de 2025, se remitió por parte de la Junta de Acción Comunal las cartas de autorización de desembolso, junto con los soportes documentales de carácter financiero y contable, para dar trámite a la revisión, autorización, suscripción y radicación ante entidad bancaria de dichas cartas con el fin de realizar el giro directo a cada uno de los proveedores.
- ✓ Se continua las actividades de la etapa de obras de mejoramiento con la conformación y compactación del tramo vial objeto de intervención.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se han desarrollado las siguientes actividades de la etapa de obras de mejoramiento:
  - Extensión, conformación y compactación del tramo vial objeto de intervención.
  - Armado y figurado de acero de refuerzo de elementos estructurales de la placa huella.
  - Testereo y alistamiento para vaciado de concreto de elementos de la placa huella.
  - Se tiene un avance físico de obra del 100%
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **FINALIZADO**.

34.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

34.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2378-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **118** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza acompañamiento telefónico con el presidente, allí se brindan recomendaciones frente a la ejecución de la obra social para el respectivo trámite de la carta para desembolso de la misma.
Por otro lado, se hace seguimiento al buzón de sugerencias, sí a la fecha se han recepcionado PQRS frente al convenio. De igual forma se realiza orientación telefónica si la veeduría ha ejercido control y vigilancia en la ejecución de la placa huella.

ASPECTO AMBIENTAL

Durante el mes de julio se evidenció en obra la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) mediante la protección de materiales granulares con polietileno negro para evitar la dispersión de material particulado; la adecuada señalización del área de almacenamiento de materiales; el acopio de bolsas de cemento usadas; la disposición de dos contenedores para recolección de aguas lluvias; y la ubicación de plástico en la base del trompo mezclador para prevenir el endurecimiento de

concreto en áreas no deseadas. Asimismo, se cuenta con un punto ecológico conformado por tres contenedores debidamente señalizados según la normativa vigente. Adicionalmente, se revisó la documentación de la volqueta con placas GDB028, la cual tiene el SOAT vigente hasta el 29/05/2026, y la revisión técnico-mecánica vigente hasta el 21/12/2025. Estas acciones se encuentran documentadas y respaldadas con evidencia fotográfica.

Ilustración 2. Punto ecológico



34.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

34.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 23 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio-2025)
- Informe Semanal No. 24 (periodo comprendido entre el 09-julio-2025 al 15-julio-2025)
- Informe Semanal No. 25 (periodo comprendido entre el 16-julio-2025 al 22-julio-2025)
- Informe Semanal No. 26 (periodo comprendido entre el 23-julio-2025 al 01-julio-2025)

34.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

34.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

34.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

34.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 seguimiento construcción de la obra.

34.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

34.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

34.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

34.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



SUMINSITRO DE ACERO DE REFUERZO PARA MODULOS DE HUELLA



SUMINISTRO DE CONCRETO REFORZADO PARA MODULOS DE CUNETA



SUMINISTRO DE CONCRETO REFORZADO PARA MODULOS DE CUNETA, San Cayetano



AVANCE GENERAL DE LA OBRA, SAN CAYETANO

34.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio
5. Minuta de Prórroga No. 1 del convenio

35. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ROBLEDAL - MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

35.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Robledal, en el corredor vial denominado Vereda El Robledal (Vía Principal y Camino de la Vereda Robledal), con una longitud de atención de 0.2 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Vía Principal, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Camino 1 Vereda Robledal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

35.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2380 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Robledal del Municipio de Guayabal de Síquima.



Fuente: Google Maps

35.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Robledal del Municipio de Guayabal de Síquima, Cundinamarca en el corredor vial que comunica la Vía principal y el camino de la Vereda Robledal, la cual comprende un ancho aproximado de 4,2 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada de aproximadamente 8%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,2 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, posterior al análisis técnico y financiero, se estableció un alcance físico de 160 metros lineales de placa huella a construirse, así como actividades de mejoramiento para alcantarilla en el tramo vial, para lo cual las actividades constructivas se han construido y terminado en su totalidad. Así mismo, una vez culminadas las actividades del plan de inversión social y mejoramiento vial, el 2 de mayo de 2025 se llevó a cabo la socialización de cierre del convenio solidario.

Estado inicial:



Estado actual:



35.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Vereda El Robledal	PR 00+000 - PR 00+133	133	-	-
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Vereda El Robledal	PR 00+124	-	-	1
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Vereda El Robledal	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**133**	**15**	**1**

Se pretende realizar la construcción de **133** mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. En este sentido, posterior a realizar un análisis técnico y financiero con el presupuesto asignado para el convenio solidario, se realizó la construcción de una longitud de 160 metros lineales de placa huella, sumado a actividades de mejoramiento en (1) alcantarilla en el tramo vial.

La construcción de la placa huella se hizo de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual tuvo en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se hicieron de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se realizó la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

35.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2380 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2380 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.813.471-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.908.091,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

35.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 160 metros lineales de placa huella.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **160 metros lineales de placa huella y mejoramiento de (1) alcantarilla en el tramo vial,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizó la totalidad de actividades en el marco del plan de inversión social, con el **suministro e instalación de luminarias solar LED en área de influencia de la placa huella.**

- ✓ El 2 de mayo de 2025 se llevó a cabo la socialización de cierre del convenio solidario en conjunto con la comunidad, Junta de Acción Comunal e Interventoría, una vez culminadas las actividades de las obras de mejoramiento y el plan de inversión social.
- ✓ Estado contractual: **Terminado**

35.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

35.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

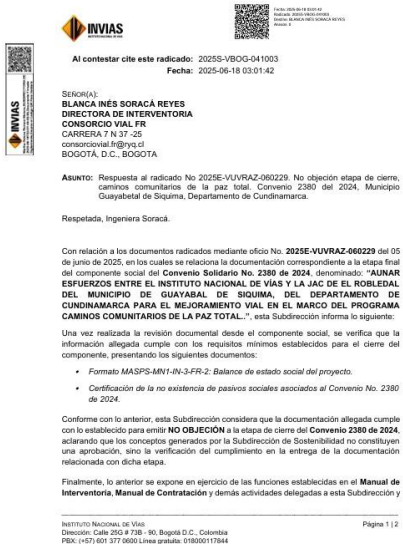
- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento al inicio de ejecución de actividades en el marco del plan de inversión social del convenio.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizó la verificación al cumplimiento de estándares técnicos de calidad sobre las actividades constructivas desarrolladas en el marco del mejoramiento vial llevado a cabo.
2. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
3. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2380-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
4. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
5. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **160** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, aunado al mejoramiento de **(1)** alcantarilla en el tramo vial, equivalente a un avance físico de **100%**.

ASPECTO SOCIAL

Con el fin de liquidar el convenio se procede a radicar ante el INVIAS la documentación que corresponde a la etapa de cierre, obteniendo la **NO OBJECION** a cabalidad con referencia a este convenio tal como se aprecia a continuación.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041003
Fecha: 2025-06-18 03:01:42

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CARRERA 7 N 37 -25
consorciovial.fr@yyq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-060229. No objeción etapa de cierre, caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2380 del 2024, Municipio Guayabetal de Siquima, Departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-060229** del 05 de junio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2380 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**", esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2380 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2380 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844

Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. Teniendo en cuenta, que la obra finalizo el 15 de abril, fue requerido formalmente a través del comunicado CO-VIALFR-047-453-2025, enviado el 6 de mayo de 2025, la certificación de la disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado por la interventoría, junto con el paz y salvo del proveedor.

2. A la fecha se encuentra pendiente la respuesta de NO pasivos ambientales solicitada por la interventoría a la CAR el día 28 de marzo del 2025, también se encuentra pendiente la entrega de la documentación de gestión final ambiental por parte de junta de acción comunal.

35.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

35.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de mayo de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

35.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato de maquinaria y equipos empleados en la ejecución de las obras.

35.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato de personal y control de aportes empleados en la ejecución de las obras.

35.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan como anexo al presente informe.

35.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, correspondiente al estado del tiempo.

35.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

35.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

35.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

35.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Robledal, Guayabal de Síquima



Placa huella terminada. Vda Robledal, Guayabal de Síquima



Placa huella terminada. Vda Robledal, Guayabal de Síquima



Suministro e instalación de luminarias solar LED en el marco del plan de inversión social. Vda Robledal, Guayabal de Síquima



Socialización de cierre del convenio. Vda Robledal, Guayabal de Síquima

35.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta de prórroga del convenio 2380-2024 Vereda El Robledal, Guayabal de Síquima
6. Formato de personal y control de aportes
7. Formato de estado del tiempo
8. Formatos Financieros
9. Minuta de prórroga No. 2 del convenio 2380-2024 Vereda El Robledal, Guayabal de Síquima

36. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MANANTIAL – MUNICIPIO DE PULÍ

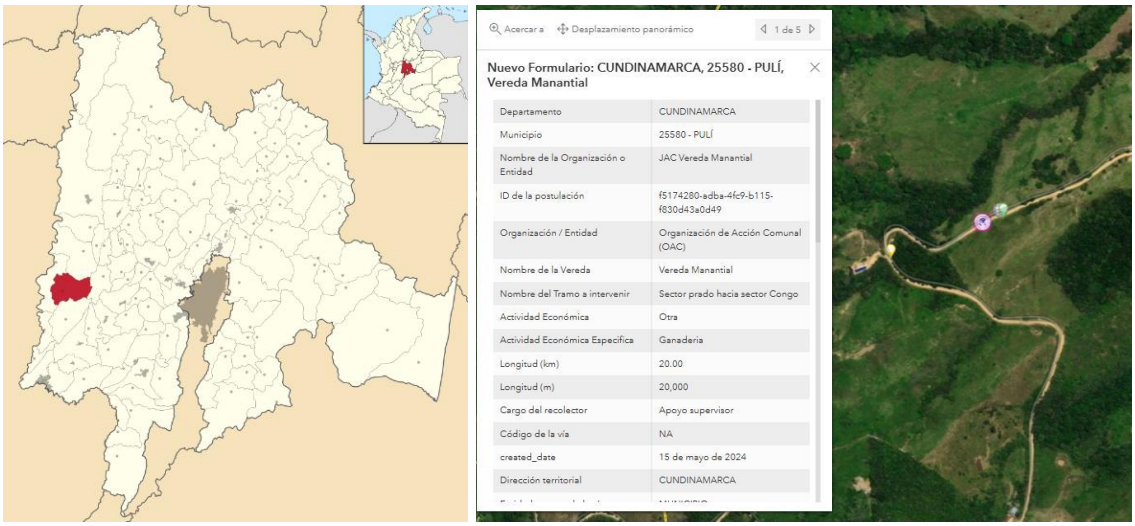
36.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Manantial, en el corredor vial denominado Vía El Prado y El Congo, con una longitud de atención de 20 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía al Prado, y el punto final de referencia es el PR 20 + 000 en la parte de la Vía El Congo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

36.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2399 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL MUNICIPIO PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Manantial del municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

36.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Manantial del Municipio de Pulí, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía El Prado y El Congo, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente alta de aproximadamente 10%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, se culminaron las actividades de la etapa de alistamiento con la construcción de 175 metros lineales de placa huella. Así mismo, una vez culminadas las actividades en el marco del plan de inversión social, el 3 de mayo de 2025 se llevó a cabo la socialización de cierre del convenio solidario.

Estado inicial:



Estado actual:



36.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PULÍ	Vía Vereda Manantial	PR 00+000 - PR 00+110	110	-	-
CUNDINAMARCA	PULÍ	Vía Vereda Manantial	PR 00+090	-	-	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	Vía Vereda Manantial	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **110** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Así las cosas, con el presupuesto del proyecto y actividades definidas, se estableció entre las partes un alcance definitivo de **175** metros lineales de placa huella, los cuales a la fecha se encuentran totalmente terminados.

La construcción de la placa huella se realizó de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se tuvo en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se hicieron de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se realizó la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

36.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2399 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL MUNICIPIO PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

No. CONVENIO SOLIDARIO	2399 de 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.049.328-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.006.282,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

36.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 175 metros lineales de placa huella.
- ✓ En el presente mes, se adelantaron trámites de la liquidación del convenio solidario, teniendo en cuenta la culminación de la obra física y actividades.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **175 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizaron la totalidad de actividades en el marco del plan de inversión social, con las actividades de adecuaciones y mejoramiento de las condiciones físico ambientales de la Escuela Rural Manantial.
- ✓ El 3 de mayo de 2025 se realizó la socialización de cierre del convenio solidario con la Junta de Acción Comunal, la comunidad e Interventoría.
- ✓ Estado contractual: **Terminado.**

36.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

36.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2399-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **175** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza acompañamiento en la socialización de cierre para dar a conocer la rendición de cuentas del presupuesto ejecutado a lo largo de la placa huella, asimismo se solicita el cierre del buzón de sugerencias del cual no se presentaron PQRS durante el proyecto así mismo se anexa el soporte de cierre de veeduría expedido por la personería municipal.





Se solicita registro fotográfico final obra social el cual fue el mejoramiento de las condiciones físico ambientales de la Escuela rural en beneficio de niños y niñas de la institución educativa y comunidad en general.





ASPECTO AMBIENTAL

1. El proyecto finalizó el 1 de marzo, por lo cual, durante el mes de abril, se avanzó en la elaboración de la documentación correspondiente a la gestión ambiental final. En este contexto, se realizó por cuarta vez el requerimiento formal, mediante el comunicado CO-VIALFR-047-364-2025 del 8 de abril de 2025, solicitando la certificación de la disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado, junto con el paz y salvo correspondiente.
2. Posteriormente, teniendo en cuenta que la junta hizo entrega de la documentación requerida por la interventoría, mediante los oficios CO-VIALFR-047-426-2025 del 25 de abril, se entregó el certificado de interventoría sobre el abastecimiento de agua, indicando que el 100% provino de agua lluvia almacenada en contenedores; el CO-VIALFR-047-428-2025, certificado de interventoría sobre la no generación de RCD; el CO-VIALFR-047-427-2025, certificado de interventoría sobre la no generación de pasivos ambientales por parte de la Junta de Acción Comunal; y finalmente, el CO-VIALFR-047-425-2025, mediante el cual se radicó la documentación de gestión final del proyecto. Hasta la fecha, la entidad INVIAS no ha dado respuesta de la gestión final radicada.

36.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

36.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 11-octubre-2024, y que, el convenio solidario culminó su término contractual el pasado 31 de marzo de 2025, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de mayo de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

36.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

36.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

36.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan como anexos al presente informe.

36.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Convenio terminado contractualmente.

36.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Convenio terminado contractualmente.

36.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

36.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

36.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Manantial, Pulí



Placa huella terminada. Vda Manantial, Pulí



Placa huella terminada. Vda Manantial, Pulí



Actividades de arreglos locativos realizados en la Escuela Rural Manantial en el marco del plan de inversión social. Vda Manantial, Pulí



Placa huella terminada. Vda Manantial, Pulí



Socialización de cierre del convenio. Vda Manantial, Pulí

36.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato de Estado del Tiempo
6. Formato de Personal y Aportes
7. Formato de Maquinaria
8. Minuta de prórroga No. 1 del convenio 2399-2024 Vereda Manantial, Pulí
9. Formatos financieros

37. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TRIGO – MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

37.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Trigo, en el corredor vial denominado El Retén, vía que comunica La Vereda El Trigo con el Casco Urbano del Municipio de Guayabal de Síquima, con una longitud de atención de 0.89 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 vía que comunica La Vereda El Trigo, y el punto final de referencia es el PR 0 + 890 tramo del Casco Urbano del Municipio de Guayabal de Síquima, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

37.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2624 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Trigo del municipio de Guayabal de Síquima.



Fuente: Google Maps

37.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Trigo del Municipio de Guayabal de Síquima, Cundinamarca en el corredor vial denominado El Retén, comunicando el casco urbano de Guayabal de Síquima con la Vereda El Trigo, la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada de aproximadamente 5%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, se realizó la construcción de 180 metros lineales de placa huella, culminando el alcance físico del convenio conforme el presupuesto asignado. Así mismo, una vez culminadas las obras de mejoramiento y ejecutado el plan de inversión social, el 2 de mayo de 2025 se realizó la socialización de cierre del convenio solidario.

Estado inicial:



Estado actual:



37.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	El Retén	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	El Retén	PR 00+120	-	-	1
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	El Retén	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **129** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Así las cosas, con el presupuesto del convenio y el alcance definido entre las partes, se estableció un alcance total de **180** metros lineales de placa huella a ser construidos, los cuales a la fecha se encuentran terminados.

La construcción de la placa huella se hizo de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se tuvo en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se hicieron de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se realizó la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

37.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2624 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2624 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TRIGO MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.114.191-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.030.732,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

37.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 180 metros lineales de placa huella.
- ✓ En el presente mes, se adelantaron trámites de la liquidación del convenio solidario, teniendo en cuenta la culminación de la obra física y actividades del plan de inversión social.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **180 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizó la ejecución de las actividades en el marco del plan de inversión social, en el cual se realizó la dotación de sillas y mesas en el salón comunal de la vereda, cuya actividad a la fecha ya está ejecutada en su totalidad.
- ✓ Estado contractual: **Terminado.**

37.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

37.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

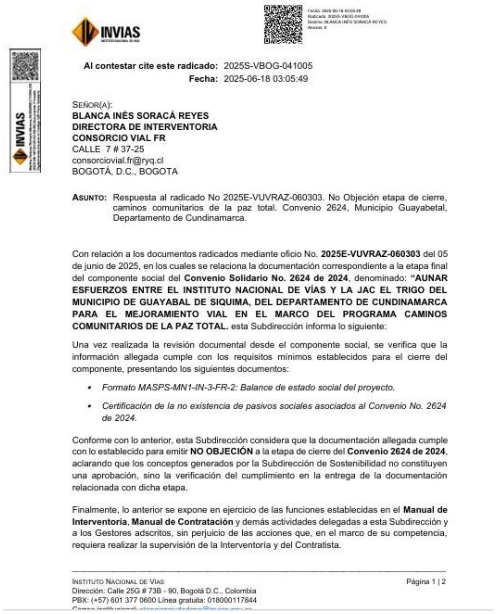
- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2624-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **180** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

En aras de finalizar el proceso con la junta de acción comunal se radicó la documentación que corresponde a la etapa final y se obtuvo la no objeción por parte del INVIAS ,dejando el convenio a paz y salvo desde el área social.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041005
Fecha: 2025-06-18 03:05:49

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-060303. No Objeción etapa de cierre, caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2624, Municipio Guayabetal, Departamento de Cundinamarca.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-060303** del 05 de junio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2624 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2624 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2624 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoria**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la Interventoría y del Contratista.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. Teniendo en cuenta, que la obra finalizo el 27 de marzo, fue requerido formalmente por tercera vez a través del comunicado CO-VIALFR-047-454-2025, enviado el 6 de mayo de 2025, la certificación de la disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado por la interventoría, junto con el paz y salvo del proveedor.

2. El 13 de mayo se recibió el paz y salvo por todos los conceptos de suministro de materiales del proveedor César Augusto Céspedes Palacios, con la junta de acción comunal de la vereda El Trigo, Guayabal de Siquima. También se verificó la certificación emitida por el proveedor, quien recibió 857 bolsas de cemento, las cuales deben ser devueltas conforme al artículo 20° del Decreto 4741 de 2005 (actualmente compilado en el Decreto 1076 de 2015). Estas bolsas serán devueltas al distribuidor mayorista de cemento, Distribuidora de Suministros La Hacienda S.A.S., quien a su vez las remitirá al fabricante directamente.

3. A la fecha se encuentra pendiente la respuesta de NO pasivos ambientales solicitada por la interventoría a la CAR el día 28 de marzo del 2025, también se encuentra pendiente por parte de la junta el certificado suministro de materiales por parte de la cantera aprobada DENNIS MAURICIO MEJIA RUIZ, motivos por los cuales no se ha radicado al INVIAS.

37.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

37.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, y que, el convenio solidario culminó su término contractual el pasado 31 de marzo de 2025, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de mayo de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

37.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

37.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

37.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial se presentan como anexos al presente informe.

37.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Convenio terminado contractualmente.

37.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Convenio terminado contractualmente.

37.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 en aras de contar con terminación del convenio relacionado.

37.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

37.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Avance general de obra con corte al 5-mar-2025. Vda Trigo, Guayabal de Síquima



Avance general de obra con corte al 12-mar-2025. Vda Trigo, Guayabal de Síquima



Placa huella terminada. Vda Trigo, Guayabal de Síquima



Placa huella terminada. Vda Trigo, Guayabal de Síquima



Dotación de sillas y mesas en el salón comunal de la vereda en el marco del plan de

inversión social. Vda El Trigo, Guayabal de Síquima

37.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta de prórroga No. 1 del convenio 2624-2024 Vereda El Trigo, Guayabal de Síquima
6. Formato de personal y control de aportes
7. Formato estado del tiempo
8. Formatos financieros

38. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MODELIA – MUNICIPIO DE VIOTÁ

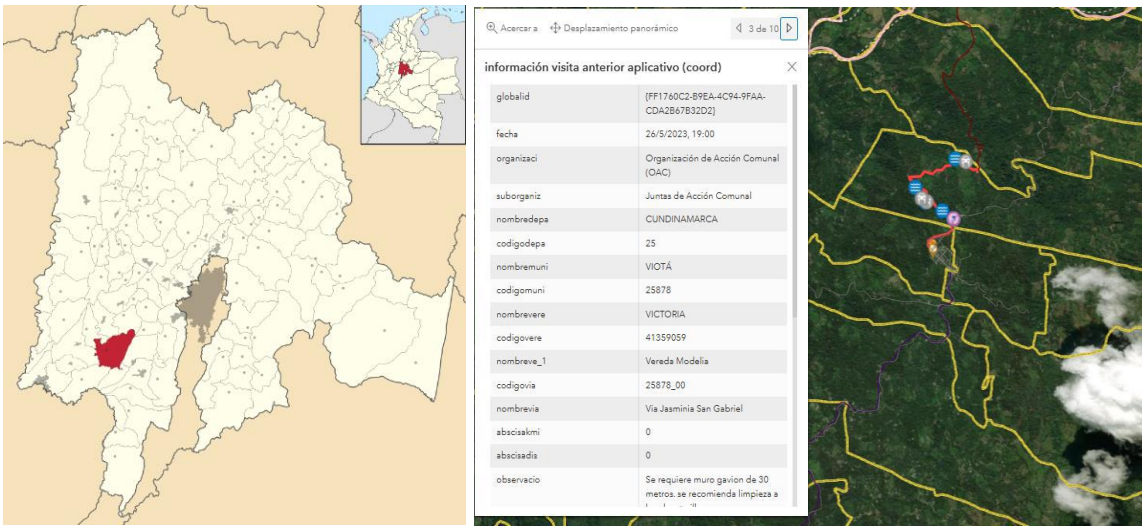
38.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Viotá del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Modelia, en el corredor vial denominado Vía Jasminia San Gabriel, tramo que comunica la Vereda Modelia a la Vereda California, con una longitud de atención de 0.18 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía de la Vereda Modelia, y el punto final de referencia es el PR 0 + 180 Vía a la Vereda California, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

38.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2755 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Modelia del municipio de Viotá.



Fuente: Google Maps

38.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Modelia del Municipio de Viotá, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Jasminia San Gabriel, comunicando Vereda Modelia y Vereda California, la cual comprende un ancho aproximado de 5,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 16%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 137 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez realizado el balance final del convenio, se estableció la construcción de 160 metros lineales de placa huella, adicional al mejoramiento de (1) alcantarilla y la construcción del muro de gaviones que se realizó, cuyas actividades se encuentran totalmente terminadas.

Estado inicial:



Estado actual:



38.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Vía Jasminia San Gabriel	PR 00+000 - PR 00+137	137	-	-
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Vía Jasminia San Gabriel	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Vía Jasminia San Gabriel	PR 00+000 - PR 00+026	-	26	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**137**	**26**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **137** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. En este sentido, posterior al análisis técnico y financiero, se estableció un alcance de 160 metros lineales de placa huella a ser construidos, adicional al muro de contención en gaviones y mejoramiento de alcantarilla que fue necesario realizar en el marco de las obras de mejoramiento.

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta

la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

38.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2755 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2755 de 2024
	VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	808.002.214-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.000.813,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

38.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 160 metros lineales de placa huella, adicional al mejoramiento de (1) alcantarilla en el tramo vial y la construcción de muro de gaviones en sector inestable.

- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **160 metros lineales de placa huella, mejoramiento de (1) alcantarilla en el tramo vial, y construcción de muro de gaviones,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizaron las actividades en el marco del plan de inversión social, con la extensión de 112 viajes de recebo en tramo adicional de vía**.**
- ✓ Se proyecta que en los primeros días de junio de 2025, se lleve a cabo la socialización de cierre del convenio solidario con la Junta de Acción Comunal, la comunidad e Interventoría.
- ✓ Estado contractual: **Terminado**

38.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

38.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento al inicio de ejecución de actividades en el marco del plan de inversión social del convenio.
- ✓ Seguimiento a las actividades de cierres administrativos y financieros para la etapa de liquidación del convenio.

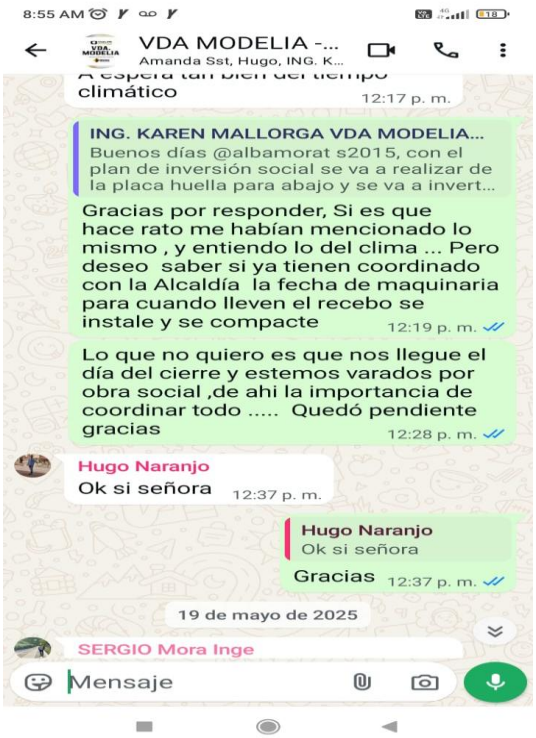
ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizó la verificación al cumplimiento de estándares técnicos de calidad sobre las actividades constructivas desarrolladas en el marco del mejoramiento vial llevado a cabo.
2. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.

3. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 2755-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
4. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
5. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **160** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, aunado al mejoramiento de **(1)** alcantarilla en el tramo vial y construcción de **(1)** muro de gaviones en sector inestable, equivalente a un avance físico de **100%**.

ASPECTO SOCIAL

Se realiza acompañamiento al presidente en la ejecución y supervisión de la obra social ya que la placa huella se encuentra por finalizar, asimismo se verifica si se ha recibido algún tipo de PQRS. De igual forma se continua con el alistamiento de formatos que corresponden a la segunda entrega del proyecto. De esta manera logar organizar la convocatoria y logística para la socialización de cierre.



ASPECTO AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que la obra finalizó el 29 de mayo de 2025, se requirió formalmente, mediante el comunicado CO-VIALFR-047-550-2025 enviado el 3 de junio de 2025, la entrega de la certificación de disposición de residuos, bolsas de cemento y madera; así como la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte del proveedor autorizado, junto con el paz y salvo correspondiente. A la fecha, la Junta no ha entregado esta documentación.
Adicionalmente, el 10 de junio se envió el comunicado CO-VIALFR-047-583-2025 a la Dirección Regional Tequendama – La Mesa, solicitando el certificado de inexistencia de pasivos ambientales. Esta solicitud fue respondida el 26 de junio de 2025 mediante el comunicado 13252007988, con radicado 20251064712, en el cual se indica:
“En atención al escrito radicado bajo los números anotados en el asunto, calendado el 10 de junio de 2025, nos permitimos informarle que esta dependencia de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca no genera certificaciones de no pasivos ambientales. No obstante, previa revisión a nuestras bases de datos, Sistema de Administración Documental de la Corporación –SIDCAR– y Sistema de Administración de Expedientes –SAE–, se ha establecido que, a la fecha, no existe ningún trámite o expediente a nombre del CONSORCIO VIAL FR.”

38.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

38.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de mayo de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

38.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No se anexa el formato de maquinaria y equipos empleado por la Junta de Acción Comunal dada la terminación contractual del convenio.

38.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se anexa el formato de personal y control de aportes con relación a la Junta de Acción Comunal dada la terminación contractual del convenio.

38.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

38.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del estado del tiempo correspondiente dada la terminación contractual del convenio.

38.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

38.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 dada la terminación contractual del convenio.

38.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

38.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Avance general de obra con corte al 6-may-2025. Vda Modelia, Viotá



Avance general de obra al 14-may-2025. Vda Modelia, Viotá



Avance general de obra con corte al 22-may-2025. Vda Modelia, Viotá



Placa huella terminada. Vda Modelia, Viotá

38.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Minuta de prórroga No. 1 del convenio 2755-2024 Vereda Modelia, Viotá
6. Formato de maquinaria y equipos
7. Formato de personal y control de aportes
8. Formato de estado del tiempo
9. Formatos financieros
10. Minuta de prórroga No. 2 del convenio 2755-2024 Vereda Modelia, Viotá

39. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA GRANDE – MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

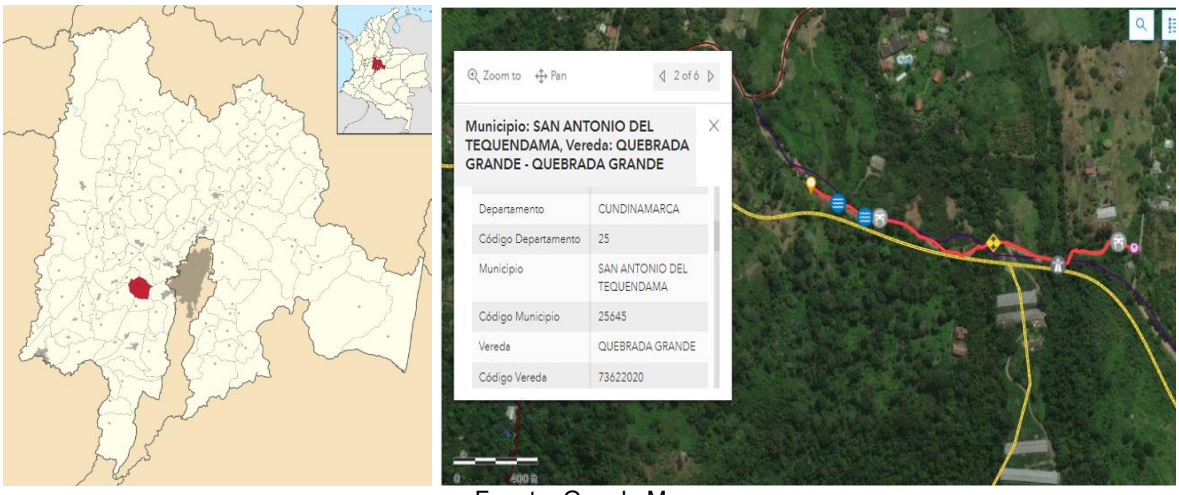
39.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Antonio del Tequendama del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Quebrada Grande, en el corredor vial denominado Vía Quebrada Grande (Tramo comprendido en la vía que comunica la Entrada Pantano Rico Sector Milán Vía Santandercito Vereda Quebrada Grande), con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Finca Milán, y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Pantano Rico, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

39.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3018 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Quebrada Grande del municipio de San Antonio del Tequendama.



Fuente: Google Maps

39.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Quebrada Grande del Municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca en el corredor vial que comunica la entrada Pantano Rico sector Milán Vía Santandercito Vereda Quebrada Grande, la cual comprende un ancho aproximado de 4,2 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente pronunciada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 107 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,2 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, posterior al análisis técnico y financiero, se estableció un alcance definitivo de construcción de 188 metros lineales de placa huella, los cuales a la fecha se encuentran culminados en su totalidad.

Estado inicial:



Estado actual:



39.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	VÍA QUEBRADAGRANDE	PR 00+000 - PR 00+107	107	-	-
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	VÍA QUEBRADAGRANDE	PR 00+098	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	VÍA QUEBRADAGRANDE	PR 00+000 - PR 00+057	-	57	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**107**	**57**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **107** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio. Así las cosas, con el presupuesto del convenio y necesidades definidas, se estableció un alcance definitivo de 188 metros lineales de placa huella construidos, los cuales se encuentran a la fecha totalmente culminados.

La construcción de la placa huella se hicieron de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se tuvo en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se hicieron de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se realizó la fundida de las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

39.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3018 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3018 de 2024
	DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	800.029.337-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.962.899,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

39.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe se terminó la ejecución y alcance físico del mejoramiento vial, con la construcción de 188 metros lineales de placa huella.
- ✓ En el presente mes, se adelantaron trámites de la liquidación del convenio solidario, teniendo en cuenta la culminación de la obra física y actividades.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, con las actividades de la etapa de obras de mejoramiento adelantadas, se tienen construidos un total de **188 metros lineales de placa huella,** correspondiente a un avance físico de obra del **100%.**
- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se realizaron las actividades establecidas en el marco del plan de inversión social.

- ✓ Se estima que, a principios del mes de junio de 2025, se realice la socialización de cierre del convenio solidario en la vereda con la comunidad, Junta de Acción comunal e Interventoría.

39.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

Convenio terminado contractualmente.

39.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

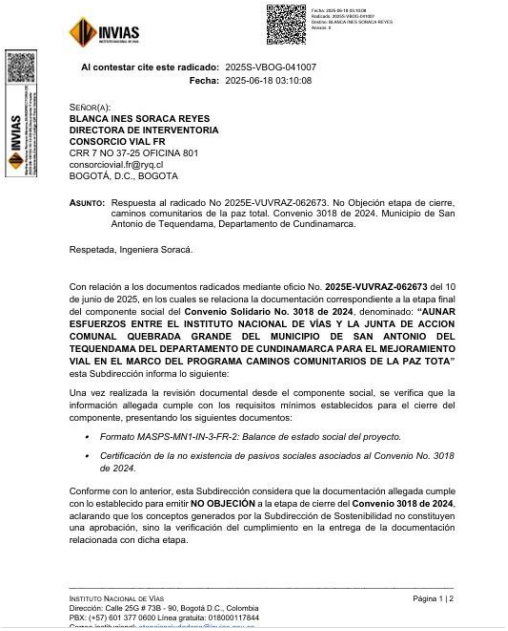
- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento a actividades previas a la ejecución de la obra (Etapa de Alistamiento).
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Seguimiento a la autorización y trámite de recursos necesarios para la ejecución de actividades previstas en el marco del plan de inversión social.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 3018-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se realizó la gestión para el logro de actividades tendientes a cierres administrativos y financieros para realizar la liquidación del convenio solidario
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **188** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

En aras de finalizar el proceso con la junta de acción comunal se radicó la documentación que corresponde a la etapa final y se obtuvo la no objeción por parte del INVIAS, dejando el convenio a paz y salvo desde el área social.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-041007
Fecha: 2025-06-18 03:10:08

SEÑOR(A):
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRR 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-062673. No Objeción etapa de cierre, caminos comunitarios de la paz total. Convenio 3018 de 2024. Municipio de San Antonio de Tequendama, Departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-062673** del 10 de junio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 3018 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA"** esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 3018 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 3018 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117644
Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. No se presentan avances para este periodo de mayo, pues desde el 21 de abril al 22 de abril fue recibida la documentación generada por COMAT, sobre el suministro de 117 m3 de grava, 109 de arena y 190 de subbase granular, es importante destacar que la documentación de esta cantera fue aprobada por la interventoría el día 29/11/2024. Se verifico el Registro Minero No.13376 ubicada en los municipios de Bojacá y Mosquera, Departamento de Cundinamarca, cuyo titular minero es la empresa DOBLE A INGENIERÍA SAS, certifica que la empresa FERRECOMB S.A.S. con NIT. 901.266.980-3, tiene vigente un vínculo comercial para la adquisición de Agregados Pétreos y/o Materiales de Construcción, y cuenta con RUCOM-2023050824321.

1. También fue recibida la certificación por parte de REUPEMA, Organización de recicladores de oficio sin ánimo de lucro legalmente constituida, prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, aprobada y vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, reconocida por la Alcaldía de San Antonio del Tequendama – Cundinamarca, quienes recibieron 150 kg de cartón es decir 800 bolsas vacías de cemento. Finalmente se recibe el paz y salvo del proveedor de materiales de la junta FERRECOMBS S.A.S. Actualmente se encuentra

pendiente la certificación expedida por la CAR sobre los pasivos ambientales, pues se requiere radicar la documentación completa a la entidad INVIAS.

2. Radicada la gestión inicial, la cual contiene el documento PGA, la certificación de baja complejidad del proyecto, el registro fotográfico inicial, el plano de ubicación, el formato de radicación y actualización, y el plan de inversión ambiental en ceros, bajo el comunicado CO-VIALFR-047-674-2025

39.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

39.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, y que, el convenio solidario culminó su término contractual el pasado 31 de marzo de 2025, no se presentan como anexos al presente informe mensual, los reportes semanales que abarcan en el mes de mayo de 2025, toda vez que, el convenio solidario en cuestión no se encontraba ejecutándose.

39.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

39.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Convenio terminado contractualmente.

39.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se anexan al presente informe, los formatos financieros correspondientes al programa dada la terminación contractual del convenio.

39.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Convenio terminado contractualmente.

39.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Convenio terminado contractualmente.

39.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 dada la terminación contractual del convenio.

39.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

39.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Placa huella terminada. Vda Quebrada Grande, San Antonio del Tequendama



Placa huella terminada. Vda Quebrada Grande, San Antonio del Tequendama



Placa huella terminada. Vda Quebrada Grande, San Antonio del Tequendama

39.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato de Estado del Tiempo
6. Formato de Personal y Aportes
7. Formato de Maquinaria
8. Minuta de prórroga No. 1 del convenio 3018-2024 Vereda Quebrada Grande, San Antonio del Tequendama
9. Formatos financieros

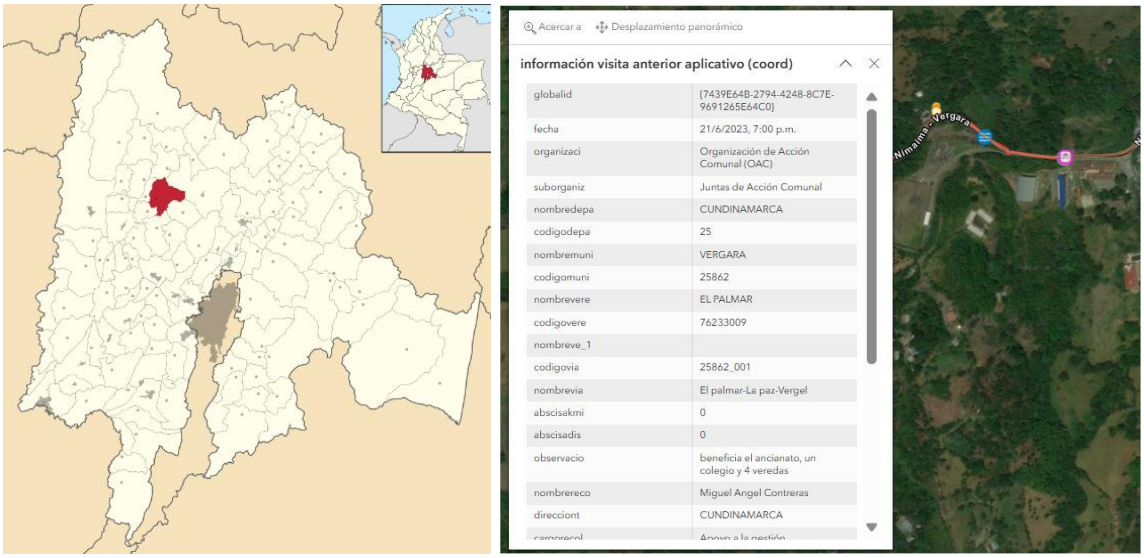
40. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URBANA– MUNICIPIO DE VERGARA

40.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Vergara del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Palmar, en el corredor vial denominado Vías El Palmar, La Vistosa, y El Vergel, La Paz, Sector Colegio Fidel León Triana, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía El Palmar – La Vistosa, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Vía El Vergel – La Paz Sector El Colegio Fidel León Triana, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

40.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3482 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Palmar del municipio de Vergara.



Fuente: Google Maps

40.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Palmar del Municipio de Vergara, Cundinamarca en el corredor vial denominado vías el Palmar, La Vistosa, y el Vergel, La Paz, Sector Colegio Fidel León Triana la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 6%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que el convenio solidario fue suspendido el 16 de diciembre de 2024 toda vez que, la entidad contratante no ha realizado el desembolso de recursos para la ejecución de las obras. Sin embargo, durante el mes de marzo de 2025, la entidad contratante realizó el giro o desembolso de

recursos a la Junta de Acción Comunal, por lo cual en el mes de abril de 2025, se suscribió entre las partes el acta de reanudación del convenio solidario, para lo cual en el presente mes de mayo de 2025, se han venido adelantando las actividades de la etapa de alistamiento con la consecución, remisión y aprobación de cotizaciones de proveedores de insumos y materiales para las adquisiciones del proyecto de mejoramiento vial.

Estado inicial:



Estado actual:



40.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional,

construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	VERGARA	Vía El Palmar - La Paz - Vergel	PR 00+000 - PR 00+110	110	-	-
CUNDINAMARCA	VERGARA	Vía El Palmar - La Paz - Vergel	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	VERGARA	Vía El Palmar - La Paz - Vergel	PR 00+000 - PR 00+026	-	26	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**26**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **110** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

40.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3482 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA
NIT.	901.113.133-5

No. CONVENIO SOLIDARIO	3482 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.933.953,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA No. 1:	16 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

40.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se encuentran en ejecución de obra mediante las labores de conformación de la calzada existente, figurado y armado de aceros de refuerzo, y suministros de concretos ciclópeo y reforzados, para un avance físico de la obra del 100%.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **FINALIZADO**.

40.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

40.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 3482-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **119** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

- Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud de la obra con participación comunitaria se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances y solicitud de permisos de intervención e instalación.
- Se brindó apoyo en el diligenciamiento de formatos, solicitud de proyecto social, cotizaciones y direccionamiento en cada uno de los entregables para poder radicar la fase inicial social, así mismo se garantizó la instalación del buzón de sugerencias.
- Se han realizado diferentes llamadas telefónicas y solicitudes por red social whatsapp a lo cual no se ha obtenido respuesta, junto con el ingeniero Felipe Granados también se ha llamado al presidente de junta, se generan compromisos, pero no han sido cumplidos.

ASPECTO AMBIENTAL

1. El 28 de mayo de 2025 se recibió por parte de la Junta de Acción Comunal la documentación de la cantera que va a suministrar el material granular para la construcción de la placa huella, donde se efectuó la revisión del título minero del N JAS-08401 a nombre de Dennis Mauricio Mejía Ruíz, verificado a través del geovisor de la ANM que se encuentra vigente hasta el 27-diciembre-2039 con licencia ambiental bajo Resolución 406 de 2015 otorgada por la autoridad ambiental CAR.

2. Se elaboró el Plan de Gestión Ambiental (PGA) teniendo en cuenta que el proyecto es No licenciado y de baja complejidad, todo ello, basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.

3. Actualmente, se está a la espera de la siguiente documentación ambiental con el fin de radicar el informe final ambiental ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS):
   - Certificación de la corporación autónoma regional CAR
   - Paz y salvo de proveedores
   - Acta de conformación del grupo de la gestión de la obra.
   - Capacitaciones
   - Manejo integral de materiales de construcción
   - Señalización de obra.
   - Manejo y disposición de residuos RCD.
   - Certificados de residuos ordinarios y peligrosos.

40.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

40.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 18 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio-2025)
- Informe Semanal No. 19 (periodo comprendido entre el 09-julio-2025 al 15-julio-2025)
- Informe Semanal No. 20 (periodo comprendido entre el 16-julio-2025 al 22-julio-2025)

- Informe Semanal No. 21 (periodo comprendido entre el 23-julio-2025 al 31-julio-2025).

40.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

40.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

40.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

40.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

40.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

40.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

40.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

40.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que, en el periodo que abarca el presente informe, el convenio solidario no ha iniciado actividades de obra, no se presenta registro fotográfico de avance de actividades constructivas. No obstante, a continuación, se presenta el registro de aprobación entre las partes del acta de reanudación No. 1, aprobación de la prórroga No. 1 del convenio solidario y realización del Comité Operativo



SUMINISTRO Y FRAGUADO DE CONCRETOS REFORZADOS PARA MODULOS E CUNEA}



OBRA EJECUTADA. Vda Urbana, Vergara

40.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio solidario
5. Minuta prórroga No. 1 del convenio solidario

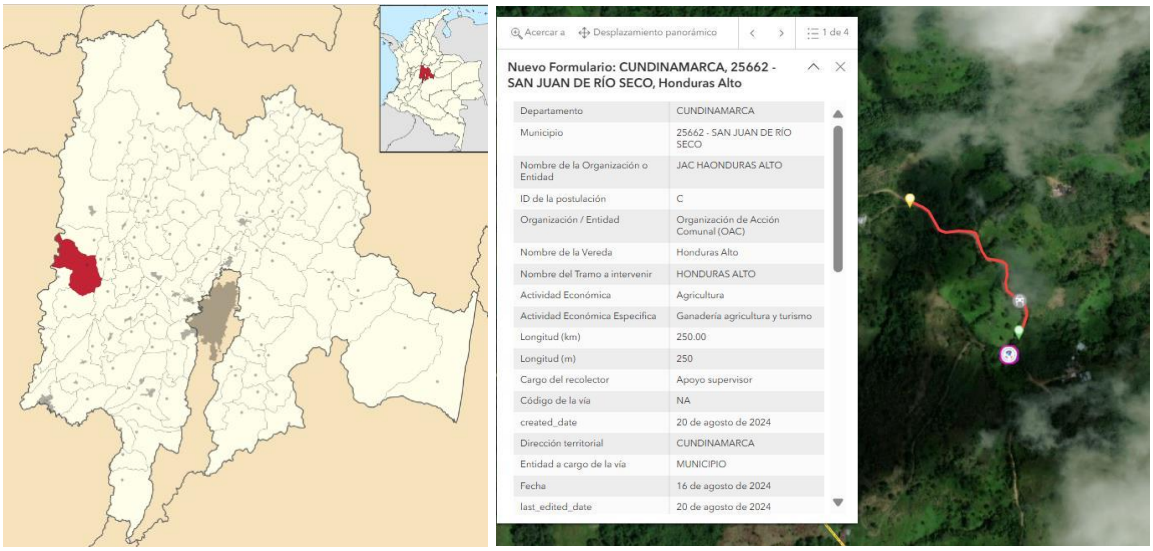
41. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO

41.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Juan de Río Seco del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Honduras Alto, en el corredor vial denominado Vía Honduras Alto a San Nicolás, vía que comunica la Vereda Honduras Alto con la Inspección de San Nicolás, Municipio de San Juan de Río Seco, con una longitud de atención de 0.25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía Honduras Alto, y el punto final de referencia en el PR 0 + 250 Vía Honduras Alto a la Inspección San Nicolás, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

41.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3499 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Honduras Alto del municipio de San Juan de Río Seco.



Fuente: Google Maps

41.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Honduras Alto del Municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Honduras Alto a San Nicolás, la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado a frío y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 130 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que, el convenio solidario fue suspendido el 16 de diciembre de 2024, toda vez que, la entidad contratante no ha realizado el desembolso de recursos para la ejecución de obras.

Estado inicial:



Estado actual: No se han iniciado a la fecha actividades tendientes a obras de mejoramiento, toda vez que, el convenio no cuenta con recursos desembolsados y se encuentra suspendido actualmente.

41.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	Vía Honduras Alto a San Nicolás	PR 00+000 - PR 00+130	130	-	-
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	Vía Honduras Alto a San Nicolás	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	Vía Honduras Alto a San Nicolás	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**130**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **130** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

41.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3499 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
No. CONVENIO SOLIDARIO	3499 de 2024
NIT.	901.018.330-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.900.694,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No 2 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	1 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	23/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	30/09/2025

41.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ La entidad contratante realizó el desembolso de los recursos, por lo cual se reinició el convenio solidario; se realizó comité operativo del convenio solidario; se realizaron aprobación y desembolso a proveedores.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **EN EJECUCION**

41.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

41.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

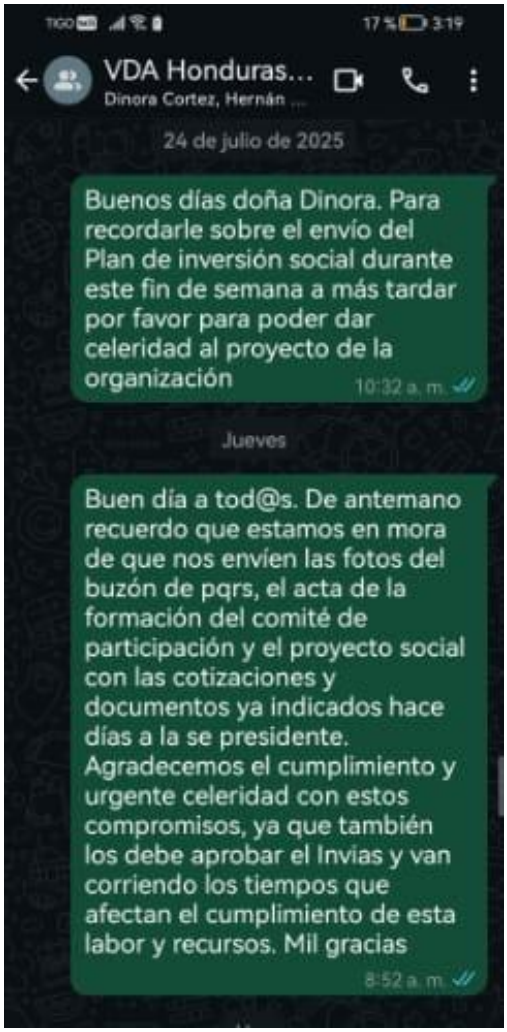
Se realizó seguimiento al desembolso que se encuentra pendiente a la fecha por realizarse a la Junta de Acción Comunal, sin embargo, no ha sido efectuado por parte de la entidad contratante, razón por la cual, durante el periodo que abarca el presente informe, el convenio solidario estuvo suspendido

ASPECTO TÉCNICO

1. Estado actual del convenio solidario: **EN EJECUCION**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza contacto con la presidenta de la organización a quien se le aclara las condiciones para la presentación de los documentos de la etapa de inicio del convenio solidario. Se participa en comité técnico del 18 de julio en donde se recalcan las condiciones de presentación de los documentos de la etapa de inicio y se solicita el envío de los mismos a la siguiente semana. Los días 24 y 31 de julio se le recuerda a la OAC mediante mensaje de texto la necesidad de presentar los documentos pendientes de la etapa de inicio debido a la premura del tiempo por la duración del convenio solidario.



El día 24 de julio se recibe la no objeción de cierre social por parte del INVIAS con el radicado 2025S-VBOG-052191, por lo cual se procede a la fase de liquidación del convenio.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-052191
Fecha: 2025-07-24 23:24:44

SEÑOR(A):
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@yrq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-075244. No Objeción etapa de cierre convenio 2436 de 2024, caminos comunitarios de la paz total. Vereda Guavio Bajo, municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-075244** del 11 de julio de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2436 de 2024**, denominado: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA.**", esta Subdirección informa lo siguiente:
Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2436 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2436 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría, Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117944
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. Radicada la gestión inicial, la cual contiene el documento PGA, la certificación de baja complejidad del proyecto, el registro fotográfico inicial, el plano de ubicación, el formato de radicación y actualización, y el plan de inversión ambiental en ceros, bajo el comunicado CO-VIALFR-047-764-2025

41.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

41.4.1. INFORME SEMANAL

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta durante cada semana

41.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

41.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

41.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios

para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

41.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

41.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

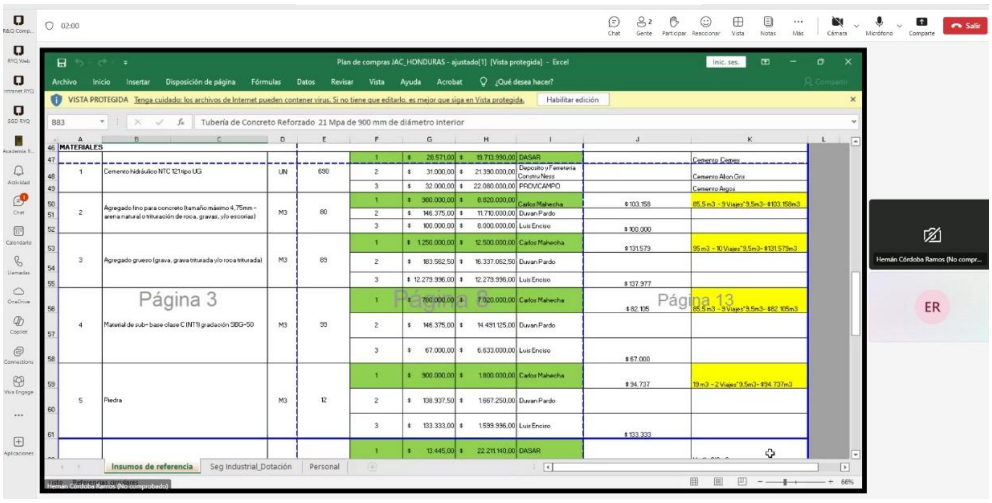
41.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

41.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

41.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



41.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio

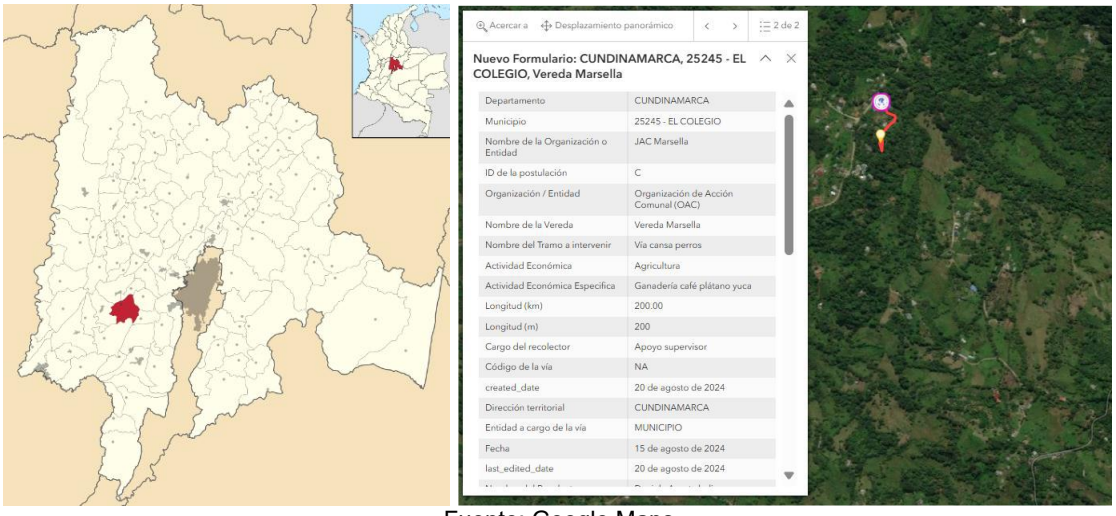
42. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO

42.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Colegio del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Marcella, en el corredor vial denominado Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria, tramo comprendido en la vía que comunica Marsella Baja al Km 10 Vía la Victoria, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Finca Salomón, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Finca de Javier, conforme la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

42.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3542 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Marcella del municipio de El Colegio.



Fuente: Google Maps

42.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Marsella del Municipio de El Colegio, Cundinamarca en el corredor vial que comunica Marsella Baja al Km 10 Vía La Victoria la cual comprende un ancho aproximado de 4 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente muy pronunciada de aproximadamente 20%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 167 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que el convenio solidario fue suspendido el 16 de diciembre de 2024 toda vez que, la entidad contratante no ha realizado el desembolso de recursos para la ejecución de las obras. Sin embargo, durante el mes de marzo de 2025, la entidad contratante realizó el giro o desembolso de recursos a la Junta de Acción Comunal, por lo cual en el mes de abril de 2025, se suscribió entre las partes el acta de reanudación del convenio solidario, con el fin de iniciar las actividades de la etapa de alistamiento y obras de mejoramiento. Así mismo, se realizó prórroga No. 1 del convenio solidario, estableciendo una fecha de terminación para el 31-julio-2025. En el mes de mayo de 2025, se adelantó por parte de la Junta de Acción Comunal actividades de la etapa de alistamiento, con la consecución de cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, proyectando llevar a cabo el Comité Operativo en el mes de junio de 2025.

Estado inicial:



Estado actual: No se han iniciado a la fecha actividades tendientes a obras de mejoramiento, toda vez que, a la fecha se están adelantando las actividades de la etapa de alistamiento del convenio solidario, para lo cual se estima que en el mes de mayo de 2025 se inicien las actividades constructivas.

42.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria	PR 00+000 - PR 00+167	167	-
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria	PR 00+000 - PR 00+012	-	12
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**167**	**12**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **167** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

42.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3542 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA
NIT.	900.732.003-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.954.396,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	3542 de 2024
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

42.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ Durante el mes de julio de 2025, se ha remitido por parte de la Junta de Acción Comunal cotizaciones previas de proveedores de insumos y materiales.
- ✓ Se realizan actividades de ejecución de obra mediante el mejoramiento de la calzada existente y construcción de placa huella.
- ✓ Se solicita formalmente al INVIAS la prórroga del convenio, debido a que el avance de la obra no permitirá cumplir con la fecha contractual estipulada con alcance hasta el 30 de agosto.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **En Ejecución**.

42.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

no se han generado ítems no previstos.

42.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo con las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías.

ASPECTO TÉCNICO

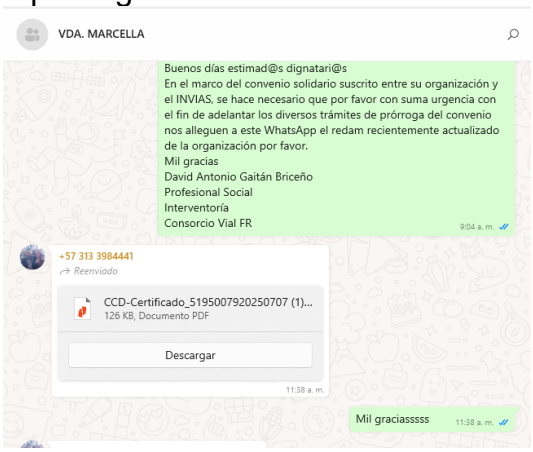
1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma

que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.

2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 3542-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **15** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **20%.**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza contacto con la presidenta de la organización a quien se le aclara las condiciones para la presentación de los documentos de la etapa de inicio del convenio solidario. Se participa en comité técnico del 15 de julio en donde se recalcan las condiciones de presentación de los documentos de la etapa de inicio y se solicita el envío de estos a la siguiente semana. Así mismo se les solicita los documentos para nueva prórroga del convenio.



ASPECTO AMBIENTAL

1. Se está a la espera que sea entregada por parte de la Junta de Acción Comunal, la documentación de la cantera que va a suministrar el material en obra, teniendo en cuenta que se requiere que cuente con la licencia ambiental, y título minero o RUCOM vigente, con el fin de poder diligenciar el formato de radicación y actualización necesario para el trámite de radicación de gestión ambiental inicial ante la entidad contratante.

2. A la fecha, no se ha elaborado el Plan de Gestión Ambiental (PGA), teniendo en cuenta que no ha sido posible encontrar el Esquema de Ordenamiento

Territorial (EOT) del Municipio El Colegio, el cual se solicitó previamente en septiembre de 2024 a través de correo electrónico.

3. El 23 de mayo de 2025 en reunión realizada, se requirió a la Junta de Acción Comunal, la documentación de la cantera que va a suministrar el material granular del proyecto de mejoramiento vial, es decir, título minero y licencia ambiental vigentes. Así mismo, si dieron las directrices para la implementación del PGA en obra, teniendo en cuenta el presupuesto y gastos operativos para compra de plástico negro para cubrimiento de materiales pétreos, punto ecológico, señalización para cierre de vía, almacenamiento de agua lluvia y disposición de bolsas de cemento post-consumo.

4. Radicada la gestión inicial, la cual contiene el documento PGA, la certificación de baja complejidad del proyecto, el registro fotográfico inicial, el plano de ubicación, el formato de radicación y actualización, y el plan de inversión ambiental en ceros, bajo el comunicado CO-VIALFR-047-641-2025.

42.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

42.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 18 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio-2025)
- Informe Semanal No. 19 (periodo comprendido entre el 09-julio-2025 al 15-julio-2025)
- Informe Semanal No. 20 (periodo comprendido entre el 16-julio-2025 al 22-julio-2025)
- Informe Semanal No. 21 (periodo comprendido entre el 23-julio-2025 al 31-julio-2025)

42.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

42.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

42.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

42.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al estado del tiempo en el periodo de ejecución de obras.

42.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

42.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

42.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

42.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS DE REFUERZO. Vda Marsella, El Colegio



CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE



AVANCE ACTUAL DE LA OBRA. Vda Marsella, El Colegio

42.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio solidario
5. Minuta de prórroga No. 1 del convenio solidario

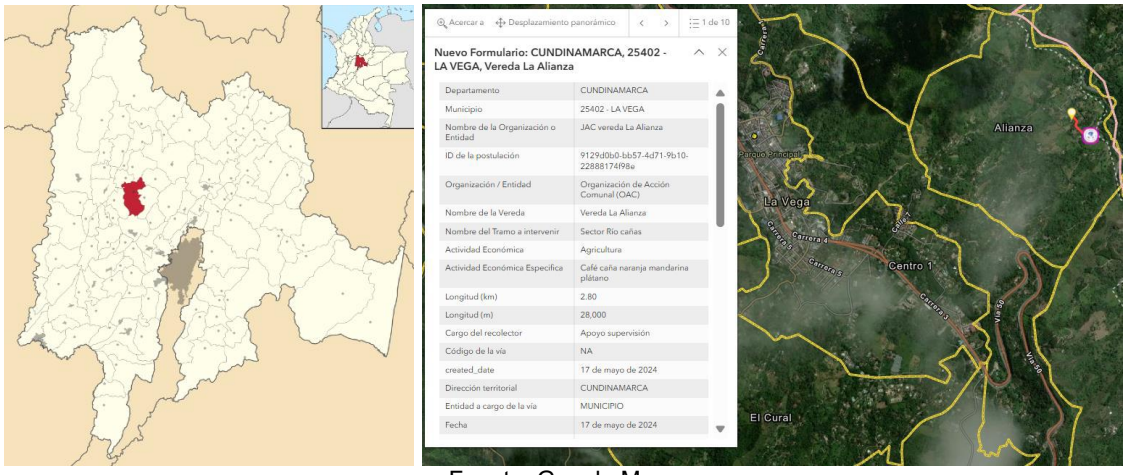
43. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA – MUNICIPIO DE LA VEGA

43.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Vega del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Alianza, en el corredor vial denominado Río Cañas a Chilín en la Vereda La Alianza del Municipio de La Vega, que tiene una longitud de atención de 0.22 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Sector Río Cañas, y el punto final de referencia es el PR 0 + 220 Sector Santa Teresita, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

43.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3873 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Alianza del municipio de La Vega.



Fuente: Google Maps

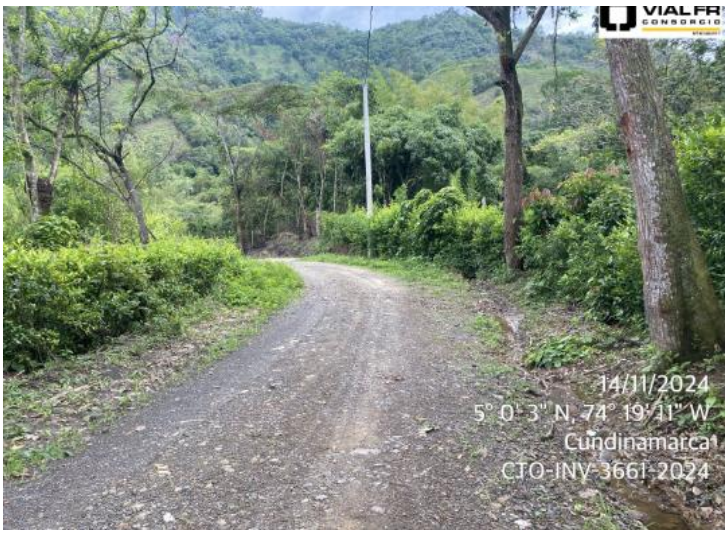
43.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Alianza del Municipio de La Vega, Cundinamarca en el corredor vial denominado Río Cañas a Chilín, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada de aproximadamente 6%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que el convenio solidario fue suspendido el 16 de diciembre de 2024 toda vez que, la entidad contratante no ha realizado el desembolso de recursos para la ejecución de las obras. Sin embargo, durante el mes de marzo de 2025, la entidad contratante realizó el giro o desembolso de recursos a la Junta de Acción Comunal, por lo cual en el mes de abril de 2025, se suscribió entre las partes el acta de reanudación del convenio solidario, con el fin de iniciar las actividades de la etapa de alistamiento y obras de mejoramiento. Así mismo, se realizó prórroga No. 1 del convenio solidario, estableciendo una fecha de terminación para el 31-julio-2025. De esta manera, durante el mes de mayo de 2025 se llevó a cabo la etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal,

con la consecución y remisión de cotizaciones necesarias para adquisición de insumos y materiales, llevando a cabo el Comité Operativo el 16 de mayo de 2025 y dando inicio a las actividades de obras de mejoramiento desde el día 26 de mayo de 2025, donde se han realizado actividades de extensión, conformación y compactación del tramo vial objeto de intervención.

Estado inicial:



Estado actual:



43.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA VEGA	Sector Río Cañas a Chilín	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	LA VEGA	Sector Río Cañas a Chilín	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA VEGA	Sector Río Cañas a Chilín	PR 00+000 - PR 00+036	-	36	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**36**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **116** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

43.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3873 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3873 de 2024
	DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.790.862-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.164.639,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

43.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se han realizado las siguientes actividades de la etapa de las obras de mejoramiento:
  - Extensión, conformación y compactación del tramo vial objeto de intervención.

- Armado de acero de refuerzo de elementos de la placa huella.
- Suministros de concreto en obra.

✓ Se solicita formalmente al INVIAS la prórroga del convenio, debido a que el avance de la obra no permitirá cumplir con la fecha contractual estipulada, se fija la fecha hasta el mes de agosto.
✓ Estado actual del convenio solidario: **En Ejecución**

43.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

43.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías

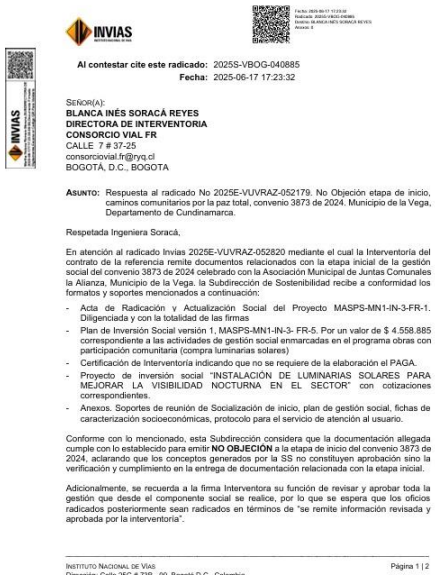
ASPECTO TÉCNICO

1. Durante el mes de julio de 2025 se continua con las actividades de ejecución de obra mediante figurado y corte de acero, y suministros de concretos en obra en aras de mejoramiento en el tramo vial objeto de intervención.
2. Actualmente, se presenta un avance físico de la obra del 82%.
3. Solicitud de prorroga

ASPECTO SOCIAL

Se realiza el acompañamiento telefónico para dar instrucciones con relación al buzón de sugerencias, el cual debe ser ubicado en un punto estratégico en el que la comunidad pueda colocar sus quejas, reclamos y sugerencias referentes al convenio en ejecución. Asimismo, según la documentación radicada que corresponde a la etapa inicial se obtiene la **NO objeción** por parte del INVIAS, por esta razón se transmite la información pertinente a la presidente para que en el momento que corresponda se pueda tramitar la carta para ejecución de obra social, se brindan recomendaciones al respecto.
Por otro lado, se realiza acompañamiento a la veeduría quién está ejerciendo control y vigilancia en el desarrollo de la placa huella, allí se anima a trabajar en equipo con el fin de mantener una comunicación asertiva entre la junta de acción comunal y la

veeduría para transmitir información confiable a la comunidad en caso de ser requerida.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-040885
Fecha: 2025-06-17 17:23:32

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-052179. No Objeción etapa de inicio, caminos comunitarios por la paz total, convenio 3873 de 2024. Municipio de la Vega, Departamento de Cundinamarca.

Respetada Ingeniera Soracá,

En atención al radicado Invias 2025E-VUVRAZ-052820 mediante el cual la Interventoría del contrato de la referencia remite documentos relacionados con la etapa inicial de la gestión social del convenio 3873 de 2024 celebrado con la Asociación Municipal de Juntas Comunales la Alianza, Municipio de la Vega. la Subdirección de Sostenibilidad recibe a conformidad los formatos y soportes mencionados a continuación:

- Acta de Radicación y Actualización Social del Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-1. Diligenciada y con la totalidad de las firmas
- Plan de Inversión Social versión 1, MASPS-MN1-IN-3- FR-5. Por un valor de $ 4.558.885 correspondiente a las actividades de gestión social enmarcadas en el programa obras con participación comunitaria (compra luminarias solares)
- Certificación de Interventoría indicando que no se requiere de la elaboración el PAGA.
- Proyecto de inversión social "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD NOCTURNA EN EL SECTOR" con cotizaciones correspondientes.
- Anexos. Soportes de reunión de Socialización de inicio, plan de gestión social, fichas de caracterización socioeconómicas, protocolo para el servicio de atención al usuario.

Conforme con lo mencionado, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de inicio del convenio 3873 de 2024, aclarando que los conceptos generados por la SS no constituyen aprobación sino la verificación y cumplimiento en la entrega de documentación relacionada con la etapa inicial.

Adicionalmente, se recuerda a la firma Interventora su función de revisar y aprobar toda la gestión que desde el componente social se realice, por lo que se espera que los oficios radicados posteriormente sean radicados en términos de "se remite información revisada y aprobada por la interventoría".

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se está a la espera que sea entregado por parte de la Junta de Acción Comunal la documentación de la cantera que va a realizar el suministro de material en la obra, teniendo en cuenta que es requerida la licencia ambiental, y el título minero o RUCOM vigente, con el fin de diligenciar el formato de radicación y actualización del convenio solidario para presentar a la entidad contratante como la gestión ambiental inicial del proyecto. Todo ello, a pesar que la Junta ya inició actividades de obra.
2. Se elaboró el Plan de Gestión Ambiental (PGA) teniendo en cuenta que el proyecto es No licenciado y de baja complejidad, todo ello, basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.

43.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

43.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los

siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 18 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio -2025)
- Informe Semanal No. 19 (periodo comprendido entre el 09- julio -2025 al 15-junio -2025)
- Informe Semanal No. 20 (periodo comprendido entre el 16- julio -2025 al 22-junio -2025)
- Informe Semanal No. 21 (periodo comprendido entre el 23- julio -2025 al 31-julio-2025)

43.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

43.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

43.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

43.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al estado del tiempo en el periodo de ejecución de obras.

43.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

43.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

43.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

43.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



SUMINISTRO DE CONCRETOS PARA MODULOS DE PLACA HUELLA. Vda Alianza, La Vega



SUMINSITRO Y FRAGUADO DE CONCRETOS REFORZADOS MODULOS DE CUNETA. Vda Alianza, La Vega



SUMINSITRO Y FRAGUADO DE CONCRETOS REFORZADOS MODULOS DE CUNETA. Vda Alianza, La Vega



Avance general de la obra. Vda Alianza, La Vega

43.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio solidario
5. Minuta de prórroga No. 1 del convenio solidario

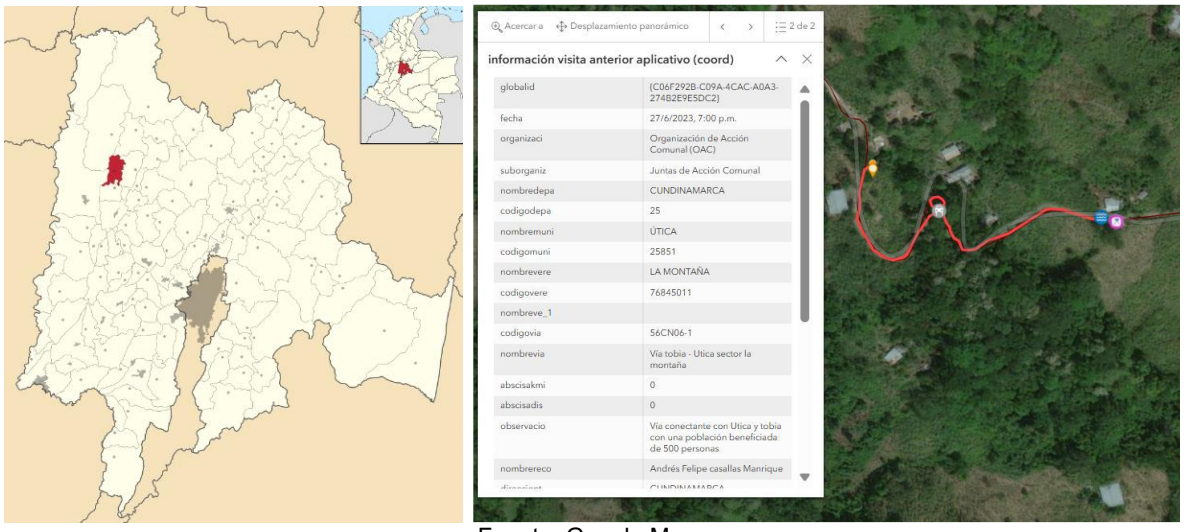
44. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA – MUNICIPIO DE UTICA

44.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Útica del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Montaña, en el corredor vial denominado La Montaña vía que comunica al municipio de Útica con el tramo El Caliche, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de referencia el PR 0 + 000 el Tramo el Caliche, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 vía que comunica al Municipio de Útica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

44.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3978 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Montaña del municipio de Útica.



Fuente: Google Maps

44.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Montaña del Municipio de Útica, Cundinamarca en el corredor vial que comunica a Útica con el tramo El Caliche, la cual comprende un ancho aproximado de 4,1 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que el convenio solidario fue suspendido el 16 de diciembre de 2024 toda vez que, la entidad contratante no ha realizado el desembolso de recursos para la ejecución de las obras. Sin embargo, durante el mes de marzo de 2025, la entidad contratante realizó el giro o desembolso de recursos a la Junta de Acción Comunal, por lo cual en el mes de abril de 2025, se suscribió entre las partes el acta de reanudación del convenio solidario, con el fin de iniciar las actividades de la etapa de alistamiento y obras de mejoramiento. Así mismo, se realizó prórroga No. 1 del convenio solidario, estableciendo una fecha de terminación para el 31-julio-2025.

Estado inicial:



Estado actual: No se han iniciado a la fecha actividades tendientes a obras de mejoramiento, toda vez que, a la fecha se están adelantando las actividades de la etapa de alistamiento del convenio solidario, para lo cual se estima que en el mes de junio de 2025 se inicien las actividades constructivas.

44.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	ÚTICA	Vía La Montaña	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	ÚTICA	Vía La Montaña	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	ÚTICA	Vía La Montaña	PR 00+000 - PR 00+030	-	30	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**30**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **129** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho

y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

44.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3978 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3978 de 2024
	DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE ÚTICA
NIT.	900.906.291-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.942.212,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

44.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ Durante el presente mes de junio de 2025, una vez realizados los giros directos a cada proveedor, se inician las actividades de la etapa de obras de mejoramiento vial en el corredor.
- ✓ Se realizan acopios de material sobre el tramo vial objeto de mejoramiento mediante placa huella.

- ✓ Se construyeron 172 mts lineales de placa huella dando un avance físico del 100%.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **FINALIZADO**

44.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

44.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías

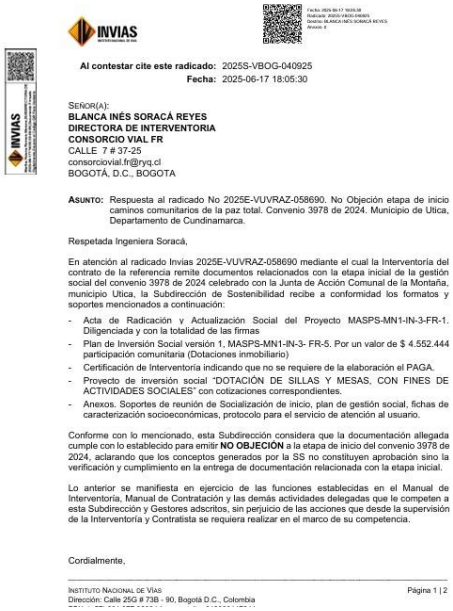
ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizaron las actividades y procesos necesarios con relación a la medición, evaluación y verificación de procedimientos e intervenciones de la Junta de Acción Comunal con relación a los aspectos técnicos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas sobre el particular y la ejecución de las obras.
2. Se efectuó el control y seguimiento presupuestal de los recursos asignados al convenio solidario 3978-2024, tanto de los recursos entregados, como los solicitados por el Organismo de Acción Comunal.
3. Se adelantó la organización y recolección de la documentación necesaria para el trámite de liquidación del convenio solidario.
4. A la fecha de corte del presente informe, se tiene un total de **172** metros lineales de placa huella vaciados y terminados, equivalente a un avance físico de **100%.**

ASPECTO SOCIAL

Se realiza el acompañamiento telefónico para dar instrucciones con relación al buzón de sugerencias, el cual debe ser ubicado en un punto estratégico en el que la comunidad pueda colocar sus quejas, reclamos y sugerencias referentes al

convenio en ejecución. Asimismo, según la documentación radicada que corresponde a la etapa inicial se obtiene la **NO objeción** por parte del INVIAS, por esta razón se transmite la información pertinente a la presidente para que en el momento que corresponda se pueda tramitar la carta para ejecución de obra social, se brindan recomendaciones al respecto.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-040925
Fecha: 2025-06-17 18:05:30

SEÑOR(A):
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorciovial.fr@vyq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-058690. No Objeción etapa de inicio caminos comunitarios de la paz total. Convenio 3978 de 2024. Municipio de Utica, Departamento de Cundinamarca.

Respetada Ingeniera Soracá,

En atención al radicado Invias 2025E-VUVRAZ-058690 mediante el cual la Interventoría del contrato de la referencia remite documentos relacionados con la etapa inicial de la gestión social del convenio 3978 de 2024 celebrado con la Junta de Acción Comunal de la Montaña, municipio Utica, la Subdirección de Sostenibilidad recibe a conformidad los formatos y soportes mencionados a continuación:

- Acta de Radicación y Actualización Social del Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-1. Diligenciada y con la totalidad de las firmas
- Plan de Inversión Social versión 1, MASPS-MN1-IN-3- FR-5. Por un valor de $ 4.552.444 participación comunitaria (Dotaciones inmobiliario)
- Certificación de Interventoría indicando que no se requiere de la elaboración el PAGA.
- Proyecto de inversión social "DOTACIÓN DE SILLAS Y MESAS, CON FINES DE ACTIVIDADES SOCIALES" con cotizaciones correspondientes.
- Anexos. Soportes de reunión de Socialización de inicio, plan de gestión social, fichas de caracterización socioeconómicas, protocolo para el servicio de atención al usuario.

Conforme con lo mencionado, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de inicio del convenio 3978 de 2024, aclarando que los conceptos generados por la SS no constituyen aprobación sino la verificación y cumplimiento en la entrega de documentación relacionada con la etapa inicial.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a esta Subdirección y Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
Página 1 | 2

ASPECTO AMBIENTAL

1. El 22 de mayo de 2025 se recibió por parte de la Junta de Acción Comunal la documentación de la cantera que va a realizar el suministro del material granular para el proyecto de mejoramiento vial, en donde se revisó la documentación del título minero del 18212 a nombre de Doble G Proyectos SAS, el cual se verificó en el geovisor de la ANM estando vigente hasta el 18-jul-2033 y con licencia ambiental bajo Resolución 0621 de 2013 otorgada por la autoridad ambiental CAR.
2. El 27 de mayo de 2025 se radicó ante INVIAS en su calidad de entidad contratante, la documentación necesaria de la gestión inicial ambiental del convenio solidario.
3. Se elaboró el Plan de Gestión Ambiental (PGA) teniendo en cuenta que el proyecto es No licenciado y de baja complejidad, todo ello, basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.

44.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

44.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 14 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio -2025)
- Informe Semanal No. 15 (periodo comprendido entre el 09- julio -2025 al 15-julio -2025).
- Informe Semanal No. 16 (periodo comprendido entre el 16- julio -2025 al 22-julio -2025)
- Informe Semanal No. 17 (periodo comprendido entre el 23- julio -2025 al 31-julio -2025)

44.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se iniciaron actividades de conformación de la vía, sin embargo, el próximo mes se presentará el formato de maquinaria y equipo respectivo.

44.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En el próximo mes, se presentará el formato respectivo, teniendo en cuenta que la seguridad social del personal de obra se pagará en julio de 2025.

44.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

44.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al estado del tiempo en el periodo de ejecución de obras.

44.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

44.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

44.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

44.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que, en el periodo que abarca el presente informe, el convenio solidario no ha iniciado actividades de obra, no se presenta registro fotográfico de avance de actividades constructivas. No obstante, a continuación, se presenta el registro de aprobación entre las partes del acta de reanudación No. 1, aprobación de la prórroga No. 1 del convenio solidario y realización del Comité Operativo del convenio.



SUMINISTRO DE CONCRETO REFORZADO EN MODULOS DE HUELLA. Vda La Montaña, Útica



FRAGUADO DE CONCRETOS EJECUTADOS. Vda La Montaña, Útica

44.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio
4. Acta de reanudación No. 1 del convenio solidario
5. Minuta de prórroga No. 1 del convenio solidario

45. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ANTIOQUEÑITA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO

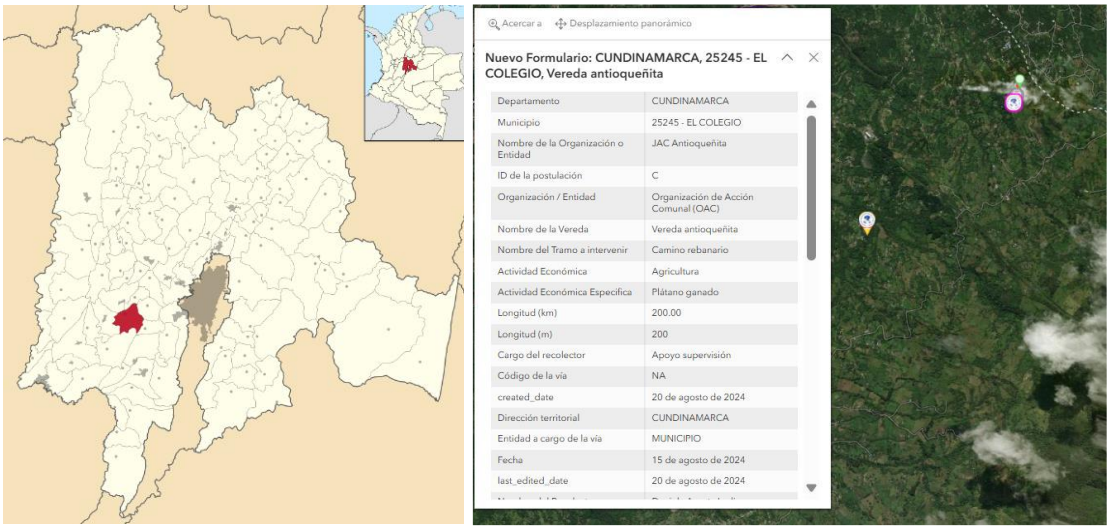
45.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Colegio del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Antioqueñita, en el corredor vial denominado La Montaña vía que comunica Vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de referencia inicial el PR 00 + 000 Finca de Jorge, y el punto

final de referencia es el PR 00 + 200 Finca de Noé, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

45.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 4018 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda La Antioqueñita del municipio de El Colegio.



Fuente: Google Maps

45.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Antioqueñita del Municipio de El Colegio, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía del Sector Pekín, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente muy pronunciada de aproximadamente 20%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 148 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión, teniendo en cuenta que el convenio solidario fue suspendido el 16 de diciembre de 2024 toda vez que, la entidad contratante no ha realizado el desembolso de recursos para la ejecución de las obras. Sin embargo, durante el mes de marzo de 2025, la entidad contratante realizó el giro o desembolso de recursos a la Junta de Acción Comunal, por lo cual en el mes de abril de 2025, se suscribió entre las partes el acta de reanudación del convenio solidario, con el fin de iniciar las actividades de la etapa de alistamiento y obras de mejoramiento. Así mismo, se realizó prórroga No. 1 del convenio solidario, estableciendo una fecha de terminación para el 31-julio-2025.

Estado inicial:



Estado actual: No se han iniciado a la fecha actividades tendientes a obras de mejoramiento, toda vez que, a la fecha se están adelantando las actividades de la etapa de alistamiento del convenio solidario, para lo cual se estima que en el mes de junio de 2025 se inicien las actividades constructivas.

45.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario	PR 00+000 - PR 00+148	148	-	-
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**148**	**15**	**-**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **148** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

45.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	4018 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	808.003.174-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.771.798,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	4018 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

45.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ A la fecha de corte del presente informe, se llevan a cabo labores de conformación de la calzada existente y construcción de placa huella.
- ✓ Hasta la fecha se ha tenido un avance de 40 mts lineales de placa huella construida.
- ✓ Se solicita formalmente al INVIAS la prórroga del convenio, debido a que el avance de la obra no permitirá cumplir con la fecha contractual estipulada.
- ✓ Estado actual del convenio solidario: **En Ejecución**

45.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

45.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento a solicitudes de compras.

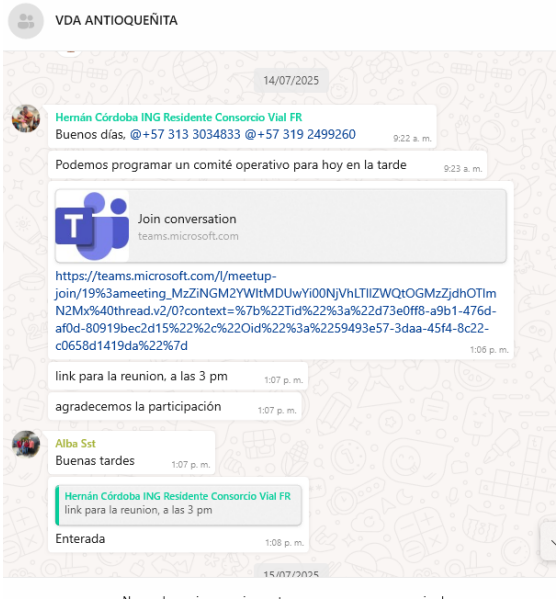
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requerimientos SST y Ambientales.
- ✓ Seguimiento a las actividades técnicas y normativas en la construcción de obras de mejoramiento de acuerdo a las especificaciones en cartilla de obras menores de drenaje del Instituto Nacional de Vías

ASPECTO TÉCNICO

1. Estado actual del convenio solidario: **En Ejecución**
2. En este sentido, durante el trascurso del mes de julio de 2025 se remitió por parte de la Junta de Acción Comunal, las cartas de autorización de desembolso junto con soportes contables y financieros para la adquisición de materiales, y posterior acopio de los mismos sobre la via objeto de mejoramiento.
3. Seguimiento a las gestiones que se han venido adelantando por parte de la Junta de Acción Comunal de la etapa de alistamiento del convenio, con la consecución de cotizaciones de proveedores de materiales e insumos, balance de obra y materiales requeridos, con el fin de que en el mes de junio de 2025 se inicien las actividades de la etapa de obras de mejoramiento.

ASPECTO SOCIAL

Se realiza contacto con la presidenta de la organización a quien se le aclara las condiciones para la presentación de los documentos de la etapa de inicio del convenio solidario. Se participa en comité técnico del 14 de julio en donde se recalcan las condiciones de presentación de los documentos de la etapa de inicio y se solicita el envío de los mismos a la siguiente semana. Los días 24 y 31 de julio se le recuerda a la OAC mediante mensaje de texto la necesidad de presentar los documentos pendientes sociales.



ASPECTO AMBIENTAL

1. Se está a la espera que sea entregada por parte de la Junta de Acción Comunal, la documentación de la cantera que va a suministrar el material en obra, teniendo en cuenta que se requiere que cuente con la licencia ambiental, y título minero o RUCOM vigente, con el fin de poder diligenciar el formato de radicación y actualización necesario para el trámite de radicación de gestión ambiental inicial ante la entidad contratante.

2. A la fecha, no se ha elaborado el Plan de Gestión Ambiental (PGA), teniendo en cuenta que no ha sido posible encontrar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio El Colegio, el cual se solicitó previamente en septiembre de 2024 a través de correo electrónico.

3. El 23 de mayo de 2025 en reunión realizada, se requirió a la Junta de Acción Comunal, la documentación de la cantera que va a suministrar el material granular del proyecto de mejoramiento vial, es decir, título minero y licencia ambiental vigentes. Así mismo, si dieron las directrices para la implementación del PGA en obra, teniendo en cuenta el presupuesto y gastos operativos para compra de plástico negro para cubrimiento de materiales pétreos, punto ecológico, señalización para cierre de vía, almacenamiento de agua lluvia y disposición de bolsas de cemento post-consumo.

45.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

45.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 14-abril-2025, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de julio de 2025:

- Informe Semanal No. 18 (periodo comprendido entre el 01-julio-2025 al 08-julio -2025)
- Informe Semanal No. 19 (periodo comprendido entre el 09- julio -2025 al 15-julio 2025).
- Informe Semanal No. 20 (periodo comprendido entre el 16- julio -2025 al 22-julio -2025)
- Informe Semanal No. 21 (periodo comprendido entre el 23- julio -2025 al 31-julio-2025)

45.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

45.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

45.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

45.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al estado del tiempo en el periodo de ejecución de obras.

45.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

45.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

45.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

45.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



SUMINISTRO DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE. Vda Antioqueñita, El Colegio



SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA MODULOS DE HUELLA



AVANCE GENERAL DE LA OBRA

45.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
2. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
3. Acta de socialización de inicio

4. Acta de reanudación No. 1 del convenio solidario
5. Minuta de prórroga No. 1 del convenio solidario

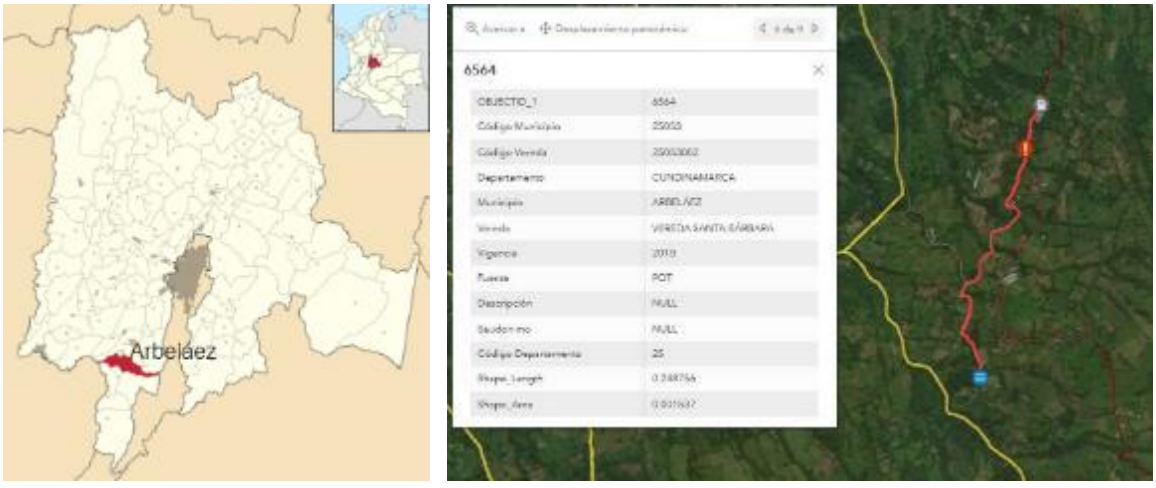
46. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA – MUNICIPIO DE ARBELÁEZ

46.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Arbeláez del departamento de Cundinamarca en la vereda de Santa Barbara alta, en el corredor vial denominado Vía Santa Barbara Sector Casa Blanca en el punto Calamar Hasta quebrada La Legía, comprendido que tiene una longitud de atención de 0,2km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía santa bárbara, y el punto final de referencia es PR0+200 en la Vía santa Bárbara, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

46.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2203 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Santa Barbara Alta del Municipio de Arbeláez.



Fuente: Google Maps

46.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Arbeláez del departamento de Cundinamarca, vereda de Santa Barbara alta, en el corredor vial denominado Vía Santa Barbara; el estado general de la superficie de rodadura es regular, presenta un punto de inestabilidad geológica, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 147 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



46.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los

requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Vía Santa Barbara	PR 00+000 PR 00+147	147	-	-
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Vía Santa Barbara	PR 00+060	-	-	1
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Vía Santa Barbara	PR 00+000 - PR 00+020	-	20	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**147**	**20**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 147 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.
EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

46.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2203 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA, MUNICIPIO DE ARBELÁEZ
NIT.	901.070.188-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.979.179,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2203 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DEL 2025

46.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2203-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 162 metro, actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

46.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

46.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran orden de inicio por parte del INVIAS.
2. Se socializa con el presidente de la junta los requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General).
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza tramites de prórroga No.1 del convenio solidario.

6. Se realiza comité operativo el 13 de enero del 2025.
7. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-093-2025 el 29 de enero de 2025, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
8. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
9. Inicio de la etapa de ejecución.
10. Seguimiento a la etapa de ejecución de obra, fundición de placa huella.
11. Se realiza tramites de prórroga No.2 del convenio solidario.
12. Se finalizó encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se continuó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas y losa de aproximación; en este convenio se logró una longitud de placa huella de 162 metros.
13. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias.
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se diligenció junto con la organización la ficha de la caracterización socio económica.
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío del registro fotográfico del buzón de sugerencias, la copia del acta de conformación del comité de participación ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-298-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-454-2024 solicitando dicho cumplimiento.
9. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío del registro fotográfico del buzón de sugerencias, la copia del acta de conformación del comité de participación ciudadana y del proyecto del plan de inversión social.

10. Se recibió proyecto plan de inversión social, al cual se le solicitaron ajustes y el envío de las cotizaciones, junto al certificado de la Alcaldía municipal del predio a intervenir.
11. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 17-02-2025-CO-VIALFR-047-144-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA.
12. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
13. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026511 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
14. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social de la construcción de dos alcantarillas en la vía pública, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.
15. Se envió a la organización modelos para el diligenciamiento del cierre del comité de participación ciudadana, y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad. También se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas dar celeridad a las gestiones para la ejecución del plan de inversión social de la construcción de dos alcantarillas en la vía pública.



16. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la reunión de cierre de convenio solidario en la casa del señor Argemiro Muñoz el día viernes 18 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se reciben exámenes medico ocupacionales con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo, se envía carta modelo de restricciones para firma de cada uno de los trabajadores y formatos SST apara diligenciar, se reciben afiliación a ARL.
2. Se recibe planilla y formatos SST.

AMBIENTAL

Para este periodo no se presentan avances de implementación del PGA en obra, pues la obra finalizo el mes anterior. Motivos por los cuales se requiere a la junta y al residente de la obra verbalmente la documentación para la gestión ambiental final, también se solicita por segunda vez a través del comunicado CO-VIALFR-047-561-2025, enviado el 3 de junio del 2025, donde se requiere la certificación de la disposición de los residuos, bolsas de cemento y madera; certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de los materiales, Sol de SINAI S.A.S. y el paz y salvo del proveedor, los cuales a la fecha no han sido entregados.

FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC , retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 32,293,540.0
1	COSTO DIRECTO	$ 16,864,876.22	$ 7,996,753.00	$ 24,296,787.00	5%	95.0%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 2,276,758.50	$ -	$ 24,296,787.00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 4,849,086.22	$ 14,376,750.00	$ 9,920,037.00	33%	
	TOTAL A EJECUTAR			$ 9,920,037.00		

46.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

46.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

46.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

46.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

46.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

46.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

46.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

46.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

46.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

46.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDICIÓN DE CUNETAS



PLACA HUELLA

47. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS – MUNICIPIO DE CABRERA

47.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Las Águilas, en el corredor vial denominado vía Escuela águilas-Cabrera con una longitud de 0.315 km, el punto de inicio de referencia PR 0+00 en curva de la finca de Yesid Delgado y el punto final de referencia es PR0 + 315 después de la alcantarilla, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

47.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2125 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Las Águilas del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

47.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda Las Águilas, en el corredor vial denominado vía Escuela águilas-Cabrera; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 4.1

mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales y con presencia de flujos de agua de infiltración.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 121 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



47.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	vía Escuela águilas-Cabrera	PR 00+000 PR 00+121	121	-	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	vía Escuela águilas-Cabrera	PR 00+005	-	-	1
CUNDINAMARCA	CABRERA	vía Escuela águilas-Cabrera	PR 00+000 - PR 00+084	-	84	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**121**	**84**	**1**

Se pretende realizar la construcción de **121** mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

47.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2125 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE CABRERA.
NIT.	900.569.331-0.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.956.701,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2125 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DEL 2025

47.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2125-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró la construcción de dos tramos de placa huella, primer tramo: 136 metros y segundo tramo: 103 metros, para un total de 239 metros de placa huella; actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

47.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

47.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 25 de noviembre de 2024.
6. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
7. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
8. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
9. Se inicia la etapa de ejecución del convenio solidario.
10. Seguimiento a la etapa de ejecución de obra, fundición de placa huella.
11. Se realiza tramites de prórroga No.2 del convenio solidario.
12. La junta finalizó etapa de ejecución de obra

13. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se envío al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 10/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-126080 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-097639 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-097639 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social. Se corroboro la vinculación de la mano de obra de la comunidad de acuerdo

a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.

13. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-516-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición de la carpa y mesas plásticas. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-516-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 19 de mayo de 2025

Señores:
JAC VEREDA LAS ÁGUILAS– CABRERA
Atención: **WILMER YESID DIAZ RUNZA**
Representante Legal
yesid9200306@hotmail.com

REF: **Contrato de Interventoria No 3061 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD CIERRE DE ACTIVIDADES SOCIALES CONVENIO SOLIDARIO 2125-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS**

Respetado Señor

-En el marco del Convenio Solidario en mención, suscrito entre la Organización de Acción comunal que usted representa y el Instituto Nacional de Vias INVIAS y teniendo en cuenta que el día 6 de enero de 2025 les enviamos copia del radicado 2024S-VBOG-097639 en el cual el INVIAS dio la no objeción a los documentos sociales de la etapa inicial, entre estos el Plan de Inversión Social, se hace necesario que en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles se hayan recogido e instalados los elementos aprobados, con el fin de programar en la menor brevedad posible la reunión de cierre del convenio solidario en mención.

Cordialmente,

BLANCA INES SORACA REYES
Directora de la Interventoria
CONSORCIO VIAL FR

Cc: Ing. Gustavo Capacia Ocampo- Supervisor - gcapacia@invias.gov.co
Ing. Rodrigo Osorio – Apoyo Territorial Cundinamarca - rosorio@invias.gov.co
Ts. María José Camargo – Trabajadora Social – mjcamargo@invias.gov.co

ELABORO	DAVID ANTONIO GAITÁN BRICEÑO	REVISO	BLANCA INES SORACA REYES	ARCHIVO	BRIGITTE NATALIA GONZALEZ
	19/05/2025		19/05/2025		19/05/2025
Anexos: Sin anexos					

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

14. Se solicitó a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpa y mesas y se programó reunión de cierre.



14. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en la escuela de la vereda el día jueves 17 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se reciben exámenes medico ocupacionales con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo, se envía carta modelo de restricciones para firma de cada uno de los trabajadores y formatos SST apara diligenciar, se reciben afiliación a ARL.
2. Se recibe planilla y formatos SST.

AMBIENTAL

Para este periodo no se presentan avances de implementación del PGA en obra, pues la obra finalizo. Motivos por los cuales se requiere a la junta y al residente de la obra verbalmente la documentación para la gestión ambiental final, también se solicita por segunda vez, a través del comunicado CO-VIALFR-047-552-2025, enviado el 3 de junio del 2025, donde se requiere la certificación de la disposición de los residuos; certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de los materiales, Sol de SINAI S.A.S. y el paz y salvo del proveedor, los cuales a la fecha no han sido entregados. El 10 de junio es entregado el certificado de la disposición de bolsas de cemento, CT_SERVI No. 16581, pues la junta entrego 120 kg de bolsas de cemento vacías a la empresa Serviecologico SAS. ubicado en Km 18 Vía Chusaca - Silvania Vereda Chacua, municipio Sibaté - Cundinamarca, para su Almacenamiento, Aprovechamiento y Tratamiento Térmico de los Residuos y/o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo indicado en la Resolución No. 1185 de 2012 y cedida totalmente a Serviecologico SAS por medio de la Resolución No. 20227000682 de 11 de Noviembre del 2022, por la cual se concede Licencia Ambiental por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

47.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

47.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

47.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

47.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

47.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

47.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

47.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

47.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

47.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

47.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA – TRAMO 1



PLACA HUELLA – TRAMO 2

48. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA

48.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Zona Urbana, en el corredor vial denominado Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas hacia el casco urbano del municipio de Cabrera, en el tramo conocido como "las brisas - vías peñas blancas" que tiene una longitud de atención de 0,65km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 las brisas, y el punto final de referencia es PR0+650 en la parte baja de la Vías peñas blancas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

48.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2526 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", se encuentra localizado en la vereda Zona Urbana del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

48.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda Zona Urbana, en el corredor vial denominado Vía veredas de Peñas blancas; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 6 mts. La vía cuenta con baja pendiente, con un sistema de escorrentía de cunetas con revestimiento de concreto y naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 107 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 6 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



48.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas	PR 00+000 PR 00+107	107	-

CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía que comunica hacía las veredas de Peñas Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas	PR 00+0100	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**107**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 107 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

48.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2526 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA
NIT.	900.272.654-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.077.617,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

48.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2526-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 208 metro, actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

48.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

48.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realizan visitas técnicas al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 18 de noviembre de 2024.
6. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
7. Revisión documental en la etapa de alistamiento del área ambiental y técnica.
8. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
9. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
10. Se finalizo etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
11. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.
12. Solicitud de documentación del proceso de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.

5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-095550 DEL 16/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
8. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-095550 DEL 16/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
9. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
10. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
11. Se verificó la compra de elementos de luminarias solares del plan de inversión social y se solicitó a la OAC su instalación.
12. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-518-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición e instalación de las luminarias solares para vía pública. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-518-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 19 de mayo de 2025

Señores:
JAC Vereda Zona Urbana
Atención: Martha Margarita González Castillo
Representante Legal
mmprocesos9016@gmail.com
Cabrera

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD CIERRE DE ACTIVIDADES SOCIALES CONVENIO SOLIDARIO 2526-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA**

Respetada Señora

-En el marco del Convenio Solidario en mención, suscrito entre la Organización de Acción comunal que usted representa y el Instituto Nacional de Vias INVIAS y teniendo en cuenta que el día 8 de enero de 2025 les enviamos copia del radicado 2024S-VBOG-09550 en el cual el INVIAS dio la no objeción a los documentos sociales de la etapa inicial, entre estos el Plan de Inversión Social, se hace necesario que en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles se hayan realizado las actividades de cierre social que han sido previamente informadas, con el fin de programar en la menor brevedad posible la reunión de cierre del convenio solidario en mención.

Cordialmente,

BLANCA INES SORACA REYES
Directora de la Interventoria
CONSORCIO VIAL FR

Cc: Ing. Gustavo Cepeda Ocampo- Supervisor - gcepeda@invias.gov.co
Ing. Rodrigo Osorio – Apoyo Territorial Cundinamarca - rosorio@invias.gov.co
Ts_María José Camargo – Trabajadora Social – mcamargo@invias.gov.co

ELABORÓ	DAVID ANTONIO GAITÁN BRICEÑO	REVISO	BLANCA INES SORACA REYES	ARCHIVO	BRIGITTE NATALIA GONZALEZ
	19/05/2025		19/05/2025		19/05/2025
Anexos: Sin anexos					

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos: (1) 4572729

13. Se gestionó el cierre del comité de veeduría ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la verificación con vecinos de la placa huella del estado de la misma el día 20 de junio de 2025.



13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la

socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en el polideportivo municipal el día jueves 17 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se reciben exámenes medico ocupacionales con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo, se envía carta modelo de restricciones para firma de cada uno de los trabajadores y formatos SST apara diligenciar, se reciben afiliación a ARL.
2. Se recibe planillas y formatos SST.
3. Solicitud de formatos para el proceso de liquidación.

AMBIENTAL

Para este periodo no se presentan avances de implementación del PGA en obra, pues la obra finalizo el 31 de marzo del 2025. Motivos por los cuales se requiere a la junta y al residente de la obra verbalmente la documentación para la gestión ambiental final, también se solicita por tercera vez, a través del comunicado CO-VIALFR-047-551-2025, enviado el 3 de junio del 2025, donde se requiere la certificación de la disposición de los residuos; certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de los materiales, Sol de SINAI S.A.S. y el paz y salvo del proveedor, los cuales a la fecha no han sido entregados. El 10 de junio es entregado el certificado de la disposición de bolsas de cemento, CT_SERVI No. 16581, pues la junta entrego 150 kg de bolsas de cemento vacías a la empresa Serviecologico SAS. ubicado en Km 18 Vía Chusaca - Silvania Vereda Chacua, municipio Sibaté - Cundinamarca, para su Almacenamiento, Aprovechamiento y Tratamiento Térmico de los Residuos y/o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo indicado en la Resolución No. 1185 de 2012 y cedida totalmente a Serviecologico SAS por medio de la Resolución No. 20227000682 de 11 de noviembre del 2022,

por la cual se concede Licencia Ambiental por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
Es importante destacar que en este sector hay un terreno baldío, en el cual la comunidad ha depositado diferentes materiales como bolsas de cemento y residuos plásticos, tejas, llantas, demoliciones y granulares como se aprecia también en las imágenes. Los cuales aclaro la comunidad y la residente de obra no son producto del desarrollo de la obra. Pues el depósito de los materiales de la obra se encontraba en un costado en la parte superior del muro donde se encuentra la cancha de futbol.

48.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

48.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

48.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

48.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

48.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

48.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

48.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

48.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

48.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

48.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA



PLACA HUELLA

49. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA - MUNICIPIO DE CABRERA

49.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda La Playa, en el corredor vial denominado vía Puente Sumapaz -La Playa, punto de referencia inicial en el puente Sumapaz y punto de referencia final Segunda Placa huella sector rio-Caserío. tiene una longitud de atención de 0,74km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 punto de referencia inicial en el puente Sumapaz, y el punto final de referencia es PR0+740 punto de referencia final Segunda Placa huella sector rio-Caserío, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

49.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2533 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda La Playa del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

49.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda La Playa, en el corredor vial denominado vía Puente Sumapaz -La Playa; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes, a las cuales se le realizarán obras de adecuación y mantenimiento.



49.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía Puente Sumapaz– la Playa	PR 00+000 PR 00+100	100	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía Puente Sumapaz– la Playa	PR 00+036	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 100 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

49.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2533 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA, MUNICIPIO DE CABRERA.
NIT.	900.608.122-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.026.599
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2533 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DEL 2025

49.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2533-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró la construcción de dos tramos de placa huella, primer tramo: 100 metros y segundo tramo: 136 metros, para un total de 236 metros de placa huella; actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

49.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

49.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 25 de noviembre de 2024.
6. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
7. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
8. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
9. Se continua etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
10. Se tramita prórroga No.2 del convenio solidario, desde el 01 de abril al 31 de mayo del 2025.
11. Se finaliza etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
12. Inicio de la etapa de liquidación.
13. Solicitud de documentación para el proceso de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias.
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se envío al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 10/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-126085 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-097642 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
8. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-097642 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
9. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
10. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social. Se corroboro la vinculación de la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
11. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-517-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición de las sillas y mesas plásticas. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de

buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-517-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 19 de mayo de 2025

SEÑORES:
JAC VEREDA LA PLAYA
Atención: **ALEXANDER RUNZA PINILLA**
REPRESENTANTE LEGAL
runzaalexander3@gmail.com
Cabrera

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD CIERRE DE ACTIVIDADES SOCIALES CONVENIO SOLIDARIO 2533-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA MUNICIPIO DE CABRERA**

Respetado Señor

-En el marco del Convenio Solidario en mención, suscrito entre la Organización de Acción comunal que usted representa y el Instituto Nacional de Vias INVIAS y teniendo en cuenta que el día 8 de enero de 2025 les enviamos copia del radicado 2024S-VBOG-097642 en el cual el INVIAS dio la no objeción a los documentos sociales de la etapa inicial, entre estos el Plan de Inversión Social, se hace necesario que en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles se hayan recogidos e instalados los elementos aprobados, con el fin de programar en la menor brevedad posible la reunión de cierre del convenio solidario en mención.

Cordialmente,

BLANCA INES SORACA REYES
Directora de la Interventoria
CONSORCIO VIAL FR

Cc: Ing. Gustavo Cepeda Ocampo- Supervisor - gcepeda@invias.gov.co
Ing. Rodrigo Castro – Apoyo Territorial Cundinamarca - rcastro@invias.gov.co
Ts. María José Camargo – Trabajadora Social – mjcamargo@invias.gov.co

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

12. Se envío a la organización modelos para el cierre del comité de participación y solicitó a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpa y mesas y se programó reunión de cierre.



13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en el salón comunal de la vereda el día jueves 17 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se reciben exámenes medico ocupacionales con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo, se envía carta modelo de restricciones para firma de cada uno de los trabajadores y formatos SST apara diligenciar, se reciben afiliación a ARL.
2. Se recibe planilla y formatos SST.

AMBIENTAL

Para este periodo no se presentan avances de implementación del PGA en obra, pues la obra finalizo. Motivos por los cuales se requiere a la junta y al residente de la obra verbalmente la documentación para la gestión ambiental final, también se solicita por primera vez, a través del comunicado CO-VIALFR-047-554-2025, enviado el 3 de junio del 2025, donde se requiere la certificación de la disposición de los residuos; certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de los materiales, Sol de SINAI S.A.S. y el paz y salvo del proveedor, los cuales a la fecha no han sido entregados. El 10 de junio es entregado el certificado de la disposición de bolsas de cemento, CT_SERVI No. 16580, pues la junta entrego 120 kg de bolsas de cemento vacías a la empresa Serviecologico SAS. ubicado en Km 18 Vía Chusaca - Silvania Vereda Chacua, municipio Sibaté - Cundinamarca, para su Almacenamiento, Aprovechamiento y Tratamiento Térmico de los Residuos y/o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo indicado en la Resolución No. 1185 de 2012 y cedida totalmente a Serviecologico SAS por medio de la Resolución No. 20227000682 de 11 de Noviembre del 2022, por la cual se concede Licencia Ambiental por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

49.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

49.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

49.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

49.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

49.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

49.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

49.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

49.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

49.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

49.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA – TRAMO 1



PLACA HUELLA – TRAMO 2

50. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA - MUNICIPIO DE CABRERA

50.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Santa Rita parte baja, en el corredor vial denominado Sector El Corral vía que comunica de la vereda las Águilas hacia el casco urbano del municipio de Cabrera con una longitud de atención de 0.70km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía que comunica de la vereda las Águilas, y el punto final de referencia es PR0+700 vía que comunica de la vereda las Águilas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

50.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2710 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Santa Rita Parte Baja del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

50.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda Santa Rita parte baja, en el corredor vial denominado Sector El Corral; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 4.1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 142 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



50.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	Sector El Corral vía que comunica de la vereda las águilas	PR 00+000 PR 00+142	142	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	Sector El Corral vía que comunica de la vereda las águilas	PR 00+050	-	1

TOTAL DE INTERVENCIÓN	**142**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 142 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

50.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2710 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CABRERA
NIT.	900.588.475-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.057.392,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

50.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2710-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró la construcción de dos tramos de placa huella, primer tramo: 151 metros y segundo tramo: 119 metros, para un total de 270 metros de placa huella; actualmente se adelanta proceso de liquidación; se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

50.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

50.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 18 de noviembre de 2024.
6. Se realiza seguimiento a la etapa de alistamiento.
7. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
8. Revisión documental de la etapa de alistamiento en el área ambiental y técnica.
9. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
10. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
11. Se finaliza etapa de ejecución de obra para el convenio solidario.
12. Seguimiento de etapa de liquidación del convenio
13. Se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.

4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se recibieron por parte del INVIAS los oficios 2024S-VBOG-094640 del 12/12/2024 y 2024S-VBOG-096825 del 19/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se enviaron vía email a la organización los oficios recibidos por parte del INVIAS 2024S-VBOG-094640 del 12/12/2024 y 2024S-VBOG-096825 del 19/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado pqrs a la organización.
12. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social de la construcción de la placa para el salón comunal.
13. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-515-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la construcción de la placa de concreto para el salón comunal. Así mismo se verificó que la organización empezó a ejecutar dicha obra ya que se habían presentado problemas por el mal tiempo. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-315-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 19 de mayo de 2025

SEÑORES:
JAC VEREDA SANTA RITA
Atención: **JORGE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ**
REPRESENTANTE LEGAL
jacveredasantaritacabreracundi@yahoo.com
Cabrera

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD CIERRE DE ACTIVIDADES SOCIALES CONVENIO SOLIDARIO 2710-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE CABRERA**

Respetado Señor

-En el marco del Convenio Solidario en mención, suscrito entre la Organización de Acción comunal que usted representa y el Instituto Nacional de Vias INVIAS y teniendo en cuenta que el día 8 de enero de 2025 les enviamos copia del radicado 2024S-VBOG-096825 en el cual el INVIAS dio la no objeción a los documentos sociales de la etapa inicial, entre estos el Plan de Inversión Social, se hace necesario que en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles se hayan realizado las actividades de cierre social aprobadas, con el fin de programar en la menor brevedad posible la reunión de cierre del convenio solidario en mención.

Cordialmente,

BLANCA INES SORACA REYES
Directora de la Interventoria
CONSORCIO VIAL FR

Cc: Ing. Gustavo Cepeda Ocampo- Supervisor - gcepeda@invias.gov.co
Ing. Rodrigo Castro – Apoyo Territorial Cundinamarca - rcastro@invias.gov.co
Ts. María José Camargo – Trabajadora Social – mcamargo@invias.gov.co

ELABORO	DAVID ANTONIO GAITÁN BRICEÑO	REVISO	BLANCA INES SORACA REYES	ARCHIVO	BRIGITTE NATALIA GONZALEZ
	19/05/2025		19/05/2025		19/05/2025
Anexos: Sin anexos					

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

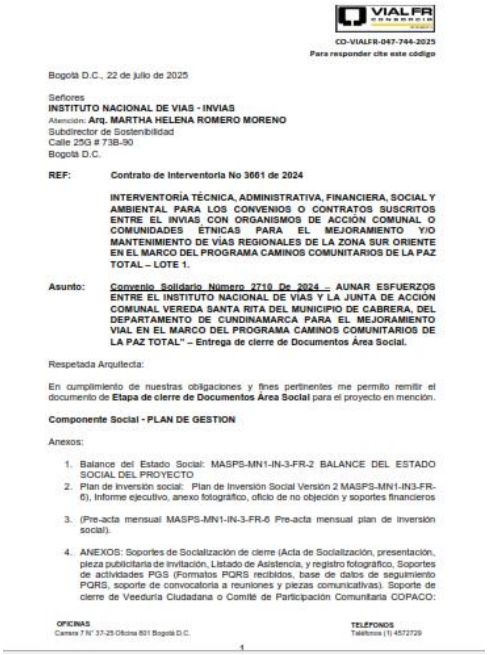
TELÉFONOS
Telefonica (1) 4572729

14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a la construcción de la placa de concreto para el salón comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 20 de junio de 2025.





15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-744-2025 2025E-VUVRAZ-080157 del 22 de julio de 2025



CO-VIALFR-047-744-2025
Para responder cite este código

Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atención: **Arq. MARTHA HELENA ROMERO MORENO**
Subdirector de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

Asunto: **Convenio Solidario Número 2710 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.**

Respetada Arquitecta:

En cumplimiento de nuestras obligaciones y fines pertinentes me permito remitir el documento de **Etapa de cierre de Documentos Área Social** para el proyecto en mención.

Componente Social - PLAN DE GESTION

Anexos:

1. Balance del Estado Social: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
2. Plan de inversión social: Plan de Inversión Social Versión 2 MASPS-MN1-IN3-FR-6), Informe ejecutivo, anexo fotográfico, oficio de no objeción y soportes financieros
3. (Pre-acta mensual MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta mensual plan de inversión social).
4. ANEXOS: Soportes de Socialización de cierre (Acta de Socialización, presentación, pieza publicitaria de invitación, Listado de Asistencia, y registro fotográfico, Soportes de actividades PQS (Formatos PQRS recibidos, base de datos de seguimiento PQRS, soporte de convocatoria a reuniones y piezas comunicativas). Soporte de cierre de Veeduría Ciudadana o Comité de Participación Comunitaria COPACO:

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se reciben exámenes medico ocupacionales con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo, se envía carta modelo de restricciones para firma de cada uno de los trabajadores y formatos SST apara diligenciar, se reciben afiliación a ARL.

2. Se recibió planillas y formatos SST.
3. Se recibió formatos finales diligenciados y firmado.

AMBIENTAL

Para este periodo no se presentan avances de implementación del PGA en obra, pues la obra finalizo el 31 de marzo del 2025. Motivos por los cuales se requiere a la junta y al residente de la obra verbalmente la documentación para la gestión ambiental final, también se solicita por segunda vez, a través del comunicado CO-VIALFR-047-560-2025, enviado el 3 de junio del 2025, donde se requiere la certificación de la disposición de los residuos; certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de los materiales, Sol de SINAI S.A.S. y el paz y salvo del proveedor, los cuales a la fecha no han sido entregados. El 10 de junio es entregado el certificado de la disposición de bolsas de cemento, CT_SERVI No. 16578, pues la junta entrego 120 kg de bolsas de cemento vacías a la empresa Serviecologico SAS. ubicado en Km 18 Vía Chusaca - Silvania Vereda Chacua, municipio Sibaté - Cundinamarca, para su Almacenamiento, Aprovechamiento y Tratamiento Térmico de los Residuos y/o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo indicado en la Resolución No. 1185 de 2012 y cedida totalmente a Serviecologico SAS por medio de la Resolución No. 20227000682 de 11 de Noviembre del 2022, por la cual se concede Licencia Ambiental por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

50.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

50.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

50.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

50.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

50.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

50.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

50.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

50.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

50.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

50.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA – TRAMO 2

PLACA HUELLA – TRAMO 1

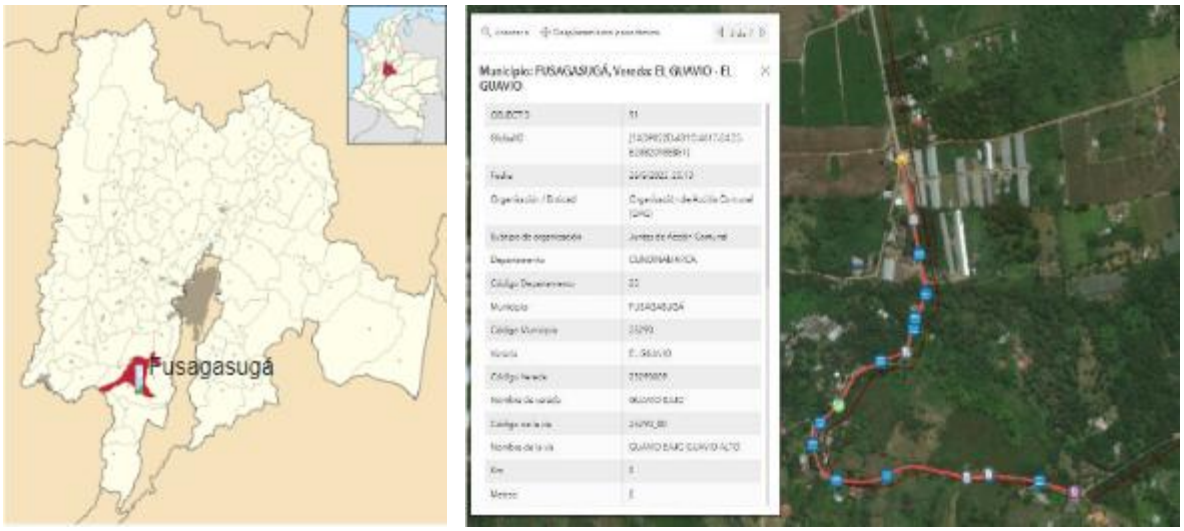
51. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

51.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca en la vereda Guavio Bajo, en el corredor vial denominado Guavio Bajo - Guavio Alto, tramo comprendido en la vía que comunica de la vereda Guavio bajo a la vereda Guavio Alto que tiene una longitud de atención de 1,04km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Guavio Bajo – Guavio alto, y el punto final de referencia es PR1+04 en la Vía Guavio Bajo – Guavio alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

51.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2436 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Guavio Bajo del Municipio de Fusagasugá.



Fuente: Google Maps

51.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca, vereda Guavio Bajo, en el corredor vial denominado Guavio Bajo - Guavio Alto; el estado general de la superficie de rodadura es regular, presenta un punto de inestabilidad geológica, la calzada tiene un ancho aproximado de 5,5 mts. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 128 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



51.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia

seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	Guavio Bajo – Guavio Alto	PR 00+000 PR 00+128	128	-
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	Guavio Bajo – Guavio Alto	PR 00+0100	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**128**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 128 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

51.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2436 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
NIT.	808.003.459-1.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.033.054,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2436 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

51.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2436-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 200 metros de placa huella y 70 metros de filtro; actualmente se adelanta proceso de liquidación; se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

51.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

51.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-212-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 29 de noviembre de 2024.
7. Seguimiento a la etapa de alistamiento, se aprueban cartas de transferencias.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. Aprobación de cartas de transferencias.
10. Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
11. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.

12. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.
13. Se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

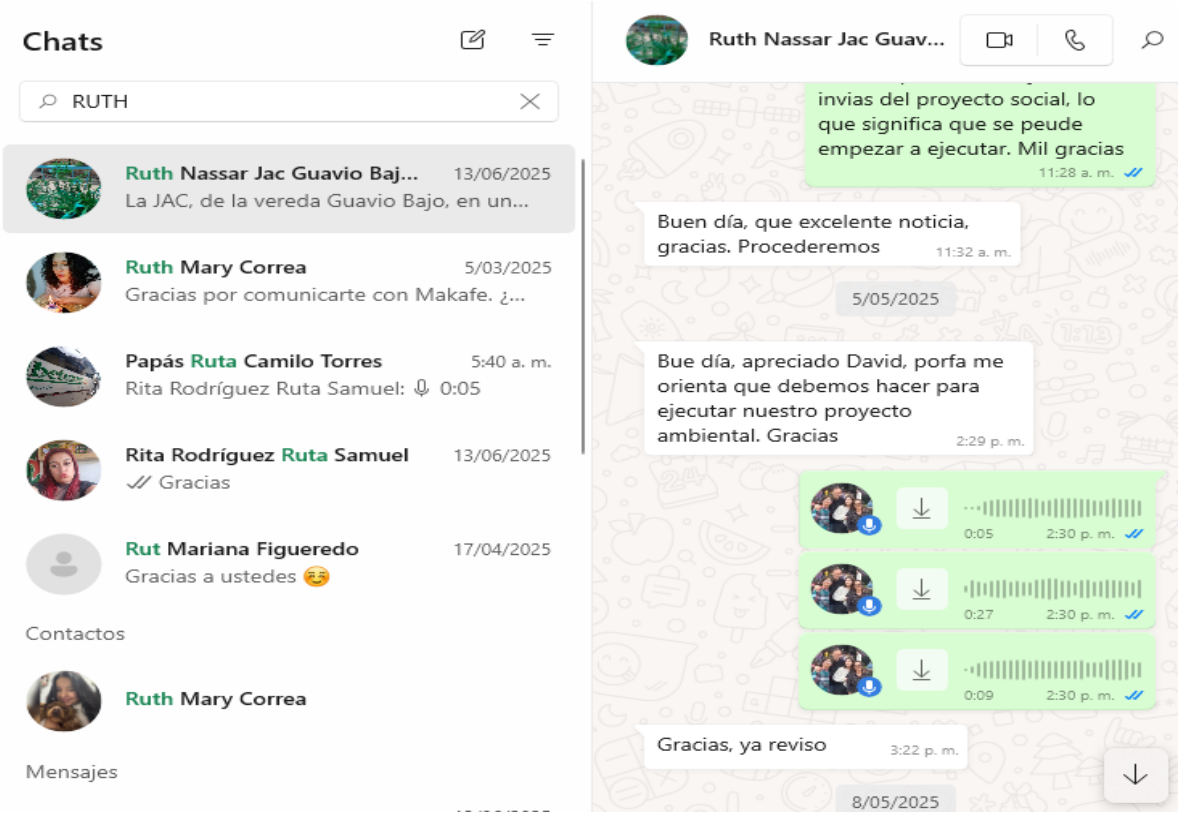
SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se realizó revisión al plan de inversión social y se solicitó presentar una mayor inversión en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp y mediante los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-307-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-455-2024 solicitando dicho cumplimiento.
8. Se realizó revisión al plan de inversión social y se solicitó presentar una mayor inversión en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp ya que la organización decidió cambiar el tipo de obra.
9. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y whats app el envío del proyecto del plan de inversión social y mediante oficio 10-02-2025-CO-VIALFR-047-128-2025 – se envió la información de solicitud de apremio de multa por dicho incumplimiento.
10. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 21-02-2025-CO-VIALFR-047-153-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA.
11. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo

empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.

12. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026511 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social de la construcción del punto ecológico en el colegio de Guavio Bajo, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 21 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a la construcción de punto ecológico en el colegio Guavio Bajo. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 21 de junio de 2025.





15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-664-2025 radicado 2025E-VUVRAZ-080157 del 22 de julio de 2025



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se realizó capacitación SST al personal, notificación de riesgos, evaluación de inducción, conformación de vigía.
4. Se recibió planilla paga y formatos de seguimiento.
5. Se recibió formatos finales.

AMBIENTAL

En el periodo de junio se encuentra a la espera de la respuesta de la radicación de la documentación de gestión ambiental final del proyecto, realizada en el periodo de mayo a través de los comunicados CO-VIALFR-047-510/509/508-2025. No se presentan otros avances de gestión ambiental en el periodo.

51.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

51.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

51.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

51.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

51.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

51.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

51.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

51.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

51.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

51.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA



PLACA HUELLA

52. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

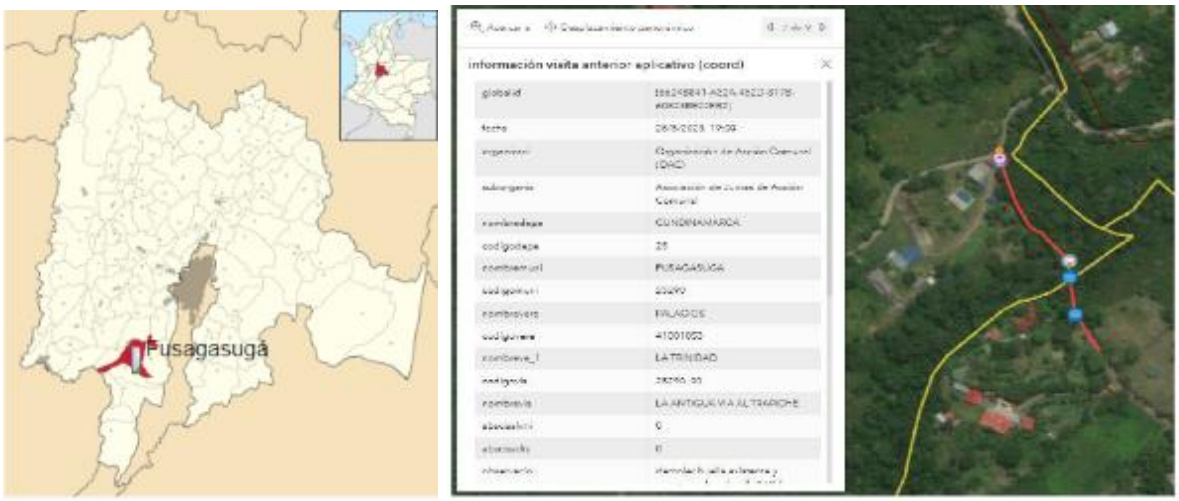
52.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca en la vereda La Trinidad, en el corredor vial denominado Vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche, trayecto desde el sitio Villa Inés hasta finca Sergio Mendoza tiene una longitud de atención de 0.16km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía vereda La Trinidad (Sitio Villa Inés), y el punto final de referencia es PR0+160 Vía vereda La Trinidad hasta la finca Sergio Mendoza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

52.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2946 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION RURAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda La Trinidad del Municipio de Fusagasugá.



Fuente: Google Maps

52.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca, vereda La Trinidad, en el corredor vial denominado Vía de la vereda La Trinidad; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 158 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



52.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche	PR 00+000 PR 00+158	158	-
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche	PR 00+090	-	1

TOTAL DE INTERVENCIÓN	**158**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 158 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.
EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se

presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajon.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

52.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2946 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN RURAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL- ASORURAL, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT.	901.031.866-2
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.060.582,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN No. 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 1:	14 DE MARZO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN No. 1:	15 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIACION SUSPENSION No. 1:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	28 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	14 DE MAYO DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2946 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE JULIO DE 2025

52.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario, se finalizó encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se finalizó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras y cunetas; se finalizó corte y figurado de acero. Se inició etapa de liquidación del convenio solidario.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 240 metros de placa huella; se programó socialización de cierre del convenio solidario.

52.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

52.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se visualiza lo realizado en el mes en las áreas: técnica, Social, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental.

TÉCNICO

1. Se realiza socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
4. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
5. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
6. Se realiza tramites de suspensión del convenio solidario.
7. Se encuentra suspendida la obra.
8. Se reinicia el convenio solidario 2946-2024
9. Se realiza comité operativo, dando por finalizado la etapa de alistamiento del convenio solidario.
10. Se tramitó prorroga No. 1 del convenio solidario hasta el 31 de julio de 2025.

11. Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario, se finalizó encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se finalizó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras y cunetas; se finalizó corte y figurado de acero.
12. Se inició etapa de liquidación del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se realizo comité técnico del reinicio del convenio el viernes 09 de mayo de 2025 en el cual se solicitó a la organización presentar el plan de inversión social, el acta del comité de participación ciudadana y la instalación del buzón de sugerencias. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar a elaborar el proyecto junto con sus respectivas cotizaciones del plan de inversión social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE COMITÉ OPERATIVO	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA.

CONVENIO No. 2946-2024 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACION DE ACCION COMUNAL: ASOCIACION RURAL DE LA JAC'S ASORURAL

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACIÓN RURAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3661-2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL FR

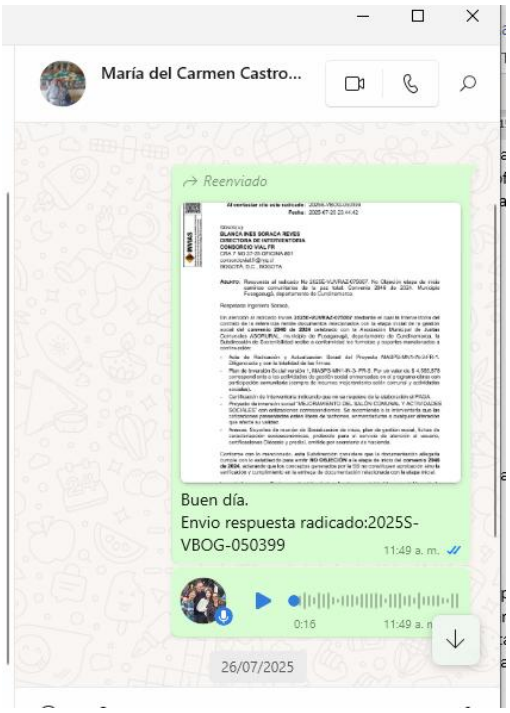
OBJETIVOS DE LA REUNION
Presentación, revisión y aprobación de proveedores para la compra de materiales e insumos para la ejecución del proyecto de mejoramiento vial a través de placa huella y obras menores en la vereda Asorural, Municipio de Fusagasuga

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
*Revisión de cotizaciones de proveedores de insumos y materiales para la ejecución del proyecto de mejoramiento de placa huella y obras menores
*Temas varios

8. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y en visita de verificación técnica del 21 de junio del 2025 empezar a elaborar el proyecto junto con sus respectivas cotizaciones del plan de inversión social. En dicha visita también se verificó que no existiera afectaciones a la comunidad.



9. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa de inicio al INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-663-2025 2025E-VUVRAZ-075067 del 11 de julio de 2025 el cual tuvo no objeción mediante oficio 2025S-VBOG-050399 del 20 de julio el cual fue enviado a la organización para empezar la ejecución del plan de inversión social.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se orienta a la JAC sobre las afiliaciones a seguridad social, exámenes médicos, overoles y EPP.
2. Se reciben afiliaciones a seguridad social del personal, se envían formatos SST para diligenciar.
3. Se reciben formatos SST, diligenciados y firmados.

AMBIENTAL

Durante el mes de junio se evidenció en obra la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) mediante la protección de materiales granulares con polietileno negro para evitar la dispersión de material particulado; la adecuada señalización del área de almacenamiento de materiales; el acopio de bolsas de cemento usadas; la disposición de dos contenedores para recolección de aguas lluvias; y la ubicación de plástico en la base del trompo mezclador para prevenir el endurecimiento de concreto en áreas no deseadas. Asimismo, se cuenta con un punto ecológico conformado por tres contenedores debidamente señalizados según la normativa vigente. Adicionalmente, se revisó la documentación de las volquetas con placas XIC-126 y QGJ-543, las cuales presentan el SOAT vigente hasta el 28/09/2025 y 06/05/2026, respectivamente, y la revisión técnico-mecánica vigente hasta el

16/05/2026 y 15/04/2026. Estas acciones se encuentran documentadas y respaldadas con evidencia fotográfica.

Ilustración 3. Tanque para almacenamiento de aguas lluvias



Ilustración 4. Almacenamiento bolsas de cemento empleadas





Ilustración 5. Protección y almacenamiento de materiales



Ilustración 6. Plástico sobre la base del trompo



Ilustración 7. Señalización cierre de vía



Ilustración 8. Punto ecológico



Ilustración 9. Señalización cierre de vía



52.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

52.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta.

52.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

52.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

52.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

52.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

52.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

52.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

52.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

52.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FUNDICIÓN DE CUNETAS



PLACA HUELLA

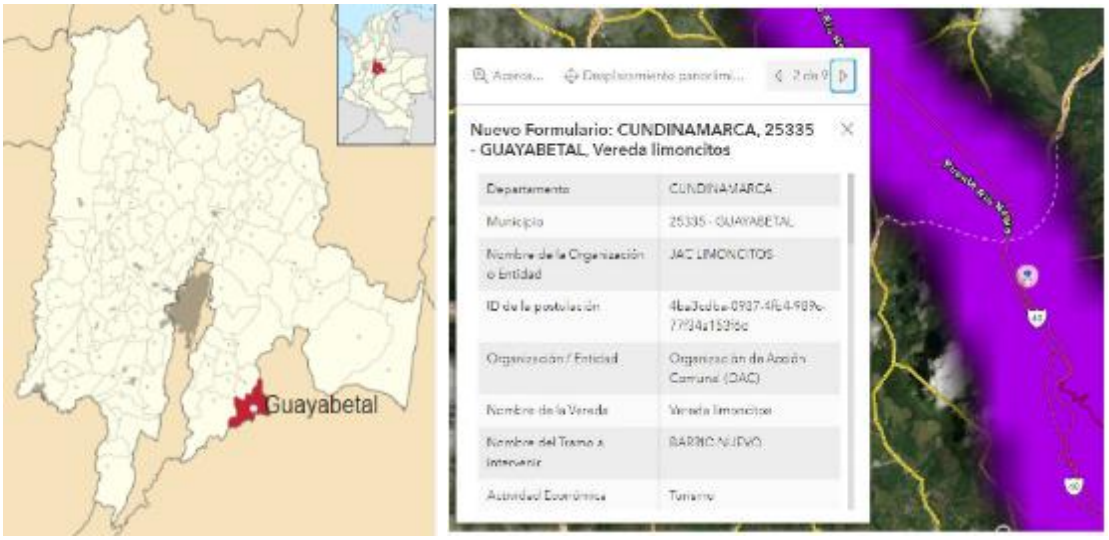
53. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL

53.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca en la vereda el Limoncitos, en el corredor vial denominado vía antigua Bogotá Villavicencio hasta casa de Víctor Romero que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía antigua Villavicencio, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la casa de Víctor Romero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

53.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2389 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE LIMONCITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Limoncitos del Municipio de Guayabetal.



Fuente: Google Maps

53.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca, vereda el Limoncitos, en el corredor vial denominado vía antigua Bogotá Villavicencio; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 5.5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales; es importante resaltar que en el tramo a intervenir se identifican redes de servicios de alcantarillado.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 143 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



53.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Vía antigua Villavicencio	PR 00+000 PR 00+143	143	-

CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Vía antigua Villavicencio	PR 00+020	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**143**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 143 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.
EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

53.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2389 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LIMONCITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
NIT.	901.028.437-5.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.802.790,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

53.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2389-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En el convenio solidario se ejecutaron tres tramos de placa huella, primer tramo: 88 metros, segundo tramo: 76 metros y tercer tramo: 43 metros, para un total de 207 metros de placa huella en este convenio; actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

53.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

53.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Se realiza aprobación de cartas de transferencia.
7. Se levantan actas de vecindad en las edificaciones adyacentes a los tramos de vía a intervenir.
8. Se realiza tramite de prórroga del convenio solidario.
9. Se finalizó corte y figurado de acero; acopio de materiales; encofrado y fundición de placa huella (huellas, ciclópeos, cunetas, vigas riostras y bordillos) en el tramo 1 y 3.
10. Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
11. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.
12. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.

4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de participación ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-299-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-451-2024 solicitando dicho cumplimiento.
9. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de participación ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Se recibió la copia del acta del comité de verificación ajustada.
10. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío del proyecto del plan de inversión social. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 21-02-2025-CO-VIALFR-047-153-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación del comité de participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA. Se recibió solicitud de la Alcaldía de Guayabetal para reunión debido a interrogantes de la comunidad, la cual se realizó de manera virtual el jueves 27 de febrero de 2025.
11. A solicitud de la Alcaldía de Guayabetal para reunión debido a interrogantes de la comunidad sobre el manejo de los recursos en la obra se gestionó con la JAC el volante de convocatoria y la realización de reunión informativa con la comunidad el día miércoles 6 de marzo del presente año. Así mismo se verificó el cierre de la pqrs con el envío de la información pendiente de la JAC a la veeduría vía email el martes 11 de marzo del 2025. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.

12. Se verificó el ingreso de la pqrs del peticionario Germán Ladino del 11 de abril quien solicita que se recojan RCD frente a su predio, mejorar el manejo de aguas y la cerca y se gestiona visita técnica entre la interventoría, la OAC, el peticionario, la veeduría y la Alcaldía Municipal para solucionar el tema. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026505 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se realizó visita técnica el 05 de mayo de 2025 para acordar solución a la pqrs del peticionario Germán Ladino del 11 de abril quien solicita que se recojan RCD frente a su predio, mejorar el manejo de aguas y la cerca. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-518-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole un informe técnico de avance de las actividades tanto de la atención a la pqrs de don Germán Ladino como de la ejecución de a obra peatonal del plan de inversión social.

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-531-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 27 de mayo de 2025

Señores:
Señores
JAC VEREDA LIMONCITOS DEL MUNICIPIO GUAYABETAL
Atención: LUIS ENRIQUE CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
presidentejuntalimoncitos@gmail.com
Guayabetal

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.**

ASUNTO: **SOLICITUD INFORME DE AVANCE INVERSIÓN SOCIAL Y PQRS GERMÁN LADINO PARA EL CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO No. 2389-2024 PARA LA VEREDA LIMONCITOS DEL MUNICIPIO GUAYABETAL.**

Respetado presidente:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría y en atención a la realización de las obras relacionadas con el Plan de Inversión Social para la construcción del peatonal en la parte lateral de la escuela Limoncitos y a los compromisos establecidos el día 5 de mayo en visita técnica para la atención de la pqrs interpuesta por el señor Germán Ladino, de manera atenta solicitamos que en un término no mayor de tres (3) hábiles nos alleguen informe de avance de atención a estos requerimientos, con el fin de ir realizando el cierre de las actividades sociales.

Cordialmente,

BLANCA SORACA REYES
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIAL FR

ELABORÓ	DAVID ANTONIO GAITÁN ORTIZ	REVISÓ	BLANCA SORACA REYES	ARCHIVO	BRIGITTE GONZÁLEZ
	26/05/2025		26/05/2025		26/05/2025

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

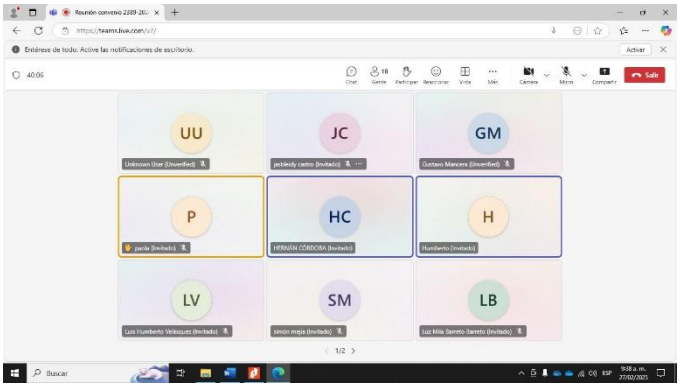
TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

14. Se realizó seguimiento a la organización vía whatsApp y mediante llamadas telefónicas para empezar con las gestiones para el cierre social y la ejecución

del plan de inversión social para el arreglo de sendero peatonal al costado del coliseo veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.

15. Se realizó apremio de multa mediante oficio CO-VIALFR-047-657-2025-del 10 de julio de 2025 a la organización solicitando el cumplimiento por no continuar las gestiones para el cierre social y la ejecución del plan de inversión social para el arreglo de sendero peatonal al costado del coliseo veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. También se realizó el lunes 21 de julio de 2025 reunión virtual con la oac con el fin de poder dar continuidad a estas acciones.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se realizó capacitación SST al personal, notificación de riesgos, evaluación de inducción, conformación de vigía.
4. Verificación de documentos de ingreso de dos trabajadores nuevos y a la espera de pagó de planilla del mes de febrero.
5. Se recibe planilla y formatos SST.
6. Se han solicitado los formatos finales aún no los han enviado.

AMBIENTAL

Durante este periodo no se han registrado avances en la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) en la obra, dado que esta concluyó el 31 de marzo de 2025. En este sentido, se ha solicitado verbalmente a la junta directiva y al

residente de la obra la documentación correspondiente a la gestión ambiental final. Asimismo, mediante el comunicado CO-VIALFR-047-361-2025, enviado el 8 de abril de 2025, se requirió formalmente la certificación de la disposición final de residuos, bolsas de cemento y madera; la certificación de la cantera aprobada por la interventoría para el suministro de materiales por parte de GEOMINERALES S.A.; y el paz y salvo del proveedor.

Hasta la fecha, dicha documentación no ha sido entregada, ya que el residente informó que no podrá remitirla hasta ejecutar la obra de gestión social programada para la comunidad, la cual requiere el uso de material granular y cemento.

53.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

53.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

53.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

53.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

53.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

53.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

53.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

53.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

53.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

53.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA – TRAMO 1



PLACA HUELLA – TRAMO 3

54. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL

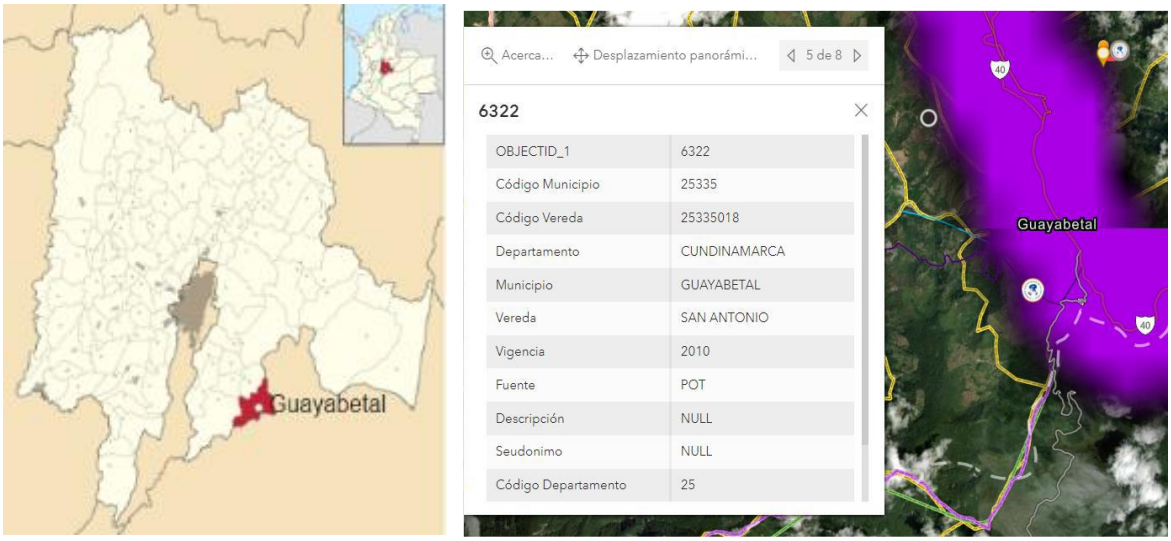
54.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca en la vereda San Antonio, en el corredor vial denominado Sector vía paramo, vía que comunica la casa el caliche hasta mata grande que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa el caliche, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la mata grande, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

54.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2800 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE

CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", se encuentra localizado en la vereda San Antonio del Municipio de Guayabetal.



Fuente: Google Maps

54.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca, vereda San Antonio, en el corredor vial denominado Sector vía paramo; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,1 mts. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 145 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



54.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Sector vía paramo	PR 00+000 PR 00+145	145	-
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Sector vía paramo	PR 00+040	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**145**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 145 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.
EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

54.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2800 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
NIT.	901.028.032-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.965.694,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

54.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2800-2024 se encuentra en etapa de liquidación.

En este convenio se logró una longitud de placa huella de 227 metro; actualmente se adelanta proceso de liquidación; se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

54.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

54.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

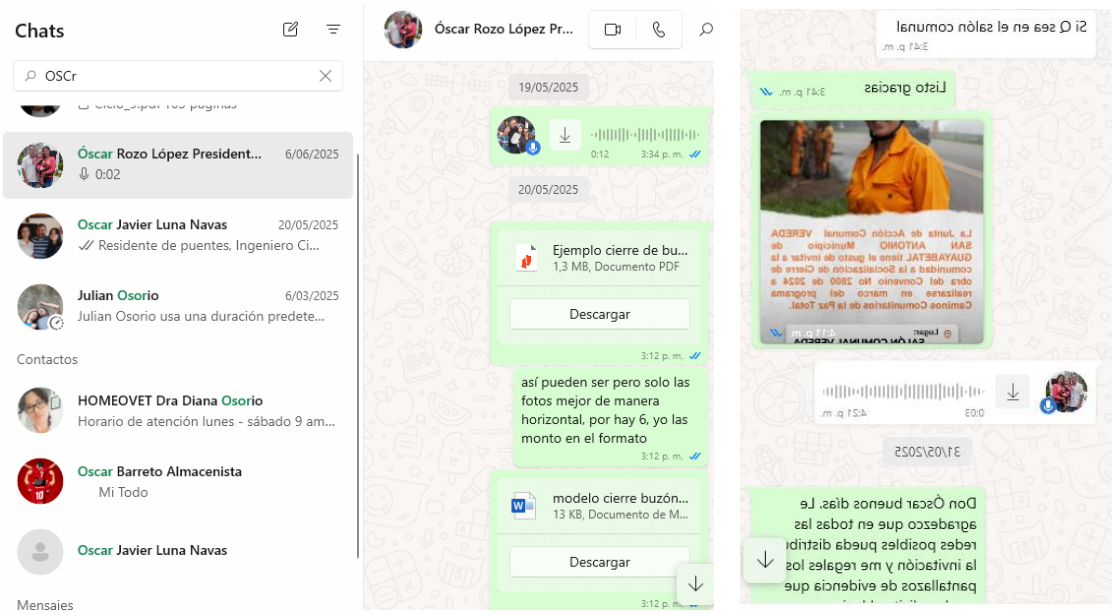
1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Se realiza aprobación de cartas de transferencia.
7. Se continuó ejecución de obra, se continuó corte y figurado de acero; encofrado y fundición de placa huella (huellas, ciclópeos, cunetas, vigas riostras y bordillos).
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. Se continuó ejecución de obra, con el corte y figurado de acero; encofrado y fundición de placa huella (huellas, ciclópeos, cunetas, vigas riostras y bordillos).
10. Se ha presentado dificultades en el traslado de materiales, debido a la pendiente donde se ejecutan actualmente las actividades, esto ha afectado considerablemente los rendimientos de obra.
11. Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
12. El convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.
13. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.
14. Programación de la socialización de cierre.
15. Se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se envío al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 02/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-122605 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-097291 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S -VBOG-097291 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo. Se oriento a la organización debido al cambio de precios en la compra de los materiales para la obra comunitaria.
10. Se verificó con la organización empezó a ejecutar la compra de materiales para la obra comunitaria del plan de inversión social con las respectivas facturas. Así mismo se verificó que no han ingresado PQRS a la organización. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó ejecución de la obra comunitaria del plan de inversión social mediante el arreglo del salón comunal. Así mismo se verificó que no han ingresado pqrs a la organización. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales.
12. Se solicitó a la OAC la elaboración del cierre de buzón de las pqrs.
13. Se recibió de la organización las gestiones de cierre de buzón de pqrs y la evidencia del cierre del comité de veeduría ciudadana junto a la solicitud a la personería municipal de cierre del organismo de control social. Se realizó pieza de divulgación para la reunión de cierre del convenio para el viernes 06 de junio del 2025. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp

los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.

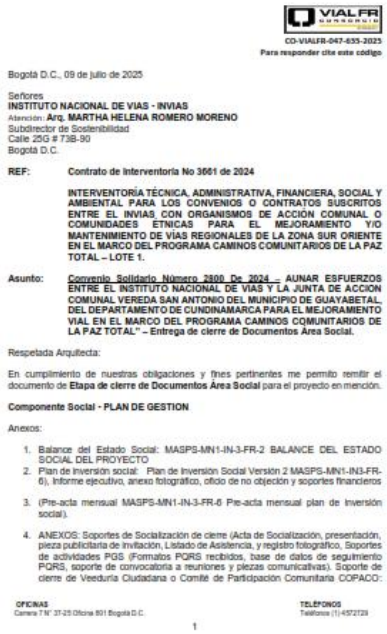


14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a las actividades de mantenimiento del salón comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 06 de junio de 2025.





15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-635-2025 2025E-VUVRAZ-074868 del 10 de julio de 2025



VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-635-2025
Para responder cite este código

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atención: **Arq. MARTHA HELENA ROMERO MORENO**
Subdirector de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

Asunto: **Convenio Solidario Número 2800 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.**

Respetada Arquitecta:

En cumplimiento de nuestras obligaciones y fines pertinentes me permito remitir el documento de **Etapa de cierre de Documentos Área Social** para el proyecto en mención.

Componente Social - PLAN DE GESTION

Anexos:

1. Balance del Estado Social: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
2. Plan de inversión social: Plan de Inversión Social Versión 2 MASPS-MN1-IN3-FR-6), Informe ejecutivo, anexo fotográfico, oficio de no objeción y soportes financieros
3. (Pre-acta mensual MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta mensual plan de inversión social).
4. ANEXOS: Soportes de Socialización de cierre (Acta de Socialización, presentación, pieza publicitaria de invitación, Listado de Asistencia, y registro fotográfico, Soportes de actividades PGS (Formatos PQRS recibidos, base de datos de seguimiento PQRS, soporte de convocatoria a reuniones y piezas comunicativas). Soporte de cierre de Veeduría Ciudadana o Comité de Participación Comunitaria COPACO:

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se realizó capacitación SST al personal, notificación de riesgos, evaluación de inducción, conformación de vigía.
4. Solicitud de diligenciamiento de formatos del área seguridad y salud en el trabajo y a la espera de pagó de planilla del mes de enero 2025.
5. Se recibió planilla paga y formatos SST.
6. Se recibe formatos finales diligenciados y firmados.

AMBIENTAL

No se presentan avances de gestión ambiental para el periodo pues el día 26 de marzo de 2025 se envió el comunicado CO-VIALFR-047-290-2025, mediante el cual se radicó la entrega de la documentación correspondiente a la gestión final del proyecto. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de INVIAS respecto a la documentación presentada.

54.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

54.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

54.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

54.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

54.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

54.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

54.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

54.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

54.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

54.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA


PLACA HUELLA

55. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA.

55.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Manta del departamento de Cundinamarca en la vereda Peñas, en el corredor vial denominado Vía que conduce de Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas sector Potrero que tiene una longitud de atención de 1.15 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 00+000 Puente Berlín, y el punto final de referencia es PR 1+150 La Escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

55.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2259 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda de Peñas del Municipio de Manta.



Fuente: Google Maps

55.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Manta del departamento de Cundinamarca, vereda Peñas, en el corredor vial denominado sector Potrero; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4.1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales. Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 131 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



55.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MANTA	Vía que comunica el Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas	PR 00+000 PR 00+131	131	-	-
CUNDINAMARCA	MANTA	Vía que comunica el Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas	PR 00+122	-	-	1
CUNDINAMARCA	MANTA	Vía que comunica el Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**131**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 131 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se

procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

55.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2259 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS, MUNICIPIO DE MANTA
NIT.	900.809.556-1
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.995.403,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DE 2025

55.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2259-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró la construcción de dos tramos de placa huella, primer tramo: 109 metros y segundo tramo: 130 metros, para un total de 239 metros de placa huella; actualmente se adelanta proceso de liquidación; se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

55.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

55.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)

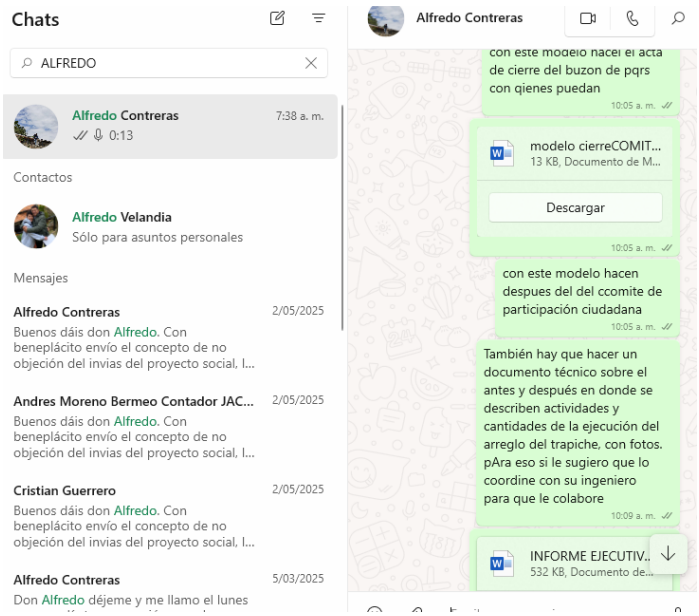
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Seguimiento de etapa de alistamiento.
6. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
7. El 22 de enero del 2025, se realiza comité operativo.
8. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-092-2025 el 29 de enero de 2025, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
9. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
10. Se inició activades de obra, con la conformación de la vía e instalación de subbase granular; encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central); encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundición de huellas, vigas riostras y cunetas; corte y figurado de acero; acopio de materiales.
11. Se finalizó construcción de los dos tramos de placa huella, primer tramo de placa huella: 109 metros y segundo tramo de placa huella: 130 metros, para un total de 239 metros de placa huella en este convenio solidario.
12. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.
13. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.
14. Se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.

8. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó las firmas al proyecto por parte de miembros de la organización, la presentación de las cotizaciones con la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado.
9. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social la cual se radicó en el INVIAS junto con los documentos de la primera entrega el día 14 de enero de 2025 mediante radicado 2025E-VUVRAZ-003654.
10. Se realizó junto con la organización el ajuste al plan de Inversión social solicitado por el INVIAS mediante oficio 2025S-VBOG-005774 y se envía al invias mediante oficio 24-02-2025-CO-VIALFR-047-161-2025 la respuesta de las observaciones a la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación de conformación del comité de participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración el PAGA.
11. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026511 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para el arreglo del trapiche, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario.



14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a las actividades de mantenimiento del trapiche comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 18 de junio de 2025.





15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-740-2025 2025E-VUVRAZ-079749 del 22 de julio de 2025



CO-VIALFR-047-740-2025
Para responder cite este código

Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atención: **Arq. MARTHA HELENA ROMERO MORENO**
Subdirector de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REF: **Contrato de Interventoría No 3061 de 2024**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

Asunto: Convenio Solidario Número 2268 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS PENAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – **Entrega de cierre de Documentos Área Social.**

Respetada Arquitecta:

En cumplimiento de nuestras obligaciones y líneas pertinentes me permito remitir el documento de **Etapa de cierre de Documentos Área Social** para el proyecto en mención.

Componente Social - PLAN DE GESTION

Anexos:

1. Balance del Estado Social: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO.
2. Plan de inversión social: Plan de Inversión Social Versión 2 MASPS-MN1-IND-FR-6), Informe ejecutivo, anexo fotográfico, oficio de no objeción y soportes financieros.
3. (Pre-acta mensual MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta mensual plan de inversión social)
4. ANEXOS: Soportes de Socialización de cierre (Acta de Socialización, presentación, piezas publicitarias de invitación, Listado de Asistencia, y registro fotográfico, Soportes de actividades PGS (Formatos PQRS recibidos, base de datos de seguimiento PQRS, soporte de convocatoria a reuniones y piezas comunicativas). Soporte de cierre de Veeduría Ciudadana o Comité de Participación Comunitaria COPACO

OFICINAS
Carrera 7 No. 17-01 Oficina 807 Bogotá D.C.

TELEFONOS
Teléfono: (1) 4031720

1

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se reciben exámenes medico ocupacionales con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo, se envía carta modelo de restricciones para firma de cada uno de los trabajadores y formatos SST apara diligenciar, se reciben afiliación a ARL.
2. Se solicitó formatos finales.
3. Solicitud de los formatos para el proceso de liquidación.

AMBIENTAL

En el periodo de mayo es recibida y verificada la documentación que hace parte de la gestión final del proyecto para la liquidación del proyecto, es recibida la certificación de la cantera expedida por PULIROD S.A.S, quien a la junta 96 m3 de arena, 97 m3 de triturado de 3/4, 184 m3 de subbase, y 31 de piedra rajón. Esta cantera cuenta con la aprobación previa de la interventoría, ya que se verificó al inicio del proyecto que contara con la licencia ambiental, y el titulo minero vigente o el RUCOM. El paz y salvo de JC ALVASAM S.A.S, quien suministro los materiales al proyecto, el certificado de disposición de 1124 bolsas de cemento, por devolución post consumo de acuerdo a lo estipulado por el dec 4741 del 2005. Para la ejecución de este proyecto No se generaron RCD, ya que la vía tenía recebo entonces no se excavo si no se instaló el material sobre el material que ya estaba, pues la vía ya estaba conformada.

Actualmente se está elaborando el informe de implementación del PGA en obra, y se encuentra a la espera del certificado de uso de unidades sanitarias, para radicar esta documentación completa a la entidad.

55.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

55.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

55.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

55.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

55.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

55.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

55.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

55.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

55.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

55.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA – TRAMO 1



PLACA HUELLA – TRAMO 2

56. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA

56.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina departamento de Cundinamarca en la vereda de Los Alpes, en el corredor vial denominado vía la inspección de los Alpes sector monumento de la Paz (Tramo comprendido en la vía que comunica a la inspección de los Alpes), con una longitud de atención de 1.40 km, el punto de inicio de referencia PR0+00 es la vía que comunica a la vereda de los Alpes sector monumento de la Paz y el punto final de referencia es PR1 +040 es caño Blanco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

56.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2252 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda de los Alpes del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

56.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda de Los Alpes, en el corredor vial denominado vía la inspección de los Alpes sector monumento de la Paz; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 105 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



56.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	VIA LOS ALPES	PR 00+000 PR 00+105	105	-	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	VIA LOS ALPES	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	MEDINA	VIA LOS ALPES	PR 00+000 - PR 00+050	-	50	-

TOTAL DE INTERVENCIÓN	**105**	**50**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 105 ml aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

56.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2252 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.304.999-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.895.912,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DE 2025

56.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2252-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 190 metros; actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

56.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

56.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-208-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.
7. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación e instalación de subbase granular; se inició acopio de materiales.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. Revisión documental de la etapa de ejecución del convenio solidario.
10. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
11. Se finalizó construcción del tramo de placa huella, logrando un alcance de 190 metros de placa huella en este convenio solidario: El proyecto de inversión social, el cual es una obra civil, no se ha ejecutado.
12. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.
13. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.

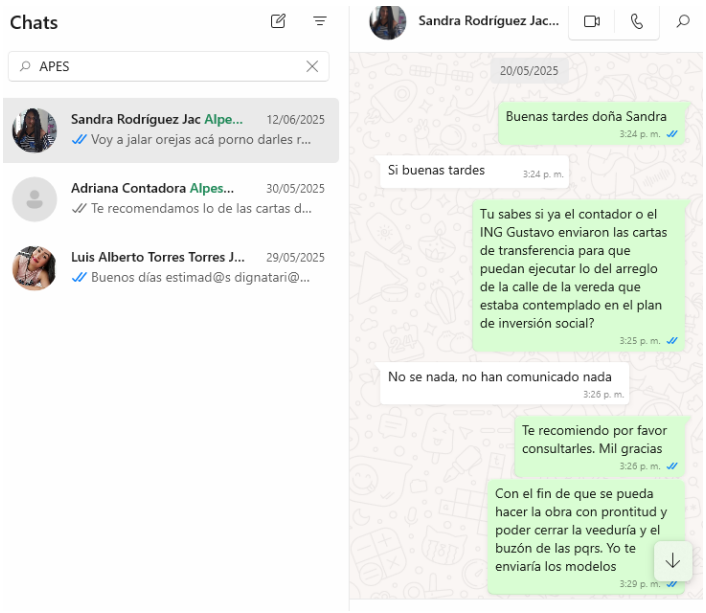
SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

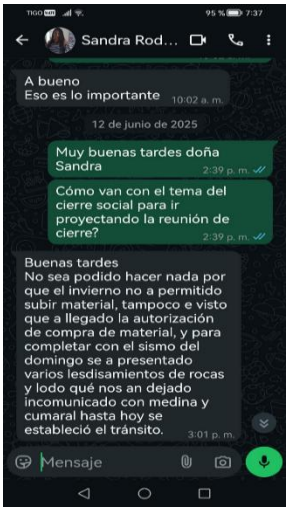
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó la presentación de las cotizaciones con la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado. El 27/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-133409 se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social de la organización.
9. Se orientó a la organización sobre la ejecución del plan de inversión social una vez el INVIAS de la no objeción al documento radicado previamente el 27 de diciembre de 2024 mediante oficio 2024E-VUVRAZ-13339.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027368 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución

del plan de inversión social para el arreglo del arreglo de las vías públicas en el centro urbano de los Alpes, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario.



14. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para el cierre social y la ejecución del plan de inversión social para el arreglo del arreglo de las vías públicas en el centro urbano de los Alpes, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.



15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en la casa de la señora Sandra Rodríguez de la vereda los Alpes el día viernes 25 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibió exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió modelo de carta de recomendaciones y restricciones.
4. Se recibió y revisaron exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió modelo de carta de recomendaciones y restricciones, afiliación ARL.
5. Se recibió afiliaciones a seguridad social y formatos SST
6. Se recibió planilla paga y formatos SST.
7. Se solicitó planillas finales.
8. Se reciben planilla de personal no han enviado las de los independientes

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
6. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
7. Mediante el radicado No. 2025E-VUVRAZ-016704, presentado el 14 de febrero de 2025, se formalizó la gestión ambiental inicial. Hasta la fecha, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) no ha emitido una respuesta sobre el cumplimiento de dicho informe.
8. El 5 de marzo de 2025, se envió el comunicado No. CO-VIALFR-047-190-2025, en el cual se solicita la documentación ambiental final del contrato de obra.
9. El 13 de marzo se solicita al invias mediante el comunicado CO-VIALFR-047-219-2025 el estado del componente ambiental inicial del proyecto, el cual a la fecha del presente informe no ha dado respuesta.
10. El 14 de abril se celebra un comité de seguimiento ambiental, en el cual se le solicita nuevamente la documentación ambiental, quedando como compromiso enviar dicha información para el 15 de mayo.
11. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del convenio solidario. Por lo tanto, se procede a reiterar la solicitud de dicha información.

    En caso de no recibir respuesta oportuna, se solicitará al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el inicio del correspondiente proceso sancionatorio en materia ambiental en contra de la junta de acción comunal.

56.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

56.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

56.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

56.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

56.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

56.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

56.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

56.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

56.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

56.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA

PLACA HUELLA

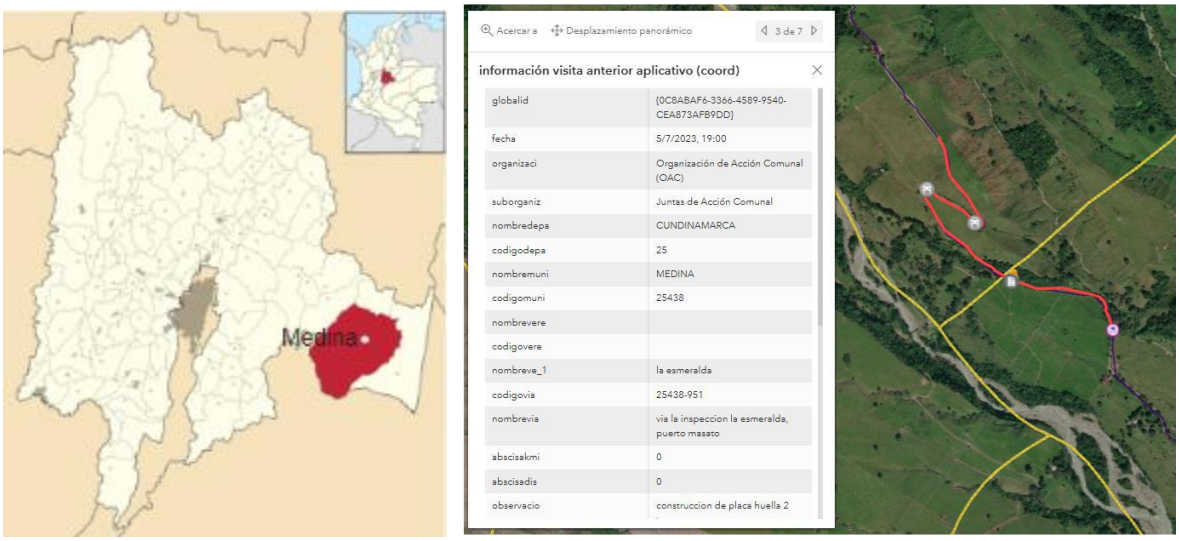
57. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCIÓN LA ESMERALDA - MUNICIPIO DE MEDINA

57.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda La Esmeralda, en el corredor vial denominado Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda en el sitio Puerto Masato, que tiene una longitud de atención de 1,3km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de San Pedro de Guajaray, y el punto final de referencia es PR1+300 en la parte de la Inspección de la Esmeralda, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

57.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2279 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en La vereda La Esmeralda del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

57.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda La Esmeralda, en el corredor vial denominado Inspección de San Pedro de Guajaray; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 146 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



57.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda	PR 00+000 PR 00+146	146	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda	PR 00+080	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**146**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 146 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico

presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

57.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2279 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.715.676-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.895.356,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR

No. CONVENIO SOLIDARIO	2279 de 2024
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

57.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2279-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 180 metros, actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

57.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

57.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra,
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 21 de noviembre de 2024.
6. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.
7. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación e instalación de subbase granular; se inició acopio de materiales.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.

9. Se realizó aprobación de cartas de transferencias.
10. Se finalizó con el encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se finalizó el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos; se finalizó con el corte y figurado de acero.
11. Se finaliza etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
12. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.
13. Solicitud de la documentación para el proceso de la liquidación.

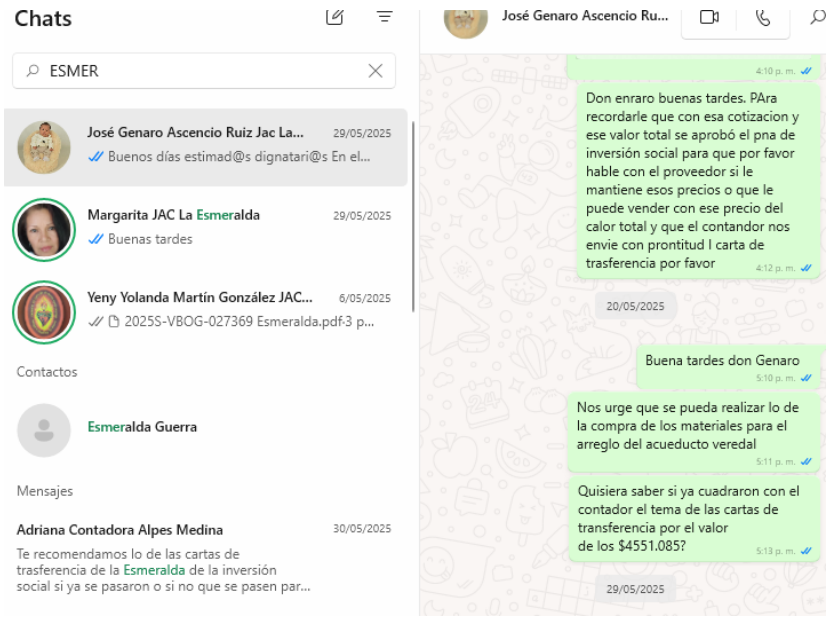
SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó mediante oficio 12-12-2024-CO-VIALFR-047-301-2024 la presentación del plan de inversión social y la resolución de la veeduría ciudadana. Se realizó la revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó el concepto de la Alcaldía Municipal y la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado.
9. Se realizó la revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó el concepto de la Alcaldía Municipal de la vía a intervenir. Se orientó a la organización con modelo de solicitud para dicha certificación.
10. Se solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Medina la certificación de la vía comunal para el desarrollo del plan de Inversión Social. Se recibió el Plan de Inversión Social y se envió al INVIAS mediante oficio 07-02-2025-CO-VIALFR-047-121-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio

económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación de la veeduría ciudadana, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA.

11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales.
12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027369 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para mejoramiento del acueducto veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario.



14. Se solicitó a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para mejoramiento del acueducto veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.
15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se continuó con la solicitud a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para mejoramiento del acueducto veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Se realiza la socialización de cierre el día viernes 25 de julio del presente año en el quiosco comunal de la vereda San Pedro de Guajaray.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se recibió exámenes con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió carta de recomendaciones y restricciones, carta firmada a conformidad, afiliación ARL, evaluación SST, notificación de riesgos, registro de asistencia, registro de entrega de dotación y EPP, acta de vigía, registro de asistencia.
2. Se recibió planilla paga y formatos SST.
3. Se solicitó formatos finales para el proceso de liquidación.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-041-2025 con fecha del 14 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-003523.
6. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-041-2025 con fecha del 14 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-003523.
7. El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado cumple-2025s-vbog-007189 del 2 de febrero de 2025.
8. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-041-2025 con fecha del 14 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación.

El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado cumple-2025s-vbog-007189 del 2 de febrero de 2025.

9. El 5 de marzo de 2025, se envió el comunicado No. CO-VIALFR-047-190-2025, en el cual se solicita la documentación ambiental final del contrato de obra. A la fecha del presente informe la junta de acción comunal no ha dado respuesta por tal se solicitará nuevamente la información.
10. El 13 de marzo se reitera al instituto nacional de vías (INVIAS) mediante el comunicado CO-VIALFR-047-219-2025 el estado del componente ambiental inicial del proyecto, el cual a la fecha del presente informe no ha dado respuesta.
11. El 14 de abril se celebra un comité de seguimiento ambiental, en el cual se le solicita nuevamente la documentación ambiental, quedando como compromiso enviar dicha información para el 15 de mayo.
12. A la fecha del presente informe la junta de acción comunal se encuentra en el proceso de conformación de la información final, a esta junta le falta los siguientes documentos para su liquidación:
    - Paz y salvo de los proveedores de los materiales para el desarrollo de la obra.
    - Certificaciones de disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos que se generaron en el desarrollo del proyecto.
    - Documento que certifique el origen de los materiales pétreos usados para el desarrollo del proyecto.

57.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

57.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

57.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

57.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

57.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

57.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

57.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

57.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

57.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

57.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLACA HUELLA



PLACA HUELLA

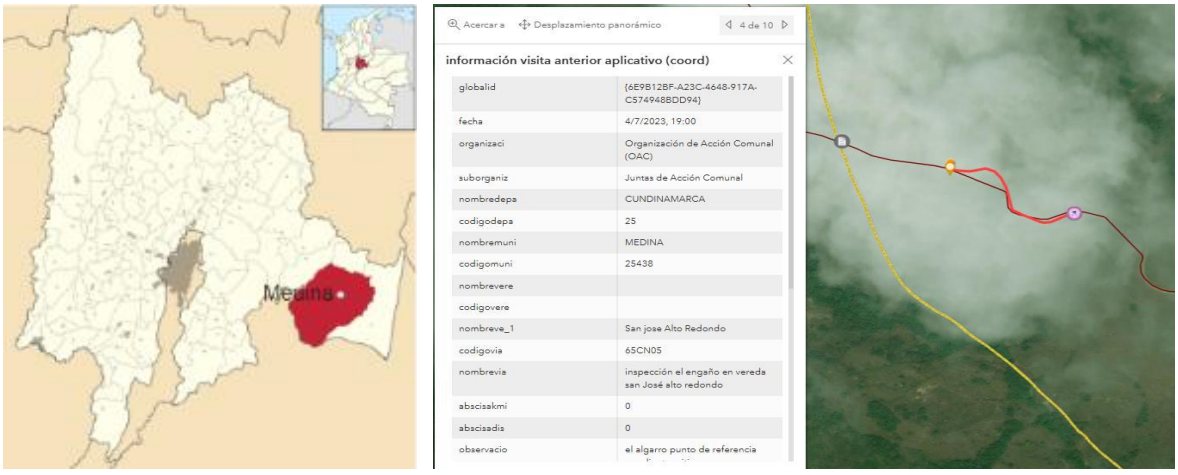
58. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA.

58.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda San José de Alto Redondo, en el corredor vial denominado, Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo, vía que conduce desde la Inspección de Maya a la Vereda San José de Alto Redondo, en el sitio Alto el Algarrobo tiene una longitud de atención de 0,24km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de Maya a la Vereda San José, y el punto final de referencia es PR0+240 en la parte del sitio Alto el Algarrobo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

58.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2315de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda San José Alto Redondo del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

58.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda San José de Alto Redondo, en el corredor vial denominado, Vía inspección el engaño; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 141 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



58.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo	PR 00+000 PR 00+141	141	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo	PR 00+070	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**141**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 141 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico

presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

58.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2315 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.247.104-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.007.463,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2315 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

58.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2315-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 147.9 metros, actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

58.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

58.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-209-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 26 de noviembre de 2024.
7. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.

8. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación de calzada e instalación de subbase granular; se inició corte y figurado de acero; se inició encofrado y fundición de placa huella.
9. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
10. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
11. Se continuó encofrado y fundición de concreto ciclópeo, huellas, viga riostra, sobreanchos, cunetas y bordillos; se continuó con el corte y figurado de acero.
12. Se finalizó etapa de ejecución de obra.
13. Se adelanta proceso de liquidación.
14. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.

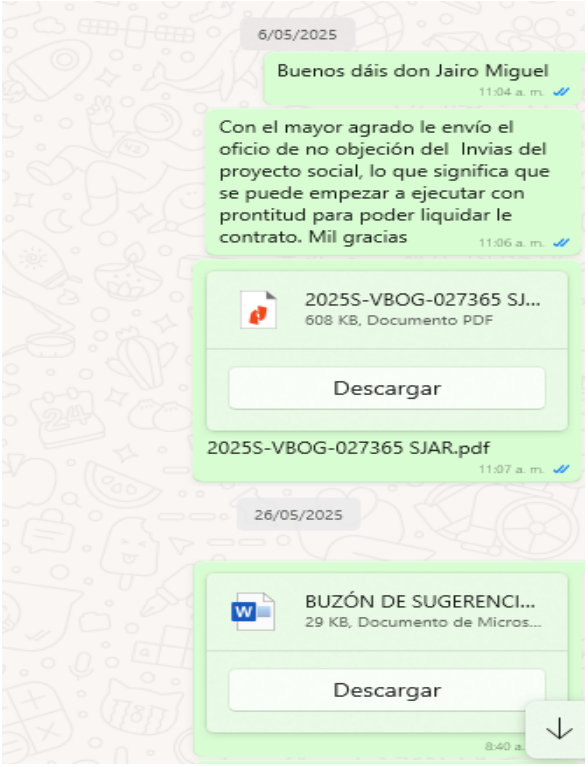
SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12- 12-12-2024-CO-VIALFR-047-303-2024 Y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-453-2024 solicitando dicho cumplimiento.
9. Se realizó revisión del plan de inversión social enviado vía email por la organización, el cual se solicitó el cambio de la inversión debido a la afectación al cauce de caño mediante oficio 07-01-2025-CO-VIALFR-047-020-2025.
10. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto

del plan de inversión social y mediante oficio 10-02-2025-CO-VIALFR-047-127-2025 - se envió la información de solicitud de apremio de multa por dicho incumplimiento. Se recibió la resolución de la personería Municipal del Medina en el que se realiza el reconocimiento de la veeduría Ciudadana y el proyecto del Plan de Inversión social al cual se le solicitó incluir los valores completos de las cotizaciones y los soportes financieros respectivos. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.

11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 05-03-2025-CO-VIALFR-047-191-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envía al Invias el oficio CO-VIALFR-047-421-2025 radicado INVÍAS 2025-VUVRAZ-043036 del 25 de abril Alcance 2025E-VUVRAZ-023706 de la entrega inicial de los documentos sociales enviando el formato de interventoría del Plan de Inversión Social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027365 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de la carpa y las sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se solicitó celeridad para la compra de sillas y carpa contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.



VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-0815-2025
Para responder cite este código

Bogotá 27 de junio de 2025

SEÑORES:
JAC VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO
Atención: **JAIRO MIGUEL CASTAÑEDA BONILLA**
REPRESENTANTE LEGAL
jacveredasanjosedealtoredondo@gmail.com
Medina

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO 2315-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA.**

Respetado señor presidente,

Desde el **Instituto Nacional de Vias** surge el **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total** el cual nace para contribuir a la transformación de los territorios para la superación de brechas de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades rurales del país, a través del mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de vías terciarias con la participación directa de Organismos de Acción Comunal, comunidades étnicas, pequeñas empresas y organizaciones sociales.

El Programa Caminos Comunitarios de la Paz -CCPT Total, busca mejorar las condiciones de transitabilidad para aportar al desarrollo de la economía rural y popular mediante la generación de empleo local, la activación y articulación de las economías locales, generando sentido de pertenencia por estas obras comunitarias de infraestructura y fortaleciendo el tejido social dentro del territorio nacional.

En el marco de este programa, hemos celebrado un convenio Solidario con JAC Vereda San José de Alto Redondo cuya reunión de socialización de cierre se realizará en el día y lugar que se referencia a continuación:

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572720

1

15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre, la cual se realiza el día viernes 04 de julio del presente año en la escuela de la vereda Buena Vista Alto Redondo.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibió exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo.
4. Se envió carta modelo de recomendaciones y restricciones de acuerdo a los exámenes para entrega y firma a los trabajadores.
5. Registro de entrega de dotación, evaluación de inducción, notificación de riesgos, carta de restricciones y recomendaciones médicas y se recibió toda la documentación de afiliación a seguridad social del personal.
6. Se recibe afiliaciones a seguridad social, planilla paga y formatos SST.
7. Solicitud de los formatos para el proceso de liquidación.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo

ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
6. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
7. El 24 de febrero de 2025 se radicó el informe de gestión ambiental inicial. A la fecha, el Instituto Nacional de Vías ha informado que dicho informe se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.
8. El 13 de marzo se reitera al instituto nacional de vías (INVIAS) mediante el comunicado CO-VIALFR-047-219-2025 el estado del componente ambiental inicial del proyecto, el cual a la fecha del presente informe no ha dado respuesta.
9. El 14 de abril se celebra un comité de seguimiento ambiental, en el cual se le solicita nuevamente la documentación ambiental, quedando como compromiso enviar dicha información para el 15 de mayo.
10. A la fecha del presente informe la JAC se encuentra en el proceso de consolidación de la siguiente información ambiental para el cierre ambiental:

    - Certificación de la CAR de la no generación de los pasivos ambientales de la obra.
    - Paz y salvo de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto.
    - Informe de aprovechamiento de residuos de excavación.
    - Certificaciones de paz y salvo de la disposición final de los residuos peligrosos.

58.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

58.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

58.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

58.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

58.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

58.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

58.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

58.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

58.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

58.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA

PLACA HUELLA

59. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA

59.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda Guajaray, en el corredor vial denominado sector borrachero vía San Pedro Guajaray, con una longitud de atención de 1,77 km, el punto de inicio de referencia PR00+0 vía San Pedro Guajaray y el punto final de referencia PR1+77 es vía San Pedro Guajaray, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

59.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2518de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda San Pedro de Guajaray del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

59.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda Guajaray, en el corredor vial denominado sector borrachero vía San Pedro Guajaray; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con baja pendiente, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales. En el tramo priorizado existe perdida de la banca.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



59.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección

Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Sector borrachero vía San Pedro Guajaray	PR 00+000 PR 00+116	116	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Sector borrachero vía San Pedro Guajaray	PR 00+050	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un

ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

59.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2518 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.294.931-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.052.494,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2518 de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DE 2025

59.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2518-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 175 metros y 100 metros de filtro de drenante; actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

59.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

59.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Seguimiento etapa de alistamiento.
6. La junta se encuentra en etapa de alistamiento, se solicita mayores avances en esta etapa, para poder realizar el comité operativo e iniciar obra; Invias

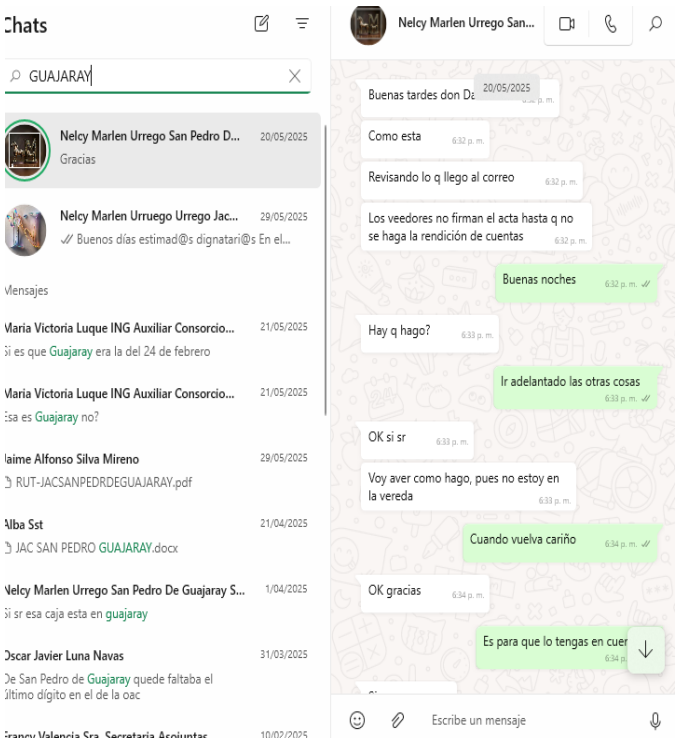
autoriza el cambio de ubicación del tramo a intervenir dentro del mismo corredor vial.
7. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
8. Iniciar proceso de incumplimiento del convenio solidario.
9. Se inició actividades de obra, con la conformación de la vía e instalación de subbase granular; excavaciones mecánicas para filtro; corte y figurado de acero; acopio de materiales.
10. Se realizó construcción de 100 metros de filtro de drenaje; se inició encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se inició encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas, bordillos y losa de aproximación; se continuó corte y figurado de acero; se continuó acopio de materiales.
11. Se tramita prórroga No.2 del convenio solidario, desde el 01 de abril al 31 de julio del 2025.
12. La junta de acción comunal continuó etapa de ejecución de obra, se continuó encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se continuó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas, bordillos y losa de aproximación; se continuó corte y figurado de acero; se continuó acopio de materiales.
13. Se finalizó etapa de ejecución de obra con la construcción de 175 ml de placa huella y 100 metros de filtro drenante.
14. El convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.

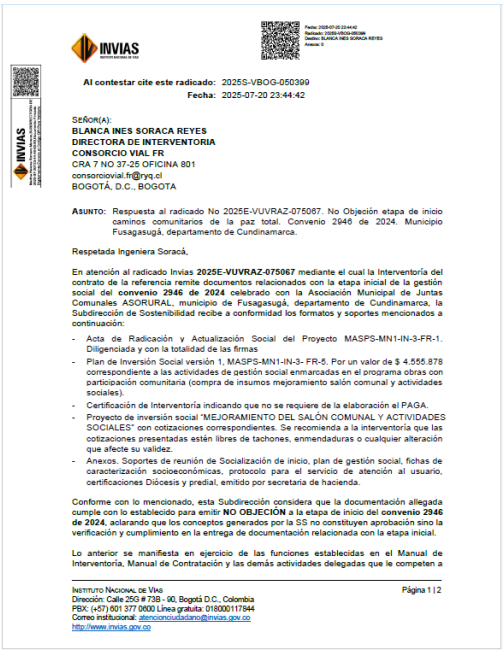
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-302-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-452-2024 solicitando dicho cumplimiento.
9. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social la cual se radicó en el INVIAS junto con los documentos de la primera entrega el día 20 de enero de 2025 mediante radicado 2025E-VUVRAZ-005523.
10. Se envió a la organización copia del oficio 2025S-VBOG-009038 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se verificó que no han ingresado PQRS a la organización. Se le solicitó a la JAC gestionar la resolución de la veeduría ciudadana con la personería municipal y se verificó la orden de compra para los elementos contemplados en el Plan de Inversión Social.
11. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-009038 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social. Se recibió de la JAC la resolución de la veeduría ciudadana con la personería municipal y se verificó la orden de compra para los elementos contemplados en el Plan de Inversión Social. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se solicitó a la OAC la compra de elementos de dotación del plan de inversión social y se dieron recomendaciones con relación a su ejecución, referente a las cartas y las facturas de pago a proveedores. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se solicitó a la OAC vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar la compra de elementos de dotación del plan de inversión social y se dieron recomendaciones con relación a su ejecución, referente a las cartas y las facturas de pago a proveedores. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se solicitó a la OAC vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar la compra de elementos de dotación del plan de inversión social y se dieron recomendaciones con relación a su ejecución, referente a las cartas y las facturas de pago a proveedores. Se recibió vía email las gestiones para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



15. El 20 de julio se recibe la no objeción inicial de la obra social del convenio con radicado 2025S-VBOG-050399.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-050399
Fecha: 2025-07-20 23:44:42

SEÑOR(A):
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@yq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-075087. No Objeción etapa de inicio caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2946 de 2024. Municipio Fusagasugá, departamento de Cundinamarca.

Respetada Ingeniera Soracá,

En atención al radicado Invias **2025E-VUVRAZ-075067** mediante el cual la Interventoría del contrato de la referencia remite documentos relacionados con la etapa inicial de la gestión social del **convenio 2946 de 2024** celebrado con la Asociación Municipal de Juntas Comunales ASORURAL, municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, la Subdirección de Sostenibilidad recibe a conformidad los formatos y soportes mencionados a continuación:

- Acta de Radicación y Actualización Social del Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-1. Diligenciada y con la totalidad de las firmas
- Plan de Inversión Social versión 1, MASPS-MN1-IN-3- FR-5. Por un valor de $ 4.555.878 correspondiente a las actividades de gestión social enmarcadas en el programa obras con participación comunitaria (compra de insumos mejoramiento salón comunal y actividades sociales).
- Certificación de Interventoría indicando que no se requiere de la elaboración el PAGA.
- Proyecto de inversión social "MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL Y ACTIVIDADES SOCIALES" con cotizaciones correspondientes. Se recomienda a la interventoría que las cotizaciones presentadas estén libres de tachones, enmendaduras o cualquier alteración que afecte su validez.
- Anexos. Soportes de reunión de Socialización de inicio, plan de gestión social, fichas de caracterización socioeconómicas, protocolo para el servicio de atención al usuario, certificaciones Diócesis y predial, emitido por secretaria de hacienda.

Conforme con lo mencionado, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de inicio del **convenio 2946 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la SS no constituyen aprobación sino la verificación y cumplimiento en la entrega de documentación relacionada con la etapa inicial.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0900 Línea gratuita: 018000117944
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

16. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre el día viernes 25 de julio del presente año en el quiosco comunal de la vereda San Pedro de Guajaray.



AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. El 06 de marzo de 2025 se envía al INVIAS y queda bajo el numero de radicado 2025E-VUVRAZ-024313. A la fecha del presente informe no se ha dado respuesta por el INVIAS.
5. El 03 de mayo de 2025 mediante el comunicado 2025S-VBOG-027344, el invias da la aprobación de la gestión ambiental inicial del convenio.
6. A la fecha del presente informe la JAC se encuentra en el proceso de consolidación de la siguiente información ambiental para el cierre ambiental.

- Desarrollo de las actividades ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental de la obra.
- Certificación de la CAR de la no generación de los pasivos ambientales de la obra.
- Paz y salvo de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto.
- Informe del aprovechamiento de residuos de las excavaciones superficiales realizadas.
- Certificaciones de los paz y salvo de la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados durante el desarrollo de la obra.

FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC , retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 65,574,350.0
1	COSTO DIRECTO	$ 17,504,605.00	$ 41,153,479.00	$ 24,420,871.00	26%	88.2%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 2,363,121.50	$ -	$ 24,420,871.00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 4,198,311.78	$ 802,557.00	$ 23,618,314.00	2%	
	TOTAL A EJECUTAR			$ 23,618,314.00		

59.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

59.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas por la junta.

59.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

59.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

59.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

59.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

59.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se ejecutan actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

59.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

59.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

59.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA.



PLACA HUELLA

60. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA

60.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda San Juanito, en el corredor vial denominado Vía San Juanito – Gasatavena sector de Libertad que tiene una longitud de atención de 0,94km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía San Juanito, y el punto final de referencia es PR0+094 en el sector la Libertad, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

60.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2518de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda san Juanito del Municipio de Medina.





Fuente: Google Maps

60.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda San Juanito, en el corredor vial denominado Vía San Juanito – Gasatavena sector de Libertad; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 126 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



60.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía antigua Villavicencio	PR 00+000 PR 00+126	126	-

CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía antigua Villavicencio	PR 00+040	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**126**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 126 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

60.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2547de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.298.850-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.068.440,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSION No. 1:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 1:	14 DE MARZO DE 2025
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN No. 1:	15 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIACION SUSPENSION No. 1:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE ABRIL DEL 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2547de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	17 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE JULIO DE 2025

60.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario, se finalizó encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se finalizó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas, bordillos y losa de aproximación; se finalizó corte y figurado de acero; se realizó socialización de cierre del convenio solidario.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 182 metros; actualmente se adelanta proceso de liquidación.

60.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

60.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra,
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 21 de noviembre de 2024.
6. Se realiza tramites de suspensión del convenio solidario.
7. Se encuentra suspendida la obra.
8. Se reinicia el convenio solidario 2547-2024
9. Se realiza nuevamente el comité operativo.
10. Inicio de la etapa de ejecución de obra del convenio solidario.

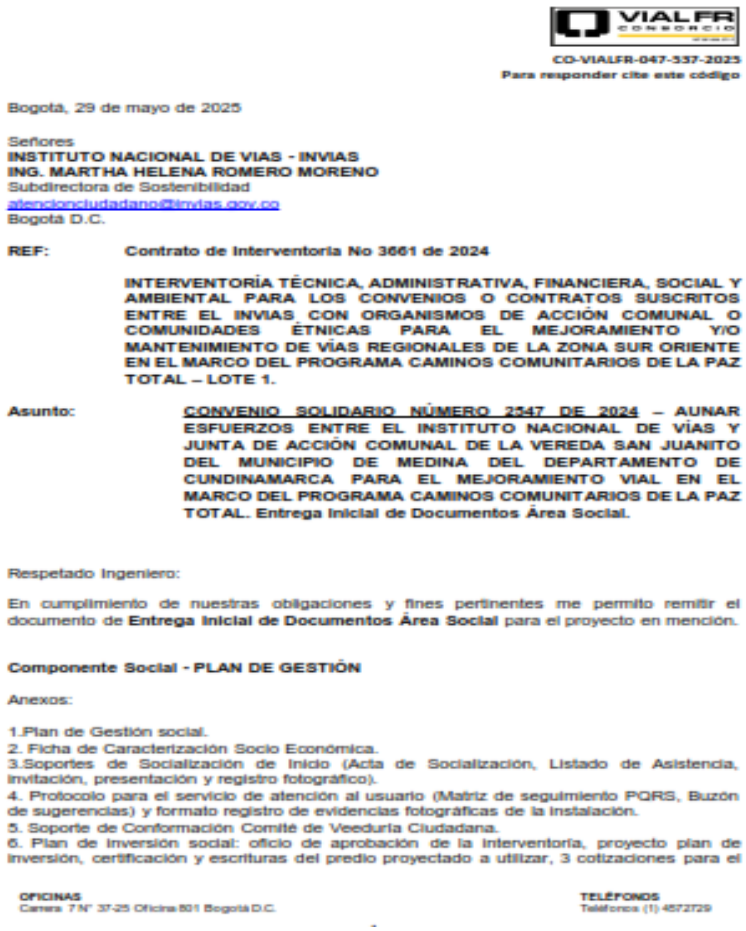
11. Se finalizó etapa de ejecución de obra del convenio solidario, se finalizó encofrado y fundición de concreto ciclópeo (franja central y sobreanchos); se finalizó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas, bordillos y losa de aproximación; se finalizó corte y figurado de acero.
12. Se inició etapa de liquidación del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se encuentra suspendida la obra.
8. Se gestionaron los documentos con la OAC para la nueva prórroga. se realiza apoyó a la organización para la consecución de documentos actualizados para la reanudación del convenio, con el fin de incluirlos en el SECOP. Se orienta a la OAC sobre el proceso de continuidad con relación a la reanudación de actividades obra mediante la asesoría en temas sociales (plan de inversión social y buzón de pqrs). en comité técnico se solicita a la organización actualizar plan de inversión social en cuanto al documento del proyecto, cotizaciones, documentos financieros y soporte técnico del predio.
9. Se solicitó a la OAC vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas actualizar plan de inversión social en cuanto al documento del proyecto, cotizaciones, documentos financieros y soporte técnico del predio. Se realiza la revisión de los documentos enviados por la organización y se envió al INVIAS mediante CO-VIALFR-047-537-2025 del 29 de mayo la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación

participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA.



VIALFR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-537-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 29 de mayo de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ING. MARTHA HELENA ROMERO MORENO
Subdirectora de Sostenibilidad
atencionciudadano@invias.gov.co
Bogotá D.C.

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

Asunto: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2547 DE 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Entrega Inicial de Documentos Área Social.**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones y fines pertinentes me permito remitir el documento de **Entrega Inicial de Documentos Área Social** para el proyecto en mención.

Componente Social - PLAN DE GESTIÓN

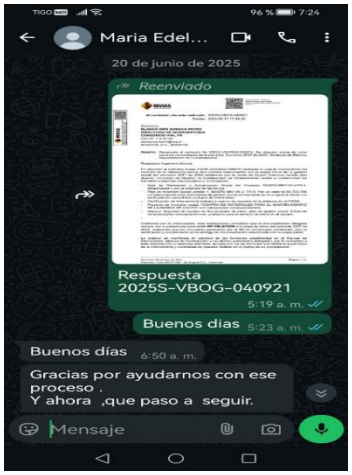
Anexos:

1.Plan de Gestión social.
2. Ficha de Caracterización Socio Económica.
3.Soportes de Socialización de Inicio (Acta de Socialización, Listado de Asistencia, invitación, presentación y registro fotográfico).
4. Protocolo para el servicio de atención al usuario (Matriz de seguimiento PQRS, Buzón de sugerencias) y formato registro de evidencias fotográficas de la instalación.
5. Soporte de Conformación Comité de Veeduría Ciudadana.
6. Plan de Inversión social: oficio de aprobación de la Interventoría, proyecto plan de inversión, certificación y escrituras del predio proyectado a utilizar, 3 cotizaciones para el

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

10. Se envió a la organización vía WhatsApp el oficio 2025E-VUVRAZ-058075de no objeción del INVIAS para la compra de materiales para el mantenimiento de la manga de coleo y se solicitó empezar a realizar las gestiones para dicha actividad.



11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la reunión de cierre de convenio solidario en la caseta comunal el día jueves 24 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibió exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo.
4. Se envió carta modelo de recomendaciones y restricciones de acuerdo a los exámenes para entrega y firma a los trabajadores.
5. Registro de entrega de dotación, evaluación de inducción, notificación de riesgos, carta de restricciones y recomendaciones médicas y se recibió toda la documentación de afiliación a seguridad social del personal.

6. Se recibe afiliaciones a seguridad social, planilla paga y formatos SST.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Se encuentra suspendida la obra.
5. El 30 de abril se radica el informe de la gestión ambiental del proyecto, mediante el radicado No 2025E-VUVRAZ-044993.
6. A la fecha del presente informe en instituto nacional de vías(INVIAS) no ha dado el concepto del informe de la gestión ambiental inicial del convenio solidario.
9. A la fecha del presente informe la JAC se encuentra realizando actividades de obra, por lo tanto, se encuentra realizando las siguientes actividades ambientales:
   - Realización de capacitaciones dada por los participantes del comité ambiental de la obra
   - Registro y control de los residuos ordinarios y peligrosos generados en la obra.
   - Recolección de aguas lluvias para el desarrollo de la obra
   - Manejo y control de los materiales de la obra
   - Señalización de la obra
   - Informe de aprovechamiento de los residuos de excavaciones superficiales generados.

60.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

60.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas por la junta.

60.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

60.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

60.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

60.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

60.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se ejecutan actividades de obra que requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

60.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

60.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

60.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA

PLACA HUELLA

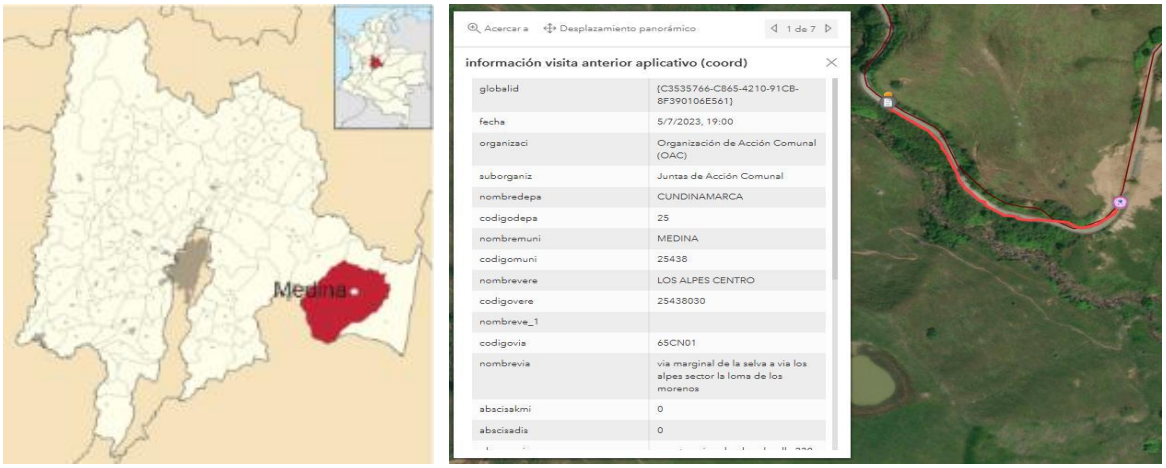
61. ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA

61.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda Los Alpes centro, en el corredor vial denominado Vía Marginal de la Selva a la Vía Los Alpes Sector La Loma de Los Morenos, vía que comunica la Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de los Alpes sector Alto de los Moreno, tiene una longitud de atención de 0.23km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 la Inspección de San Pedro de Guajaray, y el punto final de referencia es PR0+230 Inspección de los Alpes sector Alto de los Moreno, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

61.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2571 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Los Alpes centro del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

61.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda Los Alpes centro, en el corredor vial denominado Vía Marginal; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



61.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía Marginal de la Selva A Vía Los Alpes Sector La Loma De Los Morenos	PR 00+000 PR 00+110	110	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía Marginal de la Selva A Vía Los Alpes Sector La Loma De Los Morenos	PR 00+056	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 110 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor
MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 61% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 61000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

61.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2571 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOCIACION DE JAC MEDINA CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	901.662.959-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.006.282,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

61.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2571-2024 se encuentra en etapa de liquidación.
En este convenio se logró una longitud de placa huella de 183.1 metros; actualmente se adelanta proceso de liquidación; interventoría adelanta solicitud para la socialización de cierre.

61.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

61.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 21 de noviembre de 2024.
6. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.
7. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación de calzada e instalación de subbase granular; se inició corte y figurado de acero; se inició encofrado y fundición de placa huella.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
10. Se continuó encofrado y fundición de ciclópeo (franja central y sobreanchos), huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos; se continuó corte y figurado de acero.
11. Se finalizó etapa de ejecución del convenio solidario.
12. Se adelanta liquidación del convenio solidario.
13. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.

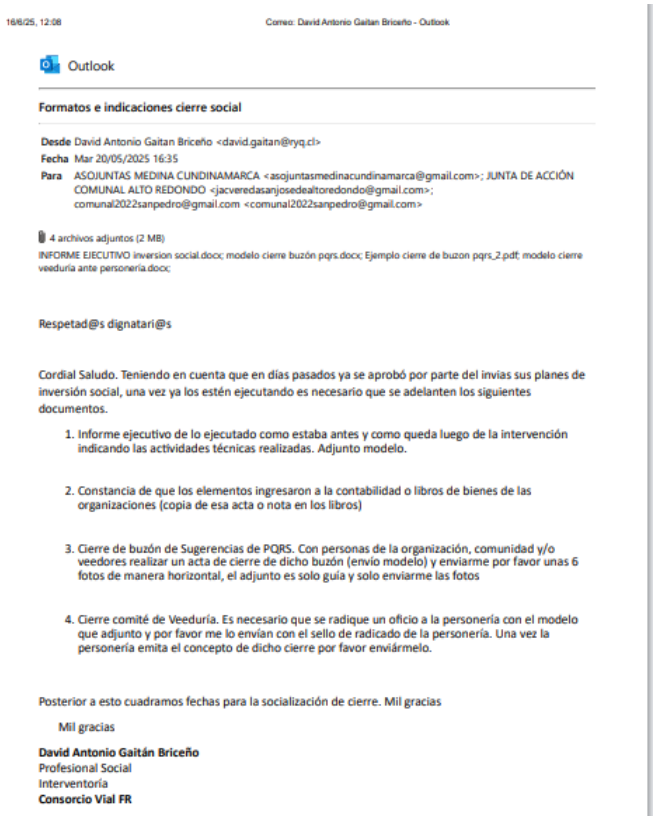
SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó la revisión al plan de inversión social presentado por la organización y se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 13/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-128408 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-099865 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-099865 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social y mediante oficio 10-02-2025-CO-VIALFR-047-126-2025 - se envió la información de solicitud de apremio de multa por dicho incumplimiento. Se recibió la resolución de la personería Municipal del Medina en el que se realiza el reconocimiento de la veeduría Ciudadana y el proyecto del Plan de Inversión social al cual se le solicitó incluir las cotizaciones y los soportes financieros respectivos. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 11-03-2025-CO-VIALFR-047-216-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la

ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.

12. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026502 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpas y sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



16/6/25, 12:08 Correo: David Antonio Gaitan Briceño - Outlook

Outlook

Formatos e indicaciones cierre social

Desde David Antonio Gaitan Briceño <david.gaitan@ryq.cl>
Fecha Mar 20/05/2025 16:35
Para ASOJUNTAS MEDINA CUNDINAMARCA <asojuntasmedinacundinamarca@gmail.com>; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALTO REDONDO <jacveredasanjosedealtoredondo@gmail.com>; comunal2022sanpedro@gmail.com <comunal2022sanpedro@gmail.com>

4 archivos adjuntos (2 MB)
INFORME EJECUTIVO inversion social.docx; modelo cierre buzón pqrs.docx; Ejemplo cierre de buzon pqrs_2.pdf; modelo cierre veeduría ante personería.docx;

Respetad@s dignatari@s

Cordial Saludo. Teniendo en cuenta que en días pasados ya se aprobó por parte del invias sus planes de inversión social, una vez ya los estén ejecutando es necesario que se adelanten los siguientes documentos.

1. Informe ejecutivo de lo ejecutado como estaba antes y como queda luego de la intervención indicando las actividades técnicas realizadas. Adjunto modelo.
2. Constancia de que los elementos ingresaron a la contabilidad o libros de bienes de las organizaciones (copia de esa acta o nota en los libros)
3. Cierre de buzón de Sugerencias de PQRS. Con personas de la organización, comunidad y/o veedores realizar un acta de cierre de dicho buzón (envio modelo) y enviarme por favor unas 6 fotos de manera horizontal, el adjunto es solo guía y solo enviarme las fotos
4. Cierre comité de Veeduría. Es necesario que se radique un oficio a la personería con el modelo que adjunto y por favor me lo envían con el sello de radicado de la personería. Una vez la personería emita el concepto de dicho cierre por favor enviármelo.

Posterior a esto cuadramos fechas para la socialización de cierre. Mil gracias

Mil gracias

David Antonio Gaitán Briceño
Profesional Social
Interventoría
Consorcio Vial FR

14. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpas y sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.
15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se continuó con la solicitud a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpas y sillas. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en la casa de la señora Sandra Rodríguez de la vereda los Alpes el día viernes 25 de julio del presente año.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibieron y revisaron los exámenes de ingreso del personal con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo.
4. Se envió carta modelo de recomendaciones y restricciones de acuerdo a los exámenes para entrega y firma a los trabajadores.
5. Registro de entrega de dotación, evaluación de inducción, notificación de riesgos y se recibió toda la documentación de afiliación a seguridad social del personal.
6. Se recibió afiliaciones a seguridad social, planilla paga y formatos SST.
7. Se recibió recibieron formatos diligenciados finales, planilla paga de seguridad y elaboración de formatos SST.
8. Solicitud de los formatos para el proceso de liquidación.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-076-2025 con fecha del 22 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-006584.
6. Mediante el oficio 2025E-VUVRAZ-001558 con fecha del 13 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-002889.
7. El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado 2025S-VBOG-008087 del 12 de febrero de 2025.
8. Mediante el oficio 2025E-VUVRAZ-001558 con fecha del 13 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-002889.
   El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado 2025S-VBOG-008087 del 12 de febrero de 2025 da por aprobado el informe.
9. El 5 de marzo de 2025, se envió el comunicado No. CO-VIALFR-047-190-2025, en el cual se solicita la documentación ambiental final del contrato de obra. A la fecha del presente informe la junta de acción comunal no ha dado respuesta por tal se solicitará nuevamente la información.
10. El 14 de abril se celebra un comité de seguimiento ambiental, en el cual se le solicita nuevamente la documentación ambiental, quedando como compromiso enviar dicha información para el 15 de mayo.

11. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido la documentación correspondiente a la gestión ambiental final del convenio solidario. Por lo tanto, se procede a reiterar la solicitud de dicha información.

    En caso de no recibir respuesta oportuna, se solicitará al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el inicio del correspondiente proceso sancionatorio en materia ambiental en contra de la junta de acción comunal.

61.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

61.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

61.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

61.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

61.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

61.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

61.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio se encuentra en etapa de liquidación.

61.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

61.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

61.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PLACA HUELLA



PLACA HUELLA

62. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

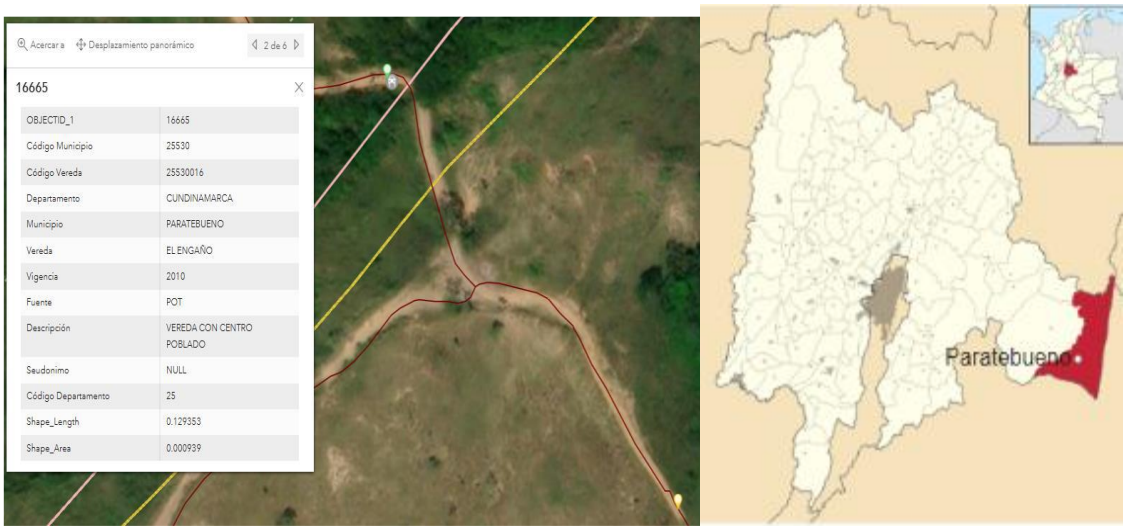
62.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda el Engaño, en el corredor vial denominado Vía maya el engaño sector la Y san pedro de jagua que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Finca Gilberto, y el punto final de referencia es PR0+220 en el chamizo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

62.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2221 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE

CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda El Engaño del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

62.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, la vereda el Engaño, en el corredor vial denominado Vía maya el engaño sector la Y; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,5 mts. La vía cuenta con baja pendiente, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 145 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



62.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño sector la Y	PR 00+000 PR 00+145	145	-	-
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño sector la Y	PR 00+010	-	-	1

CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño sector la Y	PR 00+000 - PR 00+038	-	38	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**145**	**38**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 145 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

62.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2221 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.116.838-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.014.808,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

62.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La Junta de Acción comunal se encuentra en etapa de liquidación del convenio solidario 2221-2024; se adelanta la gestión para la socialización de cierre.

62.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

62.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.
7. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación e instalación de subbase granular; se inició acopio de materiales.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. La Junta de Acción comunal finalizó etapa de ejecución de obra.
10. Se adelanta liquidación del convenio solidario.
11. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.

8. Se realizó la revisión al plan de inversión social presentado por la organización y se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 13/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-128421 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-099866 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-099866 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se realizó revisión de los soportes de cuentas de cobro para la compra de los elementos del plan de Inversión Social y se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se informó a la JAC sobre el procedimiento para el cierre social del proyecto.
12. Se solicitó a la OAC la compra de elementos de dotación del plan de inversión social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-519-2025 del 19 de mayo de 2025 y se solicitó vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición de las sillas y mesas plásticas. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-519-2025
Para responder cite este código

Bogotá, 19 de mayo de 2025

SEÑORES:
JAC VEREDA EL ENGAÑO
Atención: **JAMES SMITD GUZMAN VACA**
REPRESENTANTE LEGAL
jacelengano@gmail.com
Paratebueno

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD CIERRE DE ACTIVIDADES SOCIALES CONVENIO SOLIDARIO 2221-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARTEBUENO**

Respetado Señor

-En el marco del Convenio Solidario en mención, suscrito entre la Organización de Acción comunal que usted representa y el Instituto Nacional de Vias INVIAS y teniendo en cuenta que el día 8 de enero de 2025 les enviamos copia del radicado 20245-VBOG-099066 en el cual el INVIAS dio la no objeción a los documentos sociales de la etapa inicial, entre estos el Plan de Inversión Social, se hace necesario que en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles se hayan recogido e instalados los elementos aprobados, con el fin de programar en la menor brevedad posible la reunión de cierre del convenio solidario en mención.

Cordialmente,

BLANCA INES SORACA REYES
Directora de la Interventoria
CONSORCIO VIAL FR

Cc: Ing. Gustavo Cepeda Ocampo- Supervisor - gcepeda@invias.gov.co
Ing. Rodrigo Osorio – Apoyo Territorial Cundinamarca - rosorio@invias.gov.co
Tra. María José Camargo – Trabajadora Social - mjcamargo@invias.gov.co

ELABORO	DAVID ANTONIO GAITÁN BRICEÑO	REVISO	BLANCA INES SORACA REYES	ARCHIVO	BRIGITTE NATALIA GONZALEZ
	19/05/2025		19/05/2025		19/05/2025

Anexos: Sin anexos

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

14. Se solicitó celeridad para la compra de sillas y mesas contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-0613-2025
Para responder cite este código

Bogotá 27 de junio de 2025

Señores:
JAC VEREDA EL ENGAÑO
Atención: **JAMES SMITD GUZMAN VACA**
REPRESENTANTE LEGAL
jacelengano@gmail.com
Paratebueno

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO 2221-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO**

Respetado señor presidente,

Desde el **Instituto Nacional de Vias** surge el **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total** el cual nace para contribuir a la transformación de los territorios para la superación de brechas de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades rurales del país, a través del mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de vías terciarias con la participación directa de Organismos de Acción Comunal, comunidades étnicas, pequeñas empresas y organizaciones sociales.

El Programa Caminos Comunitarios de la Paz -CCPT Total, busca mejorar las condiciones de transitabilidad para aportar al desarrollo de la economía rural y popular mediante la generación de empleo local, la activación y articulación de las economías locales, generando sentido de pertenencia por estas obras comunitarias de infraestructura y fortaleciendo el tejido social dentro del territorio nacional.

En el marco de este programa, hemos celebrado un convenio Solidario con JAC Vereda El Engaño cuya reunión de socialización de cierre se realizará en el día y lugar que se referencia a continuación:

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre, la cual se realiza el día viernes 04 de julio del presente año en la escuela de la vereda Buena Vista Alto Redondo.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
2. Se recibió exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió modelo de carta de recomendaciones y restricciones.
3. Se recibió y revisaron exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió modelo de carta de recomendaciones y restricciones, certificado de pago a seguridad social, registro de entrega de dotación y EPP, acta de vigía, registro de asistencia, evaluación SST, afiliación a ARL.
4. Se recibió afiliaciones a seguridad social.
5. Se han solicitado los formatos finales no han enviado.
6. Se recibe formatos diligenciados.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones

necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-019-2025 con fecha de 8 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-001558.
6. El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado 2025S-VBOG-0097432 del 08 de febrero de 2025.
7. En la actualidad se encuentran realizando actividades constructivas.
8. A la fecha de este informe, la JAC ha llevado a cabo las actividades ambientales correspondientes durante la ejecución de la obra. Para proceder con la radicación del informe final de gestión ambiental, se está a la espera del concepto por parte de la CAR, requisito previo para su posterior presentación ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

62.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

62.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

62.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

62.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

62.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

62.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

62.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

62.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

62.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

62.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDICIÓN DE CUNETAS.



PLACA HUELLA

63. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

63.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda San Jesús de Palomas, en el corredor vial denominado Vía Maña sector los Líos que conduce a la Vereda San Jesús de Palomas (tramo comprendido en la vía que conduce a la vereda San Jesús de Palomas), con una longitud de atención de 1.56 km, el punto de inicio de referencia PR0+00 es la vía Maña y el punto final de referencia es PR1+56 es Sector los Líos, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

63.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2268 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda San Jesús de Palomas del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

63.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, vereda San Jesús de Palomas, en el corredor vial denominado Vía Maña sector los Líos; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,10 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,10 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



63.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la

comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	VIA SAN JESÚS DE PALOMAS	PR 00+000 PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	VIA SAN JESÚS DE PALOMAS	PR 00+108	-	-	1
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	VIA SAN JESÚS DE PALOMAS	PR 00+000 - PR 00+115	-	115	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**115**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

63.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2268 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.030.694-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.960.298,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2268 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

63.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El convenio solidario 2268-2024 se encuentra en etapa de liquidación; se solicita la documentación requerida para la programación de la socialización de cierre.

63.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

63.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

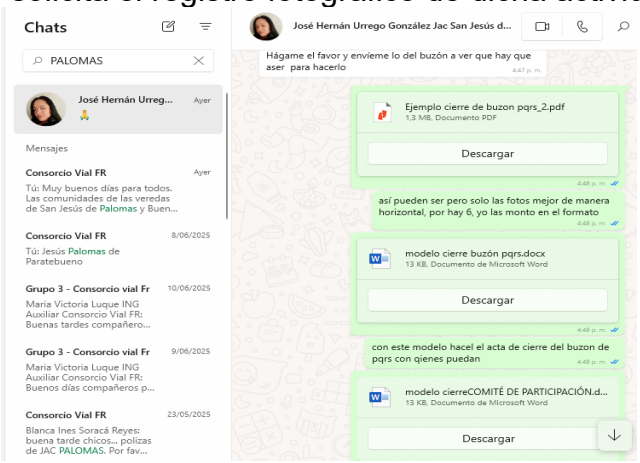
1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.
7. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación de calzada e instalación de subbase granular; se inició corte y figurado de acero; se inició acopio de materiales.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
10. Se finalizó encofrado y fundición de huellas y vigas riostras; se finalizó con el corte y figurado de acero.
11. Se finalizó etapa de ejecución de obra.
12. Se encuentra en etapa de liquidación.
13. Revisión documentos de liquidación.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó la presentación de las cotizaciones con la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado. El 27/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-133399 se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social de la organización.
9. Se orientó a la organización sobre la ejecución del plan de inversión social una vez el INVIAS de la no objeción al documento radicado previamente el 27 de diciembre de 2024 mediante oficio 2024E-VUVRAZ-133399.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales.
12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social.

13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027367 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de juegos didácticos, mesas y sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se solicitó celeridad para la compra de juegos didácticos de mesa, carpa, sillas y mesas contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.



CO-VIALFR-047-0616-2025
Para responder cite este código

Bogotá 27 de junio de 2025

SEÑORES:
JAC SAN JESÚS DE PALOMAS
JOSE HERNAN URREGO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
sectsanjesusdepalomas@gmail.com
Paratebueno

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO 2268 DE 2024 SAN JESÚS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO.**

Respetado señor presidente,

Desde el **Instituto Nacional de Vias** surge el **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total** el cual nace para contribuir a la transformación de los territorios para la superación de brechas de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades rurales del país, a través del mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de vías terciarias con la participación directa de Organismos de Acción Comunal, comunidades étnicas, pequeñas empresas y organizaciones sociales.

El Programa Caminos Comunitarios de la Paz -CCPT Total, busca mejorar las condiciones de transitabilidad para aportar al desarrollo de la economía rural y popular mediante la generación de empleo local, la activación y articulación de las economías locales, generando sentido de pertenencia por estas obras comunitarias de infraestructura y fortaleciendo el tejido social dentro del territorio nacional.

En el marco de este programa, hemos celebrado un convenio Solidario con JAC Vereda San Jesús de Palomas cuya reunión de socialización de cierre se realizara en el día y lugar que se referencia a continuación:

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó celeridad para la compra de juegos didácticos de mesa, carpa, sillas y mesas contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibió exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió modelo de carta de recomendaciones y restricciones.

4. se recibió exámenes médicos con énfasis osteomuscular todos los trabajadores aptos sin restricciones para el cargo, se envió modelo de carta de recomendaciones y restricciones.
5. Se recibió afiliaciones a seguridad social, planilla paga y formatos SST.
6. Se recibió planilla paga y formatos SST.
7. Se solicitó formatos finales.
8. Se reciben formatos diligenciados y firmados por el personal.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos.
2. 2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. 3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-100-2025 con fecha del 30 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-010220.
6. El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado 2025S-VBOG-008409 del 13 de febrero de 2025.
7. A la fecha del presente informe la JAC se encuentra en el proceso de consolidación de la siguiente información ambiental para el cierre ambiental.

- Desarrollo de las actividades ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental de la obra.
- Certificación de la CAR de la no generación de los pasivos ambientales de la obra.
- Paz y salvo de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto.

- Informe del aprovechamiento de residuos de las excavaciones superficiales realizadas.
- Certificaciones de los paz y salvo de la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados durante el desarrollo de la obra.
- Informe de aprovechamiento de los residuos de excavaciones superficiales generados.

Para proceder con la radicación del informe final de gestión ambiental, se está a la espera de los documentos anteriormente nombrados, requisito previo para su posterior presentación ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

63.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

63.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

63.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

63.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

63.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

63.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

63.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

63.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

63.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

63.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FUNDICIÓN DE FRANJA CENTRAL DE CICLOPEO



PLACA HUELLA

64. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

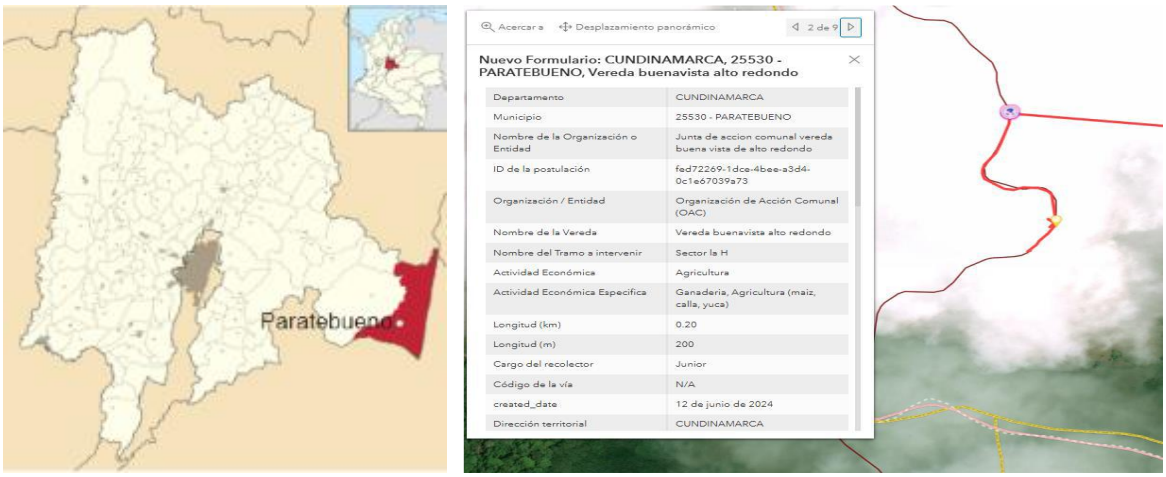
64.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda Buenavista alto Redondo, en el corredor vial denominado Vía Maya el Engaño, vía que conduce a la vereda Buenavista de alto redondo que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 sector la H, y el punto final de referencia es PR0+200 frente a la casa de Jairo Reyes en la vía que comunica a la Vereda Buenavista de Alto Redondo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

64.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2322 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Buenavista de Alto Redondo del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

64.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, vereda Buenavista alto Redondo, en el corredor vial denominado Vía Maya el Engaño; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 139 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



64.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño	PR 00+000 PR 00+139	139	-
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño	PR 00+050	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 139 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

64.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2322 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTOREDONDO, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	900.757.703-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.094.670,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

64.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La Junta de Acción comunal se encuentra en etapa de liquidación del convenio solidario 2322-2024. Revisión documental de la etapa de liquidación y programación para la socialización de cierre.

64.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

64.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Se inicia ejecución de obra, con actividades de conformación de la vía; se inicia instalación de subbase granular; corte, figurado y armado de acero; construcción de filtro de drenaje.
7. Seguimiento etapa ejecución de obra.
8. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se continuó corte y figurado de acero; se inició encofrado y fundición de placa huella; se continuó con acopio de materiales.
9. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
10. La Junta de Acción comunal finalizó etapa de ejecución de obra.
11. El convenio se encuentra en etapa de liquidación.
12. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.

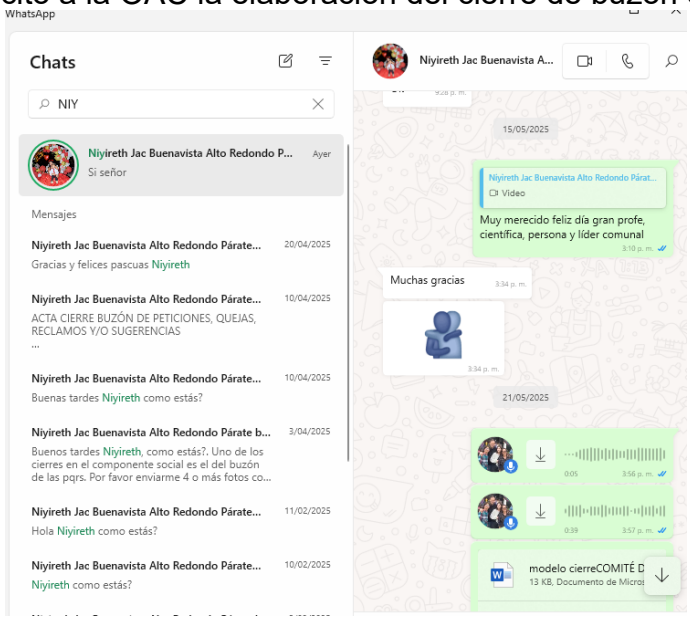
SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se realizó revisión de los soportes de cuentas de cobro para la compra de los elementos

del plan de Inversión Social y se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.

2. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se informó a la jac sobre el procedimiento para el cierre social del proyecto.
3. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se corroboró la compra de elementos de dotación del plan de inversión social. Se solicitó a la OAC la elaboración del cierre de buzón de las pqrs.

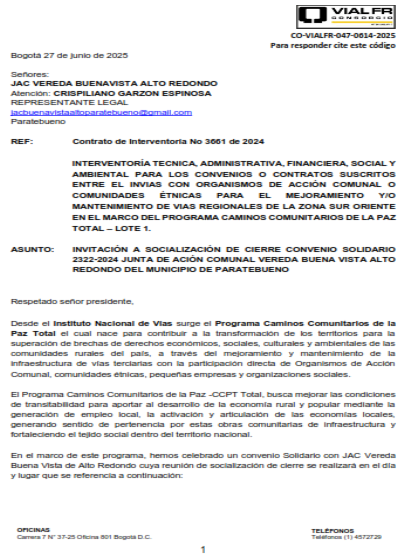


4. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre, la cual se realiza el día viernes 04 de julio del presente año en la escuela de la vereda Buena Vista Alto Redondo.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibieron y revisaron los exámenes de ingreso del personal con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo.
4. Se envió carta modelo de recomendaciones y restricciones de acuerdo a los exámenes para entrega y firma a los trabajadores.
5. Registro de entrega de dotación, evaluación de inducción, notificación de riesgos y se recibió toda la documentación de afiliación a seguridad social del personal.
6. Se solicitó formatos finales SST.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se corroboró la compra de elementos de dotación del plan de inversión social. Se recibió de la organización las gestiones de cierre de buzón de pqrs y se solicitó vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la evidencia del cierre del comité de participación ciudadana. Así mismo el 21 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.
8. Se solicitó celeridad para la compra de sillas y carpa contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.



VIAL FR CONSORCIO
NIT 901.865.971-7

CO-VIALFR-047-0614-2025
Para responder cite este código

Bogotá 27 de junio de 2025

Señores:
JAC VEREDA BUENAVISTA ALTO REDONDO
Atención: **CRISPILIANO GARZON ESPINOSA**
REPRESENTANTE LEGAL
jacbuenavistaaltoparatebueno@gmail.com
Paratebueno

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CONVENIO SOLIDARIO 2322-2024 JUNTA DE ACIÓN COMUNAL VEREDA BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO**

Respetado señor presidente,

Desde el **Instituto Nacional de Vias** surge el **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total** el cual nace para contribuir a la transformación de los territorios para la superación de brechas de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades rurales del país, a través del mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de vías terciarias con la participación directa de Organismos de Acción Comunal, comunidades étnicas, pequeñas empresas y organizaciones sociales.

El Programa Caminos Comunitarios de la Paz -CCPT Total, busca mejorar las condiciones de transitabilidad para aportar al desarrollo de la economía rural y popular mediante la generación de empleo local, la activación y articulación de las economías locales, generando sentido de pertenencia por estas obras comunitarias de infraestructura y fortaleciendo el tejido social dentro del territorio nacional.

En el marco de este programa, hemos celebrado un convenio Solidario con JAC Vereda Buena Vista de Alto Redondo cuya reunión de socialización de cierre se realizará en el día y lugar que se referencia a continuación:

OFICINAS
Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELÉFONOS
Teléfonos (1) 4572729

1

AMBIENTAL

1. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-076-2025 con fecha del 22 de enero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación 2025E-VUVRAZ-006584.
2. El instituto nacional de vías (INVIAS) da el cumplimiento del informe de la gestión ambiental inicial mediante el comunicado 2025S-VBOG-007211 del 10 de febrero de 2025.
3. A la fecha del presente informe, la Junta de Acción Comunal (JAC) se encuentra en proceso de consolidación de la documentación relacionada con las actividades ambientales ejecutadas durante el desarrollo de la obra, entre las cuales se destacan:

   - Capacitaciones impartidas por los integrantes del comité ambiental de la obra.
   - Registro y control de los residuos ordinarios y peligrosos generados durante la ejecución.
   - Recolección de aguas lluvias para su aprovechamiento en distintas fases de la obra.
   - Manejo y control adecuado de los materiales utilizados.
   - Señalización preventiva y de seguridad en la zona de intervención.
   - Elaboración del informe de aprovechamiento de los residuos provenientes de excavaciones superficiales.
   - Certificación de la CAR de la no generación de los pasivos ambientales de la obra.

- Paz y salvo de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto.
- Informe del aprovechamiento de residuos de las excavaciones superficiales realizadas.
- Certificaciones de los paz y salvo de la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados durante el desarrollo de la obra.

64.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

64.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

64.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

64.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

64.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

64.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

64.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

64.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

64.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

64.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LIMPIEZA DE PLACA HUELLA.



PLACA HUELLA

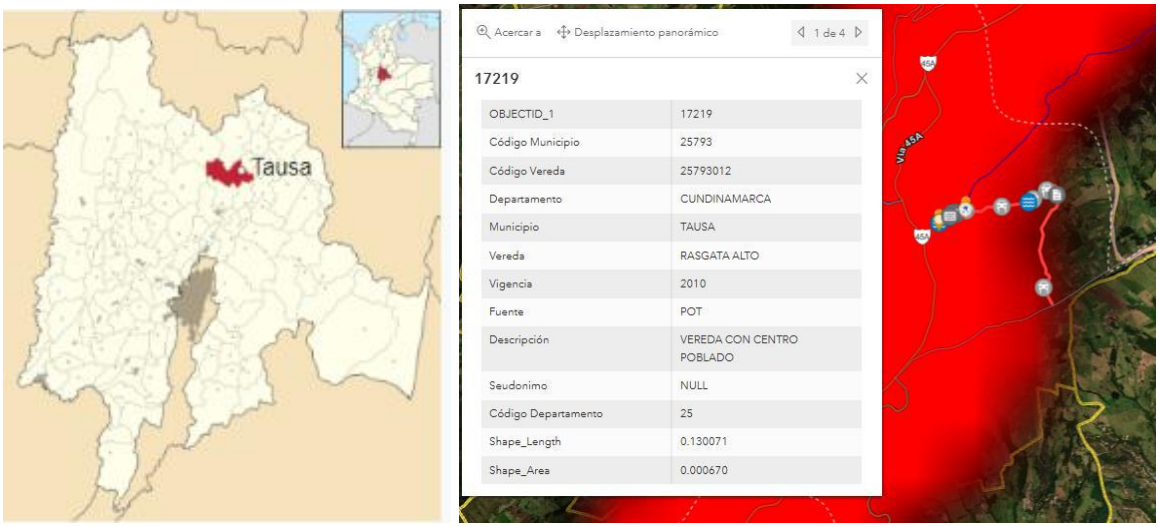
65. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA - MUNICIPIO DE TAUSA

65.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca en la vereda Rasgata, en el corredor vial denominado vía principal troncal del carbón, vía que comunica Troncal del carbón sector Pantano Redondo, tiene una longitud de atención de 0,40km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 en la troncal del carbón, y el punto final de referencia es PR0+400 sector Pantano Redondo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

65.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2669 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Rasgata del Municipio de Tausa.



Fuente: Google Maps

65.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca, vereda Rasgata, en el corredor vial denominado vía principal troncal del carbón, vía que comunica Troncal del carbón sector Pantano Redondo; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 150 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



65.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TAUSA	vía principal troncal del carbón	PR 00+000 PR 00+150	150	-

CUNDINAMARCA	TAUSA	vía principal troncal del carbón	PR 00+090	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**150**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 150 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

65.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2669 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA, MUNICIPIO DE TAUSA
NIT.	900.668.935-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.947.390,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSION No. 1:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 1:	14 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO SUSPENSION No. 2:	19 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 2:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2025

65.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se continuó etapa de ejecución de obra del convenio solidario, se continuó encofrado y fundición de franja central y sobreanchos de concreto ciclópeo; se continuó encofrado, instalación de acero y fundición de huellas, vigas riostras, cunetas, bordillos y losa de aproximación; se continuó corte y figurado de acero; se continuó acopio de materiales.
Se realizó prorroga del convenio solidario hasta 30 de agosto de 2025.

65.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

65.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El convenio solidario cuenta con desembolso y acta de inicio de ejecución, se le solicita a la junta de acción comunal la celeridad en la entrega documental, ya que el convenio se encuentra con prorroga hasta el 31 de Julio del 2025 y no se dará más plazos contractuales.

A continuación, se exponen las acciones y actividades que la interventoría ha realizado en los componentes: técnico, social, sst y ambiental.

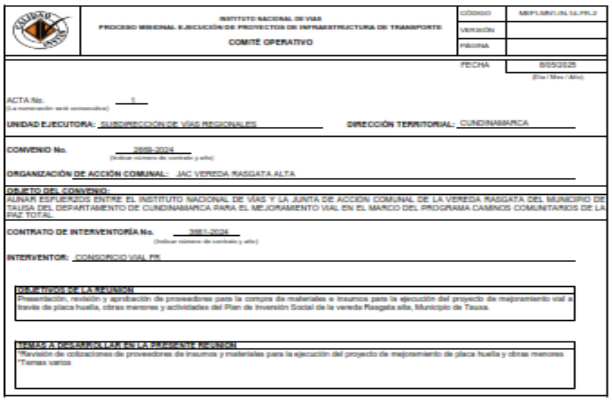
TÉCNICO

1 Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2 Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3 Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4 Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5 Se realiza tramites de suspensión del convenio solidario.
6 Se encuentra suspendida la obra.
7 Se reinicia el convenio solidario 2669-2024
8 Se prorroga el convenio solidario hasta el 31 de julio de 2025.
9 Se programa comité operativo.
10 Se realiza el comité operativo.

11 Se finaliza etapa de alistamiento y se inicia la etapa de ejecución de obra.
12 Se continuó etapa de ejecución de obra del convenio solidario.
13 Se realizó prórroga del convenio solidario hasta 30 de agosto de 2025.

SOCIAL

1. Se gestionaron los documentos con la OAC para la reactivación y prórroga del convenio. Se realiza reunión virtual previa con los representantes de la OAC de la vereda Rasgatá. se informa sobre el rubro de inversión social, la instalación del buzón de sugerencias y la presentación del plan de inversión social con sus respectivas cotizaciones y soportes financieros y técnicos.
2. Se realizo comité técnico del reinicio del convenio el viernes 09 de mayo de 2025 en el cual se solicitó a la organización presentar el plan de inversión social, el acta del comité de participación ciudadana y la instalación del buzón de sugerencias. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar a elaborar el proyecto junto con sus respectivas cotizaciones del plan de inversión social.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
COMITÉ OPERATIVO

CÓDIGO MEPLIMN01.06.14.FRL2
VERSIÓN
PÁGINA
FECHA 8/05/2025

ACTA No. 6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 2669-2024

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: JAC VEREDA RASGATA ALTA

OBJETO DEL CONVENIO:
ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL FR

OBJETIVOS DE LA REUNION
Presentación, revisión y aprobación de proveedores para la compra de materiales e insumos para la ejecución del proyecto de mejoramiento vial a través de placa huella, obras menores y actividades del Plan de Inversión Social de la vereda Rasgata alta, Municipio de Tausa.

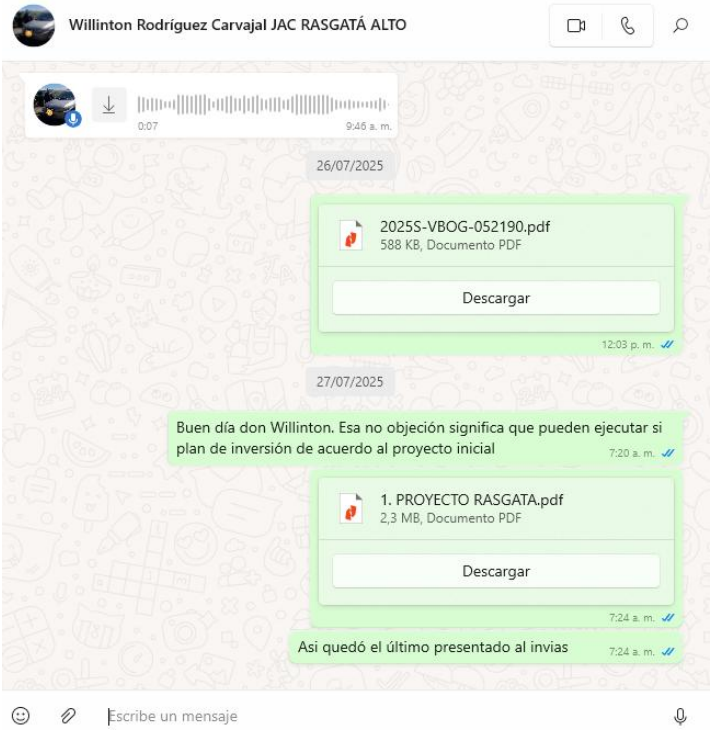
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
*Revisión de cotizaciones de proveedores de insumos y materiales para la ejecución del proyecto de mejoramiento de placa huella y obras menores
*Temas varios

3. Se realizo visita para la verificación del buzón de sugerencias en donde se evidenció que no han ingresado pqrs, se solicitó a la organización presentar el plan de inversión social y el acta del comité de participación ciudadana y se constató de manera presencial el día 20 de junio de 2025 la contratación de mano de obra y la inclusión social femenina.





4. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa de inicio al INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-671-2025 2025E-VUVRAZ-076166 del 14 de julio de 2025 el cual tuvo no objeción mediante oficio 2025S-VBOG-052190 del 24 de julio el cual fue enviado a la organización para empezar la ejecución del plan de inversión social.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se orienta a la JAC sobre las afiliaciones a seguridad social, exámenes médicos y EPP.

2. Se reciben exámenes médicos de ingreso todo el personal apto sin restricciones para el cargo, afiliaciones a seguridad social del personal, se envían formatos SST para diligenciar.
3. Se reciben planillas paga y formatos SST diligenciados.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

FINANCIERO

Dentro del desarrollo del convenio suscrito entre la junta de acción comunal y el Instituto nacional de vías Invias para la ejecución del convenio Solidario, el componente financiero acompaño el proceso contractual en aras del aseguramiento del adecuado manejo y ejecución de los recursos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo actividades claves como la revisión detallada y posterior autorización de cartas de pago dirigidas a pago de proveedores y personal de nómina así como demás involucrados en la ejecución física del proyecto, garantizando que cada desembolso estuviera debidamente soportado y acorde con los avances técnicos reportados. Igualmente, se efectuó la conciliación permanente de los extractos bancarios, contrastándolos con los registros contables y financieros del convenio, con el fin de mantener la trazabilidad de los movimientos financieros.

También se realizaron labores de soporte contable, consistentes en la verificación de informes financieros entregados por la OAC , retenciones y demás obligaciones tributarias asociadas al convenio.

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR PRESENTE MES (C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)	% EJECUTADO MES	AVANCE FINANCIERO PONDERADO
				SALDO EN CUENTA A MES ANTERIOR		$ 198,734,724.0
1	COSTO DIRECTO	$ 60,701,257.20	$ 92,900,327.00	$ 105,834,397.00	61%	47.1%
2	PGA (gestion social y ambiental)	$ 2,276,297.00	$ -	$ 105,834,397.00	0%	
3	ADMINISTRATIVO	$ 17,456,661.20	$ -	$ 105,834,397.00	0%	
	TOTAL A EJECUTAR			$ 105,834,397.00		

65.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

65.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas por la junta.

65.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

65.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

65.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

65.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

65.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

65.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

65.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

65.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLOPEO



PLACA HUELLA

66. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO - MUNICIPIO DE UBAQUE

66.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ubaque del departamento de Cundinamarca en la vereda Romero, en el corredor vial denominado Vía alterna sector el Sobandero (Vía Alterna Sector el Sobandero, inicia Finca Pedro Saray Lavado y Termina en La Vía Principal Ubaque - Fomeque - Vereda ROMERO Municipio de UBAQUE), bajo con una longitud de corredor de atención de 0.32 km, el punto de inicio de referencia finca Pedro Saray Lavado y el punto final de referencia es PR 00+320 vía principal Ubaque – Fomeque – Vereda Romero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

66.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2309 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA. DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Romero del Municipio de Ubaque.



Fuente: Google Maps

66.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Ubaque del departamento de Cundinamarca, vereda Romero, en el corredor vial denominado Vía alterna sector el Sobandero; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 126 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



66.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	UBAQUE	Vía alterna sector el Sobandero	PR 00+000 PR 00+126	126	-	-
CUNDINAMARCA	UBAQUE	Vía alterna sector el Sobandero	PR 00+115	-	-	1
CUNDINAMARCA	UBAQUE	Vía alterna sector el Sobandero	PR 00+000 - PR 00+016	-	16	-

TOTAL DE INTERVENCIÓN	**126**	**16**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 126 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

66.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2309 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA. DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO, MUNICIPIO DE UBAQUE
NIT.	900.308.926-3
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.843.748,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

66.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La Junta de Acción comunal se encuentra en etapa de liquidación del convenio solidario 2309-2024. Se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

66.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

66.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

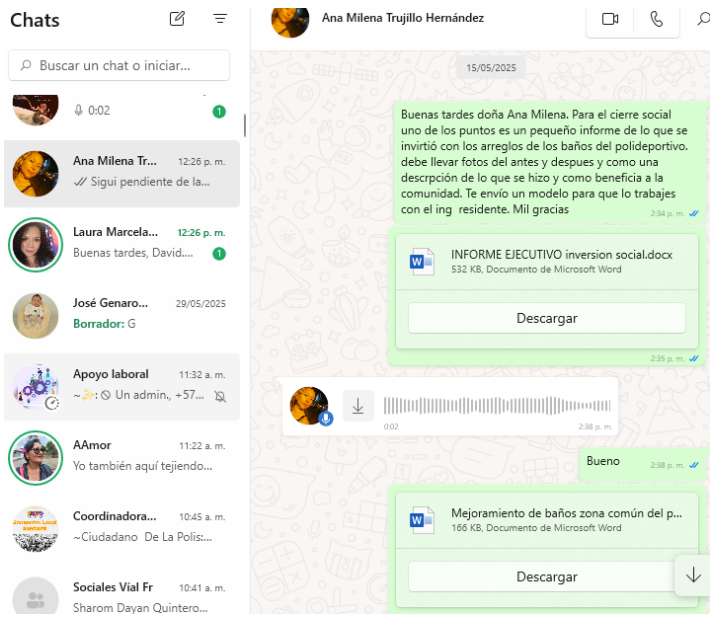
1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-213-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Seguimiento etapa de alistamiento y ejecución de obra.
7. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, se inició conformación e instalación de subbase granular; se inició acopio de materiales.
8. Se realiza tramites de prórroga del convenio solidario.
9. Se realiza aprobación de cartas de transferencias.
10. Se finalizó la etapa de ejecución del convenio solidario, logrando un alcance de 206 metros de placa huella, dividido en dos tramos, el primer tramo con una longitud de 150 metros y el segundo tramo con una longitud de 56 metros.
11. El convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.
12. Solicitud de la documentación para el proceso de liquidación.
13. Programación socialización de cierre.
14. Se realizó socialización de cierre del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.

4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó la presentación de las cotizaciones con la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado. El día 18 de diciembre con radicado 2024E-VUVRAZ-130337 se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social de la organización
9. Se orientó a la organización sobre la ejecución del plan de inversión social una vez el INVIAS de la no objeción al documento radicado previamente el día 18 de diciembre con radicado 2024E-VUVRAZ-130337.
10. Se orientó a la organización sobre la ejecución del plan de inversión social una vez el INVIAS de la no objeción al documento radicado previamente el día 18 de diciembre con radicado 2024E-VUVRAZ-130337 organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales.
12. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social.
13. Se recibió de la organización las gestiones de cierre de buzón de pqrs y la evidencia del cierre del comité de veeduría ciudadana junto a la solicitud a la personería municipal de cierre del organismo de control social. Se realizó pieza de divulgación para la reunión de cierre del convenio para el sábado 07 de junio del 2025. Así mismo el 15 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Así mismo se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a las actividades de mantenimiento del salón comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 06 de junio de 2025.





15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-672-2025 2025E-VUVRAZ-076202 del 14 de julio de 2025 el cual tuvo no objeción mediante oficio 2025S-VBOG-0502189 del 21 de julio el cual fue enviado a la organización.



VIAL FR CONSORCIO
CD-VIALFR-047-072-2025
Para responder cite este código

Bogotá D.C., 14 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atención: **Arq. MARTHA HELENA ROMERO MORENO**
Subdirector de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B-66
Bogotá D.C.

REF: **Contrato de Interventoría No 3981 de 2024**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

Asunto: **Convenio Solidario Número 2308 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega de cierre de Documentos Área Social.**

Respetada Arquitecta:

En cumplimiento de nuestras obligaciones y fines pertinentes me permito remitir el documento de **Etapa de cierre de Documentos Área Social** para el proyecto en mención.

Componente Social - PLAN DE GESTION

Anexos:

1. Balance del Estado Social: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
2. Plan de inversión social. Plan de Inversión Social Versión 2 MASPS-MN1-IND-FR-6), Informe ejecutivo, anexo fotográfico, oficio de no objeción y soportes financiera
3. (Pre-acta mensual: MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta mensual plan de inversión social)
4. ANEXOS: Soportes de Socialización de cierre (Acta de Socialización, presentación, pieza publicitaria de invitación, Listado de Asistencia, y registro fotográfico, Soportes de actividades PGS (Formatos PQRS recibidos, base de datos de seguimiento PQRS, soporte de convocatoria a reuniones y piezas comunicativas), Soporte de

OFICINAS
Carrera 7ª N° 32-16 Oficina 801 Bogotá D.C.

TELEFONOS
Teléfono (1) 8727100

1

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.
3. Se recibieron y revisaron los exámenes de ingreso del personal con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo.
4. Se envió carta modelo de recomendaciones y restricciones de acuerdo a los exámenes para entrega y firma a los trabajadores.
5. Registro de evaluación de inducción, conformación de vigía y afiliación a ARL del personal.
6. Se recibieron y revisaron los exámenes de ingreso del personal con énfasis osteomuscular, todo el personal apto sin restricciones para el cargo.
7. Se envió carta modelo de recomendaciones y restricciones de acuerdo a los exámenes para entrega y firma a los trabajadores, se recibe a conformidad firma de los trabajadores. Registro de evaluación de inducción, conformación de vigía y afiliación a ARL del personal.
8. Se recibieron a filiaciones a seguridad social, planilla paga de seguridad y formatos SST.
9. Se recibieron formatos finales y planilla final de seguridad social.
10. Solicitud de los formatos para el proceso de liquidación.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
4. Actualmente, se está realizando la verificación de los documentos de la cantera encargada de suministrar los materiales pétreos. Por otro lado, se está elaborando la documentación ambiental inicial requerida por el INVIAS para su respectiva radicación.
5. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
6. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.
7. Mediante el oficio CO-VIALFR-047-134-2025 con fecha del 12 de febrero de 2025 se radica la gestión ambiental inicia al instituto nacional de vías (INVIAS) con numero de radicación.
8. El 28 de febrero mediante el oficio número CO-VIALFR-047-185-2025 se le solicita respuesta de la gestión ambiental inicial del convenio solidario.
9. A la fecha del presente informe la JAC se encuentra en el proceso de consolidación de la siguiente información ambiental para el cierre ambiental.

- Desarrollo de las actividades ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental de la obra.
- Certificación de la CAR de la no generación de los pasivos ambientales de la obra.
- Paz y salvo de los proveedores de materiales para el desarrollo del proyecto.

- Informe del aprovechamiento de residuos de las excavaciones superficiales realizadas.
- Certificaciones de los paz y salvo de la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados durante el desarrollo de la obra.

66.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

66.4.1 Informe semanal

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

66.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

66.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

66.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

66.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

66.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se diligencia formato, debido a que el convenio solidario se encuentra en etapa de liquidación.

66.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

66.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

66.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FUNDICÓN DE BORDILLOS - TRAMO 2

PLACA HUELLA - TRAMO 2

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente documento presenta las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental a los convenios suscritos en marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el periodo comprendido entre el 01 de Julio 2025 al 31 de julio del 2025.

- A continuación, se presenta un listado detallado del avance a la fecha de la ejecución de los convenios suscritos y dentro de los cuales se destacan la suscripción del acta de inicio, desembolso, acta de inicio de ejecución de obra, entrega de estudios de suelos y topografía (disponible a la fecha), socialización de inicio, vinculación de personal obligatorio, presentación de cotizaciones entre otros:

TERRITORIAL	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATISTA	VALOR CONVENIO	ORDEN DE INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2125-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS	$ 200.956.701	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2129-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PURAY	$ 200.997.327	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2214-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MORAY	$ 201.061.288	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	2221-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ENGAÑO	$ 201.014.808	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	QUIPILE	2222-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA	$ 200.970.578	8/11/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2223-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA GLORIETA	$ 200.929.009	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SUPATÁ	2226-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL IMPARAL	$ 200.893.500	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2241-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAGUNETA	$ 201.086.476	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2252-2024	JUNTA DE ACCION COMULAL LOS ALPES	$ 200.895.912	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PULÍ	2253-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PULISITO	$ 201.006.282	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MANTA	2259-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑAS	$ 200.995.403	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	2268-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESUS DE	$ 200.960.298	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2279-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA ESMERALDA	$ 200.895.356	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	2298-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SABANETA	$ 200.911.938	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	2307-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CAMANCHA	$ 200.994.658	5/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	2308-2024	JAC VEREDA TIERRA GRATA BAJA	$ 200.987.421	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	UBAQUE	2309-2024	JAC ROMERO	$ 200.843.748	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2315-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA SAN JOSE ALTO	$ 201.007.463	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	LA PALMA	2321-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO	$ 200.982.165	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	2322-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTOREDONDO	$ 201.094.670	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	2332-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI	$ 200.955.709	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PULÍ	2345-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CABRERA	$ 200.994.250	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	2380-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ROBLEDAL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	$ 200.908.091	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	2389-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LIMONCITOS	$ 200.802.790	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	LA PALMA	2393-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO FRIO	$ 200.961.874	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PULÍ	2399-2024	JUNTA DE ACCION COMULAL MANANTIAL	$ 201.006.282	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	2436-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA GUAVIO BAJO	$ 201.033.054	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2526-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL ZONA URBANA	$ 201.077.617	4/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2571-2024	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL MEDINA	$ 201.006.282	3/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	2624-2024	JUNTA ACCION COMUNAL EL TRIGO	$ 201.030.732	4/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*CAPARRAPÍ*	2690-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA	$ 201.049.181	4/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2710-2024	JAC VEREDA SANTA RITA	$ 201.057.392	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*YACOPÍ*	2779-2024	JUNTA ACCION COMUNAL LIMONAL	$ 200.871.439	30/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	2800-2024	JAC VEREDA SAN ANTONIO	$ 200.965.694	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*LA PALMA*	2834-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRANCON	$ 200.964.505	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAM	3018-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA	$ 200.962.899	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2533-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA	$ 201.026.599	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	2203-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA BARBARA ALTA	$ 200.979.179	1/11/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2518-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY	$ 201.052.494	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*PAIME*	2747-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR	$ 201.060.720	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*CAPARRAPÍ*	2585-2024	J.A.C VEREDA EL CURAL	$ 201.072.692	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	VIOTÁ	2755-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA	$ 201.000.813	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PAIME	2164-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA -	$ 200.208.920	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	2353-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA	$ 200.867.389	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2383-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CHAPA	$ 200.799.504	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	2525-2024	JAC EL ENCANTADO	$ 201.043.481	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2429-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE NARANJAL MUNICIPIO TOPAIPÍ DEPTO	$ 200.531.208	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2296-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS	$ 201.010.045	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	2378-2024	JAC VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO	$ 200.944.344	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2586-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PAPATAS MUNICIPIO TOPAIPI DEPTO DE CUNDINAMARCA	$ 200.935.282	30/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	QUIPILE	2371-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADALUPE ALTO MUNICIPIO DE QUIPILE	$ 201.069.084	20/12/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2394-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA MUCHIPAY	$ 201.032.018	6/11/2024	31/05/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2281-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL IBAMA	$ 201.917.714	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	2351-2024	JAC VEREDA LIRIA	$ 200.994.658	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	VERGARA	3482-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANA	$ 200.933.953	6/11/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2946-2024	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL-ASORURAL	$ 201.060.582	1/11/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2547-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JUANITO	$ 201.068.440	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	UTICA	3978-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA MONTAÑA	$ 200.942.212	6/11/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TAUSA	2669-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RASGATA ALTO	$ 200.947.390	6/11/2024	31/07/2025	EJECUCIÓN
DT CUNDINAMARCA	LA VEGA	3873-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ALIANZA	$ 201.164.639	6/11/2024	31/08/2025	EJECUCIÓN
DT CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	2302-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LLANADAS CENTRO	$ 201.000.611	1/11/2024	31/07/2025	EJECUCIÓN

DT CUNDINAMARCA	CAPARRAPY	2390-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑALOSA	$ 201.089.987	6/11/2024	31/08/2025	EJECUCION
DT CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	4018-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL ANTIOQUEÑITA	$ 200.771.798	6/11/2024	31/07/2025	EJECUCIÓN
DT CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	3542-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARCELLA	$ 200.954.396	5/10/2024	31/07/2025	EJECUCIÓN
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPY	2400-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN	$ 200.935.282	30/09/2024	31/07/2025	EJECUCIÓN
DT CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIO SECO	3499-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL HONDURAS ALTO	$ 200.900.694	5/10/2024	31/07/2025	EJECUCIÓN

Cabe anotar que todas las semanas se radica el formato de seguimiento de avance suministrado por el Instituto para revisión de avances y observaciones. La información registrada en el formato de seguimiento corresponde a la consignada en los informes semanales que se presentan por cada uno de los convenios suscritos.

- Durante el periodo comprendido en el mes de julio de 2025 se ha autorizado el ingreso del siguiente personal de la Interventoría por parte de la Supervisión de la Territorial Cundinamarca:

  - Un (1) director de Interventoría
  - Tres (2) Residentes Técnicos de Interventoría.
  - Tres (2) Ingenieros Auxiliares y de Alistamiento
  - Dos (1) Profesionales Ambientales
  - Tres (2) Profesionales Sociales
  - Dos (1) Inspector SST

- Dos (2) Profesionales Financieros
- Un (1) Especialista en Pavimentos
- Once (11) Inspectores de Interventoría

- Adicionalmente, se ha realizado la entrega de la información disponible, así como los procedimientos y formatos que deberán ser diligenciados y dar cumplimiento por parte de las OAC durante la ejecución de las actividades contenidas dentro de los convenios suscritos, así como las respectivas socializaciones de la entrega de esta información.

- Cabe anotar, todas las obras pendientes se encuentran en ejecución. Sin embargo, dos convenios presentan retrasos debido a dificultades en el transporte de materiales y al inicio tardío de las actividades programadas durante el mes. Estos casos serán objeto de un seguimiento especial y se incluirán observaciones detalladas en los informes semanales de avance de obra posteriores.

- Durante el presente período se finalizaron la ejecución de actividades de cincuenta y ocho (58) de los frentes de los convenios suscritos, y por lo anterior, y teniendo en cuenta que el pago de los costos variables de acuerdo a lo contenido en la cláusula Forma de Pago corresponde por avance físico, por lo que se cobrará un 13.64%, teniendo un acumulado de 87.88% de la bolsa de costos variables ya que cada uno de los convenios tiene un valor porcentual de 1.5%.